

H1578 -

13 1910

132

REPÚBLICA ARGENTINA

BOLETÍN
DE LA
INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO OFICIAL
DEL MINISTERIO DEL RAMO

DIRECTOR: DR. ROBERTO REPETTO
SUBSECRETARIO DEL DEPARTAMENTO

Núm. 13.—MARZO de 1910

TOMO IV



BUENOS AIRES
TALLERES GRÁFICOS DE LA PENITENCIARÍA NACIONAL
1910



00091908

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL.—Escuela Normal Mixta de Goya.—Escuela Normal Mixta de Lincoln.—Escuela Normal de 25 de Mayo.—Escuela Normal Rural de Victoria (Entre Ríos).—Escuela Normal de Concordia.—Escuela Normal de Resistencia.—Instituto José Manuel Estrada.—Escuela Normal de Maestras N° 8 de la Capital.—Escuela Normal Mixta de Tandil.—Escuela Industrial Regional de Santa Fe.—Academia Mercantil Fossa.—Gastos de instalación de las nuevas Escuelas Normales de Maestras y Rurales Mixtas.—Escuela Normal Rural Mixta de Chilito.—Escuela Normal Mixta de Pehuajó.—Instituto de altos Estudios Comerciales.—Escuela Normal de Maestras N° 8.—Escuela Normal Mixta de Lincoln.—Nombramiento y confirmación de catedráticos.—Escuela Normal de Maestras (N° 6).—Escuela Normal Regional de San Luis.—Organización y plan de estudios de la Escuela de Comercio.—Escuela Normal Mixta de Chivilcoy.—Escuela Normal de Jujuy.—Escuela Normal Mixta de Tandil.—Escuela Normal Mixta de Mercedes (Corrientes).—Escuela Normal Mixta de Bell-Ville.

SECCIÓN DOCTRINAL Y TÉCNICA.—El momento pedagógico; *Pietro Romano*.—La visión en la Escuela Primaria y grados de aplicación de la Escuela Normal; *Martín A. Malharro*.—Algunos vicios en la lectura; *V. Mercante*.—De la rehabilitación civil y moral en materia de enseñanza; *Louis Gobron*.—El feminismo de Augusto Comte; *Charles Jacquard*.—Educación estética; *Ramón Melgar*.—Elena Key y la cuestión de la educación; *Matilde Parmentier*.—De la curvatura y la torsión geodésica de una curva sobre una superficie curva; *Dr. P. Franck*.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA Y ESTADÍSTICA.—Escuela Normal de Maestras de La Plata.—Escuela Normal Mixta de Bahía Blanca.—Escuela Superior de Comercio de la Capital, Sección Sud.—Escuela Normal Mixta del Azul.—Colegio Nacional de Tucumán.—Colegio Nacional de La Rioja.—Escuela Normal Mixta de Córdoba.—Resoluciones varias.

SECCIÓN DE INFORMACIONES.—Conferencia inaugural del Curso libre de Tecnología Química de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires; *Dr. Martiniano Leguizamón Pondal*.—El mundo de lo infinitamente pequeño.—El aeroplano en el Sahara.—La «mujer moderna» según Marcel Prevost.—Un nuevo aparato para la enseñanza de la entonación.—Enseñanza del Castellano en Bolonia (Italia).—Escuela Normal Mixta de 25 de Mayo.—Escuela Normal Rural de Posadas (Misiones).—Observatorio Astronómico de Córdoba.—Conferencia del Dr. E. Herrero Ducloux.—Bibliografía.

ADVERTENCIA

La correspondencia y canjes deben dirigirse al Secretario de la Redacción, Dr. Luis R. Fors en el Ministerio de Instrucción Pública.

CONDICIONES

Los números del BOLETÍN se venden al precio de un peso m/n, en la Capital Federal en los puntos siguientes:—*Librería Central*, calle Florida, N° 16.—*Librería Hispano-Americana*, calle Rivadavia, N° 581.—*Librerías de Jesús Menéndez*, calles Bernardo de Irigoyen, N° 186 y Cuyo N° 829.—*Librería Americana*, Bolívar, N° 110.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: Diez pesos m/n

PRECIO DE LOS TOMOS PUBLICADOS: Cinco pesos m/n c/u



BOLETIN
DE LA
INSTRUCCIÓN PÚBLICA

AÑO II.

BUENOS AIRES, MARZO DE 1910

NÚM. 13.

SECCIÓN OFICIAL

Escuela Normal Mixta de Goya

Buenos Aires, Enero 31 de 1910.

Vista la precedente nota del Director de la Escuela Normal Mixta de Goya, en la que propone la reorganización de su personal, de acuerdo con la autorización acordada por el Art. 3º del decreto de fundación de la misma de fecha 13 de octubre del año ppdo., y

CONSIDERANDO:

1º Que el Poder Ejecutivo al dar cumplimiento á lo establecido por la Ley de Presupuesto (inciso 10, ítem 121) en lo relativo á la creación de una Escuela Normal Mixta de Goya, sobre la base de la Popular de la misma índole, encontró una situación de hecho, que debió aceptar para cumplir el propósito de la ley de nacionalizar ese establecimiento, y, en tales condiciones, dictó el decreto citado, estableciendo en el mismo artículo mencionado que la remuneración de su personal debía ser igual durante el último trimestre del año, que la que disfrutaba hasta entonces, por la circunstancia de haber resultado insuficientes los recursos votados con el objeto expresado.

2º Que esta situación no ha sido modificada al sancionar el presupuesto para el corriente año, por lo cual el P. E. se ve en la imprescindible necesidad de arbitrar recursos extraordinarios con el fin de cubrir la cantidad que falta para abonar íntegramente los sueldos de un establecimiento, que al ser nacionalizado funcionaba con los cuatro años de estudio del plan vigente y los fondos votados autorizan el funcionamiento sólo de uno.

Por estos fundamentos,

El Presidente de la República, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1º Reorganízase á contar desde el 1º del actual el personal directivo, administrativo y docente de la Escuela Normal Mixta de Goya, en la siguiente forma:

Director y Profesor de Crítica Pedagógica, Sr. Osiris L. González, \$ 300 ^{m/n}.

Subdirector y Profesor de Pedagogía, Profesor Norma Gregorio Cárdenas \$ 250 ^{m/n}. I

Secretario, Contador, Tesorero, Sr. César A. Speroni, \$ 80 ^{m/n}.

Profesor de Castellano (dos cátedras á 180 \$ c/u) Maestro, Normal, Ismael M. Trama, \$ 360 ^{m/n}.

Profesor de Física y Química (dos cátedras), Profesor Normal, Gregorio Cárdenas, \$ 360 ^{m/n}.

Profesor de Geografía y Cosmografía (dos cátedras), señor Osiris L. González, \$ 360 ^{m/n}.

Profesor de Pedagogía, Maestro Normal, Indalecio Alvarez Hayes, \$ 180 ^{m/n}.

Profesor de Francés (dos cátedras), Sr. Juan V. Decouvette, \$ 340 ^{m/n}.

Profesor de Dibujo, Sr. Wolfgang Scheller, \$ 150 ^{m/n}.

Profesor de Ejercicios Físicos, Maestro Normal, Indalecio Alvarez Hayes, \$ 150 ^{m/n}.

Profesora de Labores y Economía Doméstica, Srta. Rosa C. Balbuena, \$ 150 ^{m/n}.

Profesor de Trabajo Manual, Sr. Juan V. Decouvette, \$ 150 ^{m/n}.

Ayudante de Química y Física, Sr. Juan A. Cabanillas, \$ 40.

Bibliotecaria y Celadora, Srta. Rosario Salas, \$ 100 ^{m/n}.

Ayudante de Trabajo Manual, Sr. Héctor Samacchiaro, \$ 40 ^{m/n}.

Regente y Profesora de Práctica y Crítica Pedagógica, Maestra Normal, Srta. Mercedes Galarza, \$ 250 ^{m/n}.

Profesoras de Grados, Maestras Normales, Srtas. Adelina C. Cima, María Euclides Galarza, Antonia T. Díaz, Isabel Lozano Hayes, Rosa Martínez, Carmen R. Medina, Eva Zenoni, Demófila Goundry y Adela Gutiérrez, (á \$ 180 c/u), \$ 1620 ^{m/n}.

Profesor de Música, Sr. Juan Pagés, \$ 150. ^{m/n}

Art. 2º Nómbrase igualmente á contar desde el 1º de marzo próximo el siguiente personal:

Ayudante de la Vicedirección, Srta. Rosario Salas, \$ 60 ^{m/n}.

Profesor de Literatura, Dr. Saturnino Muniagurria, \$ 180 ^{m/n}.

Profesor de Ciencias Naturales, Dr. Fernando D. Fernández, \$ 180 ^{m/n}.

Profesor de Ciencias Naturales, Dr. Mariano E. Loza, \$ 180 $\frac{m}{n}$.
Profesor de Ciencias Naturales, Químico Farmacéutico, P. Luis Acevedo, \$ 180 $\frac{m}{n}$.
Profesor de Matemáticas, Profesor Normal, Ricardo López y López, \$ 180 $\frac{m}{n}$.
Profesor de Matemáticas, Profesor Normal, Juan A. Cabanillas, \$ 180 $\frac{m}{n}$.
Profesor de Historia Argentina, Dr. Valerio Bonastre, \$ 180 $\frac{m}{n}$.
Profesor de Historia, Dr. Hortensio Quijano, \$ 180 $\frac{m}{n}$.
Profesor de Historia, Dr. Blas A. López, \$ 180 $\frac{m}{n}$.
Profesor de Moral Cívica, Dr. Antonio Mora y Araujo, \$ 180 $\frac{m}{n}$.
Profesor de Instrucción Cívica, Profesor Normal, Evaristo Pérez Virasoro, \$ 180 $\frac{m}{n}$.
Profesora de Labores y Economía Doméstica, Maestra Normal, Sra. Aurora Medina de Decouvette \$ 150 $\frac{m}{n}$.
Profesora de Grado, Maestra Normal, Srta. Palmira Spe-roni, \$ 180 $\frac{m}{n}$.
Veinte becas á \$ 25 c/u, \$ 500 $\frac{m}{n}$.
Para servicio, \$ 110 $\frac{m}{n}$.
Para gastos generales y materia prima, \$ 200 $\frac{m}{n}$.
Total al mes \$ 8.510 $\frac{m}{n}$.

Art. 3° La cantidad de cinco mil ochocientos noventa pesos moneda nacional (\$ 5.890 $\frac{m}{n}$) al mes que excede de las partidas mensuales votadas por el presupuesto vigente para el sostenimiento de la Escuela de la referencia en el inciso 10, fts. 144 y 145, será imputada durante el corriente año al presente acuerdo.

Art. 4° Comuníquese, publíquese, etc.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.—V. DE LA PLAZA.—EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.—R. M. AGUIRRE.—PEDRO EZCURRA.

Escuela Normal Mixta de Lincoln

Buenos Aires, Enero 31 de 1910.

Vista la nota que antecede de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, en la que ofrece ceder

temporariamente, al Gobierno Nacional el edificio escolar de Lincoln, para instalar en él la Escuela Normal Mixta, creada por Ley de Presupuesto vigente,

El Presidente de la República.—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la cesión temporaria que la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, hace del edificio escolar de Lincoln, para instalar en él la Escuela Normal Mixta, recientemente creada en dicha ciudad, á cuyo efecto se designa á su Director Sr. M. Sársfield Escobar, para que se reciba del mencionado edificio.

Art. 2º Agradézcase á la Dirección General de Escuelas, el valioso concurso que así presta á los destinos de la instrucción pública en la provincia.

Comuníquese y archívese este expediente.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Escuela Normal de 25 de Mayo

Buenos Aires, Enero 31 de 1910.

Vista la precedente comunicación del Intendente Municipal de 25 de Mayo, en la que manifiesta, de acuerdo con lo resuelto por el H. Concejo Deliberante de ese partido, que existen dos manzanas de terreno en condiciones de ser donadas al Gobierno Nacional, para edificar en una de ellas el edificio de la Escuela Normal Mixta de Maestros de esa ciudad; y atento á lo informado por la Inspección General,

El Presidente de la República.—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase, de las dos manzanas ofrecidas en donación por la Municipalidad de 25 de Mayo para levantar el edificio de la Escuela Normal Mixta de esa ciudad, la comprendida entre las calles 12, 13, 29 y 30, que por su ubicación responde al objeto á que se la destina.

Art. 2º Comisionase al Sr. Antonio E. Díaz, Director de la mencionada escuela, á fin de que, en representación del Go-

bierno Nacional, subscriba la escritura respectiva, á cuyo efecto remítense estas actuaciones al Escribano Mayor de Gobierno, para que extienda el poder necesario que deberá agregar á este expediente.

Art. 3º Agradézcase, á la Municipalidad de 25 de Mayo el importante concurso que así presta al desarrollo de la instrucción pública en la provincia, comuníquese, publíquese, etc.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Escuela Normal Rural de Victoria (Entre Ríos)

Buenos Aires, Enero 31 de 1910.

Vista la renuncia presentada por el Sr. Bernardo L. Peyret del cargo de Director de la Escuela Normal Rural recientemente fundada en la ciudad de Victoria de la provincia de Entre Ríos,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la referida renuncia, y nómbrase en su reemplazo, Director de la Escuela Normal Rural de la ciudad de Victoria, de la provincia de Entre Ríos, al Sr. Alejandro G. Sánchez.

Art. 2º Comuníquese, etc.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Escuela Normal de Concordia

Buenos Aires, Enero 27 de 1910.

En atención á la causal invocada en la precedente comunicación,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Justo B. Balbuena, del cargo de Director de la Escuela Normal de Concordia.

Art. 2º Nómbrase Director del referido establecimiento, al Sr. Felipe Gardell.

Art. 3º Comuníquese, etc.

FIGUEROA ALCORTA,

R. S. NAÓN.

Escuela Normal de Resistencia

Buenos Aires, Enero 27 de 1910.

A fin de proveer la Dirección de la Escuela Normal de Resistencia, vacante por renuncia del Sr. Felipe Gardell,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Director de la Escuela Normal Rural de Resistencia, al Sr. Justo P. Farías.

Art. 2º Comuníquese, etc.

FIGUEROA ALCORTA,

R. S. NAÓN.

Instituto José Manuel Estrada

Buenos Aires, Febrero 14 de 1910.

Vista la nota precedente por la que la Dirección del Instituto José Manuel Estrada, solicita se hagan extensivos al 2º y 3º años de estudios los beneficios que establece la ley sobre libertad de enseñanza, que le fueron acordados por decreto de 30 de septiembre del año ppdo.; y de acuerdo con lo expuesto en los informes producidos al respecto por la Inspección General,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Ampliase hasta el 3º año de estudios inclusive la incorporación á los Colegios Nacionales que le fué acordada al Instituto José Manuel Estrada, por el decreto antes citado.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.

FIGUEROA ALCORTA,

R. S. NAÓN.

Escuela Normal de Maestras N° 8 de la Capital

Buenos Aires, Febrero 14 de 1910.

Visto este expediente iniciado por D. Angel E. Toscano, quien ofrece en venta la casa de su propiedad ubicada en la calle Rioja N° 1042; teniendo en cuenta lo informado por la Comisión Consultiva de Alquileres, acerca del valor de la aludida finca, así como la reducción en el precio hecho por el mismo propietario, y

CONSIDERANDO:

Que existe conveniencia en adquirir la casa de que se trata, tanto por el precio por el cual se ofrece en definitiva, cuanto por reunir las comodidades necesarias á la instalación adecuada de la Escuela Normal de Maestras, que deberá funcionar en aquel barrio de la ciudad, evitándose, además, con tal compra las demoras que resultarían si se procediera á la construcción de un edificio con ese destino,

El Presidente de la República, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1° Adquiérese la propiedad de D. Angel E. Toscano, ubicada en la calle Rioja N° 1042, por la cantidad de doscientos ochenta mil pesos moneda nacional (\$ 280.000 ^{m/n}) con destino á la instalación de la Escuela Normal de Maestras, N° 8 de la capital.

Art. 2° La expresada cantidad se imputará al Art. 18 de la Ley de Presupuesto de 1909.

Art. 3° Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y pase al Escribano General de Gobierno, para que extienda la escritura correspondiente.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.—MANUEL DE IRIONDO.—ONOFRE
BETBEDER.—EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.—PE-
DRO EZCURRA.

Escuela Normal Mixta de Tandil

Buenos Aires, Febrero 14 de 1910.

Vista la nota que antecede del señor Intendente Municipal del Tandil, en la que comunica que el H. C. D., de esa ciudad ha resuelto ceder gratuitamente al Gobierno Nacional, el edificio de propiedad de esa Municipalidad ubicado en la calle Río Bamba, entre Maipú y 25 de Mayo, para instalar en él la Escuela Normal Mixta, creada por la Ley de Presupuesto vigente,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la cesión que la Municipalidad del Tandil, hace al Gobierno Nacional, del local de su propiedad ubicado en la calle Río Bamba, entre Maipú y 25 de Mayo, de esa ciudad, para instalar en él la Escuela Normal Mixta, recientemente creada, hasta que se construya su edificio propio, á cuyo efecto se designa á su Director Sr. J. Ramón Bonastre, para que se reciba del mencionado edificio.

Art. 2º Agradézcase á la Municipalidad del Tandil, el valioso concurso que así presta á los destinos de la instrucción pública en la provincia, comuníquese y archívese este expediente.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Escuela Industrial Regional de Santa Fe

Buenos Aires, Enero 31 de 1910.

Vista la nota del Director de la Escuela Industrial Regional de Santa Fe, en la que propone la organización del personal técnico y administrativo de la misma; y de acuerdo con lo informado al respecto por la Dirección General de Escuelas Industriales,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase, á contar desde el primero del corriente, para dicho establecimiento:

	\$ $\frac{m}{n}$
Director, Ing. Sr. Catello Muratgia.....	500
Secretario, Contador y Tesorero, Calígrafo Público, señor Pastor J. Caraza.....	200
Escribiente, Sr. Juan Tramezzi.....	80
Mayordomo, Sr. Juan M. Ojeda.....	100
Portero, Sr. José M. Méndez.....	70
Profesor de Idioma Nacional, Sr. Alfredo Bello.....	180
Profesor de Historia y Geografía Sr. Enrique J. Muzzio.	180
Profesor de Idioma Italiano, Dr. Ottorino C. Bonfanti.	170
Profesor de Ciencias Naturales, Dibujo Lineal y Geome- tría Descriptiva, dos cátedras, Ing. señor Catello Mu- ratgia	360
Cuatro Jefes de Talleres, (carpintería, ajustajes, fraguas y fundición) á \$ 200 c/u.....	800
Art. 2º Nómbrase igualmente á contar desde el pri- mero de marzo próximo:	
Profesor de Caligrafía, Sr. Pastor J. Caraza....	150
Profesor de Ciencias Naturales, Profesor Normal, señor Alejandro Giménez.....	180
Profesor de Francés.....	170
Profesor de Dibujo á pulso, Arquitecto, Sr. Emilio Digier.	150
Profesores de Matemáticas, Ingenieros Sres. Horacio M. Gómez y Ricardo I. Dasso á \$ 180 c/u.....	360
Jefe de celadores y Bibliotecario.....	180
Cuatro ayudantes de talleres á \$ 120 c/u.....	480
Foguista.....	100
Dos ordenanzas á \$ 50 c/u.....	100
Cuatro sirvientes á \$ 50 c/u.....	200
Para gastos internos, alumbrado, útiles y materiales de enseñanza y talleres, combustible, fomento de Gabi- netes y Bibliotecas y adquisición de modelos.....	1.000
Para fuerza electromotriz.....	290
Suma total \$ $\frac{m}{n}$	<u>6.000</u>

Art. 3º Impútese al inciso 14, ítem 21; comuníquese públi-
quese, etc.

FIGUEROA ALCORTA.
R. S. NAÓN.

Academia Mercantil Fossa

Buenos Aires, Enero 31 de 1910.

Vista la solicitud que antecede del Director de la Academia Mercantil Fossa, en que gestiona se le acuerde incorporación á la Escuela Superior de Comercio de la Capital; teniendo en cuenta que en dicho establecimiento se han cumplido satisfactoriamente las exigencias que determinan los reglamentos vigentes, para disfrutar de aquel beneficio, en cuanto á material de enseñanza é idoneidad de su personal docente; y de acuerdo con lo aconsejado por la Inspección General,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Acuérdase á la Academia Mercantil Fossa, la incorporación á todos los años del curso de Dependientes Idóneos, como asimismo al primer año del curso de Peritos Mercantiles, de la Escuela Superior de Comercio de la Nación, Sección Sud.

Art. 2º Comuníquese, etc.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Gastos de instalación de las nuevas Escuelas Normales de Maestras y Rurales Mixtas

Buenos Aires, Febrero 25 de 1910.

Visto que la Ley de Presupuesto para el corriente año fija las partidas necesarias en su Anexo E, para los gastos de instalación de las Escuelas Normales de Maestras y Rurales Mixtas, creadas por la misma ley; y siendo conveniente poner á disposición de la Inspección General de Enseñanza Secundaria y Normal el importe de aquellas partidas, á fin de que pueda adquirir administrativamente ó en licitación privada, los muebles y útiles indispensables á la instalación de dichos establecimientos, en el más breve plazo posible,

El Presidente de la República, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Art. 1º Autorízase á la citada Inspección General de Enseñanza Secundaria y Normal á invertir hasta la cantidad de ochenta mil pesos moneda nacional (\$ 80.000 $\frac{m}{n}$) en los gastos de instalación de las siguientes escuelas y en proporción establecida en la Ley de Presupuesto.

Dos Escuelas Normales de Maestras en la capital.

Escuelas Normales de Maestras en Pehuajó, San Pedro, Tandil y Lincoln, provincia de Buenos Aires; Gualeguaychú y Concordia, provincia de Entre Ríos; Esquina, provincia de Corrientes y Rosario, provincia de Santa Fe.

Escuelas Normales Rurales y Mixtas en Victoria, Entre Ríos; Rosario de la Frontera, Salta; Chilecito, Rioja; Resistencia, Chaco; Banda, Santiago del Estero; San Justo, Santa Fe.

Art. 2º Pase en consecuencia al Ministerio de Hacienda para que disponga se entregue por Tesorería General, á la orden del Sr. Inspector General de Enseñanza Secundaria y Normal, la expresada cantidad de ochenta mil pesos moneda nacional (\$ 80.000 $\frac{m}{n}$) con imputación al Anexo E, del Presupuesto del corriente año en la forma que sigue:

Al inciso 10, ítem 24.....	\$	10.000	$\frac{m}{n}$
» » 12, » 142.....	»	40.000	»
» » 10, » 143.....	»	30.000	»
Total.....	\$	80.000	$\frac{m}{n}$

Art. 3º Comuníquese, etc.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.—EZEQUIEL RAMOS MEXÍA.—PEDRO
EZCURRA.—R. M. AGUIRRE.—V. DE LA PLAZA.

Escuela Normal Rural Mixta de Chilecito

Buenos Aires, Febrero 25 de 1910.

Vista la nota que antecede del Sr. Presidente del Consejo de Educación de La Rioja, en la que ofrece ceder temporariamente al Gobierno Nacional, el edificio de su propiedad ubicado en la ciudad de Chilecito para instalar en él la Escuela Normal Rural Mixta creada por la Ley de Presupuesto vigente,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la cesión temporaria que el Consejo de Educación de la provincia de La Rioja, hace al Gobierno Nacional, del edificio de su propiedad ubicado en la ciudad de Chilecito, para instalar en él la Escuela Normal Rural Mixta recientemente creada á cuyo efecto se designa á su Director Sr. Luis Robin, para que se reciba del mencionado edificio.

Art. 2º Agradézcase al Consejo de Educación de la Provincia de La Rioja, el valioso concurso que así presta á los destinos de la instrucción pública en la provincia; comuníquese y publíquese este expediente.

FIGUEROA ALCORTA.
R. S. NAÓN.

Escuela Normal Mixta de Pehuajó

Buenos Aires, Febrero 25 de 1910.

Vista la nota que antecede de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, manifestando no tener inconveniente en ceder temporariamente al Gobierno Nacional el edificio escolar de Pehuajó para instalar en él la Escuela Normal Mixta, creada por la Ley de Presupuesto vigente,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Acéptase la cesión temporaria que la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, hace al Gobierno Nacional del edificio escolar de Pehuajó, para instalar en él la Escuela Normal Mixta recientemente creada, á cuyo efecto se designa á su Director Sr. Adolfo B. Velázquez para que se reciba del mencionado edificio.

Art. 2º Agradézcase á la Dirección General de Escuelas el valioso concurso que así presta á los destinos de la instrucción pública en la Provincia, comuníquese y archívese este expediente.

FIGUEROA ALCORTA.
R. S. NAÓN.

Instituto de Altos Estudios Comerciales

Buenos Aires, Febrero 26 de 1910.

CONSIDERANDO:

1º Que la atracción ejercida por las Escuelas de Comercio de la República, comprueba que este género de enseñanza se ha incorporado ya á las costumbres nacionales y plantea el problema de su consolidación definitiva, completando los organismos educacionales que la imparten y perfeccionando los existentes;

2º Que para responder á las necesidades más inmediatas de nuestra vida comercial, las Escuelas de Comercio hasta el presente sólo han tenido por objeto proporcionar un mayor grado de cultura á los empleados de comercio en actividad y en segundo término suministrar una educación profesional á los que aspiren á vincular, en el futuro, sus energías á la vida de los negocios;

3º Que el acrecentamiento de la riqueza nacional ha determinado un aumento considerable de nuestro comercio exterior, colocando á nuestro país en la necesidad de contribuir al estudio de los problemas que se relacionan con la concurrencia internacional, con el crédito, con la previsión, con los transportes terrestres, fluviales y marítimos, con las tarifas, y con las aduanas, problemas todos cuya mejor solución interesa tanto al comercio privado como á la Administración Pública;

4º Que para responder á las exigencias de aquellos desenvolvimientos, se hace indispensable formar centros de alta cultura especial, donde se estudien los problemas comerciales y económicos, formando profesionales capaces de intervenir con eficacia en cada una de las múltiples manifestaciones de la vida económica del país;

5º Que las naciones más cultas del mundo han satisfecho ya esta necesidad de la civilización moderna, creando institutos de altos estudios cuyos prestigios y progresos demuestran la utilidad que reportan á las sociedades en que actúan, coincidiendo con el perfeccionamiento y el desarrollo de sus empresas comerciales y con el aumento progresivo de su intercambio comercial interior y exterior;

6º Que hasta tanto el Poder Ejecutivo solicite del H. Con-

greso la autorización necesaria para organizar en Facultad de Ciencias Comerciales, incorporándola á la Universidad de Buenos Aires, el Instituto á que se refieren las consideraciones precedentes conviene echar las bases de la institución haciéndola funcionar en la Escuela Superior de Comercio «Carlos Pellegrini»,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Fúndase el «Instituto de Altos Estudios Comerciales» destinado á fomentar las investigaciones científicas sobre los fenómenos que interesen á la vida económica y comercial del país.

Art. 2º La enseñanza que imparta el referido Instituto se dará en cuatro años sucesivos, de acuerdo con el siguiente plan de estudios:

CURSO PARA LICENCIADO EN CIENCIAS COMERCIALES.—CURSO PARA CONTADOR PÚBLICO NACIONAL.

	1er año	2º año	3er año	4º año
Economía Política.....	3	—	—	—
Geografía Comercial.....	3	—	—	—
Historia Comercial.....	3	—	—	—
Matemática Financiera.....	3	—	—	—
Contabilidad Administrativa y Judicial..	—	3	—	—
Derecho Constitucional y Administrativo Comparado.s.....	—	3	—	—
Finanzas.....	—	3	—	—
Derecho Civil y Comercial.....	—	3	—	—
Estadística.....	—	—	3	—
Fuentes Naturales de Riqueza Nacional.	—	—	3	—
Instituciones de Derecho Privado Mercantil..	—	—	3	—
Banco Modelo.....	—	—	3	—
Legislación Ferroviaria.....	—	—	3	—
Organización del Comercio Nacional é Internacional.....	—	—	—	3
Derecho Internacional Comercial.....	—	—	—	3
Historia y Crítica de las Instituciones Económicas.....	—	—	—	3
Régimen Aduanero Comparado.....	—	—	—	3

Art. 3º Para ingresar al Instituto de Altos Estudios Comerciales, se requiere acreditar buena conducta y presentar el Diploma de Perito Mercantil, expedido por alguna de las Escuelas Superiores de Comercio de la Nación. Los que actualmente posean el título de Contador Público Nacional y aspiren al título de licenciado en Ciencias Comerciales, podrán ingresar al instituto, en el cual cursarán las asignaturas que no hubiesen aprobado en sus estudios anteriores y que figuran en el presente Plan de Estudios, para el Licenciado.

Art. 4º La Dirección del Instituto, estará á cargo de un Consejo compuesto de nueve miembros, cuya designación será hecha en asamblea de profesores titulares y suplentes, durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelegidos indefinidamente, pero el Consejo se renovará por mitad cada año, debiendo el primer año sortearse los que deban cesar. Por esta única vez la designación del Consejo, será hecha directamente por el Poder Ejecutivo.

Art. 5º El Consejo designará de entre sus miembros, la persona que haya de presidirlo quien ejercerá el cargo de Director, por un período de dos años y dictará el reglamento interno del Instituto, sujetándose á las bases establecidas en el presente decreto.

Art. 6º El nombramiento de los profesores titulares y suplentes del Instituto, será hecho por el Poder Ejecutivo, á propuesta en terna formulada por el Consejo Directivo, y elevada por el Director al Ministerio de Instrucción Pública.

Art. 7º La autoridad Directiva del Instituto, mientras éste no se incorpore á la Universidad, otorgará los títulos respectivos á la terminación de los estudios que se fijan para obtener los de «Contador Público Nacional» y «Licenciado en Ciencias Comerciales».

Art. 8º El Consejo Directivo, deberá reunirse por lo menos una vez á la semana para considerar los asuntos que la Dirección someta á sus deliberaciones, así como también aquellos que cada Consejero estimare oportuno proponer sobre la marcha del Establecimiento, en su doble aspecto administrativo y científico.

Art. 9º El Plan de Estudios, sólo podrá ser modificado á propuesta del Consejo Directivo, hecha al Ministerio de Instrucción Pública, como consecuencia de una resolución tomada por dos tercios de votos del total de sus miembros. A todos los efectos deliberativos, en su carácter de miembro del Consejo, el Director tendrá voz y voto.

Art. 10. El Consejo Directivo, podrá organizar cursos libres de las materias que considere convenientes.

Art. 11. Por esta única vez designase para desempeñar los cargos de Consejeros, á los Sres: Dr. Antonio Bermejo; Dr. Benjamín Victoria; Dr. Angel Ferreira Cortés; Dr. Ramón Méndez; Dr. David Tezanos Pintos; Dr. Juan Antonio Bibiloni; Dr. Manuel Correa Morales; D. Francisco Latzina; D. Santiago Fitz Simón.

Art. 12. Los profesores del Instituto, gozarán de una remuneración igual á la establecida para los profesores universitarios.

Art. 13. El Poder Ejecutivo, solicitará oportunamente del H. Congreso, la autorización legal necesaria para organizar sobre la base del Instituto de Altos Estudios, creado por el presente decreto, una Facultad de Ciencias Comerciales, que funcione bajo la dependencia de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Art. 14. Comuníquese, etc.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Escuela Normal de Maestras N° 8

Buenos Aires, Febrero 26 de 1910.

A fin de designar el personal docente de la Escuela Normal de Maestras N° 8 de la Capital, recientemente fundada,
El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase con la reserva del Art. 10 del Decreto de 14 de Enero del corriente año, creando la Escuela Normal Superior, los siguientes profesores para el citado establecimiento:

De Pedagogía, Profesor Normal, Sr. José G. Paz.

De Historia, Profesor Normal, Sr. José G. Paz.

De Geografía, Profesora Normal, Srta. Francisca Save.

De Historia Natural, Profesor de Enseñanza Secundaria,

Dr. Tomás Serruti.

De Castellano, Profesor de Enseñanza Secundaria, Dr. Federico Figueroa.

De Aritmética, Profesor Normal, Sr. Jorge Boero.

De Francés, Srta. Marta Thierry.

De Química, Dra. Delfina M. V. de Bastianini.

De Física, Profesora de Enseñanza Secundaria, Srta. Estela Valentino.

De Aritmética, Profesora Normal, Srta. María Teresa Córdoba.

De Pedagogía, Profesor Normal, Sr. Eusebio Gorbea.

De Castellano, Profesora Normal, Srta. Wilfrida M. Richieri.

De Música, Srta. María Nieves Bossio.

De Ejercicios Físicos, Profesora Normal de Educación Física, Srta. Carlota Aguirre.

De Economía Doméstica y Labores, Srta. María de la Serna.

De Dibujo, Srta. María Elena Lemos.

Vicedirectora encargada de la Regencia, Profesora Normal, Srta. Manuela T. Villafañe.

Directoras de Grado, Maestras Normales, Srtas. Juana Anaya, Paz Cúneo, Petrona Salinas, Mercedes Figueroa, Milagio Miciano, Inés Castarello y Raimunda Orozco.

Art. 2º Los sueldos del personal nombrado por el presente decreto, son iguales á los determinados por el Presupuesto vigente, para las demás Escuelas Normales de la Capital; y se imputarán al inciso 10, ítem 23 del Anexo E.

Art. 3º Comuníquese, etc.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Escuela Normal Mixta de Lincoln

Buenos Aires, Febrero 26 de 1910.

Vista la precedente comunicación del Director de la Escuela Normal Mixta de Lincoln, proponiendo la distribución de los recursos asignados por el presupuesto vigente, para su funcionamiento, como asimismo la organización del personal directivo, docente y administrativo,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase con la reserva del art. 10 del decreto de 14 de enero del corriente año, creando la Escuela Normal Superior, para la Escuela Normal Mixta de Lincoln:

Vicedirectora encargada de la Regencia, Srta. Celina Cabral Pizzurno.

Profesor de Castellano y Aritmética (dos cátedras), Sr. M. Sárfield Escobar.

Profesor de Historia y Geografía, Srta. Elvira N. Anaclerio.

Profesor de Química y Física, Sr. M. Rodríguez de Vicente.

Profesor de Ciencias Naturales, doctor Ernesto Nogués.

Profesor de Dibujo, Sr. M. García de Diego.

Profesor de Música, Bartolomé Zabalza.

Profesor de Trabajo Manual, Sr. Santiago Bravo.

Profesora de Labores y Economía Doméstica, Sra. María Angélica Tay de Gómez.

Profesor de Ejercicios Físicos, Sr. Santiago Bravo.

Maestros de Grado: Sra. Adela Consigli de Bravo y Srtas. Ana María Comella, Alejandrina M. Rosifont, Arminda D. Real y Sres. Mildoneo Rearte y Arturo Luna Moreira.

Auxiliar de Labores y Trabajo Manual, Srta. Isabel M. Ulla.

Secretaria, Contadora y Tesorera, Srta. María Sársfield Escobar.

Ayudantes de Gabinetes y Ejercicios Físicos, Srta. Elvira N. Anaclerio.

Art. 2º Los sueldos del personal nombrado por el presente Decreto, son iguales á los determinados por el Presupuesto vigente, para las demás Escuelas Normales de la Provincia de Buenos Aires; y se imputarán al inciso 10, ítem 142, Anexo E.

Art. 3º Comuníquese, etc.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Nombramientos y confirmación de catedráticos

Buenos Aires, Febrero 25 de 1910.

En virtud de haber obtenido sus respectivos diplomas de Profesor de Enseñanza Secundaria, algunos de los catedráticos nombrados en comisión el año anterior; y de acuerdo con lo establecido en los diversos decretos, por los cuales se verifican seas designaciones.

El Presidente de la República.—

DECRETA:

Art. 1º Confirmanse en sus cátedras á los siguientes Profesores de Enseñanza Secundaria:

De Historia Argentina, en el Colegio Nacional Noroeste, al Dr. Juan del Campillo.

De Castellano y Literatura, en la Escuela Superior de Comercio, «Carlos Pellegrini», al Dr. Rodolfo Deheza.

De Moral Cívica, en la Escuela Normal de Lenguas Vivas, al Dr. Federico Figueroa.

De Castellano, en el Instituto Nacional del Profesorado, al Sr. Eduardo D. Forteza.

De Historia Natural, en la Escuela Normal de Profesores N° 6, al Dr. José María Jorge.

De Francés, en el Instituto Nacional del Profesorado, al Sr. Alberto Legrand.

De Moral Cívica, en la Escuela Comercial de Mujeres, al Dr. Rodolfo N. Luque.

De Matemáticas, en el Colegio Nacional Sud, al Sr. Carlos Monteverde.

De Derecho Comercial y Economía Política, en la Escuela Superior de Comercio «Carlos Pellegrini», al Dr. José Munuse.

De Castellano y Correspondencia Comercial, en la Escuela Superior de Comercio Sud, al Dr. Manuel A. Marini.

De Moral Cívica en la Escuela Normal de Barracas, al Dr. Alberto C. Oderizo.

De Moral Cívica, en la Escuela Normal de Profesores de la Capital, al Dr. Carlos Ponce.

De Física, en la Escuela Industrial de la Nación, al doctor Emilio Picasso Carzón.

De Moral Cívica, en la Escuela Normal N° 3, al Dr. Francisco Tornese.

Art. 2º Nómbranse á contar desde el 1º de marzo próximo á los siguientes Profesores de Enseñanza Secundaria:

De Moral Cívica, en el Colegio Nacional Noroeste, al doctor Ladislao Lucero.

De Moral Cívica, en la Escuela Superior de Comercio «Carlos Pellegrini», al Dr. Manuel J. Corvalán.

De Moral Cívica, en la Escuela Normal de Flores, al doctor Juan Serrano.

De Moral Cívica, en la Escuela Industrial de la Nación, al Dr. Joaquín Rubianes.

De Algebra y Geometría, en la Escuela Normal de Barracas, al Sr. León E. Walls.

De Idioma Nacional, en la Escuela Industrial de la Nación, al Dr. Luis J. Frumento.

De Aritmética, en la Escuela Superior de Comercio «Carlos Pellegrini» al Sr. Zoilo Kohan.

De Castellano, en el Colegio Nacional Noroeste, á los señores José Monti y Alejandro Lucadamo.

De Moral Cívica, en el Colegio Nacional Norte, al Dr. Arturo Gareña Rams.

De Moral Cívica, en el Colegio Nacional Sud, al Dr. Juan A. Gotuzzo.

De Moral Cívica, en la Escuela Normal N° 1, al Dr. Mariano Grandoli.

De Castellano, en el Colegio Nacional Oeste, al Dr. Salvador Oría.

De Legislación Fiscal y Tramitación Aduanera, en la Escuela Superior de Comercio Sud, al Dr. Atilio Pesagno.

De Historia Natural, en la Escuela Industrial de la Nación, al Dr. Agustín Poggi.

De Literatura, en la Escuela Normal de Profesoras N° 6, á la Srta. Dra. Consuelo de Miguel.

Art. 3° Comuníquese, publíquese, etc.

FIGUEROA ALCORTA,

R. S. NAÓN.

Escuela Normal de Maestras

Buenos Aires, Febrero 28 de 1910.

Visto que la Ley de Presupuesto, para el corriente año, fija en el inciso 10, ítem 20, 21 y 22, los recursos necesarios para establecer con carácter independiente, en virtud de lo solicitado por el Poder Ejecutivo, el Anexo á la Escuela Normal de Profesoras, N° 1, fundado por decreto de fecha 21 de mayo ppdo. cuyo personal se remuneraba con fondos extraordinarios,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° Fúndase la Escuela Normal de Maestras, N° 6, sobre la base del Anexo á la Escuela Normal de Profesoras, N° 1°.

Art. 2º Promuévese al cargo de Directora de esa escuela, á la actual Vicedirectora del Anexo, Profesora Normal, Srta Juana Caso, con antigüedad del 1º de enero.

Art. 3º Confírmase con carácter definitivo, al personal que presta actualmente sus servicios en ese establecimiento, debiendo imputarse sus sueldos, desde el primero de marzo próximo, á las respectivas partidas del inciso 10, ítem 20, 21 y 22, del presupuesto vigente.

Vicedirectora, Srta. Aurelia Rapallino.

Regente, Srta. Carolina Garbolino.

Subregente, Sra. María L. de Delmas.

Secretaría, Srta. Herminia Rapallino.

Auxiliar de secretaria, Srta. María Saffaroni.

Profesoras de Pedagogía, Sra. Isabel Q. de Durañona, señoritas Adela Garbalino y Emilia Errepeto.

Profesoras de Castellano, Sra. A. C. de Rosales, Srtas. Ana Mauthe y Juana Caso.

Profesoras de Matemáticas, Sra. M. I. A. de Soriano, señoritas Ana M. Debat y Laura Balbuena.

Profesores de Física y Química, Sr. Dr. Joaquín López Figueroa, Sra. Dra. Delfina M. y V. de Bastianini y Srta. Juana Alriani.

Profesora de Historia Natural, Srta. María J. de Becker.

Profesora de Geografía, Sra. María Elisa Mc. Cotter de Lima.

Profesora de Historia, Sra. Hermosina A. de Olivera.

Profesora de Historia y Geografía, Srta. Armanda Bóveda (2 cátedras).

Profesora de Francés, Sra. Josefina N. de Facio.

Profesora de Italiano, Sra. Josefina D. V. de Bevilacqua.

Profesoras de Dibujo, Sras. María Cleofé de la Canal y Ana C. de Verardi.

Profesoras de Música, Sras. Isolina I. de Centeno y Gabriela S. de Schoo.

Profesoras de Economía Doméstica y Labores, Stas. Juana Caso y Victoria Stigliano.

Profesora de Ejercicios Físicos, Srta. Dominga González.

Profesora de Trabajo Manual, Srta. Elena Basaldúa.

Maestras de grado: Srtas. Teodora Fontán, Matilde Stein, Manuela Williams, Mercedes Sandoval, Leontina Bonnemaïson, Edith E. Cortínez y María Caso.

Profesora de Música, Srta. Ana Deporte.

Auxiliar de Labores, Srta. María A. Caimi.
Ayudante de Gabinetes y Laboratorios, Srta. Rosa La Gamma.
Celadoras, Srtas. Herminia Rapallino y Enriqueta Oxoby.
Mayordomo, Sixto Ferreira.
Ordenanzas, Juan Echevarría y Antonio Casal.
Art. 4º Comuníquese, etc., etc.

FIGUEROA ALCORTA,
R. S. NAÓN.

Escuela Normal Regional de San Luis

Buenos Aires, Febrero 28 de 1910

A fin de proveer la Dirección de la Escuela Normal Regional de San Luis, vacante por renuncia del Sr. Cecilio Newton,
El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Promuévase al cargo de Director de la Escuela Normal Regional de San Luis, al Profesor Normal, Sr. Faustino J. Berrondo, actual Vicedirector de la misma.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.

FIGUEROA ALCORTA,
R. S. NAÓN.

Organización y plan de estudios de la Escuela de Comercio

Buenos Aires, Febrero 28 de 1910

CONSIDERANDO:

Que por los fundamentos del decreto de 26 del corriente, creando el Instituto de Altos Estudios Comerciales, aplicables en su parte pertinente á la necesidad de modificar la organización y plan de estudios de las Escuelas de Comercio en el sentido de dar mayor amplitud á las distintas enseñanzas impartidas por ellas,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Desde la fecha del presente decreto, é independientemente del «Instituto de Altos Estudios Comerciales», la enseñanza comercial en la República se impartirá en las escuelas de comercio superiores y elementales que autoriza la Ley de Presupuesto.

Art. 2º Son elementales las escuelas destinadas á preparar Dependientes Idóneos de Comercio y Tenedores de Libros.

Art. 3º Son superiores las escuelas que además de los títulos anteriores, otorguen el de Perito Mercantil, y tienen por objeto suministrar al propio tiempo de una cultura general, las nociones indispensables á los que aspiren á hacer del comercio la profesión de su vida, habilitándolos, además, para ingresar al Instituto de Altos Estudios Comerciales.

Art. 4º Para ingresar á las escuelas de comercio se requiere tener 13 años por lo menos de edad, para los cursos diurnos y quince para los nocturnos. En uno y otro caso deberá presentarse el certificado de 6º grado de las escuelas comunes, ó en su defecto rendir un examen de ingreso equivalente, el cual versará preferentemente sobre: Castellano, Aritmética, Geometría, Caligrafía, é Historia y Geografía Argentinas.

Ar. 5º La enseñanza en las escuelas superiores y en las anexas elementales nocturnas, se dará de acuerdo con el siguiente plan de estudios:

CURSOS DIURNOS

Escuela Elemental y Superior. — Horario de treinta horas por semana

CURSO PARA PERITO MERCANTIL. — CURSO PARA TENEDOR DE LIBROS. — CURSO PARA DEPENDIENTE IDÓNEO

ASIGNATURAS	1er. año	2º. año	3er. año	4º. año	5º. año
Matemáticas y Dibujo.....	6	6	5	3	3
Castellano y Correspondencia Comercial.....	6	4	3	3	3
Moral Cívica y Política.....	—	—	2	—	—
Nociones de Historia Universal y Argentina.....	4	3	—	—	—
Nociones de Geografía Universal y Argentina.....	4	3	—	—	—
Geografía é Historia Comercial...	—	—	4	4	—
Escritura y Caligrafía.....	4	2	—	—	—
Ciencias Naturales.....	—	—	3	3	—
Contabilidad.....	—	4	5	5	5
Productos Mercantiles...	—	—	—	2	3
Economía Política.....	—	—	—	—	2
Estenografía y Dactilografía.....	—	2	2	2	2
Legislación Fiscal y Aduanera....	—	—	—	—	3
Elementos de Derecho Civil Comercial y Civil.....	—	—	—	2	3
Idiomas extranjeros: Inglés, Francés, Alemán ó Italiano (á elección).....	6	6	6	6	6

PLAN DE ESTUDIOS PARA LAS ESCUELAS DE COMERCIO
DE LA NACIÓN

Escuela Elemental Anexa (nocturna)

HORARIO DE 15 HORAS POR SEMANA EN CADA AÑO. — CURSO PARA
TENEDOR DE LIBROS.—CURSO PARA DEPENDIENTE IDÓNEO

ASIGNATURAS	1er. año	2º. año	3er. año	4º. año
Castellano y Correspondencia.....	3	3	3	3
Geografía Comercial.....	2	2	—	—
Historia.....	2	—	—	—
Matemáticas.....	3	3	3	3
Contabilidad.....	3	3	3	4
Caligrafía.....	2	2	2	—
Estenografía y Dactilografía.....	—	2	2	2
Derecho Comercial.....	—	—	—	3
Moral Cívica y Política.....	—	—	2	—

Art. 6º Los ex alumnos de las escuelas elementales nocturnas que teniendo el título de Dependiente Idóneo ó Tenedor de Libros comprueben que durante sus estudios han practicado en alguna casa de comercio y quieran continuar los estudios para optar el título de Perito Mercantil, deberán aprobar previamente las asignaturas que figuran en los años equivalentes de éstos y que ellos no estudiaron.

Para este efecto, en los títulos que se les otorguen á todos los Dependientes Idóneos y Tenedores de Libros, deberá especificarse si hicieron sus estudios en los cursos diurnos ó nocturnos.

Art. 7º En toda Escuela Superior de Comercio funcionará anexa una Escuela Elemental de Comercio nocturna.

Art. 8º El plan de estudios y demás disposiciones establecidas por el presente decreto regirán desde el 1º de marzo próximo.

Art. 9º Los cursos para Contadores Públicos que se dictan en las escuelas nacionales de comercio fuera de la capital federal, seguirán funcionando como hasta el presente, hasta tanto

se dicte por el H. Congreso la ley que incorpore el Instituto de Altos Estudios Comerciales á la Universidad.

Art. 10. El curso para Contadores Públicos que funciona en la Escuela Superior de Comercio de la Capital, se irá realizando dentro del plan del instituto y por los Profesores de éste. Los Profesores que por este motivo quedaran sin ocupación, serán trasladados á los otros cursos.

Art. 11. En la Escuela Superior de Comercio «Carlos Pellegrini» podrán rendir examen en las épocas reglamentarias, los que aspiren al título de Traductor Público, Calígrafo ó Taquígrafo.

Art. 12. La Dirección de la Escuela Superior de Comercio «Carlos Pellegrini», queda autorizada para proponer al Ministerio los programas con sujeción á los cuales ha de darse la enseñanza en las escuelas de comercio.

Art. 13. Los diplomas de Dependientes Idóneos, Tenedores de Libros y Peritos Mercantiles serán expedidos por la Dirección de la Escuela con el visto bueno del Ministerio de Instrucción Pública.

Art. 14. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente decreto.

Art. 15. Comuníquese, etc.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Escuela Normal Mixta de Chivilcoy

Buenos Aires, Febrero 25 de 1910.

A fin de proveer la Dirección de la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy, vacante por haber solicitado su traslación á otro instituto de enseñanza, el Sr. Alejandro Mathus,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Trasládase á la Dirección y dos cátedras de la Escuela Normal Mixta de Chivilcoy al Director y Profesor de la de Jujuy, señor Santiago del Castillo.

Art. 2º Comuníquese, etc.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Escuela Normal de Jujuy

Buenos Aires, Febrero 25 de 1910.

A fin de proveer la Dirección de la Escuela Normal de Jujuy, vacante por haber sido trasladado á otro instituto el Sr. Santiago del Castillo,

El Presidente de la República.

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase Director de la Escuela Normal de Maestras de Jujuy al señor Benito González, actual Regente de la de Tucumán.

Art. 2º Comuníquese, etc.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Escuela Normal Mixta del Tandil

Buenos Aires, Febrero 26 de 1910.

A fin de completar el personal directivo, y designar el personal docente y administrativo, de la Escuela Normal Mixta del Tandil (B. A.) recientemente creada,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Nómbrase con la reserva del art. 10 del decreto de 14 de enero del corriente año, creando la Escuela Normal Superior, para el citado establecimiento los siguientes profesores:

Vicedirectora encargada de la Regencia, Profesora Normal señorita Etelvina F. Ferreyra.

Secretario, Contador y Tesorero, señor Ramón C. Carriegos.

Profesores de Ciencias y Letras, señores J. Ramón Bonastre, (2 cátedras) Juan J. Gatti, César Cardoso, Ramón C. Carriegos y señorita Etelvina F. Ferreyra.

De Francés, señor Enrique Lamy.

De Dibujo, señor Zacarías Cabrera.

De Ejercicios Físicos, señor Ventura Pessolano.

De Música, señor Fernando del Fresno.

De Economía Doméstica y Labores, señora Luisa B. de Lamy.

Directores de Grado, Maestros Normales, señores Ventura Pessolano y Zacarías Cabrera y señoritas Cristina Carré, Fotina Magré, Ermelinda G. García, Joaquina Goya y Amelia Suárez Nelson.

Art. 2º Los sueldos del personal nombrado por el presente decreto se imputarán al inciso 10, ítem 142 del presupuesto de este Departamento.

Art. 3º Comuníquese, etc.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Escuela Normal Mixta de Mercedes (Corrientes)

Buenos Aires, Febrero 28 de 1910.

Vista la distribución que propone la Dirección de la Escuela Normal Mixta de Mercedes (Corrientes), á los fondos votados por la Ley de Presupuesto vigente en el inciso 10, ítem 146 é inciso 16, ítem 218, para el sostenimiento de esa escuela,

El Presidente de la República—

RESUELVE:

Art. 1º Apruébase la mencionada distribución, quedando, en consecuencia, el presupuesto de sueldos y gastos de dicho establecimiento en la siguiente forma:

CURSO NORMAL

	\$	ms
Director y Profesor de Pedagogía.....	300	
Vicedirectora Profesora de Pedagogía.....	250	
Secretario Contador.....	80	
Una cátedra de Pedagogía.....	180	
Tres cátedras de Castellano y Literatura á \$ 180 c/u.....	540	
Dos cátedras de Física y Química á \$ 180 c/u	360	
Dos cátedras de Matemáticas.....	360	
Dos cátedras de Ciencias Naturales.....	360	
Dos cátedras de Geografía y Cosmografía...	360	
Dos cátedras de Historia.....	360	

	\$ u
Una cátedra de Instrucción Moral y Cívica.	180
Una cátedra de Moral Cívica y Política....	180
Dos cátedras de Francés á \$ 170 c/u.....	340
Dos cátedras de Dibujo á \$ 150 c/u.....	300
Una cátedra de Trabajo Manual.....	150
Una cátedra de Ejercicios Físicos.....	150
Una cátedra de Música.....	150
Una cátedra de Labores y Economía Doméstica.	150
Una cátedra de Agricultura.....	150
Un Bibliotecario y Auxiliar de Secretaría....	40
Un Ayudante de Gabinetes	40
Un Ayudante de Ejercicios Físicos.....	40
Un Celador.....	40

ESCUELA DE APLICACIÓN

Regente y Profesor de Crítica Pedagógica..	250
Siete Profesores de Grado á \$ 180 c/u	1.260
Un Profesor de Música.....	150
Para gastos internos, conservación de gabinetes y fomento de la biblioteca.....	100
Un Mayordomo.....	45
Tres Ordenanzas á 35 \$ c/u.....	105
Un peón de Agricultura.....	40
Para alquiler de casa.....	400
18 becas á \$ 25 c/u.....	450

7.860

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

Escuela Normal Mixta de Bell-Ville

Buenos Aires, Febrero 28 de 1910.

A fin de reorganizar el personal directivo, administrativo y docente de la Escuela Normal Mixta de Bell-Ville, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Presupuesto vigente,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1º Reorganízase á contar desde el 1º de marzo próximo el personal del referido establecimiento, en la siguiente forma:

Director y Profesor de Pedagogía, señor Juan F. Villalba.
Vicedirectora y Profesora de Pedagogía, señorita Carolina Torres Cabrera.

Secretaria Tesorera, señorita Ernestina Cuny.

Profesora de Historia y Geografía, dos cátedras, señorita Delia Ocampo.

Profesores de Matemáticas, señor Juan F. Villalba y señorita Carolina Torres Cabrera.

Profesores de Física y Química, señor Fabián Palacios y doctor Santos Moreno.

Profesor de Ciencias Naturales, señor Fabián Palacios.

Profesor de Castellano, doctor José M. Aguilar.

Profesora de Francés señorita Ernestina Cuny.

Profesora de Dibujo, señorita María Abal.

Profesora de Música, señorita Juana Cuny.

Profesor de Ejercicios Físicos, señor Elías Mendizábal.

Profesora de Economía Doméstica, señorita Irene Etchevehere.

Profesor de Trabajo Manual y Agricultura, señor José S. Rodeyro.

Profesora de Labores, señorita Angela Terzaga.

Regente y Profesor de Crítica Pedagógica, señor Elías Mendizábal.

Maestras de Grado, señoritas Josefa Areas Vivanco, Sara Smith, Parmenia Pueyrredón, Robertina Moyano Mendoza, Julia Matterson, Constancia Johnson, señores Abelardo Mansilla Moreno. Cipriano Gómez y Lauro Juárez.

Profesora de Música, señorita Lorenza Andebrand.

Profesora de Labores, señorita Irene Etchevehere.

Art. 2º Comuníquese, etc.

FIGUEROA ALCORTA.

R. S. NAÓN.

SECCIÓN DOCTRINAL Y TÉCNICA

EL MOMENTO PEDAGÓGICO

El afamado sociólogo Durkheim afirmaba, hace poco años, que la reflexión pedagógica despierta necesariamente cuando la humanidad atraviesa una crisis social. Este ritmo es una ley en la historia de la pedagogía y se verifica también en nuestros días. Veamos cuales son las crisis inminentes de nuestra civilización, y qué remedio pueda oponerles el pensamiento pedagógico.

La vida interior y la forma externa de la civilización contemporánea, están agitadas por problemas morales y económicos, cuya solución nos parece no puede resultar sino de una concepción clara y completa de la pedagogía, y de una educación que reuna todas las manifestaciones de la vida. La conciencia moderna formada por el espíritu crítico del individualismo que en Europa tuvo su origen en el renacimiento filosófico y científico-literario, al través de las audacias del siglo XVIII y las conquistas imperecederas del siglo XIX, facilitó al hombre una nueva concepción del universo y de la vida individual y social.

La ciencia, hada benéfica que debía curar todas las llagas de la humanidad substituyéndose á los dogmas absolutos, suscitó un cúmulo de deseos, dando origen á una infinidad de problemas, que del fondo de la conciencia ética se elevan hasta las luchas sobre la distribución y producción de la riqueza y hasta las leyes de la armonía social.

Libertado ya el espíritu de las autoridades indiscutibles de los dogmas, emprendió camino hacia un ideal moral humano, que fuera el resultado de un nuevo concepto del mundo y de la vida, basado en el maravilloso progreso de las ciencias. Pero harto divergentes fueron las escuelas que se propusieron resolver el arduo problema. El que someramente conozca el movimien-

to filosófico desde Kant hasta nuestros días, no ignora cuantas opiniones morales se han vertido bregando por los derechos de predominio y triunfo.

Una moral positiva que no se confundiera con las reglas de la conducta jurídica, no podría penetrar universalmente en la conciencia contemporánea, con especialidad después que las muchedumbres han querido participar del movimiento de la cultura y de la solución de los problemas del espíritu; y las contradicciones no han desaparecido, sino, al contrario, se han multiplicado.

Así, mientras en las esferas bajas la moral consistiría en una adaptación más ó menos de acuerdo y relacionada con el ambiente social, en la rama estrictamente científica, las inteligencias más altas y fecundas, buscan un valor moral que al mismo tiempo sea la justificación y la estrella polar de la vida moral. El idealismo ético no quiere llegar á una religión positiva, sino á un ideal superior, hacia el cual convergen las inteligencias y los deseos voluntarios de todos, y en que se pueda encontrar una concepción ideal, individual y social de la vida, aceptada y aceptable por la mayoría de las inteligencias.

La crisis psicológica parece deba resolverse mediante una mayor elevación de la voluntad humana, ó por la revelación de un espíritu indefinidamente superior á la naturaleza y á su concepción mecánica. Pero para la realización de este ideal se presentan obstáculos casi insuperables. La idea del valor del individuo, el amor exagerado á la libertad y á la crítica, el ardiente deseo de felicidad, nos llevan fatalmente hacia luchas y contrastes que no siempre el sentido y el sentimiento de una solidaridad obligatoria consiguen eliminar.

Por otra parte fácil es predicar la solidaridad para el bien de todos y de cada uno en la justicia, en la honestidad y en la concordia, pero es difícil, sino imposible, evitar la lucha que es la condición del progreso, hija de los antagonismos. ¿Quién puede seriamente sostener que nuestra vida psíquica se realice por completo por el solo hecho de concordar con la vida social?

La moral de la solidaridad tiene indiscutiblemente un valor enorme, pero no podría juzgársela como la moral humana que mejor responda á las exigencias del individuo y de la sociedad. Así es como mientras la conciencia moderna y contemporánea no puede adaptarse á la moral autoritaria del dogmatismo, religioso ó político, va en busca sin embargo de un equilibrio ético en que pueda descansar tranquila y segura, siéndo-

le á un tempo posible apreciar el valor de los hombres y de las cosas, del estado y del individuo.

Mas si los problemas, llamémosle espirituales, que no encuentran solución, constituyen un momento crítico de la conciencia moderna, no revisten importancia menor los problemas sociales de modalidades eminentemente económicas, que, juntos con los problemas morales, dan á nuestra época el carácter de inestabilidad propia de los períodos de transición.

Sin asignar á la escuela del determinismo económico un valor excesivo, debemos reconocer que la organización de la producción de las riquezas, es siempre el resultado del concepto que uno tiene de la persona y de la vida social.

Las aspiraciones del individuo hacia su expansión respecto de las producciones de sus facultades, crean necesariamente conflictos en que los sujetos menos fuertes y menos fecundos, ó menos aptos, tienen que sucumbir.

De ahí las desigualdades económicas contra las cuales la conciencia de los trabajadores se ha levantado dirigiéndose hacia una mayor participación de los productos del trabajo colectivo, y una más amplia difusión de la cultura: á lo que no puede llegarse sin una grande y profunda transformación del orden político y social.

El pensador, el sociólogo y el pedagogo, en el movimiento producido por la concepción del socialismo, no deben entrever solamente una marcha tumultuosa hacia la felicidad y una exagerada visión de bienes externos.

Los individuos que, ya sea con respecto al Estado, ya para con la organización social, intentan ascender de nivel, señalan siempre un progreso, que no puede ser descuidado por quien dirige las conciencias, aun condenando todo lo que haya de irracional y de inaceptable en un concepto de la vida en extremo unilateral.

La crisis interna y externa de la civilización presente, en los países en que la conciencia ha hecho grandes progresos, si demuestra todavía que las antiguas bases de la vida no son ya suficientes, y que las nuevas aún no han sido descubiertas definitivamente, siendo la causa de las contradicciones, de los conflictos y las incertidumbres de la filosofía, de la moral, de la política y de la educación, es todavía el índice de una renovación y de un adelanto en el desarrollo de la conciencia humana, que espera y prepara una solución más sólida de los grandes problemas humanos, para llegar á una definición más

segura de los fines de la vida individual y social y de los medios para alcanzarlos y conservarlos.

Sin embargo, mientras pertenezca al filósofo, con el auxilio de las ciencias, determinar la finalidad y el valor de la vida, será tarea suprema de la pedagogía, reflexionar sobre esos puntos y transmitirlos—dentro de una concepción más completa del hombre en sí y en sus relaciones con el mundo, con la naturaleza, con la sociedad,—á las nuevas generaciones, mediante el poderoso impulso de la educación, por la que se realizarán los nuevos ideales, y podrán superarse las crisis que afligen la familia humana en su incansable afán de investigación de algo mejor.

De esa manera, la pedagogía es el índice del desarrollo de la ciencia y de la conciencia, es la ciencia de la dinámica social, porque se asumió la tarea de estudiar las leyes de la perfectibilidad humana y de los medios que pueden hacerla actuar.

Si las cosas se concretan á los términos que acabamos de enunciar, no es posible que haya quien no vea la importancia de los problemas pedagógicos y que se trata al mismo tiempo de problemas filosóficos y sociológicos. Las crisis sociales, así como las individuales, se resuelven siempre con una nueva concepción de la vida, que no puede nacer sino de la educación que dirige las conciencias. Las grandes cuestiones que hicieron reflexionar á los pueblos antiguos, y las que recién asoman á los umbrales de la historia, no pueden ser resueltas sino mediante una segura y amplia organización de la educación.

¿Cuál es el problema principal y fundamental de la pedagogía? Sin duda el de formar un espíritu bien encaminado para la realización de la vida, colocándose en el justo medio del pasado y del porvenir, el de formar una conciencia que sepa apreciar todas las voluntades en su justo límite. La orientación del espíritu y la formación de una conciencia, que asigne un valor preciso á los fenómenos naturales y sociales, no se adquieren sino cuando los conceptos de la vida individual y social resultan evidentes, y ante esa luz se ejercitan y perfeccionan todas las actividades, que son como los órganos de esas apreciaciones, que permiten al hombre realizar una vida intensa y completa.

El hombre educado es aquel que *sabe conocer* y *sabe actuar*. Pero es necesario no olvidar que solamente puede hablar de conocer, aquél que no se encuentra bajo la influencia de

dudas y oscilaciones mentales, aquél que ha conquistado el equilibrio lógico en una visión segura, no solamente de las soluciones de los más altos problemas de la ciencia, sino también asimilando los conocimientos, sin los cuales no es posible ninguna concepción del mundo, de la sociedad y del individuo.

Las crisis morales, las falsas apreciaciones de la vida económica y social, la ausencia de un ideal que dé á la existencia su contenido y su significado, son la negación de la ciencia y la esterilización de la vida, de toda energía, son en otros términos, la falta de educación.

La palabra «conocer», abarca el concepto del valor de la vida, comprende la conciencia lógica social y moral y los ideales que más nos iluminan, y que constituyen la condición *sine qua non* del «hacer» ó «actuar», de las acciones, en fin, y de las habilidades que reducen lo ideal á lo real, transformando la vida entera en una obra de arte, útil al progreso de la humanidad.

Todo esto nos enseña que el porvenir de los individuos y de las sociedades, está en la solución del problema pedagógico estudiado amplia y fecundamente.

Si es verdad que la educación es el reflejo de la conciencia de los tiempos, es también indiscutible que una educación activa y vigorosa puede crear la conciencia de un período histórico.

Se ha ensalzado desmesuradamente, en el pasado, el poder de la educación, mientras en realidad, en aquellos tiempos muy poco podía combatir ésta la influencia de las tradiciones y de la religión. Por lo contrario, en nuestros tiempos, la educación tiene que substituir casi universalmente á la enseñanza religiosa, y con las conclusiones de la ciencia y los dictámenes de la razón y de la experiencia, encontrar nuevos rumbos, ideales y soluciones nuevas, para los problemas humanos que despierta en las conciencias de los individuos y de las agrupaciones sociales.

La educación debe comprender todas las verdaderas conquistas del espíritu y satisfacer sus más altas aspiraciones. Solamente con esa condición puede ser ella la brújula de la vida para los individuos y dar á los hombres la fuerza de ser libres.

Pero si la misión de la ciencia pedagógica es más importante ahora que en otros tiempos, perteneciendo á la enseñanza

distribuir aquella cultura del espíritu que puede resolver los problemas de la existencia y superar las crisis sociales, ¿podemos nosotros, en el actual despertar de los estudios pedagógicos que nos imponen las condiciones de la conciencia contemporánea, jactarnos de una pedagogía que esté á la altura de los problemas que debe resolver? ¿Cuál es su progreso y cuál debería ser su programa?

Indudablemente la ciencia de la educación progresa: *a)* Con el estudio de las leyes de la perfectibilidad humana, según las formas y la extensión que puede asumir en el ambiente social. *b)* Con el examen de las necesidades individuales y colectivas y con el de los ideales que inspiran á la educación. *c)* Con el análisis de los problemas que se presentan sucesivamente en el horizonte de la vida, marcando los períodos críticos en la historia de los pueblos. *d)* Con la teoría de los medios educacionales.

Este cuádruple estudio nos demuestra una vez más, cuan arduos son los problemas pedagógicos, y cuan profundamente se relacionan con la evolución del espíritu que produce la civilización en las creaciones del arte, de la ciencia, de la economía y de todas las actividades humanas. Nos revela, además, que el progreso de la pedagogía está estrictamente ligado con el desarrollo de las ciencias antropológicas y del espíritu, y especialmente, con la sistematización de la filosofía y con las conquistas de la psicología individual y social.

Por consiguiente, su programa será muy amplio, porque además de los estudios á que ya nos referimos, deberá recoger de la filosofía el concepto general de la vida y de todas las actividades que se requieren para realizarla, haciendo toda clase de esfuerzos para mantenerla y sustentarla.

¿Cuáles son en nuestros días ese progreso y ese programa? ¿Poseemos una síntesis pedagógica que pueda con justicia llamarse filosofía teórico-práctica de la vida de los individuos y de la colectividad?

Según lo hemos demostrado, las luchas entre los distintos y contrastantes ideales de la sociedad contemporánea, pusieron en evidencia la importancia de la educación y de su ciencia dando origen á una vasta literatura pedagógica.

Pero sería un iluso aquel que creyera que el problema pedagógico se resuelve preferentemente mediante cualquiera de los sistemas que en la actualidad tratan de primar. Todo el que siquiera medianamente conozca las mejores producciones pe-

dagógicas de nuestros tiempos, podrá fácilmente reconocer que, en cuestión de pedagogía, pasa lo mismo que en el dominio de la filosofía contemporánea.

La unilateralidad es el defecto principal, ya se trate de corrientes filosóficas, como de escuelas pedagógicas. Todo sistema pedagógico pretende representar la ciencia de la educación considerada en su totalidad. Examinemos algunos.

Junto á la pedagogía tradicional de los pocos que aún persisten en el espiritualismo filosófico puro y en la senda de una psicología basada tan sólo en la observación interna, en nuestros días hemos visto florecer dos escuelas pedagógicas muy fecundas. Es decir, la una que, empezando por el estudio de la infancia y aprovechando los progresos de la psicología experimental y de la antropología, llega á realizar estudios pedagógicos, abarcando la educación universal del niño; y la otra que consigue ese fin mediante el sistema sociológico que tuvo por base los estudios históricos de la educación, el valor social del factor educacional y los postulados de la evolución de la especie humana y, sobre todo, de la sociedad, no olvidando, también, las teorías del progreso.

Se ultrajaría á la verdad no reconociendo la importancia de los estudios llevados á cabo por los partidarios de la psicología genética y experimental, aplicadas á la educación. Pero no podemos dejar de afirmar que el análisis, por detenido que sea, tratándose del origen y desarrollo de la conciencia del estudio paulatino de las relaciones entre los fenómenos fisiológicos y los psíquicos, de las medidas más exactas de la psicometría y las múltiples observaciones sobre los caracteres antropológicos, es insuficiente para crear la ciencia de la educación. Para nosotros, todo esto representa un material muy precioso, que es necesario tener en cuenta, si pretendemos llegar á un conocimiento perfecto, dentro de lo posible, del espíritu que se examina; pero por sí solo, no constituye la pedagogía.

Las medidas de que hablamos, tienen generalmente un valor muy relativo, que depende en gran parte y muy á menudo de las condiciones del momento, y es fácil revelar que, una inducción pedagógica verdaderamente científica, es decir, universal, es de muy difícil obtención.

Por eso es que dicho sistema es unilateral, y que limitándose al estudio psicológico y antropológico del educando, olvida que la conciencia del individuo, hasta cierto punto, no es más que el resultado de las relaciones interindividuales; que de

ahí se infiere su formación, la que no puede conocerse haciendo abstracción del estudio de la sociedad, ó mejor dicho, de las ciencias asociadas, que constituyen la agrupación social.

En verdad, sin embargo, que muchos representantes de la psicología del desarrollo, como lo sostiene Baldwin en su genética, tuvieron en cuenta la influencia que el medio ejerce en la conciencia del niño; pero el carácter evolutivo de la educación, su historia, su fuerza de transformación, no resultan evidentes.

Incumbe al sistema sociológico el hacer destacar y hasta exagerar, el aspecto evolutivo y social de la educación.

Su importancia histórica no es reciente, porque Lessing, Hegel, Herbart, Comte, y todo el movimiento histórico que dominó en la primera mitad del siglo XIX, así como también los herbertistas Ziller, Rein, Vogt, sin llegar á los verdaderos principios de la filosofía evolucionista, sostuvieron que la educación debe reproducir el proceso histórico realizado por la sociedad; pero sólo después de la difusión del evolucionismo darwiniano y spenceriano y el afianzamiento de las doctrinas sociológicas mediante una rica producción de análisis y leyes, se pudo hablar de una pedagogía sociológica ó de una sociología pedagógica y establecer que la educación debe marcar las fases del progreso, realizado en el pasado, creando fases de nuevo progreso, elevando á un grado más complejo de desarrollo, á las generaciones de los jóvenes, encaminándoles hacia nuevas costumbres, fruto de la evolución y adaptación del presente en armonía con los tiempos pasados.

Es verdad, sin embargo, que la concepción de una pedagogía psicológica se presta á muy distintas interpretaciones, y por eso pareció á muchos que sería imposible para el educando poder recorrer todas las etapas de las distintas especies y sociedades, según el principio de que la ontogenia compendia la filogenia, y á varios pareció ser de suma sabiduría pedagógica el poder adaptar al alumno *sic et simpliciter*, al ambiente social que le rodea.

Por eso es necesario, si se quiere salir de las generalidades infecundas, definir correctamente los límites y el carácter del programa que abarcaría la pedagogía sociológica. Sin duda, un análisis de la pedagogía social, nos revela desde luego que ese sistema es deficiente y parcial. Deficiente, por cuanto considera al educando sólo como un producto social y no como una energía autónoma; parcial ó unilateral, porque el fin de la

educación se reduce, ó á la reproducción del pasado, ó á la adaptación al presente.

Sin embargo, es imprescindible reconocer que con la corriente sociológica, el fenómeno educacional, en materia de pedagogía, adquirió una importancia político-social y económico-ética que antes no tenía; pues en la educación, deben ante todo subsistir las creaciones de la conciencia humana y en la educación se verifica el encuentro del pasado con el presente y la preparación del porvenir.

La acción y la reacción de las conciencias asociadas, la imitación y la invención, encuentran la manera de accionar y fecundarse en la educación, que es un fenómeno social.

El sistema antropológico y psicológico, que en su amplitud abarca todos los estudios de carácter antropológico puro, antropométrico, psicofísico, psicofisiológico y psicológico, que se englobaban bajo el nombre de *pedología*, es indudablemente y según dijimos, la escuela pedagógica que representa el aspecto ó fase más profundamente científica de la pedagogía; pero la amplitud y la fecundidad, el ritmo y la conciencia de la educación, no pueden resultar sino de la dirección sociológica, ó histórico-evolutiva.

Protestan contra dicha teoría los que en la sociología pedagógica ven una ciencia de la educación, cuyo fin es el de quitar al individuo todo valor; que ven al individuo sociológicamente considerado, como un simple factor de la multiplicación social, con conciencia incierta; mientras, por lo contrario, el individuo educado, debe ser una *personalidad* capaz de oponerse hasta al ambiente social, reaccionando, ó creando, si genial es, su temperamento, promoviendo nuevas formas de vida.

Estos partidarios por la libertad en la educación, que encontraban en Rousseau y Kant á sus maestros, tienen razón si por educación social se entiende, como lo hacen muchos, una simple adaptación á la manera de juzgar y de vivir, según una forma social determinada; pero se alejan mucho de la verdad, cuando, para proveer á la libertad del educando, no se atreven á hacerle sentir los límites que la educación y la vida asociada imponen á todo individuo. Por estas razones es que al individualismo pedagógico (especialmente el de L. Tolstoi) no se puede calificar como una escuela pedagógica capaz realmente de representar toda la ciencia de la educación. Sin embargo, como todos los otros sistemas unilaterales, aquél también encierra una gran verdad, es decir, la necesidad de que la obra educacional tienda

á formar espíritus libres, no solamente capaces de asimilar los valores humanos que la sociedad le ofrece, sino también de hacerlos aptos para la producción de nuevas fuerzas.

El espíritu libre no es un espíritu antisocial, sino una conciencia que está por encima de las aptitudes comunes y resignadas, conservando su mirada crítica y su mente creadora y vibrante.

También la corriente pedagógica que proclama la necesidad de una educación enciclopédica, contiene principios fecundos y que nadie puede lealmente repudiar. Pero no hay que exagerar el valor de la educación sistemática, formal y económica del espíritu, hasta desconocer la importancia de la cultura profesional y especial, en una sociedad en que la división del trabajo ha llegado á su apogeo. El ideal de la educación es, sin duda, el de hacerse integral, y nosotros lo veremos más claramente en otros puntos; pero los fines educacionales especiales, aunque deban converger hacia el fin supremo, que es el fin de la vida misma, no pueden descuidarse sin que fracase y se inutilice el fin mismo de la educación.

Lo mismo podemos afirmar respecto á la aplicación de la filosofía pragmática que se refiere á la pedagogía y á la educación.

Una pedagogía que no teorice una educación activa, no es sino una infecunda contemplación, porque el pensamiento y el sentimiento deben guiar hacia la acción que los completa, concretándolos y perfeccionándolos. Pero educar para la acción, no debe ser lo mismo que educar para juicios empíricos, para la utilidad inmediata, para el resultado obtenido en cualquier forma. Una conciencia amplia, fecunda y activa, no se educa tanto haciéndola obrar, como haciéndola pensar, sentir y apreciar; lo que no se obtiene sin una cultura mental que ilumine el juicio y la acción.

Estos sistemas que acabamos de enumerar, son los que más se diferencian entre sí y si lanzamos una rápida mirada al reino multicolor de la pedagogía, encontramos aún otras escuelas pedagógicas de menor importancia. Si á ninguna de las corrientes pedagógicas citadas puede con justicia llamárseles ciencia de la educación. ¿Cuál será el método aplicable al estudio de la pedagogía?

Como en los estudios filosóficos no se llega á un concepto de la realidad, sin la síntesis capaz de brindarnos una visión unitaria del universo, así en el campo pedagógico, no lograremos construir una pedagogía que sea verdaderamente la teoría

de la educación, sin evitar todo lo parcial y unilateral. El exclusivismo en materia de educación, es más perjudicial que en cualquier otra ciencia y aun que en las artes, porque en ninguna ciencia ó arte se revela indispensable la visión científica ó el conjunto de la vida, de sus necesidades, del individuo, de sus actividades y de la sociedad, en su estructura y en sus idealidades, como en la pedagogía y en el arte educacional.

Es necesario abandonar las opiniones parciales y que todos los sistemas verdaderamente científicos y fecundos, lejos de pretender llevar en sí toda la ciencia pedagógica, se reunan en una síntesis vasta y unitaria, que resulte clara y persistente, gracias á la determinación previa de la suprema finalidad de la educación.

Comparando todo lo que hoy tenemos derecho de exigir al poder de la educación, con lo muy poco que en realidad conseguimos, debido á muchas causas, no será difícil persuadirnos que de ninguno de los sistemas pedagógicos que acabamos de enumerar, podemos esperar fuerte y fecundo apoyo para la sociedad, ni un concepto del valor de la vida individual y social, ó la indicación de los medios más eficaces para construir un nuevo ideal de la ciencia y de la vida.

Para superar las crisis de la conciencia contemporánea—incierto en su camino—nos debe auxiliar una pedagogía que adquiera vigor en las fuentes de una filosofía sintética de la vida, de una filosofía que facilite á la educación un teleologismo, es decir una finalidad, que reúna todos los coeficientes de la existencia humana.

Hemos visto ya, cómo no se puede vivir á expensas de la tradición, que es menester buscarle al espíritu nuevas vías, donde encontrará también nuevos obstáculos que lo abatirán ó que lo retemplan. Los estudios pedológicos nos revelarán el mecanismo y el dinamismo psíquico; las ciencias sociales, nos indicarán las relaciones interindividuales en las creaciones del arte, de la ciencia, de la economía y de la política; pero ni los unos ni las otras, pueden, por sí solos, constituir la filosofía de la educación, porque no definen las materias de nuestras aplicaciones y se limitan á indicarnos el desarrollo de las facultades psíquicas, diciéndonos que el hombre no puede desarrollarse sino en el ambiente social. Estos conocimientos, no tan sólo preciosos, sino indispensables, se nos presentan como medios y no como fin: su valor depende de su finalidad y puede variar mucho según la distinta concepción del fin supremo,

que es la de la vida misma. Dicha concepción hace que los medios sean una cadena de fines más ó menos inmediatos, y toda la educación, según justamente observa Dugas, se vuelva una convergencia de finalidades.

Pero alguien podrá decirnos que no es tarea tan difícil la de determinar el objeto de la educación y de su ciencia y de afirmar que la escuela debe hoy en día substituir á la Iglesia, facilitando con la ayuda de otros factores educacionales, una concepción de la vida y de todos los valores, que sirva de base para la crítica de toda teoría y práctica pedagógica. Fichte escribió lo siguiente: «no puede haber regeneración nacional sin regeneración moral; no hay regeneración moral sin una educación enérgica que se ocupe de todo el hombre y de todo el pueblo». El decía muy bien, pero se puede agregar que no se efectúan regeneraciones sin ideas que puedan traducirse en hechos; y las ideas directivas, ¿dónde encontrarlas, si en las escuelas pedagógicas predominantes no existen, debido á la carencia de síntesis y al abuso de análisis y de unilateralidad?

Para contestar á esta pregunta es menester pasar del campo crítico y de la exposición, al dominio de la construcción. Hemos visto cómo, según nuestra opinión, ningún sistema pedagógico merece el título de ciencia de la educación, mientras no nos ofrezca más que un medio ó método para estudiar el desarrollo del educando, ó nos revele únicamente una de sus fases, hemos añadido que es menester tener una idea más completa, más orgánica, y verdaderamente científica y filosófica de la educación, si queremos que la misma pueda llenar el oficio á que está destinada, y concluimos afirmando la necesidad de un teleologismo pedagógico que sea el criterio dominante de toda la obra educacional.

Dicho teleologismo lo colocamos en la concepción del fin de la existencia, la que puede determinarse por los progresos de la ciencia y de la evolución psíquica en todas sus manifestaciones. Este fin consiste en el desarrollo extensivo é intensivo de la conciencia, de manera que pueda llegar á ser capaz de vivir y de crear la humanidad, que representa todos los valores que nuestro espíritu puede producir. La educación es una continua autorreducción que se traduce en una progresión hacia formas de vida cada vez más perfectas. Este fin, que descubría ya Kant, es evidentemente un ideal que representa el desarrollo más alto de la humanidad y de la naturaleza del hombre, y que á buen seguro no alcanzaríamos jamás; pero es

necesario considerarlo como el centro de gravedad de todas las fuerzas educacionales. Es la idea más elevada y desarrollada de la vida, que da carácter casi religioso á la educación y presta á su ciencia la eficacia de una teoría redentora.

Sin una filosofía de la vida que nos revele su valor, (porque según dijimos, el progreso de la conciencia no nos permite ya reposar en la inercia de los dogmas) no se puede ni educar, ni fundar las leyes de la educación: y el primer oficio del pedagogo es el de establecer el fin supremo de la educación sin perderlo nunca de vista.

Cuando una comprensión más alta de la educación tienda á darnos un concepto tal de la vida que el hombre pueda llegar á apreciarla en su justo valor, será principal tarea del educacionista estudiar y aplicar los medios necesarios. Aquí la pedagogía tiende hacia orientaciones científicas, á transformarse en el estudio de la perfectibilidad del educando, en el estudio de las leyes de educabilidad ó perfectibilidad y en el análisis de los instrumentos ó medios educacionales.

Pero para llegar definitivamente á tal meta, habrá que recorrer todas las ciencias que nos pueden dar á conocer cómo se desarrolla la conciencia humana que, diferenciándose en sus funciones, presenta esa múltiple actividad que comprende la de todos los órganos nobles, desde la apreciación ó valor biológico y económico, hasta el juicio del valor teórico, estético, basados sobre la concepción del valor de toda la vida.

El lado individual y el aspecto social del desarrollo psíquico, no menos que la extensión de la acción educacional y la aplicación de los medios aptos para alcanzar las finalidades pedagógicas, están subordinados, por cuanto son objetos de estudio del pedagogo, á la naturaleza del teleologismo educativo.

En fin, para que la obra del que educa no resulte estéril y produzca frutos duraderos y sea un faro para las conciencias que constituyen las sociedades humanas que marchan hacia formas de vida más altas y fecundas, es necesario un sistema pedagógico verdaderamente orgánico, que resulte coherente y vasto, debido á una doctrina sobre el fin, el valor y el objeto de la educación y de la pedagogía, que no se funde en estudios parciales sobre la educabilidad del hombre en formación y de los grupos sociales. Un teleologismo de tal especie, es decir, según lo acabamos de definir brevemente, nos advierte que antes de toda educación específica y de toda adquisición

de habilidades, es indispensable la formación de la conciencia y el espíritu, que haga al hombre capaz de apreciarse á sí mismo, á los otros, á la naturaleza y á la sociedad. De otro modo, la eficacia de la educación será efímera.

Pasando luego del campo abstracto y hartado teórico, al real que se refiere al estado de la conciencia moderna individual y social, se nos preguntaría si la educación puede resolver los problemas que agitan nuestros tiempos, dando origen á esta crisis social de que hablamos en las primeras páginas.

Contestamos observando que la sociedad, (y con este término queremos indicar á todos los individuos) tiene necesidades materiales y espirituales. Su insatisfacción produce justamente las crisis que ahora nos agitan. ¿Qué resulta de eso? Resulta que la educación debe facilitar una doble visión de la vida, es decir, una visión ó concepción ideal que represente la vida cual debería ser para merecer el título de humana, en la acepción más pura y elevada del vocablo, y esta visión respondería á las necesidades ideales y espirituales más elevadas de la conciencia; y en segundo lugar, debe presentar una visión real de la vida social, con su división de funciones, resultante de necesidades históricas, con la actuación de una justicia relativa, aunque siempre más amplia, con el inevitable conflicto de intereses, que son el resorte poderoso de la actividad del hombre, con el deber de avivar el valor de la vida humana, con la necesidad, en fin, de coger el presente, *carpere diem*, para preparar un porvenir mejor, no ya con deseos irrealizables, sino con un sentido activo y seguro y firme de lo que es posible y necesario y eficaz para aproximarnos, dentro de lo factible, al concepto ideal de la vida, que se nos presenta como la *extrema ratio* de esta existencia miserable.

La educación que se limitara á la pura preparación técnica y profesional, á la vida social ó económica, carecería de espíritu vital y de fuerza directriz de la conciencia.

El educando de nuestros días no puede ignorar los problemas y el aprovechamiento del tiempo y debe al propio tiempo entrever la solución de los primeros y satisfacer al segundo, si quiere estar educado y preparado para la vida intensa en su integridad. Una visión ideal y real es, por tanto, necesario al futuro profesor universitario ó ministro de estado, lo mismo que al más humilde operario, para que cada uno conozca su ubicación y asuma la parte de responsabilidad que le corresponde. La educación debe dar á conocer el ambiente en que

el educando ha de vivir, no ya á fin de que se adapte pasivamente y no abrigue ideales superiores, sino para que con alma y espíritu libres, pueda obrar y cooperar á su mejoramiento, con un sentido exacto de lo realizable y de lo irrealizable.

No se puede proveer á esas exigencias, sin las reformas educacionales de carácter social y escolar que las necesidades reales y concretas nos aconsejan y que respondan á esa concepción teórica, sintética y amplia de la educación, que imponiendo una cultura general antes que cualquiera especialización científica, técnica y profesional, puede facilitar á todo educando el sentido, el contenido y el valor de la vida individual y social, sin los que las habilidades no son sino fuerzas de divergencia y de aislamiento. Sin un ideal y sin los instrumentos con que pueda gradualmente traducirse en realidad, un pueblo no vive y mucho menos un individuo. Es imprescindible proveer hoy á la suprema de las necesidades. Que se recuerden esto todos los llamados á resolver crisis sociales.

Ardua en verdad es la tarea de la ciencia pedagógica y de la educación en el período histórico por qué pasamos, porque á estas dos maravillosas creaciones del hombre, debemos la reducción espiritual y económico-social; nosotros pedimos una vida más elevada y más intensa, con todo el progreso y todas las creaciones de la conciencia humana y la apreciación de todos los valores.

En el momento que atravesamos se encuentran en una condición privilegiada los pueblos jóvenes sobre los cuales no gravita el peso de las largas tradiciones, que siempre llevan en sí obstáculos contra toda expansión libertadora de los espíritus.

Entre estos pueblos afortunados está, en primera, línea la República Argentina, rica, joven, enérgica, de la que la civilización espera valiosos y nuevos frutos en el campo del arte, de la ciencia y de la economía, que quizá la vieja Europa ya no puede producir.

Y todo llegará si la joven república sabe elegir una organización educacional que la prepare dignamente para el lugar eminente que le reserva la historia de las naciones.

PIETRO ROMANO.

Prof. de la Universidad de Turín.

LA VISION EN LA ESCUELA PRIMARIA Y GRADOS DE APLICACIÓN DE LA ESCUELA NORMAL

La mayor parte de la enseñanza es visual y auditiva en la escuela primaria; la enseñanza del profesor de dibujo asume más que otra ese carácter. Y esos dos puntos esenciales no se han cuidado en la medida de lo suficiente por regla general, y se ha descuidado particularmente en lo que atañe á las clases de dibujo.

El profesor que economiza sus palabras ó que no pone su lenguaje al mismo diapasón de la comprensibilidad del alumno en cada una de las fases de la enseñanza, en cada uno de sus pasos progresivos, comete una grave falta de pedagogía, conspirando contra el niño y contra los resultados de sus propias direcciones. Pero el profesor que no se preocupa de la salud de sus alumnos ó conspira contra élla, consciente ó inconscientemente, es un criminal.

Hay una tendencia á considerar á la materia como un compuesto de tecnicismos especiales, trascendentales y propios tan sólo del arte del dibujo. Este desconcepto en el que con frecuencia incurren los profesores especiales—y los maestros de grado algunas veces, es una incongruencia—Nada hay en la enseñanza del dibujo que pueda diferir del principio general de la pedagogía, de sus leyes particulares que son armónicas y al abrigo de toda transgresión con cualquier propósito que se pretenda.

En la clase de dibujo no existe nada particular que salga de esta regla, no posee tampoco un solo justificativo que sancione la violación de una sola práctica ó disciplina general de educación, y, por consiguiente, desde el momento en que en alguna forma aparece el signo revelador del especialista en el maestro de dibujo, también se acusa la falta de concepto apropiado á los fines de su magisterio, representando así un resorte perjudicial al mecanismo de la escuela.

Esto que establecemos al particularizarnos con la visión, queda igualmente sentado para todos aquellos factores y fases que conciernen á esta materia.

No entraremos á detallar las funciones de los sentidos, sus desarrollos, ni tampoco á establecer la forma en que las células nerviosas afectan á la vista; todas esas cosas las encontrarán los que se interesen, en otros tratados de pedagogía general.

Pero no podemos dejar de hacer algunas observaciones necesarias, más para aclarar prejuicios que para enunciar nada nuevo al respecto.

Es necesario que la clase de dibujo no contribuya á aumentar el número de víctimas que la escuela hace por no prestar un poco de atención á este punto, que si bien es cierto que pertenecería al resorte del cuerpo médico escolar, tampoco es menos cierto que mucha parte corresponde á la acción del maestro, el que debe observar disciplinas indispensables para la conservación de la salud de sus discípulos.

Las estadísticas han revelado que la proporción de niños de visión anormal, según Mottais, es de 46%, y según Cohn de 61%.

Las mismas estadísticas nos dicen que las deficiencias de la vista aumentan en relación con la edad, existiendo mayores disturbios visuales en los niños de quince á diez y seis años que en los niños de ocho á seis años.

Así Mottais nos presenta las proporciones siguientes:

Número de miopes en las clases inferiores: 0
Número de miopes en las clases intermedias: 17 %
Número de miopes en las clases superiores: 35 %

Se ha convenido pues, según varios autores, que la miopía, en particular, por que ella es la que presenta ese crecimiento de manera tan demostrativa, se desarrolla en la escuela, y por la escuela, y que á ella le corresponde la responsabilidad.

Siendo el dibujo una enseñanza que se dirige particularmente á la vista se comprenderá fácilmente la necesidad de no descuidar este punto fundamental.

Cuando el profesor coloca los modelos á una clase debe, pues, en cada paso de la enseñanza, observar:

1º—Que los modelos sean en sus formas, representaciones acusadas, propias al problema que se ha de estudiar, no exigiendo de los alumnos esfuerzos visuales para determinarlos en todas sus partes.

2º—Que la distancia á que se coloca el modelo sea tal que permita la percepción clara y definida de todas sus partes.

3º— Que la luz y sombras sean bien determinadas á esos fines.

4º— Que las demostraciones que haga en el pizarrón de la clase sean de fácil objetivación para todos los alumnos.

5º—Que el papel en el que dibujan sus alumnos sea de preferencia gris y no blanco puro, (en los papeles blancos ordinarios se encuentran tintes grises que no perjudican á la vista tanto como los papeles finos).

6º—Que el alumno mantenga su vista á una distancia del papel, formando su cuerpo, sentado, un ángulo de cuarenta y cinco grados con el papel en que dibuja.

Cada vez que el niño no observa esta disciplina, el maestro debe insistir y si hay una razón que impide al niño distinguir netamente el conjunto que dibuja en esta posición, deberá llamar la atención del director de la escuela, pues ahí existe un caso de intervención médica, ó si no un vicio que la escuela debe corregir en bien de la salud del niño y de las disciplinas generales de la clase, pues todo esfuerzo, de parte del alumno para distinguir su modelo, es un esfuerzo inútil que no debe existir en ninguna clase bien organizada. Y todo esfuerzo inútil es una fatiga que impele á hacer el trabajo con la intervención de la casualidad, adivinando, interpretando aproximadamente ó bien creando el hábito perjudicial de dar intervención á la simulación, copiando del trabajo de los camaradas.

He visto con frecuencia organizar la clase dando los asientos de las primeras filas á los mas pequeños de estatura, siguiendo la lista por orden alfabético en otros casos, y, algunas veces, á los más estudiosos como un estímulo. Creo que esto no es más que un ritual de la rutina, de los que todavía hay muchos en la Escuela. Algo que vale más que esos pequeños privilegios, representativos, en el último caso, de ciertas preferencias antojadizas, es el convencimiento de los propios alumnos ante la superioridad de los compañeros. Ese consenso espontáneo vale mucho más que el de la distribución de los asientos.

Creo que la ubicación en las gradas de la clase ciebera hacerse ante todo y sobre todo, mediante un ligero examen visual-auditivo que favoreciera con los primeros puestos á aquellos que los necesitan por razones superiores á las de la vanidad ó la casualidad del alfabeto, siendo de más resultado práctico para el niño, la asignatura y la Escuela.

Pienso como el eminente maestro, el doctor Alfredo Binet, que debía considerarse el examen de la visión como formada de dos partes bien distintas: una parte pedagógica, que puede ser realizada por todo maestro; y una parte médica que es del necesario resorte del médico oculista.

Creo que un ligero examen visual se impone como medida previa de toda enseñanza, y, en lo que al dibujo toca muy especialmente.

En su aspecto pedagógico la cosa es bien simple y dejo la palabra al doctor Binet, ya citado: «¿de qué se trata? De determinar con precisión á qué distancia «maximum» una persona puede leer caracteres impresos en un tamaño determinado. Es en eso que consiste la medida de la acuidad visual de una persona. Y bien, ¿nos preguntamos cual es el maestro que no puede hacer esa observación sobre sus alumnos, cuando ha advertido ó ha sido avisado de algunas causas de errores que es necesario evitar? Efectuar esas mediciones es ejecutar la faz pedagógica del trabajo; y no son solamente los maestros, todos los parientes pueden hacerlo.

Queda la parte médica del examen, la que no corresponde al maestro, pero sí al médico oculista. ¿En qué consiste? Ello consiste, una vez constatado que tal ó cual niño no posee una vista normal, en encontrar las causas del defecto, procurando los medios de salvarlo. Ahí nada puede el maestro».

La escala optométrica no debiera faltar en ninguna escuela y debería ser uno de los objetos de preocupación de parte de las autoridades superiores.

En Francia la «Sociedad libre para el Estudio del Niño» las provee á precio de costo. Quiere esto decir la importancia que acuerda al punto.

Probablemente el espíritu que el funcionarismo adopta para todo lo que pueda ser una extralimitación de facultades, haría chillar á algún médico quisquilloso. Pero ya he dicho como están definidas la parte pedagógica y la científica-médica en el asunto. Después, todos los médicos no entienden de estas cosas y algunos de ellos menos que un maestro.

Las funciones del médico son otras en la escuela.

Y, sobre todo, la salud del niño, desde este punto de vista, tiene una trascendencia muy grande hasta en los otros estudios y, francamente, bien merece el asunto un poco de atención.

¿Cuál es el tamaño de las letras que debe percibir una visión normal? ¿y á qué distancia?

Este es asunto de importancia para la clase de dibujo, pues, por la más elemental lógica deduciremos de que tamaño han de ser los modelos y á qué distancia deben estar colocados.

Tomamos estos datos del Dr. Alfredo Binet para que tengan la autoridad de la que nosotros no podríamos revestirlos. «La escala optométrica contiene varias hileras de letras de dimensiones diferentes. Las letras no forman palabras; se evitan á fin de impedir que los examinados adivinen las letras por el aspecto general de la palabra común.

Se debe, pues, percibir las letras una por una».

Se puede, pues, hacer el examen «colocando en plena luz, pero luz difusa, á la altura de la vista, contra una pared, en un patio, un cuadro conteniendo varias de esas letras de distintos tamaños».

Se opera de preferencia entre las 10 a. m. y las 2. p. m. evitando los días nublados.

En cuanto al tamaño de las letras que debe percibir una visión normal se encuentra en el método siguiente: «poder leer correctamente tres letras sobre siete, cuando las letras en caracteres de imprenta tienen 0,m007 de alto y que han sido colocadas á una distancia de cinco metros. Ahí esta, se dirá, una regla bien precisa, y bien arbitraria, se agregará.

¿Por qué toleramos cuatro errores sobre siete letras?

¿Por qué exigimos cinco metros de distancia?

¿Por qué es necesario que las letras tengan 0,m007 de alto y no 0,m 006 ó 0,m 008?

Responderemos punto por punto.—Por lo pronto es bueno que el examen de la visión se encuentre envuelto de un cierto formalismo á fin de evitar que se efectúe con negligencia: si se permitiera á un maestro que presentara á un niño indiferentemente la primera letra de cualquier cuadro mural, el ejercicio perdería su método; y se acabaría por pedir al niño que él mismo decidiera si tiene vista larga ó corta. La prescripción relativa á la distancia y al tamaño de las letras parece ser más grave y tener un fundamento científico; ha sido calculado por los oculistas, que la imagen retiniana de una letra de 0,m007, vista á cinco metros de distancia, está en relación con las dimensiones de los elementos sensibles de la retina; y se ha imaginado que si dos puntos luminosos son bastantes cercanos para reflejarse en un solo cono, no producen dos impresiones, pero si una sola, y que es necesario que los dos puntos para ser percibidos repetidos sean separados por un

espacio igual al diámetro de un cono» (E. Javal—Psicología y Fisiología de la lectura y la escritura.)

Pero se sabe hoy, que esa localización anatómica de la excitación tiene poca importancia, por cuanto percibir es una operación que exige siempre una intervención activa de la inteligencia; y que es tanto más fina la percepción cuanto más despejada es la inteligencia; no se mide la acuidad de un sentido de una manera absoluta, pero con relación á ese juego necesario é inevitable de la inteligencia.

En fin, si toleramos que un niño cometa cuatro errores sobre siete letras para leer, es porque una severidad mayor nos habría llevado á reconocer un número demasiado grande de defectuosidades de la vista. El límite entre lo normal y lo anormal es siempre arbitrario; es necesario colocarlo de la manera que mejor responda á las necesidades de la práctica.

Para los niños de uno á seis años, que aun no saben leer, se observa si pueden distinguir, á siete metros de distancia, un círculo, un cuadro, una cruz de 21 milímetros de alto.

Este examen deberá ser hecho individualmente.

Terminada la operación tendremos la ubicación que corresponde á los alumnos y habremos evitado un sin número de perjuicios al niño y á la enseñanza.

Tendremos, también, la proporción de tamaños que deberán presentar los modelos con relación al punto en que se les coloca de acuerdo con las exigencias del estudio y las disposiciones del salón de clase.

En cuanto al trabajo del niño, se conspira contra su salud:

1º Cuando le permiten en sus dibujos detalles menores de 1m., m. 5 de alto, con espacio entre trozo y trozo de blancos menores de 2m., m.5.

2º Cuando se le exigen esos trabajos á la pluma, que parecen una filigrana, ante los que generalmente abren la boca los padres, los neófitos y hasta los mismos maestros, dibujos que son un contrasentido desde que nada tampoco importan que no sea un convencionalismo heredado de la rutina y del desconcepto de lo que la asignatura debe ser para que constituya un factor de educación.

3º Cuando, so pretexto de un ejercitamiento previo y necesario se tiene al niño trazando líneas paralelas en todas direcciones, aberración sin nombre desde este y otros puntos de vista.

4º Cuando se hacen ejecutar esos mosaicos que nada im-

portan como educación en los grados inferiores y elementales siendo en cambio perjudiciales á la salud del niño é igualmente contrarios á la educación de otras facultades.

5º Cuando se tiene al alumno horas y horas concluyendo un trabajo con sombras negras sobre un papel blanco en el que se suceden al infinito las tintas y medias tintas que el niño no razona porque no comprende y que sólo tienen por virtud atrofiar las sensaciones del color, inutilizando para la percepción de la naturaleza en la que nada se presenta con blanco y negro aun que sean estos colores los fundamentales, pues se descomponen ante las ondas luminosas para adoptar sin fines de matices coloreados.

Todas estas prácticas que se han aplicado inconsideradamente y que aun perduran en el estudio del dibujo, son causas de tantos fenómenos psico-fisiológicos que justifican la frase célebre de Renán cuando decía que las enseñanzas eran muchas veces máquinas de embrutecimiento.

Cuando se piensa un momento en la importancia capital que los fenómenos de la visión desempeñan en la vida de la persona humana, se sorprende uno del estado de barbarie en que nos encontramos al respecto, y de lo poco que ha hecho hasta ahora la educación por llenar esa laguna.

Se puede asegurar sin temor de equivocarse que la educación á este respecto no existe en ninguna de las enseñanzas. Hemos estado, como dicen los paisanos dando á comer virutas con anteojos verdes para hacernos la ilusión de la alfalfa.

La escuela ha atrofiado siempre la frescura de visión de la infancia á la que, en el mejor de los casos, no ha ayudado á desarrollar y enriquecer.

Una insuficiencia de percepción visual es el origen de una serie de vulgaridades que no se evitan después con una educación intelectual; una insuficiencia de visión es una fosa que se cava alrededor de nuestras facultades que no juegan así armónicamente.

Y una insuficiencia de educación visual es una rémora para el desarrollo de un programa general de enseñanza.

«La integridad de su energía vital tal es el primer bien de cada criatura» (André Chevrillon).

La integralidad de todos los sentidos tal es la primera condición necesaria en todo educando. Y las rutinas y los prejuicios, los automatismos y las perezas han reducido al espíritu á la misma condición de esos caballos de tiro á los que las

anteojeras limitan el radio de visión para que con independencia limitada no obedezcan á otras direcciones que las de la brida y del freno que con igual facilidad los mete en un pantano ó los lanza en un precipicio.

Y tal ha sido hasta ahora el resultado de la educación al respecto.

Dice Ruskin que si el uno por mil de las personas saben ver es ya un óptimo resultado.

De las observaciones nuestras, resultaría que esa proporción está muy lejos de alcanzarse en nuestro medio ambiente.

No sólo que la mayoría inmensa no conoce las leyes más vulgares de la visión, sino que los maestros, y hasta la mayoría de los pintores, que deben considerarse como los profesionales de la vista, no obedecen sino á una serie de prejuicios hereditarios y fortalecidos por los dictados de la mentira intercalada en las tradiciones del arte.

De una larga conversación con un distinguido oculista, de la que me proponía obtener grandes enseñanzas para mis propósitos, solo saqué indicaciones vagas y ejemplos de orden teórico-técnico-médico, de carácter fisiológico que en cualquier tratado los obtenía más completos. Pero cuando deseaba profundizar un fenómeno de carácter más complejo, el médico no salía de esas sus casillas.

De la asociación de la visión con los otros fenómenos, sobre todo en el proceso estético, nuestro hombre no tenía un bagaje del que se pudieran obtener grandes enseñanzas.

En cuanto á la explicación de ciertos fenómenos no pude aprender tampoco gran cosa.

De Spencer reproduzco este pasaje de personal experiencia que ningún profesor de dibujo debe ignorar:

«Cuando era joven me servía invariablemente de la tinta china para sombrear mis dibujos. Si preguntais á cualquiera que no haya recibido educación artística alguna ó que no haya pensado nunca en ello, de qué color es la sombra, la respuesta será sin vacilación que es negra. Esa es la creencia de los ignorantes, y no me cabe duda de haberla compartido hasta la edad de diez y ocho años. Hallándome, entonces, en contacto frecuente con un artista aficionado, supe de él, con gran sorpresa, que las sombras no son negras de tinta neutra. Resistí enérgicamente en un principio, á esa doctrina, nueva para mí. Estoy muy seguro de haberla negado por entero, y de haber citado toda mi experiencia en apoyo de mi desmentido. Recuerdo tam-

bién que la discusión duró bastante tiempo, y que sólo después de que mi amigo me llamó la atención diversas veces sobre los ejemplos de la naturaleza, acabé por ceder. Aunque debía haber visto antes millares de sombras, el hecho es que, como generalmente la tinta se acerca al negro, yo, en ausencia de la hipótesis, no había podido advertir que efectivamente no es negra en muchos casos.

Continué aceptando la teoría modificada de ese modo durante varios años. Verdad es que, de tiempo en tiempo observaba que el tono de la tinta neutra variaba considerablemente en diversas sombras; pero sin embargo las divergencias no eran tales que conmovieran mi fe en el dogma. Pero no tardé en encontrar en un libro de óptica popular la afirmación de que el color de una sombra es siempre el complemento de la luz que la proyecta. No comprendiendo el por qué de esa pretendida ley, que, por otra parte, parecía en oposición con mi creencia establecida, me ví impulsado á estudiar el asunto desde el punto de vista de la «causación». ¿Por qué tienen color las sombras? y ¿qué es lo que determina el color? fueron cuestiones que se ofrecieron á mi espíritu. Buscando las contestaciones, pronto se me puso de manifiesto que como el espacio que está en la sombra es un espacio del que sólo está excluída la luz *directa*, y en que la luz *indirecta*, es decir la reflejada por los objetos circundantes, por las nubes y por el cielo, continúa cayendo, el color de la sombra debe participar del color de cuanto pueda irradiar ó reflejar luz sobre ella. De donde resulta que el color de una sombra debe ser el *color medio de la luz difusa*, y debe variar como varía esta última, con el color de todas las cosas circundantes. Así se aplicaba de una vez la inconstancia que yo había notado ya, y reconocí inmediatamente, en la naturaleza, lo que implica la teoría; á saber: que una sombra puede tener cualquier color, según las circunstancias. Bajo un cielo claro, cuando no hay cerca ni árboles, ni vallados, ni casas ni otros objetos, las sombras son de un azul puro. Mientras brilla el sol poniente, rojo, una mezcla de la luz amarilla de la parte superior del cielo al Oeste, con la luz azul del cielo al Este, produce sombras verdes. Id junto á un reverbero de gas, en una noche de luna y colocad un tapicero en el ángulo recto con un pedazo de papel, arrojará una sombra amarilla-violácea y una sombra amarillogrís, producidas respectivamente por el gas y la luna. Hay condiciones que sería largo describir aquí, en que sucede que dos partes de la misma sombra estan coloreadas de distinto

modo. Todos estos hechos me parecieron evidentes desde que supe que existían».....

En la acción del maestro y en la del profesor de dibujo existen grandes exigencias de educación que no se cumplen cometiéndose así uno de los más profundos errores pedagógicos al pretender, por ejemplo, inculcar enseñanzas antes de proveer á la educación lógica de los sentidos que deben actuar como agentes fundamentales del problema que se pretende encarar.

Es necesario enseñar á mirar para que se aprenda á ver.

Es necesario aprender á ver para obtener la percepción armónica de lo que nos rodea.

Es necesario estimular, desarrollar y educar el sentido de la vista, el más descuidado, aunque sea el de más inmediata necesidad.

Con toda la fisiología que en nuestras escuelas normales se estudia, salen de ahí los maestros completamente ignorantes en cuanto atañe á la práctica de estos conocimientos; mucha lección de memoria, mucho tecnicismo libresco, mucha charla trascendental; pero cuando uno les afirma que el puño de la mano colocado á cinco centímetros de sus ojos es más grande que el edificio de la vereda de enfrente, se encojen de hombros porque esa simple y vulgar experiencia es impropia de quienes han pasado años en los laboratorios. Y así cunden los prejuicios, y así mucha parte de nuestra enseñanza científica lo es sobre la base de una «verborragia» afligente y perjudicial á los intereses de la escuela.

Hacer á los niños sensibles á las armonías coloreadas que por todas partes nos bloquean es abrir ventanas al alma, al espíritu, á la mente; es poner al niño en posesión de todos los departamentos de su casa para que de ahí observe el panorama todo, que la naturaleza le ofrece como una felicidad concreta, que se le brinda para que la guste.

Se le enseña al niño á servirse del microscopio; pero jamás se le habla del modo de servirse de sus ojos: el microscopio habla á la mente, los ojos hablan al alma. Con una y otra cosa se modelan los grandes caracteres; pero el microscopio es complicado, tiene resortes, tornillos, brillan sus broncees y aceros y vidrios y con todo ello se llama la atención y se cambian cuentas de vidrio por macisas barras de oro que se menosprecian porque no se justiprecia su valor efectivo. Así procedían los primeros conquistadores con los salvajes de esta tierra.

El criterio es el mismo. Marchar bien alineados, cantar

himnos, recitar poesías, todo eso tiene más importancia que saber apreciar las galas con que la naturaleza ha ataviado á las manifestaciones de la vida.

Y después se habla de educación estética!.....

Hay toda una serie de fenómenos que el maestro debe aprovechar para dirigir la visión del alumno, lecciones imprevistas y basadas en la realidad circunstancial las que se deben aprovechar cada vez que se presente el caso. Al profesor de dibujo le corresponde muy especialmente una gran parte de esta tarea y no debe perder la oportunidad de iniciar al niño en la observación constante de aquellas disciplinas que puedan constituir un hábito. Unas veces será la explicación de una perspectiva cualquiera: en otros casos la combinación de colores que presenta una armonía, un contraste que, imprevisto tendrá mayor novedad, y, por consiguiente, más intenso efecto como factor educativo. Y un profesor alerta y avisador tiene siempre una novedad para sus alumnos, la que será un descubrimiento que los llenará de placer, familiarizándolos con la investigación. Esa es la verdadera educación.

Repito, no sabemos ver, no se enseña á ver, y la Escuela no hace más que atrofiar el órgano visual del niño, llevando de un automatismo á otro, sin cuidar, estimular ni educar las percepciones armónicamente en la forma y en los colores.

La Escuela ha tenido, hasta ahora, á su población escolar, durante seis años, con una hoja de papel blanco y un lápiz negro, trazando líneas, copiadas de líneas; haciendo traducir objetos de representaciones gráficas de objetos, que la naturaleza los presenta llenos de la animación y de la vida con que los rayos luminosos aureolean á todo lo que tocan; pero que la escuela, considerando que era una enormidad poner al niño ante las representaciones reales, le hacía copiar de las reproducciones en negro para que el negro y el blanco, papel y lápiz, enseñaran al niño que el color no existe, para formar así ciegos.

Y esto es una enormidad igual á hacer copiar al niño la escala cromática sin enseñarle jamás á modular una frase musical; igual de hacerle inscribir los signos musicales caligráficamente, prohibiéndole que emita con la voz su valor inscripto.

Las experiencias que hemos hecho sobre dicho punto nos han dado el resultado siguiente:

De treinta y siete mil doscientos dibujos de 1^{er} á 3^{er} grado, ejecutados por los niños, libremente, pudiendo emplear el color ó negro solo:

4.448 dibujos se presentaron en negro.

23.752 dibujos se presentaron ejecutados en varias tintas.

De cinco mil trescientos dibujos de 4° á 6° grado ejecutados en las mismas condiciones que los anteriores:

1.424 se presentaron en negro sólo.

3.876 dibujos se presentaron ejecutados en varias tintas.

Como se ve tanto en los grados inferiores como en los elementales y superiores, el color llama á las actividades del niño.

De esa desproporción enorme debemos tener presente que muchos de los dibujos en negro han de haber sido ejecutados así por falta de dinero para adquirir los colores, ó por la negativa de los padres ó prestarse á lo que ellos consideraban un lujo.

Vemos que en los grados inferiores con una visión sana aumenta el porcentaje á favor de las interpretaciones en color. Y de 4° á 5° grado ya disminuye su porcentaje á favor de las representaciones en negro.

¿No será eso un fenómeno lógico con las observaciones de Mottais sobre la miopía en la Escuela? ¿No será la confirmación de la atrofia visual provocada por la Escuela?

Considérese, ahora, la arbitrariedad que supone, y la iniquidad pedagógica que significa hacer el dibujo en pizarritas en los primeros grados.

Y piensen los educadores lo que significa que en lugar de cultivar las percepciones del color, aprovechando naturalmente las tendencias del niño y el ambiente natural que lo rodea, el error que significa tenerlo ante esa superficie negra con los ojos clavados en las rayas blancas del lápiz ó viceversa.

Por eso, digo, la escuela no hace más que estropear la percepción visual que debería cultivar cuidadosamente, amorosamente desde que con ella cultiva hasta el alma del niño.

Se impone una fuerte reacción en este sentido, en el que hay mucho que hacer y en el que el dibujo representa un elemento concurrente tan poderoso que por eso sólo, y á esos fines, se justificaría en la escuela.

Desde el punto de mira de las percepciones visuales y de las armonías de éstas con las otras facultades estamos en un estado de barbarie absoluta.

Pero no es esto un privilegio nuestro. Tampoco puede ser un consuelo.

«Los discos de Chevreul, cuyo uso probaría á tantos ojos que no saben ver, enseñándoles á ver, no han sido, aún, adoptados por las escuelas primarias de Francia á pesar de todos

los esfuerzos hechos en ese sentido por el gran sabio» (Paul Signac).

«Hay una ciencia del color, fácil y simple, que cada uno debería aprender y cuyos conocimientos evitarían más de un error, ella puede resumirse en diez líneas que deberían enseñarse á los niños de la escuela primaria, en la primera hora, con la primera lección del más elemental curso de dibujo» (Paul Signac). ¡Pobre Signac! y los pedagogos prácticos con sus escrúpulos anodinos ¿los olvidastes? La escuela provee de conocimientos musicales para la educación de los sentimientos, pero ha olvidado lamentablemente la educación de las percepciones tanto más importantes por cuanto es un elemento educador de los sentimientos, al igual de la música, siendo también el de un sentido que interviene en todas las especulaciones de nuestras facultades.

Y así como el ruido no es música para el oído, la anarquía del color no es armonía para la vista; y los problemas del color son á la educación del individuo la armonía que se gusta con la vista, tan necesaria como la armonía que se gusta con el oído, siendo igualmente, en los dos casos, elementos concurrentes á una educación integral.

Se habla de educación estética y se olvida la educación de la vista, ¡se quiere el fenómeno sin preocuparse de las causas! Son los contrastes eternos del empirismo.

Esas leyes del color tan necesarias para la justa comprensión de las bellezas que nos rodean y se nos brindan por donde quiera que dirijamos la vista, están encerradas en dos páginas de Chevreul, de Rood ó de Helmutz.

El espectro solar debería ser un elemento familiar á nuestros maestros, y, su uso, frecuente en la escuela.

Para los profesores de dibujo debe constituir uno de los recursos más preciosos para el cumplimiento de sus deberes, en los que la educación de la vista es punto esencial, pues: «el hombre que no sabe habitualmente venerar y adorar, aun que fuera el presidente de cien Sociedades reales, y llevara, sobre su sola cabeza, toda la *Mecánica celeste* y toda la filosofía de Hegel, el abreviado de todos los laboratorios y de todos los observatorios con sus resultados, ese hombre no es más que un par de anteojos detrás de los cuales no hay ojos» (Carlyle).

Esa indiferencia ante los antagonismos de lo bello y de lo feo, del bien y del mal, de lo maldito y de lo sagrado, es el

rasgo más evidente del espíritu científico moderno.—Ninguna superstición de las primitivas imaginaciones no es signo de una baja de la inteligencia humana como esa desaparición de la sensibilidad entre lo divino y sus dos grandes expresiones: lo bello en las apariencias y el heroísmo en las almas».... (Carlyle).

Hay un fenómeno psíquico y un fenómeno fisiológico de la visión. Hay un problema de forma y uno de color en la interpretación de la naturaleza ó del más simple objeto. Hay armonías y contrastes entre el factor forma y el factor color, y ni en uno ni en otro la educación para mientes mayormente, siendo un punto esencial y más necesario para el individuo que toda una serie de tonteras teóricas con las que se llena la cabeza del niño, pretendiendo instruirlo cuando aun no terminó de educarlo, tonteras que la naturaleza rechaza haciéndoselas olvidar con más presteza que ahinco puso el maestro en inculcarlas. Tonteras que para nada le sirven en la vida.

Y vuelvo á repetirlo, el maestro de dibujo debe prestar una gran atención en lo referente á la visión desde que es el elemento fundamental de su enseñanza.

No basta creer que la vista se educa trazando líneas mecánicamente, eso es una faz solamente, y la menos importante, no hay que creer que un buen copista es el ideal; eso será tal vez la negación del fin de la enseñanza. Ante todo corresponde, como educación, saber el uso que puede el alumno hacer de su persona, enseñarle á conocerse, á servirse metódicamente de todas sus facultades, á ser soberano de sí mismo.

Y hay que decir, francamente, que desde ese punto de vista no se ha hecho nada aun para encarar el problema pedagógicamente, en cuanto se refiere á esta asignatura, ni aquí ni en ninguna parte.

Antes de buscar al dibujo en la escuela primaria, proyecciones utilitarias con carácter industrial, está el concepto educativo en el que hay un trabajo muy grande para cumplir con una mediana educación.

En la interpretación de las formas más simples, existen series de fenómenos que requieren de parte del maestro, un cuidado extremo para no incurrir en desconceptos pedagógicos de fatales consecuencias, desconceptos en los que han incurrido hasta los más grandes pedagogos, desde Pestalozzi hasta Spencer, que cuando han abordado la metodología especial de la materia han invertido sus propias afirmaciones ó las han condenado involuntariamente, encerrando en una lección de enseñanza

concreta un problema abstracto que la desvirtuaba por lo perjudicial á la comprensibilidad del niño.

Vienen después, intercalándose, frecuentemente, las ilusiones de óptica con los feómenos de la visión psíquica en las que igualmente pueden perderse los maestros como los niños, y con las que se debe tener muy especial cuidado, por ejemplo:

«Los tamaños lineales, situados en el mismo plano, no pueden ser comparados ó apreciados con alguna exactitud, más que si tienen la misma dirección, y sobre todo si las «mide con la mirada del ojo movible». Volkman, Fechner y otros autores, ensayaron trazar una línea igual á otra cometiendo una falta media de 1 por 100 á la distancia de 240 milímetros. Esta sensibilidad á las diferencias disminuye si la separación aumenta ó disminuye mucho» (Nuel).

«A propósito de la apreciación de los tamaños en un mismo plano, se ha caído sobre excepciones notables á la ley de que las foto-recepciones del mismo tamaño serían vistas todas con el mismo tamaño á 1/100 próximamente. Ninguno de estos fenómenos ha recibido una explicación absolutamente satisfactoria, y la prueba es que siempre se están inventando nuevos. Las que se han dado, la mayoría, son psicológicas é invocan errores de juicios. Así las longitudes verticales parecen más grandes que las horizontales. Una cruz ó un cuadrado dibujados parecen tener dimensión vertical muy pequeña. Los tamaños verticales en la mitad superior del campo visual parecen más grandes que en la inferior. Si se intenta dividir en dos mitades iguales para una línea vertical, la superior es generalmente demasiado pequeña, á 1/16, según Delbolcuf. Desde el mismo orden es que un 8 ó una S parezcan constar de dos mitades superpuestas iguales, y siendo la superior más pequeña, como se aprecia invirtiéndolos: 8, S. Pero, en cambio ahora se ve la parte inferior demasiado pequeña como se nota si se los mira acostados ∞ ∞ :

Así también, en ciertas circunstancias, una línea situada en la mitad temporal del campo visual, parece más grande que en la mitad nasal.

Otras «ilusiones» de óptica, no explicadas, y que no cesan de excitar la sagacidad de los autores, son las siguientes:—Una línea llena parece más grande que una distancia igual entre dos puntos. Pese á las apariencias en

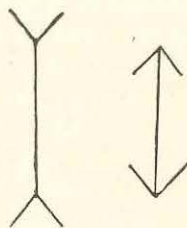


Fig. 1

la figura 1, las dos líneas verticales son iguales. En la figura de Zoellner (fig. 2) las dos líneas son, en realidad, paralelas. (Nuel).

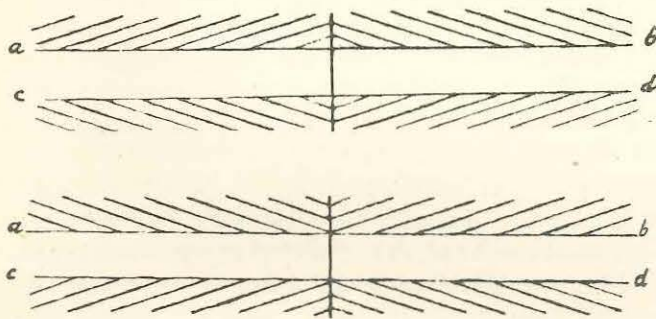


Fig 2.

Un cuadrado blanco sobre fondo negro parece mayor que un cuadro negro, de iguales dimensiones sobre fondo blanco.

La psicología, dice Nuel, nos enseña que el hecho psíquico elemental, simple fundamental, sería la sensación. Todos los otros, comprendida la voluntad, serían derivados de sensaciones, compuestos de varias sensaciones. Se colocan, voluntariamente los hechos psíquicos visuales bajo los rótulos: el de las *sensaciones visuales* y el de *percepción visual del espacio* ó exteriorización visual,

Y aquí se repiten una serie de fenómenos á los que el profesor de dibujo no puede estar ajeno, que necesita conocer desde que ejercen una acción en los problemas que constantemente presenta á sus alumnos.

Y en el color, como en la forma, están, pues asociados elementos psíquicos-fisiológicos, que obligan á una especial atención desde que pueden ser causa de errores, desde que significan un cúmulo de conocimientos tan sencillos como necesarios á múltiples exigencias de la vida, así, por ejemplo, la ley del contraste simultáneo de los colores.

Un pedacito de papel gris, colocado sobre un fondo blanco (hoja de papel blanco), parece de pronto obscurecido; colocado sobre un fondo negro parece más claro. Colocado sobre uno colorado adquiere claramente el color complementario. Sobre un fondo coloreado, el tinte de un pedazo de papel también coloreado se modifica, como si se le hubiera agregado el color complementario del fondo. El rojo situado sobre verde se refuerza; otro color colocado sobre el verde es más ó menos alterado se-

gún sus componentes. Si se yuxtaponen dos colores complementarios se refuerzan mutuamente en las mismas circunstancias; dos colores no complementarios se modifican y mutuamente se contrarían más ó menos.

Estos fenómenos de contraste simultáneo son, por lo demás, de una observación diaria. Explican principalmente las sombras violetas, azules, verdes, etc., de ciertos pintores que tienen el poder de asombrar al público. Estos colores son muy reales y el pintor puede haberlos visto.

De acuerdo con esta ley que toca á los colores primarios y secundarios puede decirse que se refuerzan ó modifican lógicamente todos los colores derivados de los anteriores, lo que viene á permitir la ordenación metódica de las armonías, desde lo simple á lo más complejo; lo que viene á constituir un medio de educación, necesario á todo el mundo para la objetivación de la naturaleza, para el traje, para el decorado del hogar, para constituir, en fin, los elementos de una vida estética, sin artificialismo ni convenciones, que deben ser la expresión total de una confederación de fenómenos cuyas causales residen en cada uno y que cada uno debe saber orientar á ese como á otros fines determinados.

No basta enseñar al niño á gustar las bellezas ya formuladas y sujetas á patrón, á receta. Enseñar á desentrañar las bellezas que residen en cualquier partícula de naturaleza, he ahí todo un mundo de sensaciones que se le brindan, que tendrá el placer de lo personalmente descubierto, de lo intensamente sentido porque es originario del fondo del propio individuo.

Tal es la importancia de la visión en los problemas de la educación.

Hemos querido indicar una faz que se ha descuidado en el estudio del dibujo siendo origen de muchos errores que aun persisten.

A los que deseen estudiar especialmente este punto les aconsejamos no olvidar que es conveniente aunar ese estudio con los de la imaginación y de la voluntad, fenómenos con los que la visión está íntimamente ligada.

MARTÍN A. MALHARRO.

ALGUNOS VICIOS EN LA LECTURA

No es un método sistematizado que exponemos desde que, según las prácticas establecidas para nuestros trabajos, antes procede una serie de investigaciones que no hemos hecho. Tampoco nos ocuparemos del primer aprendizaje. Se usan hoy, procedimientos que poco ofrecen á la mejora; un año basta para que los maestros consigan del adolescente la lectura de libros. Nuestro propósito es dar á conocer ejercicios con que vencer dificultades mecánicas de cierta índole y hagan de la lectura un arte interpretativa, sirviéndonos para la consulta, las obras de CHERVIN, MORSELLI, BIANCHI, TANZI, SALA, BLAIZE, DE VEDIAY ROUMA.

La dicción.—Acerca de la dicción en las escuelas argentinas y quizá del continente, hay un descuido culpable. El ex ministro Dr. González, al tanto de esta desidia, nombró á la señorita Pagano catedrática de *lectura artística* en las escuelas normales de Buenos Aires. Es de lamentar que disposición tan acertada no beneficiara sino á la mujer que no ofrece suma tan crecida de defectos como el hombre ni la necesidad del bien decir es en ella apremiante como en él. Es creencia de muchas gentes que basta el saber; comunicarlo con arte parece baladí. Hay por eso, catedráticos que no consiguen interesar á sus oyentes y malogran sus enseñanzas. Hay, por eso, individuos con quienes conversar es penoso. Hay por eso, personas que no gustan las bellezas de un libro incapaces de leer para sí y para los demás. Dificilmente, á pesar de hijos que llevan seis ó siete años de vida estudiantil, hay un hogar con un lector que se deje escuchar treinta minutos. Instituir las prácticas romanas de amenizar las comidas con recitaciones y lecturas de Homero, Esquilo, Horacio, resultaría hartó costoso si no difícil. La extensión universitaria ¿con quiénes contaría para realizar una obra tan sencilla y eficaz como la de Maurice Bouchor?

En la República Argentina, adonde llegan individuos de articulación tan diversa como el ruso, el inglés, el italiano, el turco, es donde se oye leer y hablar el castellano con mayor dureza, porque el colegio, los hogares y los sitios públicos constituyen una escuela constante de elocuciones burdas y fonismos asalvajados.

Defectos.—La forma oral comprende la *elocución* y la *lectura*. Como elemento coadyuvante agréguese la mímica. En las que debemos distinguir la *función mecánica* y la *función psico-emotiva*, es decir el movimiento del músculo (articulación correcta) y la lógica del movimiento (articulación inteligente).

En cuanto á la dición, BALLETT establece cinco grupos de alteraciones: 1ª *Dislogias* que, concernientes á las ideas, dependen del grado de cultura é integración mental. Son por el momento, extrañas á nuestro artículo. 2º *Distasias*, concerniente á las representaciones verbales ó lenguaje interior (integridad de los centros cerebrales, orgánica y funcional, memoria de las palabras y frases) y que interesan á la estructura gramatical por consiguiente, casi ajenas á la lectura, mientras no se trate de cecidad ó lesiones en los centros. 3º *Dislalias*, concerniente á la pronunciación. 4º *Disfonias*, concernientes, á la voz. 5º *Disartrias* concernientes á la articulación.

La mímica, que en el arte de leer juega papel tan importante, puede ofrecer modificaciones más ó menos acentuadas como, (MORSELLI): a) energía inusitada de la gesticulación (*hipersemita*) que encontramos en los niños y jóvenes verbosos, excitados y megalómanos. b) Ausencia casi, de expresión mímica (*hiposemita* y *asemita*) propia del niño y frecuente en jóvenes de voluntad débil. c) Gesticulación errónea, del inexperto y poco educado.

El lenguaje fónico ofrece modificaciones por muchas causas: étnicas, domésticas, sociales, enfermedades, crisis de desarrollo, orgánicas y educativas. La excesiva voz, característica de las emociones violentas, de las ideaciones rápidas y fáciles, de la estima del propio valor ó por simple contagio de ambiente, constituye el grupo de las *hiperfonías*; la poca voz, la voz baja característica de ciertos malestares, del tímido, del pusilámene, del triste, del deficiente, constituye el grupo de las *hipofonías* y *afonías*; el empleo inadecuado de la voz, (falsetes, aflautada, mujeril, cavernosa) constituye el grupo de las *parafonías*. Las fonastenias, como si la emisión de la voz fuera una tarea penosa y displicente, caracteriza ciertos períodos críticos en que

los alumnos dominados por la pereza, no tienen sino una voluntad agónica.

Las dislalias, comprenden á aquellos trastornos que modifican el lenguaje en su aspecto extrínseco (emisión y pronunciación de la palabra). Tales son los *balbuceos*; la *blesidad* (HAMON DU FOUGERAY) que consiste en la substitución, deformación ó supresión de una consonante. Incapacidad de pronunciar determinados sonidos (*mogilalia*); cambio de sonidos (*paralalia*): lentitud en la pronunciación (*braditalia*).

Las dislalias pueden ser de carácter congénito (trastornos en los centros nerviosos); de carácter mecánico (defectos de los órganos que intervienen en la articulación (labio partido, dientes mal implantados, frenillo, defectos nasales); de carácter adquirido (lesiones en los nervios, alteraciones paralítico-tróficas de los músculos, etc.).

En las escuelas, particularmente en cursos de varones, los trastornos dislálicos son tan comunes como los disfónicos, corregibles mediante ejercicios constantes y sistematizados. Procede un estudio de cada alumno acerca de la pronunciación de cada letra, no empeñándose en borrar defectos si no existen.

Habrá quien emita mal la *r* ó *rr* (*rotacismo*); quien substituya la *l* por la *n* ó la *r* como los japoneses (*lambdacismo*); quienes pronuncien sibilante, ó áspera, ó dura á la *s* (*sigmatismo*); quien pronuncie la *g* gutural ó cambiada por la *d* ó la *t* (*gamatismo*); quien substituya la *j* por el sonido *k* ó gutural (*jotismo*); quien cecee; quien apocope las palabras (comerse las letras) ó agregue como prefijos ó subfijos, elementos fónicos (*embolalia de Herke*) *libertade* por libertad, *eresfrío* por resfrío, la *cosases* por las cosas, etc. Estos defectos no se presentan, por lo común, de una manera específica en sujetos escolares sino como entorpeciendo accidentalmente el juego de los músculos ó veiendo aquella nitidez articular que produce sensaciones de agrado en quien escucha. *Todo es normal, pero nada es perfecto*. Son casos de la clínica didáctica. No hay tipos mogilálicos pero hay mogilalias. No hay tipos parafónicos pero hay parafonías.

La *disartria* que puede ser orgánica ó funcional (Morselli), comprende aquel grupo de trastornos que dificultan la articulación de los sonidos como conexión silábica después que la función del lenguaje se ha cumplido en los centros corticales. Su diferencia con la dislalia, es fácil de establecerla y de constatar en un sujeto, con el siguiente trabalenguas: *Sobre el triple*

trapecio de Trípoli, trabajan trigonómicamente trastrocados, tres tristes triunviros trogloditas; tropezando atribulados contra trestos, trébedes, trípodes y triclinios, trasladados y traspuestos por el tremendo tetarca Trapense. La caracterizan el temblor, la tartamudez y el farfulleo; recuerda el estado balbuciente de la embriaguez y de la cólera. Las sílabas, avanzando las unas sobre las otras se atropellan sobre todo, cuando en la frase hay *l* y *r* en abundancia.

Del alumno. — La palabra es el medio más eficaz de que dispone el hombre para expresar sus ideas y sus sentimientos. Debe, pues, 1.º hacerse comprender; 2.º convencer y emocionar; 3.º encantar. Se propone así: *claridad, verdad y belleza.* Las dificultades de un arte están en nosotros no en el arte mismo. Los más dotados no hallan obstáculos donde otros los consideran invencibles. ¿Queréis aprender la dicción? Mejorad, desde luego, vuestra aptitud de oír. Escuchad la palabra de otros y la vuestra y comparadlas. Notad la voz, la palabra y la expresión. Distinguid los timbres, la pronunciación, la velocidad, las pausas, las modulaciones. Si os impresionan tratad de retener á fin de no expresaros con el movimiento, la fuerza, el encanto de quien os habla. Considerad que vuestros defectos se deben en su mayor parte, á la abundancia de malos modelos: vuestros hermanos, vuestros discípulos, los sirvientes, los artesanos, los circos, la gente de la calle de quienes aprendéis siempre algo imperfecto gracias á que ese algo es lo elegido por vuestra atención, vuestra afectividad y satisface vuestros deseos de jóvenes incultos y groseros. Prestad atención á vuestros catedráticos; no dejéis de aprovechar toda oportunidad que se os ofrezca de oír á un orador; asistid, con frecuencia á representaciones de dramas y comedias donde trabajen artistas de nota. *Oid á buenos modelos de dicción.*

La voz. — Suponemos al profesor de lectura, preparado, por lo menos elementalmente, en lo que concierne al mecanismo de la voz, órganos y funciones. La voz, es el arma de más poder del que habla y del que lee. De ella se han ocupado cuantos se han propuesto aconsejar ejercicios útiles á los que leen ó recitan. GARNALT ha escrito *Fisiología, higiene y terapéutica de la voz hablada y cantada*; BROWNE y BEHRKE, *la voz, el canto y la palabra*, que ha servido de algo más que el libro, de timón, á los institutos de lectura y declamación; Legouvé, Blaize, Talma y tantos cuya intimidad con la escena ha sugerido páginas de oro.

La voz depende en primer lugar, de *la respiración*. Sin buena respiración no hay dicción conveniente. Sin detenernos á describir los diversos tipos, hay ejercicios útiles á todos los cursos, á todas las edades, á los dos sexos que constituirán el prólogo cotidiano de cada lección. Advertamos, de paso, que el cultivo de la aptitud mecánica para leer, debe ser hecho en patios y jardines á fin de que el aire aspirado resulte puro. De la capacidad respiratoria, dependen el volumen y duración de la voz, el tiempo necesario á las inflexiones, el ritmo de la frase, la lectura inteligente en su forma intrínseca. Además corrigen los trastornos dislálicos.

De pie los alumnos, la cabeza alta y las manos atrás, harán en cada clase, uno ó varios de estos ejercicios, sin llegar á la fatiga (3 minutos, recomendando su repetición en la casa):

1.º Boca muy abierta. Lengua plana. Inspirar profundamente y espirar lentamente.

2.º Inspirar lentamente y espirar bruscamente.

3.º Inspirar profundamente; contener el aire, espirar en dos ó más tiempos; en 30, 40, 60 segundos.

4.º Inspiraciones continuas y espirar con interrupción. Espirar ampliamente sin inspirar.

5.º Los mismos ejercicios pero con la boca cerrada.

6.º Los mismos ejercicios marchando ó efectuando movimientos calisténicos.

El profesor ordenará, contando ó mediante señales convenidas con la voz ó con la mano.

Gimnasia bucal.—Digimos que no pocos defectos se deben á la torpeza de los músculos que intervienen en la articulación. Por otra parte, si á un ejercicio más ó menos continuo sucede un reposo prolongado (el de la noche) los músculos sufren una especie de entumecimiento que los priva de la elasticidad para responder con prontitud, mediante sus movimientos, á la exteriorización oral de la palabra. De aquí que, antes de hablar ó leer convenga uno ó dos minutos de ejercicios como estos:

1.º Abrir lo más posible y cerrar, diez ó doce veces la boca en sentido vertical. Lo mismo en sentido horizontal.

2.º Movimiento rotatorio de la boca, labios, y mandíbulas.

3.º Movimiento rotativo de la lengua.

La boca debe ser motivo de una prolija limpieza una ó dos horas antes de leer. Las substancias en ella acumuladas por falta de este cuidado, entorpece el libre juego de los músculos y producen irritaciones que si no notadas ni peligrosas dificultan la función.

Para convencerlos del valor de tales prácticas, experimentadlo personalmente, leyendo antes y después. Notaréis, en este caso, una facilidad que no tenáis, tropezaréis con menos letras; vuestra dicción la hallaréis agradable, la inflexión pura, la pausa natural y espontánea. Os sentiréis lectores.

El sonido.—El timbre, la intensidad y la altura hacen á una voz simpática ó sea: dulce, cálida, insinuante, clara, seductora, comprensible. Es el alma de la dicción. La voz de un alumno, puede ofrecer defectos de índole varia á causa de trastornos accidentales de las vías respiratorias; enfermedades á la nariz ó laringe; malestar fisiológico; astenia del sistema nervioso. En estos casos, el tratamiento no es del resorte escolar. Pero se pueden tener imperfecciones vocales sin estar enfermo ni lesionado. Entonces se recurre á la ortofonía ó al arte de corregir mediante ejercicios adecuados, cuya base es la respiración.

La voz *débil* ó agónica, es efecto, generalmente, del temor al grito, de una prematura fatiga del aparato fonador, los pulmones particularmente, con lo que indicado está el remedio: respiración larga, canto y lectura en salas espaciosas ó jardines.

V. MERCANTE.

DE LA REHABILITACIÓN CIVIL Y MORAL EN MATERIA DE ENSEÑANZA

La legislación escolar prevé dos casos de caducidad del derecho de enseñar: la incapacidad penal y las penas disciplinarias.

Por una parte, la incapacidad de enseñar está ligada á ciertas condenas incurridas ante los tribunales ordinarios: condenas por crímenes ó por delitos contrarios á la probidad ó á las buenas costumbres, juicios que importan la privación de todos ó de parte de los derechos mencionados en el artículo 42 del Código Penal (1).

Por otra parte, independientemente de toda acción judicial los Consejos de Instrucción Pública tienen atribuciones para inflingir caducidades pudiendo llegar hasta la prohibición absoluta de toda función en la enseñanza.

Hasta estos últimos tiempos existía una diferencia capital desde el punto de vista del restablecimiento, entre esas dos categorías de caducidades.

Mientras los condenados por el derecho común podían recobrar por la rehabilitación judicial la capacidad de enseñar, los miembros de la enseñanza afectados por penas disciplinarias, no tenían ningún medio legal de levantarlas. (2)

En efecto si los Consejos de Instrucción Pública estaban investidos del derecho de declarar esas caducidades, no tenían atribuciones para dejarlas sin efecto.

(1) Código Penal Artº. 42. — Los tribunales juzgando correccionalmente, podrán, en ciertos casos, prohibir en todo ó en parte el ejercicio de los siguientes derechos cívicos, civiles y de familia: 1º de voto y elección; 2º de elegibilidad; 3º de ser llamado ó nombrado para desempeñar funciones de jurado ú otras funciones públicas ó empleos de la administración, ó de ejercer esas funciones ó empleos; 4º de la licencia para usar armas; 5º de voto y de sufragio en las deliberaciones de familia; 6º de ser tutor, curador, si no es de sus hijos, y solamente con el dictamen de la familia; 7º de ser perito ó empleado como testigo en los actos; 8º del testimonio en justicia lo mismo que hará prestar en ella simples declaraciones.

(2) Véase más adelante lo que se dice respecto á la gracia y á la amnistía.

Para colmar esta laguna, la ley del 17 de julio de 1908 instituyó el levantamiento de las interdicciones, exclusiones y suspensiones, pronunciadas por las jurisdicciones de la Instrucción Pública.

ANTECEDENTES.

La gran demora en la realización de esa reforma se explica en parte, por la tenaz resistencia que suscitó antes, en el seno mismo de los consejos universitarios, el principio de la extensión de la rehabilitación á la pérdida del derecho de enseñar.

Desde 1839, el Consejo real de Instrucción Pública, fué consultado por el Ministro en el asunto de saber si la incapacidad de enseñar, como resultado de una condena criminal, podía destruirse por la rehabilitación.

Por dos declaraciones sucesivas del mismo año (20 de marzo y 13 de diciembre) el Consejo manifestó la opinión de que los testimonios de buena conducta requeridos en vista de la rehabilitación, no equivalían al certificado de moralidad muy especial que exigía la ley de instrucción primaria, que, por otra parte, si las rehabilitaciones anulaban las incapacidades ordinarias, políticas ó civiles, no podían hacerlo en lo que respecta á la incapacidad de enseñar ligada á la condena, « no habiendo querido la ley, confiar la instrucción de la juventud á un hombre que hubiese sido afrentado por la justicia » (1).

Sin duda, al adoptar esta jurisprudencia rigorista, el Consejo obedeció á un escrúpulo de los más encomiables, el de salvaguardar la dignidad y la moralidad del cuerpo docente. Pero es indiscutible que, al aportar tal restricción á los efectos de la rehabilitación penal, la Asamblea desconoció el principio fundamental sentado en la materia por el código de procedimientos en lo criminal, en su artículo 634, que dice: « *la rehabilitación deja sin efecto, para el porvenir, en la persona del condenado, todas las incapacidades que resultan de la condena* ».

Así el Consejo debió abandonar esa doctrina ante el fallo del 27 de abril de 1865 dado por la Corte de Casación, á propósito de un asunto que á *priori*, no parecía que debía intere-

(1) — Pitolet — *Guide legal administratif et pédagogique contenant toute la législation relative á l'instruction primaire*, p. 1,043 1,044. Véase en el mismo sentido, *Décision du Conseil supérieur du 13 décembre 1839* (Gréard, *Législation de l'ens. prin.*, t II, p. 433).

sar á los miembros de la enseñanza (se trataba de un carnicero condenado por retención de balances falsos) (1); la Corte tuvo que recordar en su fallo que la rehabilitación podía hacer cesar la *incapacidad de enseñar* como todos los demás efectos de la condena.

Inclinándose ante la alta autoridad de la Corte, soberana intérprete de la ley penal, el Consejo superior decidió á su vez, en la deliberación del 16 de diciembre del mismo año (2) que la rehabilitación levantaba en el condenado la incapacidad establecida en el artículo 26 de la ley del 15 de marzo de 1850.

La jurisprudencia administrativa quedó después sentada en el mismo sentido.

Con la aplicación de la ley del 15 de marzo de 1850 que instituyó una jurisdicción especial para la enseñanza, la cuestión de la rehabilitación, resuelta desde el punto de vista penal, se planteó igualmente respecto á los miembros de la enseñanza condenados á interdicciones por los consejos de disciplina.

*
* *

A causa de cierto número de peticiones elevadas por maestros impedidos, el Ministro de Instrucción Pública solicitó en enero de 1869 la opinión del Consejo acerca de la conveniencia de proveerles los medios de obtener su reincorporación á la enseñanza.

El Parlamento, algunos años antes, tuvo que resolver una cuestión análoga á propósito de notarios, de escribanos y secretarios, funcionarios destituídos. Cuando la destitución era efecto legal de una condena emanada de los tribunales represivos, las incapacidades que entrañaba podían desaparecer por la rehabilitación. No era lo mismo antes cuando ella había sido infligida por jurisdicciones que estatúan en materia disciplinaria. La ley del 19 de marzo de 1864 hizo cesar esta anomalía decidiendo que, los notarios y funcionarios destituídos, podían ser, en adelante, relevados de las caducidades que ocasionaba la destitución. Para justificar esta reforma, en los considerandos del proyecto de ley, se hacía valer la parcialidad de la ley, más indulgente para el crimen que para la falta, lo que no podía subsistir «sin herir profundamente á la justicia y sin atacar gravemente á la parte teórica de la rehabilitación».

(1) Dalloz, 1865, 1^o en partie, p. 393.

(2) Gréard, *Législation de l'enseignement primaire*, t. IV, p. 67.

El Consejo superior lejos de inmutarse por esa última consideración, en su deliberación del 18 de enero de 1869 (1), expresó el dictamen de que no había lugar para establecer, en provecho de los miembros de la enseñanza condenados por casos disciplinarios, un sistema de rehabilitación análogo al aplicable á los condenados por el derecho común. Rechazando toda analogía entre las dos situaciones, el Consejo cree de su deber afirmar, que, dado su carácter y alcance, las penas disciplinarias eran esencialmente irremediabiles. Para justificar esta distinción entre las dos categorías de prohibiciones, el Consejo se fundaba en la siguiente consideración: cuando la incapacidad de enseñar deriva de una condena, no se desprende de ahí que el condenado, al rehabilitarlo, pueda presentar las cualidades y garantías que se pueden exigir á un maestro; al contrario ese es el resultado legal, necesario á toda decisión disciplinaria, que se basa en la apreciación de las facultades morales y profesionales del educador.

Esta argumentación suscita, á nuestro juicio, una doble objeción de principios.

Ante todo ¿no puede sostenerse que, tomando una *medida general* á efecto de retirar el derecho de enseñar á toda persona sobre quien haya recaído una condena que hiera gravemente su honorabilidad, la ley escolar se base, como lo hacen cada día los consejos disciplinarios llamados á resolver *casos particulares*, en la apreciación de las cualidades morales y profesionales que implica la función de educador de la juventud?.

Si es así, la única diferencia que puede sacarse entre las dos categorías de caducidades, es que unas existen por pleno derecho, en virtud de la ley, mientras que las otras deben ser expresamente pronunciadas por un consejo disciplinario; pero, en el fondo, unas y otras reconocen la misma causa y deben producir los mismos efectos. ¿Por qué pues no asimilarlas desde el punto de vista de la rehabilitación?

En segundo lugar, si la jurisdicción disciplinaria estuviese siempre llamada á estatuir sobre los hechos ya conferidos á los tribunales ordinarios, se podría en rigor sostener que la falta á la cual la justicia penal y la jurisdicción disciplinaria hubiesen castigado con rigor, sería susceptible de acarrear en el porvenir consecuencias más graves que aquellas, en que la justicia penal estaría afectada y la jurisdicción disciplinaria indiferente.

(1) Gréard, *op. cit.*, t. IV, p. 199.

Pero se sabe que en los términos de la jurisprudencia admitida por el Consejo superior, en virtud del adagio *non bis in idem*, cuando un miembro de la enseñanza ha sido objeto de una condena que importe incapacidad penal, no cae en la jurisdicción disciplinaria, puesto que la interdicción se haría doble, con la prohibición en que anteriormente ha incurrido (1).

De allí resulta que, según la doctrina admitida por el Consejo superior, las más graves faltas, como las que constituyen crímenes ó delitos contrarios á la probidad y á las buenas costumbres, serían, precisamente, las únicas que podrían ser rescatadas por vía de la rehabilitación.

Al contrario, las faltas que no caen bajo la ley penal y que tienen un carácter puramente profesional, tales como la de haber empleado un libro prohibido ó haber contravenido á los reglamentos escolares, no podrían nunca levantarse.

Los resultados de una doctrina tal, son inadmisibles, chocan á la vez con la equidad y el buen sentido.

El Ministro aprobó no obstante la opinión emitida por el Consejo superior y, desde esa época, la Administración se limitó á poner un «no ha lugar» á toda solicitud de levantamiento de prohibiciones, emanada de los consejos disciplinarios.

*
* *
*

El asunto no volvió á tratarse hasta el mes de agosto de 1892 ante el Consejo de Estado, á propósito de habersele pedido opinión respecto á la aplicación del derecho de gracia en materia disciplinaria.

Hasta 1883, el Ministro de Instrucción Pública se consideró autorizado para elevar al Jefe del Estado las solicitudes de gracia presentadas por los educadores impedidos.

Habiéndose, en esta época, suscitado dudas respecto de la legalidad de esta aplicación del derecho de gracia, el Ministro creyó deber solicitar en este asunto, la opinión del Consejo de Estado.

Aunque la Constitución actual acuerda al Jefe del Estado sin ninguna reserva y con toda amplitud el derecho de gracia, el Consejo de Estado emitió la opinión de que convenía poner

(1) Véase en ese sentido, Conseil Supérieur, 25 de julio de 1893 (*Bull. adm. min. Inst. publ.*, 1893, 2^o sem., p 155).

límites á esta prerrogativa constitucional, restringiendo su aplicación á las penas del derecho común (1).

Pero al mismo tiempo esta Asamblea no pudo evitar que se comprobara lo contrario que era á la equidad, el no proveer á los miembros del magisterio de ningún medio para reivindicar los derechos de que fueran privados por decisiones disciplinarias. En consecuencia, el Consejo invitó al Ministro del ramo á remediar esta situación, presentando un proyecto de ley para organizar la rehabilitación ante los consejos disciplinarios.

Ese proyecto fué confeccionado por la Administración y sometido al Consejo de Estado que aprobó la redacción definitiva en su sesión del 5 de diciembre de 1892.

Sólo algunos años después el gobierno se decidió á abordar al Parlamento, bajo la forma de un artículo inserto en un proyecto de ley propendiendo á la refundición general de la reglamentación correspondiente á los *consejos académicos, á la disciplina y á lo contencioso de la enseñanza secundaria y superior*. Ese proyecto, enviado á la Cámara de Diputados el 6 de febrero de 1897, no llegó nunca á discutirse.

En vista de los retardos aportados á la realización de esa reforma, la opinión pública concluyó por moverse y los artículos en la prensa (2), los votos de las asociaciones ó de los consejos de enseñanza (3), las peticiones individuales, apuraron al Parlamento y á los poderes públicos para llenar esta laguna de nuestra legislación.

Se hicieron muchas tentativas (4), es cierto, por los miembros del Parlamento tratando de extender los beneficios de la amnistía á los miembros del magisterio lesionado con penas disciplinarias.

Pero ninguna llegó á término feliz; el Gobierno se opuso siempre haciendo valer, entre otras consideraciones, la de que el perdón de las penas disciplinarias no se podía establecer en una medida general, sino en cada caso particular (5).

(1) Véase, respecto de esa opinión, el artículo publicado en la *Revue générale d'Administration*, nº de enero de 1896, con el título: *Le droit de grâces peut-il servir à remettre les peines disciplinaires?*

(2) Véase especialmente Jules Gautier *Chronique de la Revue de l'Enseignement secondaire et supérieure* (t. XX, nº 11, véase igualmente *De la nécessité d'étendre la réhabilitation aux peines disciplinaires prononcées par les Conseils de l'Instruction publique*. (*Revue générale d'administration du Ministère de l'Intérieur*, agosto de 1897).

(3) Proyecto de M. Lefas, Cámara de Diputados, p. 6.

(4) Mociones del Sr. abate Lemire en la C. de Diputados, sesión del 25 de enero de 1895; de M. Riou en el Senado, sesión del 23 de noviembre de 1900; de M. Aynard en la C. de Diputados, 2ª sesión del 11 de julio de 1906.

(5) Proyecto de M. Lefas—C. de D.D. p 9.

Y fué precisamente una de esas proposiciones la que dió al Parlamento ocasión para arreglar el asunto de una vez para siempre.

Se debe la iniciativa de esta feliz reforma á la Comisión de Instrucción Pública y en particular á su miembro informante M. Lefas.

Debiendo pronunciarse en la moción presentada en julio de 1900 por M. Aydard tratando de levantar las prohibiciones recaídas sobre ciertos miembros de la enseñanza libre, la Comisión fué de opinión de sustituirle por una nueva moción presentada por tres de sus miembros, los Sres. Buisson, Lefas y Aynard y que tenía por objeto establecer, en materia de enseñanza, un modo de levantamiento análogo á la rehabilitación disciplinaria prevista por la ley del 19 de marzo de 1864 en favor de los notarios, escribanos, secretarios y funcionarios destituidos.

Fué esta moción la que, declarada urgente y votada sin discusión en la Cámara de Diputados en la sesión del 5 de marzo de 1908, y en el Senado en la del 10 de julio siguiente, se hizo ley el 17 de julio de 1908.

Veremos cómo, por las garantías que ha previsto, esta ley resuelve el problema tan delicado de la rehabilitación disciplinaria en materia de enseñanza, problema que consiste en conciliar dos intereses, el del maestro y el del niño y el doble deber que tiene el Estado de garantir, por una parte, á todo ciudadano el derecho de enseñar y, por otra, el de proteger á la infancia de los peligros á que puede dar lugar el uso abusivo de ese derecho.

LEGISLACIÓN ACTUAL

Dividiremos nuestro estudio en cinco partes:

Caducidades susceptibles de rehabilitación, condiciones requeridas, procedimiento, poder del Consejo superior, efectos de la sentencia de rehabilitación.

I.— CADUCIDADES SUSCEPTIBLES DE REHABILITACIÓN

Para determinarlas, el legislador ha debido colocarse desde un doble punto de vista.

Primeramente convenía excluir del beneficio de esta medida á todos los castigos inflingidos por la autoridad administrativa; era, en efecto, inútil aplicarles un modo especial de rehabilita-

ción, puesto que la autoridad que las pronuncia puede revocar sus decisiones ó atenuar sus efectos.

En segundo lugar, todas las medidas emanadas de los consejos disciplinarios están lejos de tener la misma importancia; en efecto, los hay que sólo ofrecen en sí mismos poca gravedad, tales como las advertencias, amonestaciones, censuras. Otras, al contrario, como las interdicciones, tienen el carácter de verdaderas penas, en razón de las caducidades é incapacidades que traen consigo.

Si era superfluo establecer la rehabilitación con respecto á medidas que sólo tenían un efecto moral y que además se sufren desde el momento en que se dictan, era necesario poner su aplicación á toda sentencia disciplinaria que importara caducidades permanentes.

Inspirándose en esos principios el legislador consideró como únicas capaces de rehabilitación:

1.º La prohibición de enseñar; 2.º la suspensión del derecho de dirigir un establecimiento libre; 3.º la revocación ó la suspensión inflingida por los consejos disciplinarios; 4.º la exclusión de las facultades ó escuelas.

*
* *

Interdicción del derecho de enseñar.— De todos los castigos inflingidos por los Consejos de Instrucción Pública, la interdicción es el más grave, puesto que tiene por efecto, no sólo privar, como la revocación, á un miembro de la enseñanza de las ventajas inherentes á su calidad de funcionario, sino además, retirarle el goce del derecho de enseñar que tiene según la ley. La interdicción constituye pues, desde ese punto de vista, una especie de *capitis diminutio*, análogo á la pena de degradación cívica, prevista por el código penal. Solo difiere, por otra parte, de la *incapacidad de enseñar* en que resulta de una medida disciplinaria y no de una condena del derecho ordinario y que además, puede abarcar un tiempo limitado, pero, mientras no haya expirado su duración, produce idénticos efectos á los de la incapacidad penal.

El art. 1.º de la ley del 17 de julio de 1908 trató la interdicción sin distinguir las diversas modalidades que entraña, y convenía sentar que esta pena era siempre susceptible de ser levantada, ya se tratase de un miembro de la enseñanza pública ó de la privada, de que el castigo fuese perpetuo ó tem-

porario, que se extendiera á todo el territorio ó se circunscribiera á un distrito ó á una comuna.

El asunto podía dar lugar á dudas en lo pertinente á esta última modalidad de la interdicción.

El Consejo imperial de Instrucción Pública, consultado en 1857 por el Ministro, á propósito del levantamiento de la interdicción mediante la gracia ú otra vía, opinó que debía admitirse la primera, siempre que fuese general, pero no cuando se limitara á una región ó comuna por aplicación de la ley del 15 de marzo de 1850 (art. 33) (1).

Colocándose en idéntico punto de vista, el Consejo de Estado, en 1892, no admitió el levantamiento de la interdicción, limitado á una comuna ó departamento, previsto por la ley del 30 de octubre de 1886 (art. 41).

El legislador de 1908, no ha seguido esos caminos extrañados á nuestro juicio y tiene sobrada razón. La interdicción aunque limitada, puede en ciertos casos, constituir una pena muy rigurosa. Sin duda el educador impedido está libre, á pesar del castigo, de ejercer donde quiera, mientras no sea en el departamento ó la comuna. Pero sucede con frecuencia que es precisamente en la localidad ó en la región, donde tiene todos sus intereses, todas sus relaciones. La interdicción puede ocasionarle, independientemente del rebajamiento moral que le aporta, pérdidas materiales considerables. Desde luego parece equitativo no negar á un miembro de la enseñanza, condenado á esa pena, la posibilidad de obtener su rehabilitación en el sitio mismo donde fué castigado.

Por otra parte los considerandos no dejan lugar á dudas sobre la intención del legislador de hacer aplicable la rehabilitación á todas las formas de interdicción (2).

Suspensión del derecho de dirigir un establecimiento libre.—La segunda pena tratada por la ley de rehabilitación es la de la suspensión del derecho de dirigir un establecimiento de enseñanza libre.

Conviene observar que esta última disposición no tiene aplicación en el estado actual de la legislación.

En efecto, la pena de suspensión mientras afecte el derecho de dirigir un establecimiento libre, no ha sido prevista

(1) Consejo Superior. Declaración de 7 de julio de 1857 (Grèaad) op. cit. t. III, p. 709.

(2) Proyecto de M. Lefas en la C. de Diputados, p. 12; Id. de M. Bienvenu Martín en el Senado, p. S.

hasta ahora, más que en un solo caso, el del art. 11 de la ley del 28 de marzo de 1882 sobre la obligación escolar. Según este artículo, todo director de escuela privada que no esté conforme con las precripciones del art. 10 de la misma ley (llevar el registro de asistencia de los alumnos y envío mensual de las planillas á las autoridades competentes), puede incurrir, ante el consejo departamental, en la pena de suspensión durante un mes; en caso de reincidencia, tres ó más.

De allí que, dada la corta duración de ese castigo, se conciba que el procedimiento de la rehabilitación no pueda aplicarse utilmente.

No sería lo mismo para el futuro, si la suspensión, tal cual la prevé el proyecto de ley sobre enseñanza secundaria privada enmendado por la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Diputados, (1) pudiera extenderse á un tiempo mucho mayor, aun hasta cinco años.

Precisamente, teniendo en cuenta esta eventualidad, es que el legislador de 1908, juzgó indispensable equiparar de antemano la pena de suspensión á la de interdicción, desde el punto de vista de la rehabilitación.

Revocación ó suspensión.—El legislador ha extendido el beneficio de la rehabilitación, como lo hizo en 1892, el Consejo de Estado, á los profesores titulares de la enseñanza pública, superior ó secundaria, para las caducidades ó incapacidades resultantes de su revocación ó suspensión por los consejos disciplinarios (2).

Se sabe que la pena de revocación y la de suspensión durante más de un año, con privación total ó parcial, no puede ser aplicada á los profesores titulares de enseñanza superior ó secundaria más que por decisión de los consejos disciplinarios.

Aplicando la rehabilitación, el legislador no ha entendido que se acuerda á los funcionarios de esa categoría particulares ventajas; ha querido simplemente restablecerlas en derecho común.

En efecto para todos los demás miembros, de la enseñanza pública, funcionarios de la enseñanza superior ó secundaria aun que no sean titulares, funcionarios de la enseñanza prima-

(1) Proyecto presentado por el diputado M. Mossé sobre la ley de enseñanza secundaria privada. C de D. D. n° 1161, 9ª legislatura, sesiones 1907.— Anexo á la sesión del 4 de julio de 1907.

(2) Ley del 27 de febrero de 1880, art. 7, 11 15.

ria, respecto á los cuales pronuncia la revocación la autoridad administrativa, esta pena no importa ninguna incapacidad para el porvenir; el funcionario revocado puede siempre volver al ejercicio. (1)

Pero ocurriría todo lo contrario para los profesores revocados ó suspendidos por resolución de consejos disciplinarios si no les fuera aplicable el beneficio de la rehabilitación: Esos castigos importarían para ellos una ruina irremediable, puesto que ni los mismos consejos, ni la autoridad administrativa podrían, sin peligro de entrar en conflicto con la autoridad disciplinaria, dejarlos sin efecto ó abreviar su duración.

Una vez rehabilitados, los profesores titulares de la enseñanza superior ó secundaria, como todos los demás funcionarios que hubiesen incurrido en la revocación, podrían ser llamados al desempeño de sus funciones por resolución de la autoridad administrativa.

Intencionalmente la ley no ha tocado la pena del retiro del empleo (*retrait d'emploi*) que la asignan igualmente los consejos disciplinarios. Esta medida, que consisten, en algo semejante á dejarlo en disponibilidad, tiene como único efecto, retirar á un funcionario de su empleo actual, dejando á la autoridad administrativa el cuidado de confiarle, si lo cree conveniente, un nuevo puesto. Tal medida no importa pues en rigor ninguna prescripción de derechos. Dado que la administración puede siempre dar término al castigo, era inútil prever la rehabilitación.

Exclusión de las facultades ó escuelas.—Los estudiantes y los candidatos á exámenes, como los miembros de la enseñanza están bajo la jurisdicción de los consejos disciplinarios y son pasibles de penas que pueden llegar hasta la prescrip-

(1) Cuando se trata por ejemplo de un maestro titular, es el prefecto quien, á propuesta del inspector de academia, pronuncia la revocación. Sin duda la ley exige que antes de establecerla, el prefecto tome nota de la opinión motivada del consejo departamental, pero—el texto del art. 31, línea 3, de la ley del 30 de octubre de 1886 es categórica en este punto, y un fallo contencioso reciente confirma esa interpretación (Veáse Conseil d'Etat—Decisión del 26 de marzo de 1909—Asunto Négre)—la opinión del Consejo no liga al prefecto, quien queda libre, para resolver como juzgue más conveniente. De ahí que, si este funcionario puede pronunciar la revocación de los maestros titulares, puede también levantar las consecuencias que esta medida entraña (pérdida del empleo, y privación de la pensión) reintegrándolo en la enseñanza pública. El Consejo de Estado ha llegado hasta admitir que un maestro revocado, recobraba sus derechos á la pensión por el sólo hecho del retiro de la revocación, aunque no haya sido puesto nuevamente en actividad (Resolución del 28 de julio de 1899.

ción de derechos. Ha parecido equitativo prever en su favor el beneficio de la rehabilitación, en lo que respecta por lo menos á la pena de exclusión.

Esta última consiste en la privación de un derecho, el de recibir la enseñanza de las universidades, facultades ó escuelas. Comparándola con la prohibición de enseñar, se ha podido decir que la exclusión, constituye una anulación, no del derecho de enseñar, sino de que se le enseñe.

Esta pena tiene análogas modalidades á la de la interdicción. Puede aplicarse por un término ó para siempre; puede limitarse á ciertas facultades, escuelas y universidades ó extenderse, al contrario á todas las facultades ó escuelas, públicas ó libres (1).

Lo mismo que para la interdicción local, el Consejo de Estado, en 1892, no era de opinión de extender la rehabilitación á la exclusión limitada á ciertas facultades ó escuelas, dado que este castigo no entraña más que una incapacidad relativa puesto que el estudiante puede cambiar de residencia ó continuar sus estudios en otra facultad de la misma ciudad.

Hemos visto que el legislador no admitía el argumento en que se fundaba el Consejo de Estado para negar la aplicación de la rehabilitación en materia de la interdicción limitada á un departamento ó á una comuna. Creyó que la exclusión aunque fuese local, sobre todo cuando es perpetua, constituye un castigo lo suficientemente riguroso para justificar la aplicación de la rehabilitación (2).

Huelga el observar que la rehabilitación se aplica únicamente á las exclusiones emanadas de los consejos disciplinarios y que constituyen verdaderas privaciones de derechos. No se trata de aplicar este beneficio á los alumnos eliminados de un establecimiento, de un liceo, por ejemplo, en virtud de una simple resolución administrativa y que pueden reingresar por el mismo conducto.

II.—CONDICIONES REQUERIDAS

El restablecimiento previsto por la ley del 17 de julio de 1908 implica la rehabilitación. Toda rehabilitación supone el arrepentimiento del condenado: ha parecido, pues, lógico exigir

(1) Decreto del 21 de julio de 1897, art. 34 y 41.

(2) Comunicación de M. Lefas, p. 14.

á toda persona que solicita su restablecimiento la prueba de que ha purgado su falta después de su condena.

Si el legislador no ha creído necesario recordar expresamente esta condición que naturalmente se desprende, ha reconocido, por lo menos implícitamente su necesidad, exigiendo que, en principio, salvo los casos excepcionales que examinaremos más adelante, haya transcurrido entre la resolución disciplinaria y el día en que se presente la solicitud, cierto plazo que, en cierta manera, constituye un término mínimo de arrepentimiento.

En el proyecto del Consejo de Estado uniformemente se fijaba en tres años el término de este plazo. La nueva ley la sustituyó por uno variable, según que se tratase de castigos de duración limitada, suspensión, interdicción ó exclusión temporaria, ó al contrario, de castigos perpetuos, interdicción, revocación, exclusión. En el primer caso se fijó el plazo de dos años; en el segundo, se aumentó á cinco. El plazo se cuenta desde la fecha de la notificación al interesado de la resolución definitiva.

¿ Qué sucedería si la solicitud se presentara antes de la terminación del plazo requerido ?

El pedido deberá rechazarse como improcedente, pero para poder renovarlo bastará esperar la terminación del plazo.

Esta conclusión se deduce por el argumento *á contrario* de las prescripciones del art. 2 (inc. 4) que exige el cumplimiento de un nuevo plazo *integral*, para la renovación del pedido, pero sólo en el caso en que después de haber sido declarado procedente, fuera rechazado después de un examen á fondo.

Conviene observar que si la ley ha determinado un plazo mínimo para la presentación de la solicitud, no ha fijado ninguno de exclusión.

Así, pues, cualquiera que sea el tiempo transcurrido desde la condena: veinte, treinta ó más años, el interesado puede siempre solicitar su rehabilitación.

Se puede decir que la solicitud tendrá tanto más probalidades de ser acordada, cuanto mayor sea el plazo que permita comprobar la buena conducta y el arrepentimiento que la justifican.

En ausencia de este plazo de vencimiento, se ha llegado á preguntar si después de la muerte de un individuo, los herederos, y particularmente los hijos ó descendientes podrían solicitar

en su lugar, la rehabilitación de que hubiese podido gozar en vida.

La cuestión ofrece un grande interés. En efecto, hay penas que tienen un carácter infamante.

Si esto no atañe á la *revocación* que no priva el derecho de ejercer en una escuela privada, no puede decirse lo mismo de la *interdicción* que entraña la pérdida completa del derecho de enseñar, é implica la idea de faltas graves que empañan la honorabilidad. De ahí se comprende la importancia que se liga á la rehabilitación una pena en que el escándalo puede rebajar á toda una familia.

Es de sentirse que ni la ley ni el reglamento de administración pública que la ha completado (1) hayan previsto la posibilidad de esta rehabilitación *póstuma*. Aun más, habiendo establecido la ley para la rehabilitación un procedimiento contradictorio, estipulando expresamente que la resolución no podrá tomarse sino después que el interesado ó su consejo se hayan entendido, parece difícil que la jurisprudencia, sin fracasar en sus prescripciones formales, pueda suplir esta laguna.

* * *

Examinemos ahora el caso en que la petición, aunque juzgada procedente, haya sido rechazada después de un examen á fondo.

El legislador ha debido fijar las condiciones en que el interesado podría ponerse nuevamente en camino de obtener la rehabilitación que se le hubiese negado por primera vez.

¿ Conviene considerar á la decisión de negación como definitiva y al interesado como desahuciado para siempre ?
¿ Conviene al contrario dejar al último la amplitud de renovar su pedido, en toda época, sin restricción alguna ?

La primera solución debió ser descartada como contraria al principio mismo de la rehabilitación. El rechazo de la demanda no implica, en efecto, que el postulante no pueda por nuevos esfuerzos, merecer un día ú otro ese favor. Sería inicuo el considerarlo indigno para siempre.

La segunda solución suscitaría las más graves objeciones, del punto de vista práctico.

(1) Decreto del 24 de febrero de 1909, relativo á la rehabilitación de las penas disciplinarias emanadas de las jurisdicciones universitarias.

Además el inconveniente de dejar repletas á las sesiones del Consejo Superior daría por resultado poner en litigio indefinido las cosas juzgadas. Sería de temer en esas condiciones que, para evitar toda pérdida de tiempo, el consejo adoptase como norma inflexible, el descartar con un «no ha lugar» y sin nuevo examen profundo, todo pedido que hubiese ya sido objeto de una resolución de rechazo.

El sistema adoptado por el legislador constituye un término medio entre esas dos soluciones extremas.

Para poder renovar el pedido, cuando ha sido rechazado después de prolijo examen, el postulante deberá exponer la espiración de un nuevo plazo igual al que se requiera para la presentación del primer pedido. Ese plazo suplementario varía, pues, como el primero, según la naturaleza de la pena; será de dos ó de cinco años según que se trata de una temporal ó de una perpetua. En el silencio de la ley, parece lógico inferir que ese nuevo plazo deberá correr desde el día en que se notificó al interesado el rechazo de su solicitud.

La realización de esta nueva etapa ofrece un doble interés: desde luego provee al Consejo Superior la oportunidad de tomar con nuevas bases el examen del pedido sin riesgo de atacar á la autoridad de la cosa juzgada; en segundo lugar impide que los interesados presenten su primer pedido en el temor de verse relegados, en caso de negativa, á sufrir un nuevo plazo integral, mientras tuviesen suerte retardándolo de uno ó dos años, por ejemplo, para verlo acoger favorablemente.

*
*
*

Si la necesidad del plazo previo al pedido se presenta como legítimo, toda vez que la rehabilitación implica la idea de restitución moral, no es lo mismo en los casos excepcionales en que esta medida proviene de una amnistía y de una revisión. La rehabilitación ofrece, en general, el carácter de un *favor* que es necesario merecerlo. La amnistía y la revisión, al contrario, por el sólo hecho de existir, dan los *derechos* inmediatos á toda persona que esté en condición de invocarlos. También es con razón que el legislador ha previsto la exención del plazo anterior al pedido de rehabilitación toda vez que «el interesado pueda establecer que ha sido condenado en virtud de hechos comprendidos á continuación de una ley de

amnistía ó de hechos judiciales anulados á consecuencia de un auto de revisión» (1).

Importa hacer notar que la ley deja esta última prueba enteramente á cargo del interesado. En consecuencia, para poder gozar de estas disposiciones excepcionales, el postulante deberá no solamente motivar su pedido, en la existencia de una ley de amnistía ó de un auto de revisión, sino también establecer de una manera perentoria, la identidad de las causas de los castigos por los que solicita la rehabilitación con los hechos abarcados por una ú otra de esas medidas.

De ahí que esa prueba es de difícil provisión por motivo de que las decisiones disciplinarias, á diferencia de las condenas judiciales, no indican siempre con precisión los hechos á los cuales ellas se refieren. Se sabe, en efecto, que los consejos diciplinarios no se detienen, como los tribunales de derecho común, á calificar en los considerandos de su decisión los elementos constitutivos de la falta cometida. En estas condiciones será en extremo difícil demostrar que las causas de las penas disciplinarias se refieren directa y exclusivamente á los delitos comprendidos en la amnistía ó á la condena anulada por el auto de revisión.

Siempre, cuando el pedido se refiere á una ley de amnistía, no es indispensable que el interesado para invocar este beneficio haya incurrido anteriormente en una condena penal, como en el caso de revisión: el solo hecho de haber sido condenado á una pena disciplinaria en razón de delitos que motivaron la amnistía, lo coloca, desde el punto de vista de la rehabilitación, en la misma situación que si lo fuera efectivamente por un tribunal de derecho común. Es, precisamente con el objeto de reconocer esta facultad al interesado, que el legislador, en el art. 3º, no ha empleado la misma fórmula para definir el objeto de la amnistía «faits» y el del auto de revisión «faits judiciaires». Los considerandos no dejan la menor duda sobre esta intención del legislador (2).

(1) Como lo hemos observado arriba la amnistía no es aplicable en materia disciplinaria. Por otra parte, los procedimientos de la revisión, no tienen lugar sino que ante los tribunales de derecho común. Permitiendo la rehabilitación inmediata en los casos de amnistía y de revisión el legislador ha encontrado un medio ingenioso de extender, indirectamente, el beneficio de estas medidas á los miembros de la enseñanza afectados por penas disciplinarias.

(2) Comunicación de M. Lefas á la C. de D. D.

Reservando la prueba al interesado, el artículo 3º decide para el caso de la amnistía ó de la revisión, que «no habrá necesidad de un plazo anterior á su primer recurso, pero sí de los plazos necesarios para las apelaciones subsiguientes si la demanda es rechazada».

Desde luego importa deslindar lo que se entiende por *primer recurso*. Dirigiéndose el artículo 3º únicamente á los casos de amnistía ó de revisión, parece evidente que sólo se trate en él de los recursos consecutivos á la aplicación de esas medidas. Se desprende que el interesado conserve el beneficio de la exención del plazo hasta en el caso en que hubiese presentado un recurso anteriormente. Por *primer recurso* conviene, pues, entender aquel por el cual el postulante invoca *por primera vez*, el beneficio de una amnistía ó de una revisión.

Si la demanda formulada en esas condiciones no llega á la rehabilitación, el artículo 3º expresa que el interesado deberá esperar el vencimiento de los plazos requeridos, para poderla renovar.

No habiéndose previsto derogación alguna al artículo 2º en lo concerniente á la fijación de los plazos, en los casos excepcionales tratados por el artículo 3º, nos referimos en este punto á los plazos ordinarios.

En consecuencia distinguiremos el caso en que el rechazo se deba á razones de inadmisibilidad de aquel que proceda de un examen á fondo.

Si la petición no ha sido juzgada admisible, no habiendo podido el postulante proveer á la prueba á su cargo, sólo deberá completar el plazo que corría en el momento que formuló su pedido. Desde el punto de vista de la condición del plazo, estará en las mismas condiciones que todo postulante que, fuera de los casos de amnistía ó de revisión, hubiese presentado su solicitud *con anticipación* y que se la hubiesen rechazado por ese motivo.

Si, al contrario, la solicitud hubiera sido juzgada como admisible, pero rechazada previo un examen á fondo, el postulante deberá, conforme á las prescripciones del artículo 2º, dejar transcurrir un plazo igual al que en principio se requiere para la primera demanda, es decir, dos ó cinco años, según que se trate de penas temporarias ó perpetuas.

A esta última hipótesis es precisamente, á la que ha tenido

en cuenta el artículo 3º, al decidir que en los casos de rechazo del pedido, deben cumplirse los plazos necesarios para las apelaciones subsiguientes.

Conviene observar á este respecto, que el beneficio de la exención del plazo, constituye el único favor que la ley acuerda al postulante en razón de amnistía ó de revisión. En efecto si en esos casos excepcionales, la petición es inmediatamente admisible, de allí no se infiere que la rehabilitación deba fallarse por derecho. El pedido debe ser siempre objeto de un examen á fondo, y á pesar de la amnistía ó revisión, mantenerse al castigo. Tendremos ocasión de volver sobre este punto cuando examinemos el alcance de las facultades conferidas al Consejo Superior, en materia de rehabilitación.

III.—PROCEDIMIENTOS

La ley es muy breve en lo pertinente á los procedimientos de rehabilitación; establece simplemente: 1º que la solicitud debe dirigirse al Ministro, adjuntando el informe de los consejos académicos ó departamentales ó de los consejos universitarios *que han entendido en primera instancia los asuntos disciplinarios*; 2º que el Consejo Superior se expida después de haber oído al interesado ó según su dictamen; 3º que la resolución de rehabilitación debe tomarse por los dos tercios de votos (1).

En cuanto á las formas que deben observarse en la instrucción y juicios de los pedidos de rehabilitación, la ley se limita á indicar el Reglamento de la administración pública (2). Ese Reglamento fué promulgado el 24 de febrero de 1909. Hé aquí las prescripciones esenciales:

Todo pedido debe ser inscripto en la fecha de su recibo en el Ministerio, en un registro llevado con ese objeto. Debe contener so pena de nulidad: 1º la indicación de las comunas donde el postulante haya residido desde la resolución disciplinaria, con la duración de la residencia en cada una de ellas; 2º la indicación de su domicilio actual (3).

Dentro de los quince días, á contar desde la anotación, el Ministerio manda una copia al Rector ó al Prefecto de la cir-

(1) Ley del 17 de julio de 1908, Art. 4, inc. 1 y 2

(2) Id art. 4, inc. 3

(3) Decreto de 24 febrero de 1909, art. 1º

circunscripción donde vive el interesado, según que pertezca ó haya pertenecido, sea á la enseñanza superior ó secundaria, sea á la enseñanza primaria. En el último caso, el Prefecto envía ese documento al Inspector ⁽¹⁾ dentro de los ocho días.

El Rector ó el Inspector que tiene el pedido, debe, en el plazo de quince días, realizar una investigación sobre la conducta y medios de vida del postulante en las diversas comunas en que haya residido. Si una ó varias comunas se encuentran situadas fuera de su jurisdicción, esos funcionarios invitan á sus colegas, á que realicen la investigación en la circunscripción en que se encuentren esas comunas. El rector ó el inspector encargado de la investigación puede pedir todos los datos útiles á los alcaldes ó autoridades administrativas quienes deben proveerlos á la brevedad posible. Tan pronto como la investigación ha terminado, el rector ó el prefecto pasa el asunto al consejo universitario, al académico, ó al departamental, que están llamados á dar su opinión fundada en la sesión más próxima. Esta opinión debe enviarse dentro de los cinco días al Ministerio ⁽¹⁾.

Al Ministerio incumbe recabar la resolución del Consejo superior en la primera sesión. A este efecto envía el legajo de la investigación acompañado del de la decisión disciplinaria, con todas las piezas á la secretaría del Consejo, siete días, por lo menos, antes de la sesión ⁽²⁾.

Antes de someterse al Consejo debe instruirse la demanda de rehabilitación, como todo asunto disciplinario, por la comisión de asuntos contencioso-disciplinarios ⁽³⁾. Se sabe que esta comisión compuesta por doce miembros designados por voto secreto y que tiene la misma duración que el Consejo, se reúne de ordinario algunos días antes de la apertura de la sesión, á objeto de preparar y facilitar el conocimiento de los asuntos

(1) Decreto precitado, art. 3.—Confiando ó al Rector al Prefecto de la circunscripción donde se realizó la investigación la tarea de recabar al Consejo llamado á dar su dictamen, el Reglamento de administración pública, podría, por la forma en que está redactado, hacer creer que el Consejo competente es el que funciona en la circunscripción donde el postulante estableció su domicilio posteriormente á la resolución disciplinaria. Y esa no ha sido la intención del legislador que formalmente resolvió que el dictamen debía emanar del Consejo que intervino en el asunto en primera instancia. Por el hecho de que el interesado hubiese después de esa época establecido su domicilio en otra circunscripción académica ó departamental, no se desprende, á nuestro juicio, que pueda modificarse la competencia atribuída por la ley á este último consejo.

(2) Decreto precitado, artículo 4.

(3) Decreto precitado, artículo 5, inc. 1.

que deben ser tratados por el Consejo. (1) El reglamento establece que, en nombre de la comisión, uno de sus miembros eleva un informe á disposición del interesado y de los miembros del Consejo superior. Según la regla ordinaria bastaría que el informe se elevara un día hábil antes de la fecha fijada para la deliberación (2) pero el reglamento de la administración pública establece para elevar el legajo, en materia de rehabilitación, un plazo especial de *dos días* hábiles antes de poner el asunto en la orden del día (3). Salvo en este último punto, la comisión y el Consejo superior siguen las formas ordinariamente establecidas para la instrucción y el juicio de los asuntos disciplinarios (4).

Cuando se trata en particular, por la aplicación de la ley del 27 de febrero de 1880 (5), de la interdicción de un miembro de la enseñanza pública ó libre de la revocación ó suspensión de profesores titulares de la enseñanza superior ó secundaria, de la exclusión de estudiantes de todas las universidades, la decisión del Consejo debe tomarse por los dos tercios de votos. Como ya lo indicamos, la ley del 17 de julio de 1908 exige, para que pueda darse el fallo de rehabilitación, la misma mayoría que para el de condena (6).

IV.—FACULTADES DEL CONSEJO SUPERIOR.

Según la ley, al Consejo superior incumbe el estatuir sobre el pedido de rehabilitación.

El Consejo, ante todo, debe asegurarse de que el postuiante justifica debidamente haber cumplido los plazos requeridos para la presentación de la solicitud, salvo que se encuentre en los casos excepcionales en que puede obtener exención.

Una vez que la solicitud ha sido declarada admisible el Consejo debe dictaminar previo un examen á fondo.

Se admite que el Consejo superior, toda vez que compruebe que un asunto sometido á su jurisdicción no está en condi-

(1) Decreto del 11 de marzo de 1898, artículo 4.

(2) Decreto precitado, artículo 10.

(3) Decreto del 24 de febrero de 1909, artículo 5, inciso 2.

(4) Decreto precitado, artículo 5, inciso B.

(5) Ley del 27 de febrero de 1880, artículo 7.

(6) Ley del 17 de julio de 1908, art. 4. Conviene siempre observar que á diferencia de la ley del 27 de febrero de 1880 que exige esta mayoría en los casos de exclusión para todas las facultades ó escuelas, la del 17 de julio de 1908, extiende esta regla á todos los casos de exclusión susceptibles de rehabilitación.

ciones, pueda postergarlo para la sesión siguiente (1). El reglamento de administración pública le reconoce expresamente el mismo derecho en materia de rehabilitación. Si la comisión encuentra insuficientes los informes, puede proponer, y el Consejo decidir, la postergación del asunto para la sesión siguiente á objeto de obtener una información más amplia. El Reglamento establece que esta resolución debe ser tomada por mayoría absoluta, prevaleciendo el voto del Presidente en caso de empate (2)

Es menester tener en cuenta que la ley otorga al Consejo, por una parte, todo el poder de apreciación en cada pedido de rehabilitación y por otra, que entiende consagrar, en la materia, el principio de la independencia de la acción penal y de la acción judicial.

Hemos tenido ocasión de comprobar que ni la intervención de una ley de amnistía, ni la de una revisión judicial, ligan la decisión del Consejo superior.

Lo mismo ocurre en la rehabilitación penal, toda vez que el postulante haya sufrido una doble condena, una ante por tribunal ordinario, otra por la jurisdicción disciplinaria.

El Consejo superior, á pesar de que el condenado haya obtenido la rehabilitación, queda libre para rehusarle el levantamiento de la sanción moral, si cree que hay motivos para mantener la pena disciplinaria por motivos de orden profesional, en la que es único juez.

Inversamente, la ley no hace de la rehabilitación una condición absoluta del levantamiento de la sanción moral.

Se comprenderá que en rigor este último, deba ser necesariamente precedido de la rehabilitación, cuando se trata de una pena disciplinaria proveniente de una condena comprendida en la categoría de las que ocasionan de lleno su incapacidad de enseñar. En efecto, en ese caso, el levantamiento no podrá producir ningún efecto útil, mientras el postulante permaneciera afectado por la incapacidad penal.

Pero la situación es diferente respecto de toda otra condena.

La cuestión de la condena no ofrece ningún interés práctico desde el momento en que, el postulante, antes de ser condenado á una pena disciplinaria, no haya incurrido en nin-

(1) Véase particularmente, Consejo superior, 24 de diciembre de 1885, Viber; 28 de diciembre de 1894, Forget; en la misma fecha, Mellin.

(2) Decreto del 24 de febrero de 1909, art. 5, inciso 1º.

guna incapacidad, en virtud de la condena fallada por el tribunal de derecho común.

Sin duda el hecho de haber merecido y obtenido ya la rehabilitación civil, lo colocará en condiciones más favorables para obtener su rehabilitación moral, pero no podría inferirse agravio á un condenado por no haberla justificado con la rehabilitación previa, dadas las dificultades que pueden oponerse en ciertos casos á la realización de esa condición.

Se sabe, en efecto, que la rehabilitación exige en principio un plazo mínimo de tres años, que ese plazo alcanza á cinco años siempre que el condenado goce el beneficio de la ley de moratoria, en fin, que la rehabilitación no está prevista en materia de contravenciones.

El legislador, intencionadamente, no ha querido subordinar la rehabilitación á condiciones que el interesado no podría siempre llenar.

Por otra parte, no habiendo limitado la ley las facultades del consejo superior en materia de rehabilitación, cabe preguntar si esta asamblea tendría atribuciones para acordar conmutaciones de penas, sustituyendo por ejemplo, á la interdicción absoluta primitivamente incurrida, por la interdicción temporaria ó limitada á una comuna ó un departamento.

En el silencio de la ley, es al mismo Consejo superior al que incumbe sentar jurisprudencia en este punto.

La solución negativa nos parece siempre más conforme con los principios en que se inspira la ley de rehabilitación.

El derecho de rehabilitación, en efecto, no entraña la facultad para los tribunales de sustituir una pena por otra.

¿Para que decidir en otra forma respecto del levantamiento de los cargos, que constituye en definitiva sólo una extensión de la rehabilitación de las penas disciplinarias?

V.—EFECTOS DE LA SENTENCIA DE REHABILITACIÓN

En principio la rehabilitación tanto civil como moral, borra la condena y hace cesar para el porvenir todas las incapacidades que de ella resultan (1).

Pero si la aplicación de esta regla es absoluta en lo que atañe á las penas que consisten en la simple privación de un derecho, ella entraña, al contrario restricciones cuando se tra-

(1) Compárese el artículo 634 del Código de procedimientos en lo criminal.

ta de penas que tengan como efecto el retiro del ejercicio de una función.

Desde este punto de vista, conviene establecer una distinción entre la interdicción ó la suspensión del derecho de dirigir un establecimiento libre, la exclusión de las facultades ó escuelas, por una parte y la revocación ó la suspensión de los profesores de la enseñanza pública, por otra.

Cuando se aplica á la primera categoría en penas, la rehabilitación suprime inmediatamente todos los efectos, puesto que restituye al interesado la facultad de enseñar, de dirigir un establecimiento, ó de seguir el curso de sus estudios.

Pero es diferente cuando la rehabilitación se refiere á la revocación ó á la suspensión inflingida á un profesor.

En ese caso, el interesado no recobra íntegramente los derechos que la decisión disciplinaria le hizo perder. Sin duda, á consecuencia de la rehabilitación vuelve á ser apto para ejercer las funciones de que se le había privado, pero la rehabilitación no podría tener como efecto directo é inmediato devolverle esas funciones.

Será menester que una resolución de la autoridad administrativa intervenga ulteriormente para volverlo á la autoridad. La rehabilitación no equivale en efecto, á la reintegración.

Como lo recuerda el autor del proyecto presentado á la Cámara de Diputados (1) ninguna disposición de la ley de rehabilitación trata sobre la reintegración de los funcionarios públicos. Esta cuestión debe tener su sitio en la ley sobre los estatutos de los funcionarios, actualmente en preparación.

La ley ha dejado al reglamento de administración pública la tarea de determinar la forma y condiciones de publicidad de la resolución de rehabilitación.

Por motivos sobre los que es inútil insistir, el reglamento de administración pública manifiesta especialmente que la sentencia de rehabilitación debe hacer constar solamente y sin considerandos "que el Consejo superior de Instrucción Pública levante al interesado tal pena disciplinaria prevista por la ley de julio 17 de 1908, y dictada anteriormente contra él, lo mismo que las incapacidades y nulidades que resultaren (2)".

(1) M. Lefas, página 13.

(2) Decreto de febrero 24 de 1909, art. 6.

(3) El mismo Decreto, art. 7.

Sea ó no favorable, la resolución del Consejo superior debe ser siempre notificada por vía del Ministro al interesado, pero es sólo para el caso en que la rehabilitación se haya decretado, que la resolución debe ser publicada en el *Boletín Administrativo del Ministerio de Instrucción Pública*.

*
**

Como lo expusimos al comenzar este estudio, si el principio de la rehabilitación de las penas incurridas en materia de enseñanza ha sido desconocido durante tanto tiempo, se debe á las razones que se infieren de los peligros que la aplicación de esta medida parece deber ofrecer en lo que atañe á la moralidad y dignidad del personal docente.

Dejando al Consejo superior la facultad de apreciar la oportunidad de perdonar las penas, después del examen de cada caso particular, la nueva ley nos parece que ha establecido la mejor garantía contra los abusos á que podría dar lugar el uso inmoderado de este favor.

No puede más que aplaudirse á esta reforma que ha permitido al fin resolver, de acuerdo con los intereses generales de la disciplina y los particulares de maestros y estudiantes, el problema tan delicado de la rehabilitación de las penas inflingidas por los consejos de instrucción pública (1).

LOUIS GOBRON.

(1) En la sesión de julio de 1909 el Consejo superior tuvo por primera vez ocasión de aplicar la ley de la rehabilitación. En cinco pedidos tratados, tres eran sobre interdicción absoluta del derecho de enseñar y fueron favorablemente acogidos. Los otros dos, que eran sobre revocación inflingida á un profesor ó la incapacidad incurrida a consecuencia de una condena penal, debieron separarse, sin examen á fondo, como que se trataba de penas no susceptibles de rehabilitación, según la letra del Artículo 1º de la ley del 17 de julio de 1908.

EL FEMINISMO DE AUGUSTO COMTE

En numerosos pasajes de sus escritos, Augusto Comte se alza enérgicamente contra el dogma anárquico de la igualdad de los sexos «La sujeción social de las mujeres será necesariamente indefinida», escribía á Stuart-Mill (5 de octubre de 1843), «porque se basa en una inferioridad natural que nada podría destruir». Por otra parte, declara que el mejoramiento de la suerte de la mujer y la extensión gradual de su influencia, dan la mejor prueba de la progresión moral de las sociedades; hace votos por la revolución femenina «que debe hoy completar la revolución proletaria»⁽¹⁾; solicita de las mujeres su adhesión al positivismo, la doctrina susceptible de darles «una noble carrera social» al mismo tiempo que asegurarles «justas satisfacciones personales». —Esos párrafos no son en manera alguna contradictorios.

Hay feminismo y feminismo.

Comte aparta con desprecio los groseros prejuicios que atribuyen al hombre todas las superioridades y los derechos, pero rechaza también deliberadamente las vanas especulaciones metafísicas que, partiendo del concepto abstracto del ser humano, se niegan á reconocer los privilegios con que la naturaleza ha gratificado á uno ú otro sexo. Comte quiere que la mujer utilice libremente sus aptitudes, realice sus fines en la vida social, pero tiene, según él, aptitudes y fines propios. Semejante al hombre por rasgos esenciales que hacen de ella como de él, un miembro de la Humanidad, la mujer difiere del hombre por ciertas características, secundarias, sin duda, naturales por tanto, que determinan especialmente la actividad femenina, en su modalidad y destino.

El hombre tiene su papel en la sociedad, la mujer tiene otro. Y, al fin de cuentas, la más bella misión corresponde á la mujer.

(1) Catéchisme positiviste, préface p. 32

I.— La mujer no es igual al hombre. «Para todos los géneros de fuerza, no sólo de los cuerpos, sino también de los espíritus y caracteres, el hombre sobrepuja evidentemente á la mujer, según la ley ordinaria del reino animal» (1). La biología por imperfecta que sea aún, demuestra «anatómica y fisiológicamente á la vez, la inferioridad del sexo femenino». Imposible es no ver resurgir del conjunto de estudios animales la ley general de la superioridad del sexo masculino en toda la región superior de la gerarquía viviente; sería necesario descender hasta los invertebrados para encontrar, y aun raramente, notables excepciones de esta gran regla orgánica que presenta, además, las diferencias sexuales como acentuándose con el grado de organización. (2) Mill, que profesa en su «noble candor», la enorme «heregía» de la igualdad de los sexos, objeta á Comte que no es necesario atribuir á diferencias anatómicas originales, diferencias de las cuales es fácil darse cuenta, según él, la influencia de la educación y de la condición social. Nunca se han preocupado de desarrollar la inteligencia de las mujeres; por celos se las ha apartado de toda dirección inmediata de los asuntos humanos; la obsesión perpetua de los cuidados meticulosos de la vida doméstica las desvía forzosamente de una verdadera actividad intelectual; desde la infancia el dogma de la superioridad masculina se les inculca cuidadosamente. «Todos los resortes simpáticos de su naturaleza particular, se emplean para hacer que busque la dicha, no en su propia vida, sino exclusivamente en el favor y la afección del otro sexo, lo que no se le acuerda sino bajo la condición de la dependencia» (3); en fin, la misma dulzura relativa de esta dependencia, que libra á la mujer de pesadas preocupaciones, es una razón más para que ella se prolongue. La larga servidumbre de las mujeres, puede pues, fácilmente explicarse sin la aventurada hipótesis de una inferioridad congénita. Pero la convicción de Comte es inquebrantable.

Reconoce la acción ejercida por el medio y la educación; pero Gall, que todo lo explica por las condiciones orgánicas, está mucho más próximo á la verdad que Helvetius que explica todo por influencias educativas; las condiciones biológicas son las que deben prevalecer «puesto que es el organismo y no el medio, quien nos hace hombres, más que monos ó perros, y aun el que determina nuestro modo especial de humanidad

(1) Polit. posit. I, 210

(2) Carta á Mill, 14 de noviembre de 1843; también carta del 16 de julio de 1843.

(3) Cartas á Comte, 8) de agosto y 30 de octubre de 1843.

hasta un grado mucho más circunscripto que lo que se cree á menudo» (1). Por otra parte, en esto como en lo demás, los datos de la sociología confirman las conclusiones de la biología.

«La inmensa experiencia ya cumplida á este respecto por el conjunto de la humanidad ¿no es decisiva?» Se observará quizá que la condición de la mujer se ha mejorado.

Pero esta observación no constituye una objeción. En el transcurso del progreso de las instituciones y de las costumbres, la dependencia de las mujeres se perpetúa; ella cambia solamente de caracteres; quien dice mejora, no dice transformación radical; «á este respecto como en lo demás, el progreso continuo de la humanidad no hace más que desarrollar mejor el orden fundamental (2)» Si este orden se desconociese un día, gracias á la seducción perniciosa de los sofismas individualistas las mujeres y sus inconsiderados defensores no se felicitarían mucho tiempo de su éxito ilusorio. Los hombres dejarían de ser protectores de las mujeres para convertirse en rivales; no tendrían para con sus contendientes, ni consideraciones ni lástima, y, en esta lucha desigual por la vida ¿quién desconoce que las mujeres serían las perpetuas y lastimosas víctimas? Al mismo tiempo que se harían más precarias aun las condiciones materiales de existencia del sexo que se habría querido favorecer, la rivalidad práctica corrompería las principales fuentes del afecto mutuo,» además de que la felicidad propia de la mujer, constituída por la seguridad material y la ternura repartida, la suerte de la familia se encontraría singularmente comprometida, y con la suerte de la familia, el interés de la sociedad y de la misma especie humana. Se sabe la importancia que, para Comte, tiene la familia: ella es la célula viva irreducible del organismo social, el verdadero elemento humano. Todo lo que amenaza la integridad de la sociedad familiar, constituye un peligro social que es menester conjurar á toda costa. Pues la familia es « una » ó no es familia; no podría subsistir sin dirección y subordinación; y es al hombre — no por ser mejor, sino por ser más fuerte — al que le toca mandar (3). En fin, la aproximación por semejanza del sexo femenino al masculino « tendería moralmente á destruir el principal encanto que nos arrastra hoy hacia las mujeres y que,

(1) Carta á Mill, 14 noviembre 1843: también carta del 5 octubre 1843.

(2) *Polit. Posit.*, I 247.

(3) En este antiindividualismo de Comte se encuentra la raíz profunda de sus disencuentros con Mill, tocante á la cuestión de las mujeres — *Polit. Posit.*, II, 193 — 195.

resultado de una suficiente armonía entre la diversidad social y la diversidad orgánica, supone á las mujeres en una situación pasiva y especulativa..... Si tal principio de repulsión pudiese llevarse hasta su límite extremo natural, me atrevo á adelantar que se presentaría como directamente opuesto á la reproducción de nuestra especie (1) ».

No nos dejemos pues seducir por la aparente generosidad de un individualismo desordenado. « Los que quieren sinceramente á las mujeres, que desean de buena fe el mayor vuelo posible de las facultades y funciones que le son propias, deben desear que esas utopías anárquicas no se lleven jamás á la experimentación (2) ».

Una civilización borra mejor, entre los sexos, las diferencias anormales, fruto de la brutalidad, del egoísmo y de la ignorancia, pero ella desarrolla y utiliza mejor, para la felicidad común de los sexos, las diferencias normales, las que, nacidas de la naturaleza misma, hacen posible una cooperación más eficaz de los dos sexos en la obra de la vida: « El orden humano no reside en la justa posición de identidades, sino en el concurso de diversidades. La armonía no es el unísono.... El interés común, el progreso de la humanidad, la felicidad de las mujeres y de los hombres, reclaman que cada una de las dos mitades de la sociedad humana, cumpla las tareas para las cuales esté más adaptada, y esté, en lo posible, libre de aquellas hacia las cuales su evolución y naturaleza le conduzcan menos (3) ».

II.—«En en el régimen positivo, el destino social de las mujeres se hace en seguida una consecuencia necesaria de su verdadera naturaleza». Pues, lo que caracteriza á la naturaleza femenina, es «la tendencia á hacer prevalecer la sociabilidad sobre la personalidad», es decir, la simpatía sobre el egoísmo. Inferior al hombre en fuerza é inteligencia, la mujer le es sin discusión alguna superior en el sentimiento. El sexo femenino es el «sexo afectivo», el «sexo amante». Esta superioridad afectiva es, para Comte, de una importancia capital. Comte ha rehabilitado al sentimiento, tratado desdeñosamente por los filósofos intelectualistas (4). ¿ Toda nuestra actividad intelectual y práctica no está subordinada á nuestra vida afectiva ?

(1) Carta á Mill, 14 de noviembre de 1843.

(2) Carta á Mill, 5 de octubre de 1843.

(3) *Grimanelli. La femme et le posit.* p. 39-40. (Ed. Pelletarj.

(4) Aquí como en infinidad de direcciones, Comte abrió la vía á nuestros psicólogos y sociólogos contemporáneos.

«El ser animado no obra habitualmente más que por las sollicitaciones de un afecto cualquiera y no piensa más que para obrar lo mejor posible, de manera que toda su existencia se amolda á la inclinación preponderante». (1)

La mente resuelve los problemas, pero es el corazón quien los propone: «La razón no tiene nunca más que luz, es necesario que la impulsión le venga de otra parte». (2)

Estas vistas dominan toda la filosofía de Comte, de la cual forman la unidad. Con justo título protestó contra la infidelidad de los semidiscípulos que pretendían aceptar su filosofía positiva sin plegarse á los conceptos de la política positiva. La idea que desde el comienzo ha presidido todos los trabajos de Comte, es la de una reorganización social.

El mal radical de que adolece la sociedad, es la anarquía moral; «Las principales dificultades sociales no son, hoy, esencialmente políticas, pero sí particularmente morales, de suerte que su posible solución depende, en realidad, de las opiniones y de las costumbres, mucho más que de las instituciones». (3)

Comte trata de formar una síntesis positiva que haga posibles un perfecto acuerdo y una fecunda cooperación social. Siendo las ideas los instrumentos de la acción, es necesario, desde luego, restablecer el acuerdo entre los espíritus.

Esta sistematización de las ideas bosquejada por los conceptos teológicos, cuya crítica metafísica denunció en seguida su insuficiencia definitiva para lo sucesivo, Comte la presenta, en su *Cours de Philosophie positive*. Pero el acuerdo de los espíritus, por sí solo, no podría traer la comunión de las voluntades puesto que es el sentimiento el que impela á la acción: es menester también realizar el acuerdo de los corazones, mediante la sistematización de los sentimientos. «Ninguna reorganización mental puede regenerar verdaderamente á la sociedad mientras la sistematización de las ideas no conduzca á la de los sentimientos, que es la única socialmente decisiva». (4) Sin la ética, la ciencia es impotente para renovar el orden y la paz social. Mientras no se trate más que de combatir un ré-

(1) *Polit. posit.*, I, 610-611.

(2) *Polit. posit.*, I, 16. La biología establece positivamente esta preponderancia del corazón sobre la mente y el gran mérito de Gall estriba en haber aportado, primero que nadie, «una alta consistencia técnica á esta grande noción práctica». En cuanto á la sociología ella nos enseña, sin duda alguna, que la humanidad se conduce *por ideas* pero las ideas sólo obran como instrumentos del corazón.

(3) *Discours sur l'Esprit positif*, párrafo 44.

(4) *Polit. posit.*, dedic. x.

gimen convertido en retrógrado, basta el espíritu; pero terminado ese papel «insurreccional», llegado el momento de reconstruir, después de haber demolido, el espíritu debe, si quiere hacer obra real y duradera, reconocer que él «no está destinado á reinar, sino á servir» (1) y volver á su papel normal de «ministro del corazón». Puede aceptar esta subordinación sin repugnancias ni dificultad, pues no se le impone brutalmente como cosa extraña, á título de exigencia totalmente ajena á sus propios principios. La noción de Humanidad que domina á la Sociología—coronamiento y síntesis de las demás ciencias, de las cuales realiza la unidad subjetiva—es el punto de partida de nuevas tentativas positivas teniendo en vista la sistematización de los sentimientos.

El motor afectivo puede ser, en efecto, egoísta ó simpático. Las tendencias egoístas son las más enérgicas, son, por otra parte, indispensables y no se trataría de eliminarlas; pero el desarrollo humano no se realiza más que por el progresivo ascendente de las tendencias altruístas, (2) favorecido además por diversas condiciones, tanto subjetivas como objetivas. Subordinar en lo posible la *personalidad* á la *sociabilidad*, he ahí todo el problema humano; «vivir para otro», para esa Humanidad sólo en la cual y por la cual existimos, obramos y pensamos: tal es el supremo precepto de la moral. Es trabajando para instaurar el Reino del corazón—aclarado dignamente desde hoy en adelante—con lo que el espíritu realiza al fin su verdadero destino. Durante el largo interregno irreligioso (3) que nos separa de la Edad Media, la mente y el corazón fueron enemigos; la síntesis positiva pone término á ese «desastroso divor-

(1) *Polít. posit.* I, 16. El orgullo intelectual es el «principal obstáculo para una verdadera regeneración»; es indispensable «volver el espíritu á su verdadero lugar, trayéndolo hacia el corazón, hacia esta sabia subordinación que constituye la base necesaria de una armonía real y duradera, individual ó colectiva». (*Polít. posit.* Dedic. VI.-y aún: «El régimen positivo destinado á disciplinar sistemáticamente todas las energías humanas, se basa principalmente en el concurso continuo del sentimiento y la razón para regular la actividad» (*Catéchisme positiviste*, pref. 25).

(2) La biología y la sociología atestiguan que las inclinaciones egoístas son también naturales.

(3) En cuanto al sentido «radical» de la palabra *religión* según Comte, véase particularmente la introducción del catecismo positivista. Este vocablo «indica el estado de completa *unidad* que distingue nuestra existencia, á la vez personal y social cuando todas sus partes, tanto morales como físicas, convergen habitualmente hacia un destino común. Así el término equivaldría á *síntesis*, si éste no estuviese limitado hoy exclusivamente al dominio del espíritu, mientras que el otro comprende al conjunto de los atributos humanos. La religión consiste pues en *reglar* cada naturaleza individual y en *concentrar* (*rallier*) todas las individualidades; lo que constituye solamente dos casos distintos de un problema único».

cio», dando á la mente y al corazón una satisfacción legítima y armónica. Pero es al corazón á quien toca el principal papel. «El sentimiento solo, me ha provisto el verdadero principio de toda la sistematización positiva y aun mental», (1) y hay más: «El positivismo erige pues, de hoy en adelante, en dogma fundamental, á la vez filosófico y político, la preponderancia constante del corazón sobre el espíritu (2). De esta superioridad final del corazón depende la verdadera felicidad humana, tanto privada como pública: «El vuelo continuo de los instintos simpáticos, constituye la principal fuente de la verdadera dicha» (3) «uno se cansa de pensar y aun de obrar, pero no se cansa de amar! (4) «¡Nada vale tanto como amar!».

III.—Se comprende ahora qué papel social Augusto Comte reserva á las mujeres. La reorganización de la sociedad necesita, según él, la alianza de todos los que, precisamente, no tienen y no sabrían legitimamente tener entre sus manos la dirección de los asuntos temporales: filósofos, proletarios, mujeres (5). En esta «coalición renovatriz», los filósofos representan la razón, los proletarios la actividad y las mujeres el sentimiento. El oficio de las mujeres—resultado necesario de su verdadera naturaleza—consiste sobre todo en cultivar directamente el principio afectivo de la unidad humana, del cual ellas ofrecen especialmente la personificación más pura (6). Este cultivo es indispensable: el elemento femenino «permitirá sólo á la impulsión orgánica tomar su verdadero carácter definitivo asegurándole espontáneamente la subordinación continua de la razón y de la actividad al Amor universal, de manera de evitar, en lo posible, las divagaciones de la una y las perturbaciones de la otra» (7). La actividad de los proletarios y la

(1) *Polit. posit.*, I, 222-223.

(2) *Polit. posit.*, I, 17.

(3) *Polit. posit.*, dedic., IV.

(4) *Polit. posit.*, dedic., VIII.

(5) Se sabe que para Comte, el gobierno político pertenece inevitablemente á los ricos. «La preponderancia fundamental de las necesidades corporales procura un ascendeniente inmediato á la riqueza, en tanto que ella procura los medios de satisfacerlas....Lejos de disminuir con el progreso de la civilización, su influencia mental aumenta necesariamente á medida que el acrecentamiento continuo de los capitales multiplica los medios de hacer subsistir á los que nada poseen...» (*Polit. Posit.*, I, 213). La masa proletaria, los filósofos y las mujeres constituyen, ante el poder temporal, un poder moral (donde están especialmente representadas las tres partes de nuestra constitución: actividad, razón, sentimiento), que si no debe reinar directamente, puede y debe ejercer una influencia irresistible sobre el poder temporal moralizándolo, para felicidad de todos.

(6) *Polit. posit.*, I, 227.

(7) *Polit. posit.*, I, 205.

razón de los filósofos tienen, en efecto, igualmente necesidad del «regulador» femenino. Los proletarios son muy accesibles á las impulsiones del sentimiento, pero si sus afectos son espontáneos y enérgicos, les falta, en general, perseverancia y pureza; «su destino activo no les permite ser bastante desinteresados, ni bastante estables»; los «estimulantes egoístas de una situación exigente» tienen necesidad de ser compensados, en los proletarios, con «la asistencia natural de emociones más dulces y más constantes». La mediocridad de su condición material los incita naturalmente á recurrir, para mejorar esta condición, á los medios más expeditivos, es decir, á la violencia; «la influencia femenina está pues destinada, sobre todo, á combatir su tendencia espontánea al abuso de su energía característica, á fin de obtener por la violencia lo que deberían esperar de un libre asentimiento (1). «Ella tiene éxito con relativa facilidad: la acción femenina pone en quicio frecuentemente, en el pueblo, al abuso de la energía.» En cuanto á la razón de los filósofos, es, sin duda, si sus pasos están bien dirigidos, llevada finalmente al reconocimiento de la preponderancia lógica y científica desde el punto de vista social y á deducir, de tal predominio, el ascendiente legítimo del corazón. Pero forzosamente, en esto, el valor de las demostraciones es incompleto y precario; no podrían dispensar á los filósofos de un «estímulo directo del amor universal.» Comte se felicita de haber experimentado dignamente en sí mismo, ese necesario y dulce estímulo; recuerda con tierna emoción, (2) el agradecimiento que tenía, á este respecto á su «inmutable compañera.» «Para ser un perfecto filósofo, me faltaba, sobre todo, una pasión á la vez profunda y pura, que me hiciera apreciar lo suficiente el lado afectivo de la humanidad» (Carta á Mme. Clotilde de Vaux, 11 de marzo de 1846); fué, gracias á esta directa iniciación sentimental, que pudo llenar «su misión final en el servicio fundamental de la gran regeneración humana» (3). Tales emociones, directamente provocadas por el sexo amante, «ejercen una admirable reacción filosófica, colocando desde luego al espíritu en el verdadero punto de vista universal, hasta el cual las vistas científicas no pueden elevarse más que por una larga y difícil elaboración, después de la cual, agotado su numen,

(1) *Polit. posit.*, I, 228.

(2) *Polit. posit.*, I, 218.

(3) Carta á Mill, 6 de mayo de 1846.

no puede perseguir activamente las nuevas consecuencias del principio así establecido» (1).

Es menester convenir, por otra parte, que los pasos de la razón están muy lejos de estar siempre bien encaminados; en lugar de dirigirse á reconocer el rol legítimo del corazón, los filósofos á menudo se obstinan en querer resolver los problemas humanos mediante la especulación intelectual pura. Sólo la influencia femenina puede felizmente luchar contra esas funestas pretensiones, y, desviando á la mente de los filósofos de las pesquisas vanas ó de las divagaciones perniciosas, conducir las á la consideración predominante del fin verdadero de todas nuestras lucubraciones mentales (2). Menos apta que la nuestra para los esfuerzos abstractos, la mente femenina, saturada por el sentimiento, posee más que la nuestra la preocupación de lo real, de lo humano.

Es el buen sentido de las mujeres el que ha puesto siempre el freno más eficaz á los excesos de un individualismo delirante, es el buen sentido de las mujeres el que, aun en nuestros días, aprecia como conviene á esas declaraciones frívolas ó sofisticas que exclusivamente atentas á algunos males indiscutibles, pero accesorios ó fortuitos, tienden á alterar radicalmente la pureza y la consistencia de los principales sentimientos humanos (3). “Las mujeres, juzgando sobre todo por el corazón, pronto se sublevan por semejante anarquía moral, mientras que nuestro espíritu masculino, soberbio, separado hoy sin principios, en esas difíciles especulaciones, llega muy á menudo á funestas quimeras, que la menor delicadeza las hace más graves y más duraderas (4)”.

Y no es sólo para llegar á las verdades esenciales, sino también para desparramarlas, hacerlas aceptar, asegurarles el triunfo, para lo que los filósofos necesitan la cooperación del corazón.

“El vuelo directo del corazón, bajo el impulso femenino, es indispensable para que tenga ascendiente social, una filosofía

(1) *Polit. posit.*, I, 218.

(2) La influencia femenina encuentra, por otra parte, mucha más resistencia en los filósofos que en los proletarios: “El orgullo doctrinal está menos dispuesto que la violencia popular á la eficacia del correctivo femenino,” y “hasta ahora pocos ejemplos hay de filósofos así desviados en su argumentación cuando es necesario sentir”. (*Polit. posit.*, I, 228-229).

(3) *Polit. posit.* dedíc, XII; Comte alude á los “sofismas antidomésticos” en lo que concierne al matrimonio.

(4) *Polit. posit. ded.*, XIII.

que no podría llegar á ser nunca popular, si su íntima adopción exigiera la sabia iniciación que preparó su formación original (1)". "Invocando al corazón se puede en seguida imponer á la mente un régimen científico, cuya conveniencia discutiría largo tiempo si sólo un examen racional se lo hubiese indicado. Que se intente, por ejemplo, demostrar á un geómetra y sólo geómetra, aunque sea eminente y concienzudo, la superioridad lógica y científica de las especulaciones sociales sobre las otras contemplaciones reales y no se le convencerá sino á costa de largos esfuerzos.... El sentimiento, al contrario, indicará directamente al proletario ó á la mujer sin cultura, la verdad de ese gran principio enciclopédico, cuya razón encontrará luego activas aplicaciones familiares (2)".

El elemento femenino es, pues, el alma de esta "coalición renovadora" destinada á modificar, en el sentido del desarrollo y de la felicidad humana, el reinado espontáneo del poder temporal. Es que la razón y la actividad no llevan en sí su regla, y sus perniciosos abusos "no pueden señalarse y sobre todo corregirse más que por el amor, que es el único que sufre directamente". Es el instinto de esa superioridad afectiva el que inspira ordinariamente á las mujeres esos deseos de dominio, que una crítica superficial atribuye frecuentemente á tendencias egoístas. En realidad las mujeres no se engañan respecto de la naturaleza del ascendiente que pueden legítimamente pretender; ellas se atienen con gusto á su natural "deber de dulce amonestación habitual"; pues "la experiencia les recuerda siempre que en un mundo donde los bienes indispensables son raros y difíciles, el gobierno pertenece al más poderoso y no al más amante que, por tanto, sería el más digno (3)". Si sólo bastara amar, la mujer mandarí, pero es necesario pensar y obrar para "luchar contra las exigencias de nuestro destino", y las mujeres, excluidas por falta de fuerza de toda dominación directa, están condenadas sólo á modificar, por el ascendiente de la ternura, el reinado espontáneo de la fuerza masculina. Además, el hombre "siente que su propio imperio afecta sobre todo á las exigencias de nuestra situación, que nos impone siempre operaciones difíciles, donde el egoísmo obra más que la sociabilidad (4), "independientemente de toda sensualidad, una secre-

(1) *Polít. posit.*, I, 218.

(2) *Polít. posit.*, I, 222-223

(3) *Polít. posit.*, I, 211.

(4) *Polít. posit.*, I, 211.

ta apreciación le indica la superioridad de la mujer en cuanto al principal atributo de la humanidad, y acepta ordinariamente sin resistencia y aun con una piedad agradecida, ese ascendiente profundamente humano del sexo afectivo''.

IV.—Las mujeres tienen pues «un oficio público», que consiste en no dejar perder de vista á los otros dos elementos del poder moderador, el principio fundamental de la regeneración social. ¿ Este oficio público no es incompatible con la condición natural de las mujeres, que les prescribe una existencia esencialmente doméstica? De ninguna manera. Comte habla en términos entusiastas de esas «felices reuniones voluntarias» que caracterizaban á los salones de antaño, «donde la vida pública se mezclaba continuamente con la privada, bajo la presidencia femenina». «Esos laboratorios periódicos de la opinión espontánea parecen hoy cerrados ó desnaturalizados, á consecuencia de nuestra anarquía mental y moral, que no permite ningún libre intercambio habitual de sentimientos y pensamientos.

Pero un uso tan social, que poco há secundó mucho el movimiento filosófico de donde resultó la gran crisis, no puede desaparecer así en un medio en que la verdadera sociabilidad tiende, al contrario, á prevalecer más. Tomará una extensión más vasta y más decisiva á medida que la nueva filosofía acerque los espíritus y los corazones (1)». Comte hace un cuadro encantador de esos salones positivistas ó filósofos y proletarios; reunidos por costumbres más fraternales, experimentarán al unísono la benéfica influencia femenina. «Las mujeres harán libremente prevalecer su dulce disciplina moral para reprimir, en su nacimiento, á todas las impulsiones viciosas ó abusivas. Una advertencia indirecta, pero oportuna y afectuosa, desviará á menudo al filósofo de una ambición extraviada ó de una orgullosa divagación.

Los corazones proletarios, habitualmente, allí se purificarán de los renacientes gérmenes de violencia ó de envidia, bajo el influjo de una irresistible solicitud, cuya santidad apreciarán. Después de una delicada repartición del elogio y del vituperio mejor apreciado, los grandes y los ricos (2), concluirán por sentir sinceramente que todas las superioridades, cualesquiera que

(1) *Polít. posit.* I, 231-232.

(2) Las tres potencias moderadoras acogerán, en efecto, cordialmente en esas reuniones las influencias directrices, dignas de tal conjunto.

sean, están moralmente destinadas al servicio de las inferioridades (1)».

Cualquiera que sea la importancia de ese «oficio público» reservado á las mujeres, «su noble destino social está caracterizado, sobre todo, por su augusta vocación doméstica». Unica «transición natural capaz de hacernos desprender de la pura personalidad, para hacernos elevar progresivamente hasta la verdadera sociabilidad»; la vida familiar es de un valor moral y social inestimable. Sin virtudes privadas, no hay virtudes públicas; sin apego á las suyos, no hay consagración á la humanidad; el buen sentido del vulgo atestigua una profunda cordura buscando siempre en la vida privada las mejores garantías de la vida pública. La misión esencial de las mujeres, consiste precisamente en «dirigir la vida privada como base normal de la vida pública». En la familia, célula del tejido social, la mujer es la educadora moral. Ella es, en primer término, la educadora de su esposo, pues, en ella, la vocación maternal es sólo secundaria: la mujer es, ante todo, *esposa* (2). El matrimonio, para nosotros, ya no es una institución divina y una concesión á la flaqueza humana; pero tampoco es una simple sociedad, un simple contrato que liga los cuerpos y los intereses; no tiene por otra parte, como único fin la satisfacción del amor, aun de un amor exento en lo posible de la grosería animal: el matrimonio es la unión de dos corazones, de dos mentes, de dos voluntades. Lo que constituye su grandeza, es que una unión así es indispensable para el perfeccionamiento moral de los dos sexos, á causa de las profundas diferencias que presentan sus naturalezas. «La mujer debe poder apoyarse en la fuerza del marido, y por fuerza es menester entender, tanto la de la razón, como la del brazo y la de la voluntad. Pero ella le debe, y por su intermedio á la comunidad, infiltrar en lo posible, sin desvirilizarlo, su ternura y su sentido más agudo y delicado de la vida concreta de los seres». (3) «Esta unión es, según Comte, el tipo de la verdadera amistad, no pudiendo existir más amistad com-

(1) Sin participar de todas las ilusiones de Comte, se debe reconocer que el amor á las mujeres, la necesidad de agradarlas, el temor de no ser estimado por ellas, son un poderoso móvil de la conducta, en los hombres. De allí, qué fuerza incomparable podría ser la influencia de las mujeres puesta al servicio de todos los deberes sociales, de la mejor justicia, de la más profunda bondad!—Grimanelli, pp. 89-93.

(2) Comte observa que el positivismo ratifica en este punto la apreciación espontánea del buen sentido popular, claramente manifestada en el empleo equivoco de la palabra «mujer». Por otra parte, agrega, además de que el matrimonio humano es á menudo estéril «una esposa indigna no puede ser casi nunca una buena madre». (*Polit. posit.*, I, 234).

(3) Grimanelli, obra cit., pág. 66.

pleta que la de sujetos de distinto sexo» porque allí solamente ella se encuentra exenta de toda competencia actual ó posible». Ella no puede alcanzar á su fin esencial, sino á condición de ser exclusiva é indisoluble: «Estos dos caracteres le son de tal manera propios, que las uniones ilegales tienden ellas mismas á manifestarlos. Ninguna intimidad puede ser profunda sin concentración y sin perpetuidad, pues la sola idea de cambio, las provoca. Entre dos seres tan diferentes como el hombre y la mujer ¿no es suficiente para nuestra corta vida el conocerse bien y amarse dignamente? (1) Comte no sólo es el adversario irreductible del divorcio, sino que sostiene el deber de la «viudez eterna, complemento final de la verdadera monogamia». Con justo título es que el instinto vulgar honra siempre, aun en el hombre, esta escrupulosa concentración del corazón». La adoración de un recuerdo querido, realiza de una manera segura y más tocante, el fin esencial del matrimonio: el perfeccionamiento moral. La unión conyugal, así entendida, tiene las más felices consecuencias sociales, al mismo tiempo que asegura á las mujeres, las más preciosas satisfacciones personales. Por el dulce é irresistible ascendiente de su gracia y de su ternura es por lo que las mujeres tendrán siempre el asidero más eficaz en las voluntades y los actos de los hombres, y que tomarán, fuera de toda enojosa rivalidad habitual con el sexo fuerte, su parte legítima en la conducta puramente espiritual de los asuntos públicos.

El oficio maternal es, para Augusto Comte, «una extensión necesaria de la misión moral que caracteriza á la esposa». Bajo este aspecto aun, el positivismo realza la dignidad femenina «atribuyendo á la madre la dirección principal del conjunto de la educación doméstica, de la cual, luego, la educación pública, no constituye más que el desarrollo sistemático (2)». Tal atribución choca sin duda con los prejuicios actuales, surgidos de la tendencia revolucionaria de hacer prevalecer la mente sobre el corazón, pero el positivismo que vuelve á la mente á una justa subordinación con respecto al sentimiento, da á la educación moral su preeminencia natural sobre la educación intelectual. Las mujeres seguramente, no serían capaces de dirigir la educación, tal cual se la entiende ordinariamente hoy; pero ellas sobresaldrían para dirigir «una educación donde la moral prevale-

(1) Sobre indisolubilidad de los lazos conyugales, véase *Polit. posit.*, I, 236-240. Comte quiere aún instituir la comunidad del ataúd como «complemento extremo» de la monogamia.

(2) Sobre misión educadora de la madre, *Polit. posit.*, I, 241-244.

ciera siempre y donde hasta la pubertad, los únicos estudios se redujesen á ejercicios estéticos ... Los hombres sólo son indispensables para la *instrucción*, tanto teórica como práctica.... Toda la moral espontánea, es decir la educación de los sentimientos, lo que, en el fondo, afecta más el conjunto de la vida, debe depender de las madres.... Los seres más simpáticos, son necesariamente los más apropiados para desarrollar en otro los afectos que deben prevalecer (1)». También es menester dejar siempre á los alumnos en el seno de su familia y suprimir sin vacilación todos nuestros «claustros escolásticos». ¿Se pretenderá quizá que una dirección tan femenina no dejaría de afeminar á la juventud? Pero nuestros caballerescos antepasados, ordinariamente educados bajo la influencia femenina, ¿eran afeminados? Educado así por la madre, cuya tutela sentimental ejerce, al menos en algún grado, hasta la edad de casarse, colocado en seguida bajo la dulce dependencia de la esposa, el ser consagrado á la acción sufrirá, durante toda su carrera, el saludable influjo del ser consagrado al afecto. La mujer estará siempre inclinada hacia el hombre como un genio tutelar; él mandará, obrará puesto que tiene energía y que la vida exige energía, pero ella humanizará sus voluntades y sus actos, porque ella tiene bondad y porque la fuerza no conquista la felicidad si no se deja saturar de bondad.

V.—«El oficio fundamental, á la vez público y privado, señalado á la mujer en el régimen positivo no constituye pues, desde todos los puntos de vista, más que un vasto desarrollo sistemático de su propia naturaleza».

A pesar de todas las «aberraciones sofísticas» sobre la condición de las mujeres, la ley natural que asigna al sexo afectivo una existencia esencialmente doméstica, no ha sido nunca gravemente alterada: «El orden doméstico ha resistido á los sutiles ataques de la metafísica griega, animada entonces por un númen juvenil y obrando en espíritus incapaces de toda defensa sistemática. No pueden pues concebirse, en la actualidad, serios temores de ver resurgir, en nuestra profunda anarquía

(1) Sólo las almas donde domina el sentimiento pueden dignamente comprender la importancia; sólo ellas saben realmente que la mayor parte de los actos humanos, sobre todo en la juventud, deben apreciarse mucho menos por sí mismos, que por las tendencias que manifiestan y los hábitos que suscitan. En lo pertinente al sentimiento, no hay acciones indiferentes..... Los actos poco importantes son aún los más propios para permitir la sana apreciación de los sentimientos correspondientes, sobre los que la observación puede entonces concentrarse mejor sin distraerse por circunstancias especiales Estas finas observaciones merecen ser citadas.

mental, algunas vanas reproducciones de las utopías subversivas, contra las cuales la enérgica sátira de Aristófanes sublevó bastante al instinto público (1)». El progreso en la condición de las mujeres, no consiste en invitarlas á llenar oficios hasta ahora reservados á los hombres, sino en hacerlas capaces para cumplir mejor los que les son propios. Lejos de ofrecerles ó de dejarles tomar participación en la actividad habitual del sexo fuerte y dirigente, es necesario tratar de que renuncien estrictamente á esta actividad, para consagrarse por completo, con seguridad y júbilo, á su augusta misión afectiva. Más aún que los filósofos, las mujeres deben abstenerse de la acción: «Sacerdotisas domésticas de la humanidad, nacidas para modificar por el afecto el reinado necesario de la fuerza, deben huir de toda participación en el comando, como de algo radicalmente degradante». Más altera la delicadeza del sentimiento, la vida activa, que la limpieza de las especulaciones teóricas. El ejercicio de la autoridad práctica desarrolla infaliblemente las impulsiones egoístas, y los estragos serían tanto más desastrosos en las mujeres cuanto que á «su alma eminentemente tierna le falta de ordinario energías, de manera que no puede luchar lo suficiente contra las influencias corruptoras». La riqueza que, en las clases superiores, procura á menudo á las mujeres una funesta independencia y también un poder abusivo, contribuye más aun que la ociosidad y la disipación, á su degradación moral. Es menester, pues, que las mujeres se abstengan de toda actividad práctica. Sin duda, en nuestra sociedad inorganizada, gran cantidad de ellas se ven obligadas, para vivir y hacer vivir á los suyos á cambiar el hogar familiar por el almacén, la usina ó el taller; pero ese mal—el peor de los males sociales—debe desaparecer á toda costa. La mujer no debe tener que preocuparse de la existencia material; debe ahorrársele todo trabajo externo (2). *El hombre debe mantener á la mujer.* Y esta obligación sagrada del sexo activo con respecto al sexo afectivo no es sólo individual—cada hombre debe garantizar la existencia material de la esposa elegida—sino también colectivo: «á falta de esposo y de padres, la sociedad debe garantizar la existencia individual de cada mujer, sea en compensación de una inevi-

(1) *Polít. posit.*, I, 244.

(2) «Los privilegiados han reconocido ya que á las mujeres debe ahorrárseles todo esfuerzo penoso. Es casi el único caso en que nuestros proletarios deben imitar, en cuanto á las relaciones de ambos sexos, las costumbres de sus jefes temporales». (*Polít. posit.*, I, página 249).

table dependencia temporal, ó en vista, sobre todo, de un indispensable oficio moral».

En vista de ese gran principio el positivismo proscrib[e] las «viles compras» en que se convierten.

V.—Muy á menudo, sobre todo entre los ricos, las uniones conyugales; la «vergonzosa venalidad» que resulta del uso del dote es un «resto de barbarie». Para llegar de una manera más eficaz á hacerlos desaparecer, Comte pide que toda herencia le esté prohibida á la mujer, que sólo al hombre, puesto que á él sólo corresponde el trabajar y el producir, vuelvan los instrumentos del trabajo y las fuentes de la producción. Que el hombre no tenga nada que esperar ó que exigir de las mujeres, de tal manera, que la mujer por su parte, no esté jamás condenada á trabajar para vivir, y la elección conyugal singularmente ampliada y purificada, presidirá las uniones verdaderamente morales, y coronadas de real felicidad.

VI.—¿La mujer responderá á las esperanzas que en ella cifra el Positivismo? ¿Aceptará de buen grado la misión que se le confía? Es opinión bastante generalizada de que la mujer es naturalmente indiferente ú hostil á todas las innovaciones del pensamiento y ferozmente apegada á las creencias del pasado. Es innegable que esa ha sido su actitud, desde el fin de la Edad Media. Pero esta reserva persistente no debe inquietarnos. Si las mujeres han conservado celosamente ideas y creencias decaídas, es porque tenían la sensación de la impotencia «orgánica» de un espíritu que persistía inconsideradamente en su oficio crítico y revolucionario.

El sexo afectivo prefiere naturalmente el régimen católico, único que erigió directamente en principio la preponderancia de la moral sobre la política,⁽¹⁾ á las divagaciones metafísicas. ¿Qué les importa á las mujeres, por ejemplo, la ilusoria conquista de los derechos políticos «para los cuales ninguna utopía podrá inspirarles nunca el menor atractivo?»⁽²⁾ Ellas sienten muy bien la necesidad de buscar en otra parte las verdaderas condiciones de una mayor felicidad humana. Sus votos espontáneos secundarán siempre los esfuerzos de los que quieren «transformar al fin los debates políticos en transacciones

(1) El triunfo más hermoso de la cordura católica es, según Comte, el de haber establecido un poder espiritual independiente del poder temporal y que tiene sobre éste una influencia decisiva.

(2) En la compañía de las «sufragantes» Comte vería sin duda la expresión de una necesidad, en las mujeres, de moralizar, por una intervención directa, de la cual, por otra parte negaría su eficacia, la actividad pública de los hombres.

sociales, haciendo prevalecer dignamente á los deberes sobre los derechos». Lo que hoy las espanta y hace que lamenten su dulce influencia pasada, es el grosero egoísmo que se dilata en nuestra sociedad y que «no está más modificada por el entusiasmo revolucionario». Que un nuevo régimen que satisfaga plenamente á sus exigencias morales, se les brinde y las mujeres cesarán de apegarse inútilmente á un pasado en el que no verán más que «una especie de índice histórico de la participación superior que necesariamente les reserva el porvenir social» ¿Cómo nuestro sexo no concluiría por preferir una doctrina que hiciera de todos modos prevalecer la adoración de las mujeres?» (1) Mientras que «la admirable caballerosidad de la Edad Media comprimida bajo el peso de las creencias teológicas, jamás pudo elevar más que á un segundo rango el culto de la mujer, el positivismo lo eleva al primero. Las mujeres no se asombrarán de la evidente superioridad afectiva del positivismo sobre el catolicismo. «El principio afectivo del positivismo es, en efecto, necesariamente social, mientras que el del catolicismo no puede ser más que esencialmente personal». El amor á Dios era, en el fondo, de tal manera egoísta, que su predominio exigía, como tipo de la perfección, el sacrificio completo de todo afecto, y chocaba por eso con las mejores inclinaciones del corazón femenino. El catolicismo colocaba la perfección moral en la *pureza*, á la cual sacrificaba la *ternura*: trató siempre al matrimonio «como una concesión exigida por nuestra viciosa madurez». (2) El positivismo subordina la una á la otra de estas dos cualidades fundamentales del corazón femenino, pero colocando á la ternura por encima de la pureza y «como relacionándose mejor con el verdadero fin general del perfeccionamiento humano: la preponderancia de la sociabilidad sobre la personalidad». (3) Así lejos de interesarse en la perpetuidad del antiguo régimen, las mujeres no dejarán de preferir al nuevo, y desde que conocieran suficientemente al positivismo (4) podrán apreciar su superioridad afectiva sobre el catolicismo. (5) Comte

(1) Carta filosófica á M. de Vaux. Polit. posit., I, XXVIII-XXXIX.

(2) Polit. posit., I, 452; II, 257

(3) Polit. posit., I, 227. «Toda mujer sin ternura constituye una monstruosidad social más aun que todo hombre sin valor.

(4) Que ellas confunden de ordinario con su preámbulo puramente científico.

(5) Conviene observar además que en la «Edad Media» esa suave creación de la Virgen único resultado verdaderamente poético del catolicismo», la Virgen con su «influencia directamente impotente y puramente mediadora», personificación del poder del Amor, «dama común de los corazones inocuados» prepara la concepción final de la Humanidad. (Polit. posit. II, 122; III, 486).

hace constar con júbilo las «simpatías decisivas» que suscita ya la teoría positivista de la Mujer. Cita la carta (1) de una señora inglesa «cuyas virtudes domésticas son tan conocidas en Londres como su talento literario; «ella le escribe: Me dejaron encantada algunas páginas sobre mi sexo. En este asunto *no hay nadie como Vd.* Los demás ó asignan á la mujer una situación subalterna, subordinada á las necesidades materiales del hombre, ó le indican una fuerza de su naturaleza y de sus instintos. Vd. sólo, señor, sabe combinar su dignidad moral é intelectual como compañera, con su naturaleza física y moralmente dependiente. En fin Vd. concibe el *lazo conyugal* que abarca sumisión y ascendiente, pureza y ternura.

VII.—Encargadas como esposas y como madres de la educación moral de la humanidad, las mujeres no podrán comprender y llenar dignamente esa misión esencial, sin una cultura intelectual previa, que Augusto Comte quiere lo más completa posible. Si la razón no puede sobrepujar al ascendiente del corazón, el corazón necesita ser aclarado por la razón. Dejando de lado todas las divagaciones teológicas y metafísicas, evidenciando el inevitable predominio en todos los giros mentales del punto de vista social y humano, la disciplina positiva da á la acción del corazón femenino una orientación más segura y una eficacia más perfecta. Además, si la mujer es «más sintética que el hombre lo mismo que más simpática», es por tanto, «menos sistemática, sea según su constitución mental, sea, sobre todo, en virtud de sus preocupaciones afectivas, siempre dirigidas hacia la realización inmediata y especial (2)». Ella así, está naturalmente expuesta á desviaciones del sentimiento que podrían tener los efectos más funestos, si su influencia afectiva aumentase, sin que de antemano se mejorara lo bastante su educación. Sólo la educación enciclopédica puede corregir tal imperfección, según el régimen positivo. En fin, la mujer, aunque juiciosamente reducida á la vida privada, no debe permanecer en la ignorancia de los asuntos públicos; es indispensable que tenga de ellos un concepto bastante preciso, para que pueda dirigir mejor su ascendiente sentimental sobre el sexo activo, en vista de una mayor felicidad colectiva. Claramente se infiere que á la cultura intelectual de las mujeres se le alejará de toda especialidad. No se trata, en efecto más

(1) Polít. posit., Prefacio, 21.

(2) Polít. posit., I. 470.

que de desarrollar y aclarar en ellas el instinto social y el sentido de su verdadero destino. Pero, hecha esta salvedad, no podría negarse á las mujeres ninguna de las partes de la cultura intelectual general que se da á los hombres; «sólo la educación profesional es la verdaderamente particular al hombre». (1) Por tanto Comte no cree que las lecciones públicas dadas á ambos sexos, deban ser simultáneas. Tal mescolanza, dice, sería igualmente funesta para los dos sexos. Más tarde se juntarán libremente en el templo, en el club, en el salón, (2) pero, «en la escuela, esos contactos prematuros les impedirían desarrollar su propio carácter, además de la evidente perturbación que experimentarían en sus estudios. Hasta que por una y otra parte, no se hayan formado los sentimientos, importa mucho que sus relaciones sean parciales y circunscriptas, bajo la constante vigilancia de las madres (3). No será, por otra parte, necesario formar para las mujeres profesores especiales; para que la instrucción fundamental sea realmente la misma en ambos sexos, es menester al contrario, que los profesores sean comunes.

VIII. — La realización de su natural destino privado y público aportará al sexo afectivo satisfacciones inestimables. A despecho de los groseros prejuicios y de los sofismas subversivos, «todas las mujeres, en el fondo, no tienen más que una misión única, la de amar»; y esta misma misión es precisamente también la única que admite un número ilimitado de órganos, y lejos de temer á la competencia, se extiende por el concurso. « Encargadas de mantener el principio afectivo de la unidad humana, las mujeres serán pues todo lo más felices que se puede ser, cuando sientan dignamente y puedan seguir su verdadera vocación, con entera libertad. Su oficio social tiene de admirable el hecho de invitarlas á desarrollar su instinto natural, y les prescribe las emociones que cada una prefiera (4). Además de la recompensa natural de un oficio precioso, en adelante plenamente ejercido — gracias á las mejoras materiales, mentales y morales, realizadas por el positivismo en la existencia femenina — las mujeres obtendrán del sexo acti-

(1) *Polit. posit.*, I, 251.

(2) *Polit. posit.*, I, 251.

(3) Reuniones positivistas presididas por los filósofos (en el templo), por los proletarios (en el club) y por las mujeres (en el salón).

(4) *Polit. posit.*, I, 254.

vo, el justo tributo de gratitud, que acrecentará, cada vez más, su saludable ascendiente moral. El Positivismo instituirá definitivamente el culto de la mujer, ya preparado por la admirable y demasiado olvidada caballería de la Edad Media. « Cada cual aprenderá, desde la infancia á ver, en el sexo afectivo, la fuente principal de la felicidad y del perfeccionamiento humano, tanto público como privado (1). » Esta convicción familiar determinará « una tierna veneración activa hacia un sexo al cual su posición social impide toda competencia interesada..... Cada mujer se hará, para cada hombre, la personificación de la Humanidad..... Nacidas para amar y ser amadas, exentas de toda responsabilidad práctica, retiradas libremente al santuario doméstico, nuestras positivistas occidentales tendrán el homenaje puro y habitual de una gratitud plenamente sentida..... Los seres nacidos para la acción, que se sentirán señores del mundo, harán que su principal felicidad consista en soportar dignamente el feliz ascendiente moral de los seres consagrados al afecto. *En una palabra, la rodilla del hombre no se doblará más que ante la mujer* (2) ».

CHARLES JACQUARD.

(1) y (2) *Polit. posit.*, I, 259. El culto de la mujer, primeramente espontáneo, debe ser sistematizado, según Comte, como un nuevo medio de felicidad y de perfeccionamiento. Habrá un culto privado y un culto público de la mujer — *Polit. posit.*, I, 260 y siguientes., y IV, Capítulo 2.

EDUCACIÓN ESTÉTICA

Importancia de la cultura estética.—El sentimiento de lo bello. Influencia educadora del arte.—El culto de la belleza de los griegos—Opiniones de algunos filósofos—Origen del sentimiento estético.—La teoría de Spencer.—Refutaciones de Guyau.—Opinión de Sergi.—Lo útil en el arte.—El sentimiento de lo bello en la escuela.—Medios de educación estética.—Su influencia moral.—La herencia psicológica.—El sentimiento estético en el niño.—Observaciones de Compayré y de Alcántara García.—Programa de Suys.—Lo bello y la naturaleza.—Cultivo de la observación.—El dibujo como medio de enseñanza estética.—El trabajo manual.—La música y el canto.—Conveniencias de una esmerada selección.—La poesía y la declamación.—La historia y la geografía.—La historia natural.—Los ejercicios físicos y la belleza humana.—El ejemplo de los griegos.—Las bibliotecas escolares.—Necesidad de su fomento.—Exposiciones artísticas.—Certámenes literarios.—Influencia de la literatura.—Porvenir del arte.

La escuela moderna, que tiene por objeto la formación de las aptitudes del niño para que en su vida ulterior pueda bastarse á sí mismo, debe también concurrir á la cultura de su buen gusto. El arte no puede ser olvidado sin exponerse á la formación de individuos incompletos. El espíritu lo reclama como el mejor medio para pulirse y ostentar todo su vigor y energía. El ideal de lo bello forma el sentimiento de lo grande. La grosero y lo mezquino jamás penetran donde resplandece la belleza con todas sus galas, porque la belleza atrae, impone su imperio, realizando al hombre y corrigiendo sus imperfecciones. Es verdad que á veces el arte echa mano del vicio para sus creaciones, pero no lo hace con el fin de la glorificación del mal, como que el artista no lleva otra finalidad sino la de su misma emoción estética.

La falta de un ideal estético es causa constantemente de tedio y hastío, cuando no de egoísmos y malas pasiones. Stuart Mill, á quien su padre desde temprana edad hizo seguir estudios graves, poseía á los veinte años una preparación intelectual muy vasta, pero sentía un profundo aburrimiento y cansancio de la vida, y sólo sintió un hermoso despertar después de haber leído un libro de poesías que le hizo tomar afición á la música, comprendiendo así la importancia de las emociones estéticas que son regeneradoras y hacen agradable la vida.

Los sentimientos de un pueblo se hacen abominables cuando no los inspira un alto ideal de cultura. «La belleza, dice Duruy, es la perpetua aspiración de nuestro espíritu, que la busca en todo, lo mismo en los grandes espetáculos de la naturaleza que en las obras de los escritores y de los artistas á quienes la gloria ha coronado». (1) Los individuos que no tienen educada su sensibilidad para comprender la belleza en cualquiera de sus manifestaciones, carecen de la condición más eficaz para realizar la obra de la civilización dentro de los límites de la más elevada moralidad. Es posible vivir, desenvolverse y conquistar algún progreso con prescindencia del sentimiento estético, pero nada hay más perdurable y que tenga mayor influencia, como elemento de cultura, que el arte. Parece que nada satisface tanto como sus manifestaciones y el genio creador lo elige como un medio adecuado para imponer los principios de una ética sublime. «Se adquiere un grado más alto de la virtud cuando se une al amor á la verdad, el desarrollo de los sentimientos estéticos. Estos sentimientos, al menos cuando están puros de toda mezcla sus emociones y tendencias de orden inferior, no pueden menos de tener un feliz influjo sobre la conducta. La busca de lo bello no deja de tener afinidad, con la persecución del bien, y por esto, por otra parte, se llama con tanta frecuencia á las buenas acciones, bellas acciones: sin duda hay en esta terminología una confusión posible, porque los hechos del orden moral tienen una belleza particular, que puede suscitar la admiración, sin responder por esto al gusto estético; pero no es menos verdad que en bastantes casos, porque satisfacen nuestro deseo de orden, de armonía, de belleza, actos que tienen un valor moral son además y muchas veces en primer término, declarados bellos». (2)

El artista que siente la impulsión creadora é interpreta con éxito alguna forma de belleza, plasmando las modalidades de su espíritu en su obra, contribuye de una manera real á la cimentación del progreso moral é intelectual, por que despliega el espíritu adormecido, lo torna ágil y flexible, lo vigoriza agradablemente y lo inspira, substrayéndolo al quietismo enervador de la molicie ó de la hiperactividad de un fin egoísta en el predominio de la lucha por la existencia.

El arte es el ideal de la belleza, la conquista más noble

(1)—V. DURUY—Historia de los griegos.

(2)—L. DUPRAT—La moral.

mún, se substraen á las mezquinas maquinaciones del egoísmo para cubrirse con su aureola, que es símbolo de perfeccionamiento para el espíritu y fuente fecunda de emociones. Cuando un pueblo se distingue entre los demás por el desarrollo del arte, obtiene el puesto más culminante en su civilización, se le reconoce un predominio que es al fin la manifestación de su fuerza, por que la conquista del primer sitio en cualquier forma de la actividad humana es dechado de superioridad. El arte, al levantar el intelecto proporciona infinitas satisfacciones, y la alegría del espíritu es un indicio ya de fuerza, como lo dice el autor citado. Los griegos que fueron artistas en la época de su apogeo, en tiempo de paz se dedicaban al cultivo del arte como un medio de mantener la superioridad sobre los demás pueblos. Su espíritu nunca estaba ocioso y por eso fueron siempre grandes, ya rindiendo severo culto al dios de las batallas, ó ya revelando su vigor físico en los torneos de sus célebres fiestas ó demostrando la potencialidad de su mente en los gimnasios donde los sabios congregaban á sus discípulos, ó ya consagrados al arte en los talleres, donde alcanzaban la inmortalidad. Ellos tuvieron un alto concepto de la belleza y le rindieron ferviente culto por que á sus ojos tenía un sello sagrado. «Herodoto nos ha conservado un hecho que es de carácter esencialmente griego: después de su muerte, Felipe de Crotona fué venerado como héroe en el édculo que se le erigió, porque era el hombre más hermoso de su época, y el anciano historiador piensa, como los egeginos, que habían hecho este dios de una especie particular». No se pregunta si Jerjes tenía cualidades verdaderamente de soberano: «En su inmenso ejército, dice, ninguno era por su belleza tan digno como él de ocupar el trono». En una de sus correrías en que fué á menudo vencedor por su magnificencia, Nicias había confiado el papel de representante de Dionisos á un joven esclavo tan hermoso, vestido con tal elegancia, que al presentarse el pueblo le saludó con una salva de aplausos. Nicias le concedió la libertad en el acto, considerando como una impiedad, según dijo, mantener en la servidumbre al hombre que había sido saludado por los atenienses bajo la figura de un dios. «En el fondo Nicias practicaba un acto muy popular pues era el hermoso efebo, y no el dios, quién había excitado la admiración de los espectadores». (1) Después de la batalla de Salamina, fué elegido Sófocles para dirigir el

(1) —V. DURUY—Historia de los griegos.

coro del himno de la victoria, por ser el efebo más hermoso, y se dice que ante el altar de los dioses tutelares de la patria se despojó respetuosamente de sus ropas. «Sócrates y Platón—dice Lemcke—fundaron la estética con sus investigaciones científicas acerca del concepto de la belleza, y todos los filósofos posteriores á partir de Aristóteles, tomaron parte en las cuestiones estéticas y por lo tanto, también los pensadores cristianos que expusieron las dotrinas de las escuelas filosóficas de la gentilidad. Donde quiera que se mantuvo y estudió la filosofía platónica y aristotélica, trabajóse con ellas la doctrina de lo bello, y muy en especial de ordinario la de la poesía, gracias á la poética de Aristóteles. Así es como se conservó la ciencia de la estética y aun en ciertos respectos se la cultivó con mayor extensión y amplitud que antes. Al elevarse con renovado vigor la filosofía de los tiempos modernos, recobró la estética por su parte nuevo empuje». (1)

Tanto los individuos como los pueblos necesitan para alcanzar su predominio, el mayor desarrollo de sus aptitudes. El factor económico impone condiciones egoístas. La ley del triunfo del más apto reduce á la impotencia al que no posea alguna condición ventajosa. Pero el arte por el arte mismo es el supremo ideal de la belleza, y en todas las civilizaciones ha tenido sus cultores. «Para guardar su dignidad, su grandeza—afirma Ch. Blanc—el arte debe tener su fin en sí mismo. Si hacen del arte un misionero de la religión, un oficial de la moral, un medio de gobierno, por brillante que sea su esclavitud, siempre será esclavo. Hasta para el servicio de las cosas más nobles, el arte no puede tomarse como su instrumento sin rebajarse y disminuirse, pues la aspiración libre es el privilegio más ilustre del artista. La libertad es el destino más elevado del espíritu». Schiller manifiesta que «la belleza no es otra cosa que la libertad en el fenómeno». La condición esencial del arte, según la opinión de algunos psicólogos, es la ficción y la ausencia de finalidad. Schiller considera que el arte es por esencia un juego, y Spencer ha formulado sobre este pensamiento su conocida teoría del sentimiento estético, esto es, que el placer del juego es el que ha dado origen al placer estético. El juego es una consecuencia del exceso de actividad nerviosa, y en los niños y en algunos animales es una simulación de la lucha por la vida. La característica de la belleza, según Spencer, es la de carecer

(1)—LEMCKE—Estética.

de finalidad; lo útil no puede unírsele por que lo ficticio predomina sin ningún fin ulterior. Guyau se declara contrario á la teoría spenceriana y hace una bella defensa de la utilidad en el arte. «Según Spencer y su escuela,—dice Guyau—la idea de lo bello se excluye: 1, lo que es de *necesidad* para la vida; 2, lo que es *útil* á la vida; 3, en general, todo objeto real de *deseo y de posesión*, para limitarse á un simple ejercicio, al simple juego de nuestra actividad. En nuestra opinión, por el contrario, lo bello se relaciona en suma á la plena conciencia de la vida misma; la primera manifestación del sentimiento estético es la necesidad satisfecha, la vida recobrando su equilibrio, el renacimiento de la armonía interior, y en eso consiste la belleza elemental de las sensaciones. De igual suerte lo bello, lejos de excluir lo que es útil, presupone la idea de una voluntad acomodando espontáneamente los medios á los fines; de una actividad tratando de conseguir el *mínimum* de fuerza para *conseguir un fin*. «Lo que en el arte es superficial y censurable, es el juego de imaginación por la imaginación misma, es decir, la sucesión de imágenes indiferentes, intraducibles en sensaciones de las más agradables y en ideas y en sentimientos. Una mera ficción no es perdonable en el arte, sino cuando es un símbolo intelectual ó moral, si en este aspecto es real y provoca pensamientos ó sentimientos; pero nada menos estético que la frivolidad». «Desde el punto de vista científico, un sentimiento bello, una inclinación bella, lo son en tanto que son útiles al desenvolvimiento de la vida del individuo y de la especie». (1) Sergi critica las refutaciones de Guyau y cree que «la teoría de Spencer y de la escuela inglesa es la verdadera: en el sentimiento estético debe haber ausencia de utilidad en el sentido más extenso de esta palabra; allí donde la utilidad interviene lo estético desaparece con lo bello». (2)

El Doctor Enrique E. Rivarola, en una interesante conferencia dada en la Universidad de La Plata, se manifiesta por la utilidad del arte y hace las juiciosas apreciaciones que transcribimos: «El goce estético es un producto de la vida social. Encontramos la posibilidad de experimentar ese goce, en relación con la mayor cultura. Esto no necesita demostración alguna. Cuanta más perfecta sea nuestra organización intelectual y moral, más capaces seremos de experimentar lo bello, en las

(1) GUYAU—Los problemas de la estética contemporánea.

(2) SERGI—Las emociones.

esferas superiores, del sentimiento y del ideal. Aisleemos al hombre, supongámosle sólo en medio de lo creado: no podremos, en esas condiciones, imaginar para el Adán de nuestro Paraíso, otro desarrollo psíquico que el de los animales superiores: imágenes, ideas rudimentarias, los elementos indispensables para su defensa en el ambiente en que vive, y nada más. Sin necesidad de expresar, por no tener á quien transmitir, no aparecería en él el lenguaje. Su desenvolvimiento no iría más allá. El sentimiento de lo bello es un producto del perfeccionamiento del individuo en la sociedad y al mismo tiempo un estímulo para un perfeccionamiento superior. La capacidad para la excitación estética que se desarrolla en el individuo en forma semejante á la capacidad para el raciocinio, da origen á diversas manifestaciones del arte, como la lógica de la razón abre el camino á la ciencia. No debe encontrarse mayor utilidad en la ciencia obrando sobre el entendimiento, que en el arte extendiendo á un mismo tiempo su acción en el campo de las imágenes y de las emociones. Util es todo aquello que procura una ventaja, y expresar en la síntesis vigorosa del arte, ofrece tanta ventaja al hombre como llegar á la verdad por la fuerza de la observación y la inferencia. Sentir, debe por lo menos ser tan útil como creer, pues creencia y sentimiento, una y otro, nos sirven en la vida de sociedad, estado natural del hombre». (1)

La tendencia de dar al arte aplicaciones prácticas no es nueva, pero el arte considerado con un fin utilitarista se desnaturalizaría y su desenvolvimiento sería precario. Las necesidades estéticas del individuo son un modo de sentir y de intensificar las emociones. Pero hay temperamentos que no encuentran la belleza ni en la forma, ni en el color, ni en la nota, sino que la hallan en el principio de una ley física aplicada, como pasa con los inventores á quienes no se les puede negar su modalidad artística bien definida. El que inventa una máquina siente emociones inefables como el que modela una estatua ó pinta un cuadro. Las facultades subjetivas realizan el mismo proceso para la concepción del ideal y su ejecución. Tanto el inventor como el artista van en pos de un ideal que es su manera de interpretar el sentimiento de la belleza.

Siendo el arte fuente de tanto bienestar para el hombre y motivo de su constante pulimento y cultura no puede ser des-

(1) Véase *Extensión Universitaria*—Universidad Nacional de La Plata. Conferencias de 1907 y 1908—E. E. RIVAROLA—Lo útil en el sentimiento estético.

cuidado el sentimiento estético en la escuela moderna. Debe cultivarse y desarrollarse como todo otro sentimiento elevado (1). Es por excelencia el que constituye la ética, porque la idea del bien es la concepción de la belleza en la forma más perfecta. «Lo bello— dice THOMAS— tiene un valor social, poderoso. Aproxima las almas dilatándolas, las hace vivir, unos instantes por lo menos, una vida superior y las separa de las preocupaciones utilitarias, que tan amenudo las dividen. Hay, además, un incontestable valor *moral*. Amar lo bello, es prepararse para amar el bien, y es raro que las pasiones bajas y viles encuentren apacible refugio en el corazón de aquel que siente y que admira vivamente la belleza. Añadamos, además, que el amor á lo bello, aun desde el punto de vista utilitario, nos presta á todos constantes é inapreciables servicios, puesto que es el que nos invita sin cesar á perfeccionar nuestros trabajos, quien nos liga á ellos, quien nos arrastra en la vía del progreso, haciéndonos olvidar la fatiga y el esfuerzo por el encanto que nos comunica (2) ».

La escuela no puede dejar de lado las cuestiones estéticas cuando tanta influencia ejercen sobre la vida del individuo y de la sociedad. En nuestra actual civilización la educación estética constituye un problema que se trata de solucionar satisfactoriamente. Pero para que esa educación sea fecunda y tenga su verdadero influjo en el espíritu humano, debe empezar desde la cuna como dice Thomas. El sentimiento de la belleza que modela el espíritu y lo perfecciona constantemente, debe despertarse en el niño desde temprana edad, formándosele un ambiente propicio y rodeándolo de juguetes de una ejecución irreprochable. El autor citado manifiesta que por estadísticas recientes parece que los países más ricos en músicos son precisamente aquellos en que se acostumbra á hacer dormir los niños con el canto meciendo suavemente su cuna, y que los mejores artistas deben en parte su talento y su gusto á los cantos que oyeron en su juventud. No se puede negar la influencia del medio ambiente, pues los buenos ejemplos son fecundos para los niños que tienen tan activas sus facultades de imitación. Por otra parte, los niños, como observa Sergi, tienen tiempo disponible para sus juegos por que no tienen otra cosa de

(1) «La contemplación de lo bello produce en nosotros un goce tranquilo y puro, incompatible con los placeres groseros de los sentidos; eleva el alma por encima de la esfera habitual de sus pensamientos; la predispone á resoluciones nobles y á acciones generosas, por la estrecha afinidad que existe entre los tres sentimientos y las tres ideas del bien, de lo bello y lo divinos.—HEGEL—*Estética*.—Tomo I.

(2) P. F. THOMAS—*La educación de los sentimientos*.

mayor urgencia; disponen de todas sus energías y las emplean para el juego: si el origen del sentimiento estético es un juego elevado, bien pueden los niños dedicar sus energías todas á ese juego sublime del arte que tan benéfica influencia puede ejercer en su vida ulterior. Pero esta educación tiene un gran fin moral: el sentimiento estético se cultiva para elevar la personalidad moral del individuo. «De la belleza de las cosas á la belleza moral, la transición es insensible y nuestro deber es precipitarla lo más posible. Si importa que nuestros niños amen lo bello bajo todas sus formas por que todas las bellezas son hermanas, importa principalmente que aprendan desde muy temprano lo que realiza el hombre cuando se ajusta al deber. Nuestro fin no es hacer de ellos *dilettanti* enamorados sólo de formas bellas, de hermosas rimas ó hermosos sonidos, sino hombres entusiastas de bellas y buenas acciones. Es necesario que á través del ritmo y la armonía físicas sepan descubrir el ritmo y la armonía de la vida moral: que de lo gracioso puedan elevarse á lo verdaderamente bello y de lo bello á lo sublime». (1)

El sentimiento de lo bello y la idea del bien fueron asociados constantemente por los filósofos de la antigua Grecia. La educación moral no era otra cosa, en cierto modo, que una consecuencia de la educación estética. El espíritu se cultivaba por medio del arte. Platón decía que era necesario buscar á los artistas más hábiles para que, siguiendo las huellas de la naturaleza, se inspiraran en ella, á fin de poder educar á la juventud entre sus obras, para que recibieran constantemente las impresiones de la belleza y la amaran recibiendo su influencia bienhechora. Simónides consideraba la belleza como la segunda de las cuatro condiciones necesarias para la felicidad. Y Sócrates decía «La virtud es tan elogiada por que constituye la belleza moral». Aristóteles manifestaba que si los hombres nacieran semejantes á las imágenes de los dioses los demás mortales se concertarían para jurarles eterna obediencia. Tal era el alto concepto que tenían de la belleza, cuando hasta los filósofos más graves le rendían su culto y la consideraban como un medio de cultura moral (2).

(1) THOMAS—*ob. cit.*

(2)—«Desde los tiempos más remotos, fué en Atica el terreno más favorable para el cultivo de las artes. El gusto de lo bello que distingue á la raza de los Helenos, lo poseían en un grado superior sus habitantes; después, el paisaje y hasta la atmósfera contribuían á perfeccionar su sentido y concepto del color ó de la línea y el suelo suministraba á este pueblo industrial una piedra incomparable para la construcción y para la estatuaria, y una excelente arcilla para el modelaje, para la alfarería y para el adorno de los objetos de barro cocido.»—E. Curtius—*Historia de Grecia—Tomo IV.*

Influye también directamente en la educación estética el factor de la herencia, como lo demuestran los estudios de Galton y de Ribot, (1) en los que se comprueba que ha habido generaciones de músicos, pintores, poetas y artistas diversos pertenecientes á una misma rama. La herencia intelectual, como la herencia fisiológica, tienen comprobaciones científicas irrefutables que la ciencia emplea para fijar sus leyes, y que la escuela moderna debe aprovechar para la formación del individuo. Es preciso valerse de estos medios que la ciencia proporciona para dar una educación completa al niño, formando sus aptitudes y preparándolo para la vida, dotado de facultades suficientes para labrar su felicidad y las de sus semejantes.

Según Titchener, hay dos sentimientos estéticos puros ó simples: la belleza y la fealdad. El juicio estético tiene dos campos perceptuales: el visual y el auditivo. Se encuentra belleza en la forma visual (arquitectura, escultura, natural escenario); en el color (pintura, agrupaciones teatrales, paisajes) y en el movimiento visual (baile) igualmente que en la forma musical (ritmo) armonía y melodía. (2) La cultura estética exige desde luego el cultivo de la vista y el oído por ser los órganos esenciales que nos hacen apreciar la belleza. A base de la ejercitación adecuada de esos dos sentidos debe formularse el programa para despertar en los niños el sentimiento de la belleza.

Sabido es que los niños no tienen bien desarrollado el sentimiento estético; representan en cierto modo un período de la humanidad, un estado primitivo en el que aun no están bien definidas las ideas. Las bellezas de la naturaleza no son comprendidas por el niño, y Compayré observa que esto no puede sorprendernos porque para comprenderlas se necesita el cultivo de las facultades estéticas, las que son raras aun hasta en el adulto (3). El niño ante un cuadro cualquiera, por más hermoso que sea, no se detendrá á buscar los efectos de luz y colorido; primero mirará el tamaño, después el marco, buscará la variedad de colores y se detendrá al fin en la escena demostrando su interés por los animales si los hay, los niños, los juguetes, etc. Sin embargo aquella afición por lo novedoso, lo brillante, lo agradable, es un indicio de que posee ya un principio del sentimiento por lo bello. Este sentimiento hasta en

(1) TH. RIBOT—*La herencia psicológica*.

(2)—EDWARD BRADFORD TITCHNER—*Elementos de psicología*.

(3)—G. COMPAYRÉ—*Curso de pedagogía*.

algunos animales inferiores al hombre se manifiesta. Está latente, como dice Quinet, en toda la naturaleza y los animales lo sienten cuando escojen para aparearse no sólo al más fuerte sino también al más bello y las razas no se degeneran por esta selección (1).

«Una educación completa—dice Compayré—no puede dejar sin cultivo esas disposiciones naturales. Debe por el contrario *desarrollarlas* por sí mismas y porque forman parte de nuestra naturaleza, que resultaría como mutilada si se las dejara extinguirse. Debe además cuidarlas en razón de la beneficiosa influencia que pueden ejercer en la educación moral. Es, pues, preciso, hacer un lugar á lo que puede llamarse *educación estética*. En su sentido más extenso esa educación comprende á la vez la apreciación de todas las bellezas de la naturaleza y del arte, el gusto literario y musical, el conocimiento de las artes plásticas y hasta las diversas habilidades que permiten, no sólo sentir la belleza en las obras de los demás, sino producirla en las propias y personales» (2).

El célebre educador belga Sluys, dice que sólo es posible formar el buen gusto en los niños al contacto de cosas bellas, porque el niño fácilmente se deja influenciar por el ambiente y todo lo que le rodea debe estar ordenado de modo que contribuya á su cultura moral y estética. Los medios que considera propios para el cultivo del sentimiento estético en la escuela son los siguientes: las excursiones al campo, la visita á los monumentos, á los museos y á las exposiciones del arte, la arquitectura de la escuela, su decoración fija y móvil, las revistas y los cuadernos ilustrados, las lecciones de lectura, de recitación, de dibujo, de canto, de gimnasia, de trabajos manuales, las fiestas escolares, la asistencia á audiciones musicales, á representaciones teatrales, sesiones de proyecciones luminosas, de cinematógrafo, y oportunas lecciones de historia y geografía, de historia natural, con ilustraciones de cuadros murales.

Lo más acertado para el desarrollo de toda enseñanza estética es dirigir la atención del niño á la naturaleza. Un árbol frondoso, una laguna de linfa serena y transparente, un pintoresco arroyuelo, una montaña, un nido, una flor, un insecto, un grupo de aves, son formas de la belleza natural que cau-

(1)—EDGARD QUINET—El espíritu nuevo.

(2)—G.COMPAYRÉ—Curso de pedagogía.

tivan el espíritu cuando descubren y despiertan nuestras emociones. Necesario es cultivar nuestros sentidos para que puedan percibirla.

Es por la contemplación de la naturaleza por donde debe comenzar toda enseñanza estética, porque nada hay tan bello y emocionante como sus manifestaciones. El espíritu de observación tan necesario para descubrir las formas de la belleza sólo pueden desarrollarse observando. Desde temprana edad deben los niños ser acostumbrados á no mirar con indiferencia ciertos objetos, porque el espíritu se educa cuando se le levanta á la contemplación de lo bello. El padre del pintor Millet queriendo formar en su hijo el sentimiento estético, continuamente le llamaba la atención y le hacía observar los paisajes más sobresalientes de los sitios que visitaba, y formó así un gran artista. Nuestro país tan vasto como interesante está sembrado de cosas bellas. Su fauna y su flora tan variadas y tan ricas tienen múltiples formas bellas que no pueden escapar á los sentidos de un observador prolijo; los ríos, los valles, las selvas, las montañas, las costas, los mares, las pampas, todo tiene su línea, su colorido, su forma, su nota armoniosa, su poesía encantadora, su belleza exquisita. Las mañanas con sus alboradas de rosa, el cielo con sus cendales de zafir y arminio, las puestas del sol con sus gasas de rocieler y nácar, extasían el alma cuando la vista las contempla y un sentimiento de amor, de regocijo y de bienestar infinito parece que invade á nuestro espíritu embelesado. Pero si esas mañanas y esas tardes pasan desapercibidas, la fruición de la belleza no despierta nuestros sentimientos que yacen aletargados cuando nuestra actividad se dirige á la conquista de lo material y lo egoísta. La selva y la cascada son mudas é indiferentes para el alma que no alcanza á comprender la armonía de sus himnos y la gama de sus pinceles.

Es la naturaleza la primera escuela para la enseñanza estética; en ella aprendieron todos los artistas de todos los tiempos y de todos los países. Tanto los artistas griegos como los del Renacimiento tuvieron gran predilección por las formas esbeltas y perfectas del desnudo. Ulises y Telémaco, según dice la Odisea, cuando encontraban un hombre de formas perfectas se creían estar en presencia de un dios. El juicio de Phriné es una prueba del alto concepto que tenían por la belleza. Hypérides hizo absolver á la hermosa hetaira por sus jueces, rasgando sus velos en un arranque de elocuencia y poniendo de

manifiesto sus encantos. El arte que busca la ficción para la mayor excitabilidad de la emoción estética encuentra siempre en la naturaleza la variedad de formas con que se engalana.

Las excursiones á parajes pintorescos para despertar en los niños el sentimiento de lo bello, pero hay que enseñarles á *ver* y á *sentir* para obtener el resultado que se desea. De lo contrario el niño preferirá correr por la verde grama, coger los nidos, destruir los árboles, sin detenerse un solo momento á gozar de las bellezas del panorama ¡Y como influye después en la vida esta observación de la belleza cuando se le ha descubierto!

En nuestro país, donde hasta el rústico campesino tiene intuición de la belleza natural, como resalta en aquellas pintorescas descripciones del *Fausto* y del *Martín Fierro*, fácil sería realizar con éxito la enseñanza estética. Pero para esto es menester primero formar en los maestros el buen gusto, porque sólo sintiendo la emoción de la belleza se puede transmitirla á los demás.

Creo que todo plan para la enseñanza estética debe encaminarse primero por la observación de la naturaleza empezando desde la escuela primaria. La observación debe ser igualmente dirigida hacia los monumentos, edificios, parques y toda obra de arte digna de este nombre. La escuela debe tener una colección de cuadros artísticos, copias de autores célebres y todo el material de enseñanza debe ser bien concluído. Frecuentes vistas cinematográficas de paisajes exóticos deben presentarse ante la vista del niño, igualmente que de escenas de costumbres, llamándoles la atención sobre las cuestiones más sobresalientes y pidiéndoles manifiesten sus propias impresiones.

El niño tiene predilección por el dibujo. Es un medio que emplea para expresar sus impresiones. Con una tiza ó un lápiz hace figuras que son interpretativas de sus emociones. Esta afición generalmente descuidada debe aprovecharse en la escuela y los maestros harán bien en estimular á sus alumnos para que dibujen á fin de que se perfeccionen. Pero el niño empieza á dibujar con figuras reales; sus rayas son interpretativas de la vida, hablan á sus sentidos, los satisfacen; son como expresiones vivas de sus gustos particulares y aficiones. Es la manera más antigua de expresar el pensamiento. Los pueblos primitivos la emplearon con frecuencia antes de la invención de la escritura. Cuando Hernán Cortés llegó á Méjico los indios copiaban en papiros lo que veían para llevar la re-

lación á Moctezuma. La copia del natural parece el medio más apropiado para estar en armonía con las aficiones del niño. No importa que sus dibujos resulten imperfectos ya vendrá el perfeccionamiento con el ejercicio. El color es un complemento de la forma y debe aplicarse con discreción, como un elemento del realismo de la expresión á la vez que como educativo del buen gusto.

El *trabajo manual*, el *cartonado* y el *modelado* tienen también gran aplicación para la enseñanza estética, pues no solo el ojo ha de percibir la belleza sino que también la mano ha de adquirir habilidad para ejecutarla. Estos trabajos se realizarán bajo un plan metódico, procurando la exactitud y la mayor perfección en la obra como medio de cultivar y desarrollar la atención. También los niños demuestran mucho placer cuando ejecutan trabajos manuales y esta afición hay que utilizarla para su propia educación.

La *música* es de las bellas artes la que más influencia educativa posee. Es el arte sublime por excelencia que levanta el espíritu é impresiona más intensamente nuestro modo de sentir. (1) Quizá ningún arte tenga tanto atractivo y sea más universalmente apreciado. Es un lenguaje universal del espíritu que hasta los pueblos primitivos comprenden y cultivan. La escuela moderna la ha incluido en sus programas y constituye un elemento precioso para la cultura estética. Pero hay que hacer una selección conveniente: los niños han de acostumbrarse á las audiciones de trozos sencillos pero bellos. Estas audiciones se harán con periodicidad, para habituar á los ni-

(1) Así como las artes plásticas son la representación de lo bello en el espacio, la música lo es en el tiempo. Estéticamente considerada, aventaja á aquellas en cuanto que el medio de que se vale es menos material, por lo que es más espiritual que ellas. Lenguaje del sentimiento, como vulgarmente se le llama y es en realidad, la música representa uno de los signos que más caracterizan la civilización de los pueblos, en los que ejerce una gran influencia educativa. La música es un principio fecundo de desenvolvimiento moral, sobre todo por lo que excita y depura el sentimiento; en este sentido, lo es antes que educación estética, pues, su acción se ejerce directamente sobre la sensibilidad, y da por resultado predisponer para la contemplación y comprensión de la belleza artística. La imaginación y los sentimientos, en cuya cultura estriba la educación estética, se excitan y como que se ennoblecen mediante la música, que como lenguaje que es del sentir, se dirige á este, dando al alma modos de expresión para las más delicadas y fugitivas emociones. Los sentimientos más puros y bellos se despiertan y ponen en acción aun en las almas menos sensibles, al escuchar los acordes melodiosos de una pieza musical bien sentida ó de un canto expresivo y delicado. Por estos medios favorece grandemente la música el desarrollo del gusto estético y de las aptitudes que con él se relacionan. Teniendo principalmente en cuenta todo esto, ha dicho el poeta que *el oído es el camino del corazón*.— PEDRO DE ALCÁNTARA Y GARCÍA—La educación estética y la enseñanza artística.

ños á escuchar con atención é interés. Hay que hacerles conocer los autores de los trozos, explicarles el pensamiento musical que encierran y repetirlos con alguna frecuencia para que los distingan. En cada escuela debe haber un profesor de música con preparación suficiente para interpretar bien y hacer sentir las emociones musicales. Los conciertos escolares donde se haga buena música serán poderosos auxiliares para la realización de esta enseñanza. El teatro la completa con éxito. Deben fomentarse los institutos musicales. Ellos contribuyen á formar ejecutantes que luego serán factores de la educación estética.

El canto es otro medio de los que ha de valerse la escuela con fines puramente estéticos. Hay que seleccionar también los trozos y si es posible los mejores maestros han de servir de modelo, siempre que no ofrezcan dificultades insuperables. Se debe desterrar todo aquello que no responda á un sentimiento estético elevado. Lo mediocre jamás puede servir para formar un alto ideal del arte. Sluys aconseja para la escuela primaria la continuación de los *juegos estéticos* del jardín de infantes combinados con el canto y acompañados al piano. «Esos juegos, dice, son escenas poetizadas de la vida y deben ser interesantes para los niños, cortos y variados».

La declamación y la lectura en alta voz de trozos literarios y de poesías escogidas es otro medio al alcance de los maestros para la formación del buen gusto de los niños. Pero es menester acostumarles á sentir, descubriendo las bellezas de un pasaje escrito lo mismo que en un panorama. El maestro ha de servir constantemente de modelo, leyéndoles con expresión y declamándoles algunos trozos que quiera hacer gustar. No se debe recitar sin alcanzar el significado de la composición; se forma la conciencia del mérito de una obra empapándose en ella, comprendiendo su significación, siguiendo los giros del pensamiento del autor y conociendo algunos pormenores de la vida de éste. La mímica da expresión y colorido á la frase y cuando se emplea discretamente hace más elegante y agradable el decir. Los niños presenciarán representaciones dramáticas hechas por buenos artistas, pero conviene seleccionar las obras para evitarles el contacto con ciertas pasiones denigrantes y ahorrarles emociones demasiado fuertes. Ellos mismos representarán algunas piezas adecuadas y de buena cepa literaria. Es un medio de enriquecer su vocabulario, corregir su dicción, obtener su desenvoltura, moderar sus maneras y dar carácter propio á su personalidad. Los cuentos fantásticos, las fábulas y

las lecturas de leyendas hechas en el hogar, tienen influencia grande para la educación estética y su recuerdo perdura á través de los años con cierto encanto arrobador.

De la *historia* y la *geografía* pueden los maestros sacar buen provecho para la educación estética. « La geograffa física, dice Sully, puede enseñarse de modo que avive el sentido de lo pintoresco y de lo sublime en los espectáculos que ofrece la naturaleza; y la historia, de manera que se evoque un sentimiento de simpática apreciación de los contrastes de luz y sombra que presentan la vida y experiencia de la humanidad, y de admiración por todo lo que es grande y noble en la conducta y carácter del hombre » (1).

La *historia natural* ofrece ancho campo para la enseñanza estética, por la variedad de los asuntos que abarca y por el interés que despierta en los niños. Las bellezas de la naturaleza sorprenden el espíritu que las descubre y le hacen sentir las emociones más intensas. « La naturaleza, dice Alcántara García, se nos ofrece como un medio poderoso y eficaz de educación física, intelectual, moral, religiosa y, sobre todo, estética. Señalar á los educadores, especialmente á los maestros, los modos de proceder, los resortes que han de tocar para hacer intervenir en su obra agente tan necesario y valioso, y para obtener de su intervención resultados prácticos, positivos, es el objeto á que encaminamos las siguientes indicaciones. Lo primero que se obliga á este respecto, es llamar la atención de los niños sobre las cualidades de los objetos naturales que pueden presentarse á su vista, cuidando especialmente de que se fijen en las bellezas que entrañen. Supone esto un cultivo delicado y persistente del espíritu de observación en los pequeños educandos, con el intento de que adquieran el hábito, no sólo de mirar, sino de ver, de que no paseen sus miradas por las cualidades de esos objetos sin parar mientes en ellas, sin verlas y sin gustar las impresiones que brindan. Con este fin, pueden aprovecharse dentro de la escuela misma (lo propio que en el hogar doméstico) las plantas, las flores, los pájaros, los insectos, los minerales, los fenómenos físicos que desde ó en ella puedan observarse, al natural ó en vivo, siempre que sea factible, y mediante representaciones exactas y artísticas, cuando no sea dado otra cosa. Lecciones, conversaciones y anécdotas movidas, pintorescas y siempre intuitivas

1) JAMES SULLY.—Psicología pedagógica.

acerca de la germinación y circulación de las plantas, de los perfumes y colores de las flores; de la organización, la vida y las costumbres de ciertos animales; del trabajo de cristalización y las propiedades características de algunos minerales; de la luz, la lluvia y la nieve; del sol, la luna y las estrellas; de la aurora y los crepúsculos, etc., servirán para despertar en los niños la admiración y el amor hacia la naturaleza, así como el deseo de conocerla, al propio que los familiarizará con la belleza que en ella late, acostumbrándoles á distinguir los elementos que la constituyen, el orden y la armonía que presiden las obras de la creación natural (1)». Las clases experimentales de historia natural, en presencia misma de los objetos de estudio, son altamente interesantes y convienen á los fines de una educación estética. Las proyecciones luminosas y el microscopio son reveladores de la belleza multiforme de la naturaleza y deben ser empleados, enseñando su uso á los alumnos.

Los *ejercicios físicos* tan recomendados por la moderna educación tienen por objeto dar vigor, salud y belleza al cuerpo. Luego, al recomendarse su práctica, se tienen en cuenta los principios de la estética. Un cuerpo sano y vigoroso, bien ejercitado, es hermoso. Cuando se asiste á un torneo donde se ve á niños ú hombres bien formados, disputando el triunfo con empleo de su vigor y habilidad, no se puede menos que admirarles y sentir por ellos espontánea simpatía. Da gusto ver unas piernas bien contorneadas y fuertes, unos brazos poderosos, un cuerpo ágil y resistente. Con razón los griegos tanto admiraban el vigor físico y la hermosura de las formas, (2) y llegaban hasta el sacrificio de los niños enclenques ó defectuosos. Jóvenes de ambos sexos iban á la arena desnudos á medir sus fuerzas, y era grande el entusiasmo que despertaban sus es-

(1) P. DE ALCÁNTARA Y GARCÍA — La educación estética y la enseñanza artística.

(2) «Gracias á un buen régimen de enseñanza, á los ejercicios gimnásticos largo tiempo continuados, y á la vista del airo libre, con frecuencia sin ropas, y siempre sin traje que entorpeciese el desarrollo armonioso de las formas del cuerpo, los griegos llegaron á ser la raza más hermosa del mundo. Y como también sin cesar á la vista aquellos efebos tan lijeros en la carrera, aquellos gladiadores ó atletas, que desplegaban tanta gracia viril, el sentido estético se desarrolló en ellos con una fuerza que produjo obras maestras cuando la naturaleza hubo dado el genio á los artistas. La religión aumentó esta disposición: como sus dioses fueron concebidos á la imagen del hombre, como una humanidad superior, á medida que se elevó el conocimiento religioso, depurándose el buen gusto, los escultores tuvieron por ideal, en la representación de los Olímpicos, la belleza humana llevada á su perfección. Los pueblos la consideraron como un don del cielo, y á varios hombres se le tributaban honores heroicos después de su muerte á causa de su belleza.» V. DURUY—Historia de los griegos—Tomo II.

fuerzos y sus triunfos. Así se formó un pueblo vigoroso, apto para la lucha, que supo imponerse al mundo en un momento de la historia. Pero hoy no se persigue un fin guerrero con la ejercitación armónica de nuestro cuerpo; se quiere vigorizarlo como un medio de obtener la salud y la belleza, que han de contribuir á dar á la raza caracteres sobresalientes como los mejores medios de adaptación para la lucha por la existencia. La ejercitación armónica de todas las partes del cuerpo es desde luego indispensable. Si se ejercita un órgano con detrimento de otro, no cumplen los ejercicios corporales con sus propósitos estéticos. Conviene que los maestros elijan los juegos y ejercicios rítmicos que más convengan. El baile, es un ejercicio saludable y elegante, que da gracia y expresión á los movimientos y porte desenvuelto á la persona. En nuestras escuelas no se practica, siendo sin embargo uno de los más convenientes, pues la sociedad lo admite hasta en sus salones más aristocráticos y no hay un motivo fundamental para proscribirlo de la escuela.

En todo establecimiento de educación debe haber una *biblioteca*. Los libros son un elemento preciosísimo para la cultura estética, como que ellos encierran la historia del mundo entero. «Todo el vasto universo, ha escrito Paul Margueritte, se refleja en una biblioteca; los orígenes, los trastornos del globo, la aparición de la flora, de las faunas, del hombre, los progresos oscuros de las civilizaciones, la novela pasional de las razas, la leyenda de los héroes, la creación de las ciudades, las religiones, la historia, la vida de los pueblos, tanta sangre, guerras, conquistas, la gloria de los poetas, la irradiación de las historias de amor, los descubrimientos de los sabios, todo, hasta la existencia de la más humilde brizna de hierba; todo, hasta los estremecimientos del más invisible átomo, palpita en las páginas de esos libros admirables, en que se resume la vida de la naturaleza y del hombre. El que lee se eleva, se despoja de la escoria original, suscita en sí el filón de oro de la conciencia, llega á concebir su destino y el objeto de sus esfuerzos. El que lee se convierte en ser pensante, sensible y sufrido de un modo noble. Nunca amaremos bastante los libros. Nunca les tributaremos un culto bastante ferviente.»

La biblioteca de la escuela debe ser un lugar preferido y conviene por lo tanto rodearlo de todos los atractivos que sea posible. Los muebles han de ser elegantes, las encuadernaciones de los libros hermosas sin ser de lujo; debe haber profu-

sión de luz y aire. Adornos sencillos, plantas vivas, flores, revistas ilustradas, cuadros bien concluídos, algunas esculturas deben ser comunes, á fin de que la estadía en aquel sitio sea agradable, que se respire un ambiente de bienestar, de belleza, de excelso regocijo del espíritu. Las reuniones deben ser frecuentes, las conversaciones agradables y sobre temas de lecturas hechas; de cuando en cuando han de leerse algunos trozos literarios; se celebrarán conferencias, se harán composiciones, habituando á los niños á la consulta de los libros, del diccionario, á tomar los mejores maestros para que les sirvan de modelo. Y en el afán de despertar el interés por la biblioteca irá hasta realizar en ella audiciones musicales y celebrar pequeñas reuniones con los padres de los alumnos y vecinos, extendiendo así los beneficios de los libros y desarrollando la cultura pública como la más hermosa resultante de una educación estética bien entendida. La frivolidad, tan común en el medio ambiente de nuestras ciudades, no puede ser combatida sino por medio de las bibliotecas populares, pues la lectura de buenos libros da libertad al pensamiento, lo independiza de las preocupaciones vulgares y le presenta un vasto escenario donde son más las satisfacciones que los pesares, donde siempre se gana porque se aprende, elaborándose tranquilamente la cultura general, que es el supremo anhelo de la civilización.

Auxiliar de valía para el complemento de la cultura estética son las exposiciones de pintura, de dibujo, de escultura y de artes manuales diversas y aun las mismas exposiciones industriales. En las grandes ciudades donde los artistas acostumbran á exhibir en el salón sus trabajos de más mérito, el público recibe una enseñanza positiva sobre el arte, cuya enseñanza se hace más eficiente cuando la crítica sana de los diarios y revistas se encarga de hacer resaltar las bondades de las obras. Viendo los trabajos de los grandes artistas es como se llega á pulir el gusto, á comprender las delicadezas de las formas, del color y del trazo atrevido, y es así como el sentimiento de la belleza se despierta para no aceptar después sino la elevación del pensamiento concebido y la pulcritud en la ejecución.

Los certámenes literarios, donde se ponga á contribución el buen gusto de los escritores es otro medio de cultura exquisita, que influye de una manera eficaz para el refinamiento del gusto. Ellos deben practicarse periódicamente, y han de elegirse temas serios é interesantes, no desdeñando las composiciones en verso, porque el verso, enriquece el lenguaje, eleva el

pensamiento y da galanura á la frase. La época actual no es sin duda la más propicia para la cultura de la poesía; hay rezongos comprimidos contra los que escriben en verso; consideran como una pérdida lastimosa del tiempo escribir poesías, pero esos mismos que así se expresan, matan sus ocios en los clubs y en las timbas y allí no hacen poesía... La juventud que se sienta inspirada por el estro poético hará muy bien en rendir tributo á las musas: es una gimnasia intelectual que pule el sentimiento y es fuente purísima de emociones agradables que no alcanzarán á comprender jamás los espíritus mezquinos y sin cultura estética. Pero siempre que la inclinación se manifieste en los jóvenes por la poesía, es conveniente ponerles por delante las obras de los mejores maestros; debe hacérselas gustar descubriendo los tesoros de belleza que encierran, para que el gusto refinado no se conforme después sino con las buenas producciones.

La poesía gusta mucho á los niños y á los jóvenes, despierta más emociones y más sentimientos que la música sola ó la pintura como lo observa Bain, si bien que en los versos más se atiende al ritmo que al significado de las palabras (1). «La educación literaria, dice Alcántara García en la obra ya citada— no se impone en la escuela solamente como un medio de cultura estética, sino que la reclaman en ella además, por una parte, las exigencias del lenguaje, á cuyos ejercicios sirve de comprobación experimental y de obligado complemento, y, por otra parte, la necesidad de ponderar el influjo que en la educación del espíritu puedan ejercer los estudios de carácter científico á que por fortuna se concede cada día más lugar en los programa escolares. Considerados como el aspecto artístico ó bello del lenguaje, los ejercicios literarios constituyen, no sólo una parte de la enseñanza de la lengua materna, como ya hemos insinuado, sino también un medio eficaz para la cultura de la imaginación creadora ó estética, que encuentra en la literatura, y sobre todo en la poesía, (que es la literatura bella por excelencia) parte del alimento natural á que nos referimos. Por esto se prescriben en los tratados de pedagogía los ejercicios literarios como uno de los medios más adecuados para el desenvolvimiento de esa facultad anímica.»

El hogar puede cooperar con eficacia para la formación de los sentimientos estéticos del niño. La casa limpia y ornamen-

(1) ALEX BAIN.—La science de l' éducation.

tada con sencillez y elegancia hace agradable la estadía en ella. Los anglosajones mucho se preocupan de esta cuestión y es por eso que le cobran tanta afición á su *home*. Una comodidad adquirida les hace empeñarse en conseguir otra para disfrutarla. Cuesta poco formar una galería de cuadros; hay oleografías muy baratas y muy bellas. Algunos bronce, mármoles ó terracotas refinan el gusto y dan buena idea de los sentimientos estéticos del que los posee. Hay ciertos objetos de arte moderno que son fáciles de obtener. Las plantas forman un adorno natural de valor inapreciable. La afición por las flores es muy común entre nosotros y no sería obra difícil despertar el interés por su cultivo y procurar que la gente que pueda hacerlo forme sus parques y sus jardines, pues el clima y el suelo se prestan admirablemente para ello. Los elegantes helechos prosperan con facilidad; su cultivo es fácil. Hay orquídeas que con poco cuidado se conservan. Las lianas crecen hasta en la selvas y forman umbrías y festones encantadores. Una mansión con plantas y flores por más modesta que sea, es siempre un paraíso. También los pájaros cantores y de hermoso plumaje abundan en este país. Se pueden formar colecciones interesantes que alegran con sus trinos, constituyendo una amena distracción. Un parque con fuentes, árboles y pájaros es algo que seduce y que despierta emociones agradables. Despertar el gusto por esta clase de entretenimientos es propender de una manera directa á la cultura de los sentimientos estéticos.

Algunos escritores como Taine y Renán piensan que el arte languidece y que el porvenir no le ofrecerá mayor ambiente propicio para su desarrollo. Es cierto que la ciencia avanza cada día, y que sus investigaciones y descubrimientos preocupan más á los hombres que las bellas artes. Pero con todo, no obstante la mayor complejidad para la lucha por la existencia que trae el progreso, el arte tendrá siempre en todas las civilizaciones sus cultores. Las tendencias y los gustos de los artistas de los siglos venideros es posible que no sean iguales á los del presente, como que ahora no predominan tampoco los de las épocas anteriores. El ideal subsistirá en el hombre y tendrá sus manifestaciones elocuentes. El sentimiento de la belleza no puede extinguirse por que está latente en la naturaleza, y mientras ese sublime sentimiento exista, el arte no morirá. Sufrirá transformaciones diversas por que todo en el universo está sujeto á las leyes de la evolución, pero á través de las eda-

des irradiará con sus fulgores porque su luz es inextinguible. Guyau dice que en una comida en casa del pintor inglés Hydón, el poeta Keats levantó su copa y propuso este brindis: «A la execración de la memoria de Newton». Se extrañaron los presentes de aquella proposición y le pidieron explicara su alcance. El poeta repuso: «Por que ha destruído la poesía del arco iris, reduciéndolo á un prisma». Todos elevaron su copa y bebieron, pero el arco iris sigue siendo bello y muchos poetas después de Newton le han cantado sublimes estrofas. La verdad no destruye la belleza, y la belleza es la fuente inagotable de la poesía.

RAMÓN MELGAR.

Rector del Colegio Nacional de Dolores

ELENA KEY Y LA CUESTIÓN DE LA EDUCACIÓN

Desde que la traducción de su primera obra «*Del'Amour et du Mariage*» suscitó entre nuestros más eminentes escritores tan violentas críticas y tan fervientes admiraciones, Elena Key, ha dejado de ser una desconocida en Francia. La segunda obra que se nos ha hecho accesible, «*Le Siècle de l'Enfant*» fué acogida con la misma curiosidad benevolente y simpática, como también con las mismas reservas y desconfianzas en cuanto á las teorías pedagógicas, donde se mezclan de la manera más desigual é imprevista lo quimérico con lo realizable. Pero las teorías de Elena Key son siempre interesantes en cuanto se refiere á su conocimiento y estudio. Ellas adquieren, por la mujer eminente que las ha formulado, por su vigorosa é independiente personalidad, un valor indiscutible. Constituyen un fermento activo y poderoso, un estimulante soberano y eficaz para todos los espíritus que se preocupan del grave y complejo problema de la educación; ofrecen amplios horizontes, todavía inciertos y extraños, donde sin duda alguna, se edificará en el futuro, después de la escuela de los sueños, la escuela del porvenir. Nacidas en el suelo de Suecia, el más liberal y democrático del mundo, tienen para nosotros otro interés y otra significación —pues al mismo tiempo que la educación, Elena Key, roza siempre y trata algunas veces de paso, todas las cuestiones morales y sociales —pues nos dan á conocer las aspiraciones y los deseos, las inquietudes y las dudas y también las grandes esperanzas que, en la hora actual, absorben y agitan el alma de la sociedad escandinava, y, con ella y en el mismo grado, el alma de todas las sociedades modernas.

*
* * *

Si como lo pretenden las nuevas doctrinas de educación, las impresiones de la infancia y de la juventud son uno de los factores más poderosos determinantes del carácter de la perso-

nalidad futura, puede decirse que esta doctrina tiene, con Elena Key, una brillante demostración.

Nacida en 1849, Elena Key tuvo una infancia singularmente feliz y libre, deslizada en plena actividad física é independencia moral en un vasto dominio del Smaland, uno de los más rientes distritos del sud de Suecia. No se trata, pues, de la agreste y grandiosa naturaleza del norte escandinavo, con sus altas montañas de granito cubiertas de glaciales y de nieves eternas, con sus soledades inaccesibles, sus mugientes cascadas y sus selvas de coníferas inmensas y misteriosas. Cuando los vientos invernales del Báltico cesan de levantar en torbellinos la nieve de los valles, el pequeño territorio del Smaland adquiere en verano una placidez y encanto infinitos. Las espesas selvas de pinos y fresnos sombrías, alternan con lagos de aguas tranquilas y pálidas, donde se reflejan entre ramilletes de alisos y serbas los tallos coronados de los grandes rosales. En las pendientes de las mesetas, campos de trigo y de cebada mecen alegremente al sol sus ricas mieses y el cielo profundo y azul tiene transparencias meridionales. Es en esta naturaleza admirable, en el sencillez y amplio *confort* de un interior rural sueco, en un feliz equilibrio de salud física y moral, en una inalterable paz, donde Elena Key pasó su infancia y parte de su juventud, comulgando, según la expresión de Ruskín, con la belleza de las cosas.

Toda la vida debió estar bajo la influencia persistente de esas primeras impresiones. Así cuando más tarde, escribió sobre educación, ante todo proclamó los derechos del niño á la vida familiar que sólo puede asegurarle la independencia necesaria al desarrollo de su personalidad, la soledad apacible y profunda, propicia para la eclosión del pensamiento, y la libre cultura personal, por la libre elección de las lecturas y el contacto directo con las realidades y las bellezas del mundo exterior.

La madre de Elena Key, era una mujer inteligente, dotada de una gran bondad y dulzura, que cuerdamente dejó á sus hijos desenvolverse según sus aptitudes y gustos particulares. Su padre, discípulo en las teorías de J. J. Rousseau, era un hombre de espíritu muy cultivado, de un sentido muy recto, de un carácter muy firme; en religión, libre pensador; en política, de un radicalismo liberal. Se hizo en consecuencia uno de los jefes reputados del partido democrático, en el parlamento sueco. Así rodeada, y recibiendo toda su educación en un medio inteligente y simpático, leyendo al azar y con avidez los grandes poetas y los grandes filósofos escandinavos, alemanes, ingleses

y franceses y, por otra parte, maravillosamente dotada, Elena Key llegó á ser una mujer de un raro vigor intelectual y de una independencia de espíritu irreducible.

A los veinte años acompañó á su padre á Estocolmo que tomó la dirección del *Aftonbladet*. Ella le sirvió de secretaria y á menudo fué también una colaboradora inteligente y distinguida. Conoció entonces á los hombres más eminentes de Suecia y de Noruega, Ibsen y Björnson, cuya influencia fué capital en la formación de su espíritu y en la orientación de su vida. Ese fué para ella el período de iniciación en las grandes cuestiones políticas y sociales que debían agitar y llenar toda su existencia. «He nacido, decía, para la soledad y el campo, donde me he nutrido; pero me he educado para la actividad social y la simpatía humana». Y se suscita el recuerdo de la misma vocación que se reveló un día en el alma de Ruskín, cuando, encontrándose en las soledades de los Alpes en medio de paisajes maravillosos y tranquilos, se preguntaba con angustia si tenía derecho de abandonarse en paz á su pasión por la naturaleza, cuando estaba escuchando el terrible llamado del sufrimiento humano. Como el gran esteta inglés, que fué uno de sus maestros predilectos, Elena Key respondió al mismo llamado apremiante é irresistible. Después de algunos viajes realizados con su padre por los principales países de Europa, que completaron su educación ya tan notable, comenzó esa vida activa y fecunda de completa consagración y olvido personal, puesta por completo al servicio de la enseñanza y con más especialidad de la enseñanza popular.

Elena Key, entró primeramente en una escuela superior de Estocolmo donde enseñó, á las niñas, literatura é historia. Muchos recuerdan aún sus lecciones tan llenas de interés, tan vibrantes de emoción, donde ella desparramaba los tesoros de su sabiduría y de su experiencia personal. Entre tanto, trabó conocimiento con el Dr. Nyström, el fundador del Instituto obrero de Estocolmo. Llena de entusiasmo por la causa de la enseñanza popular, abandonó sus funciones de profesora y, durante veinte años, lo ayudó en la tarea generosa é inmensa que se había impuesto.

La enseñanza popular siempre ha sido muy activa en Suecia. Pocos países han comprendido tan bien como los escandinavos la necesidad de completar la primera instrucción rudimentaria de las clases inferiores de la sociedad, mediante una instrucción técnico-práctica post-escolar más apropiada para

una mayor madurez de la mente. En Suecia, sobre todo, las nuevas leyes constitutivas del Riksdag, que han aumentado considerablemente la influencia política de las clases populares, han hecho sentir la necesidad de dar al mismo tiempo que la educación científica, la educación cívica. De ahí el gran movimiento que tuvo por resultado la creación de escuelas superiores para adultos é institutos para obreros.

Elena Key fué una de las más desinteresadas y de las más infatigables en la obra, desde la primera hora. Ella daba sin decaer conferencias á un público que se tornaba de más en más numeroso. A las mujeres enseñaba nociones de historia, de literatura y de arte. Más y mejor aun: ampliando los confines del dominio que se le había asignado, tomaba por caminos más ampliamente abiertos y seguía al través de todos los campos del pensamiento contemporáneo. Discutía con ellas los asuntos morales y sociales de interés más directo. Les enseñaba, sobre todo, lo que puede contener de más bello é ideal, la vida sencilla para la que estaban destinadas; las educaba en una conciencia más acabada de sus deberes, en una mayor aptitud y felicidad de cumplirlos.

Todas las causas nobles y generosas la encontraron siempre dispuesta para defenderlas, ya fuese el derecho de asociación y el de huelga de los obreros, ó el derecho de las naciones á vivir su propia vida independiente, cuando han llegado á la plenitud de su conciencia nacional. Su patriotismo no impidió que reconociera á Noruega ese derecho, con motivo del conflicto que dió lugar al divorcio escandinavo.

Entre tanto, en los raros ocios que le permitían sus conferencias y que pasaba en el campo, en las soledades de las selvas ó á orillas de los lagos, escribía para diarios y revistas sus notables artículos, ó más bien, sus ensayos, cuyo conjunto forma una obra bastante voluminosa.

*
* *

Las tres obras principales de Elena Key: *Les Lignes de la vie*, *Le Siècle de l'Enfant*, *L'Amour et le Mariage* son recopilaciones de sus ensayos, escritos en diferentes épocas de su vida, unos en pleno torbellino social, otros en la apacible calma de la campaña sueca. Aunque haya sido impreso y haya aparecido antes que el libro *L'Amour et le Mariage*, *Le Siècle de l'Enfant*, es como la expansión y el coronamiento de toda la obra de Elena Key. Todas las obras

anteriores ó sucesivas á esta última, todas sus numerosas conferencias en Suecia y en Alemania, toda su vida misma, llegan á ese papel de educadora, que perdura como su papel por excelencia.

Como educadora, también se dirige especialmente á las mujeres. Feminista de convicción, pero tomando una posición aparte en la cuestión feminista, ella recomienda á las mujeres que coloquen á mucha altura su misión social de la maternidad y que le sacrifiquen sino su independencia individual y moral, á lo menos, si necesario fuera, una parte de sus reivindicaciones, por justas que sean, relativas á la conquista integral de sus derechos materiales.

Es así como proscribió todo trabajo que tendiese á amminorar en la mujer sus fuerzas vitales y sus aptitudes físicas para la maternidad. Ni trabajo cerebral excesivo, ni trabajos en la usina ó en el taller que esquilmaran prematuramente en ella las fuentes de la vida. La mayor justicia puede á veces convertirse en la mayor injusticia.

«Las feministas podrían reconocer, dice, que el límite de sus derechos está donde comienza el derecho de otro. No comprenden que en el límite de su libertad individual, la mujer encuentra el derecho de otro ser: el hijo probable á quien no puede hipotecar, desde luego, ese derecho de propiedad que constituye la fuerza vital (1).»

Además de esta primera condición queda esta otra esencial: el niño que va á nacer dependerá en todos los elementos constitutivos de su personalidad de lo que le trasmita en lo moral y físico, su línea paterna y materna y más particularmente la generación inmediata. Para que sea fuerte y bello, para que señale un nuevo progreso en la evolución de la especie, debe surgir del amor, de una unión libremente consentida y en toda la plenitud de las fuerzas físicas intelectuales y morales. Sólo los seres sanos y bellos tienen realmente derecho á la procreación.

De ahí las teorías de Elena Key sobre el amor, el casamiento, el trabajo de las mujeres y sobre todo la cuestión feminista en general, teorías que, en ciertas partes parecen utópicas, pero consideradas en su conjunto, se armonizan en esa solicitud para el niño, el niño, fin supremo de la vida y del amor de los seres, el niño por venir, misterio cuya eclosión debe señalar una nueva etapa en la marcha de la humanidad.

(1) *Le Siècle de l'Enfant*. «Le travail des femmes».

En la actualidad puede decirse que la cuestión del niño, ó mejor dicho, la cuestión de la educación prima sobre todas las demás. Ella domina, pues sólo ella puede conducirnos á una solución cierta y eficaz. «Las cámaras y la prensa, las representaciones nacionales, los gobiernos, los congresos de la paz y los congresos de obreros, la ciencia y el arte, todo eso no producirá más que un lento progreso, hasta que las mujeres hayan comprendido que la transformación social comienza con el niño que está por nacer... Hasta allí los abusos milenarios, la iniquidad política, la lucha económica, todas las anomalías, todos los desmanes que corren á la sociedad, serán respetados, de generación en generación. Pero desde que la mujer acoche la llegada del mensajero que le anuncia la vida y que la salud vendrá por él, entonces, sólo entonces, la faz de la tierra comenzará á renovarse!»⁽¹⁾ «He ahí porque la cuestión de la educación penetra hoy en todos los espíritus inteligentes y serios con un temor ansioso pero también con una grande esperanza. El siglo que comienza será, como Elena Key lo ha llamado también, el siglo del niño. Nuestro destino en los repliegues íntimos de nuestro ser ha sido determinado por nuestros padres, sin que lo hayamos querido y sin que lo hayamos elegido. Por los descendientes que creamos, por los niños que formamos, podemos en cierta medida determinar los futuros destinos de la raza. Con qué circunspección, con qué solitud y respeto debemos ligar los hilos tenues del alma del niño, hilos preciosos y frágiles que un día formarán el tejido de los destinos del mundo!

*
* *

El campo sobre el cual nuestra época ha operado las grandes adquisiciones en educación, es el de las pesquisas psicológicas. La psicología infantil tiene para la psicología general, la misma importancia que la embriología para la anatomía. Ella constituye la base de la educación. Está admitido, que el sistema de la educación dependerá en su conjunto y en todas sus partes del fin que se proponga el educador. Definiendo la educación, Elena Key llega á esta fórmula completamente nietzchiana: activar por una fuerza siempre creciente, por una lucha incesante contra todas las influencias debilitantes, la evolución de la vida hacia formas cada vez más superiores. Es

(1) *Le Siècle de l'Enfant*. — «Le travail des femmes.»

decir, que la educación será individual y que proveerá á la personalidad íntegra del niño, su libre y completo desarrollo, ¿en qué sentido?

En el de la felicidad, que es para el individuo el resumen de todos sus derechos. Precisando la frase de Goethe: «La felicidad es el desarrollo armónico de nuestras facultades, Elena Key agrega en su optimismo confiado: «Formemos previamente una personalidad rica y fuerte, entonces, la confianza en nuestras propias fuerzas y el sentimiento de la responsabilidad, obrarán como fuerza activa y nos permitirán distinguir los verdaderos valores en moral». Otro grande autor, el mismo Ruskín, dijo igualmente: «La educación es el desarrollo del ser humano hacia la plena florecencia de todas sus energías».

Este desarrollo armónico ciertamente constituiría el resultado más feliz y el más maravilloso como desiderátum de la educación. ¿Pero, cómo obtenerlo, cuando exige la armonía individual y no la semejanza que es la que puede obtenerse según las fórmulas de la pedagogía actual? Se habla mucho en nuestros congresos pedagógicos, de actividad personal, de evolución individual, pero es menester confesar que en las escuelas ocurren las cosas de otro modo; allí fatalmente los niños se sacrifican á un falso ideal de educación común, á las exigencias de los programas, de los exámenes, y lo que es peor, á las más mezquinas necesidades materiales. ¿Qué maremoto suficientemente poderoso se tragará al archiusado bajel de la pedagogía escolar y destruirá hasta la última de nuestras escuelas antiguallas?

Bastará quizá á cada uno descender en el transcurso de su vida hasta su infancia, recordar las primeras voces, las primeras opresiones, las primeras injusticias que en la escuela, reemplazaron la libre y tibia expansión del hogar, para participar de la grande indignación de Elena Key. Con ella diremos que la única educación que es buena, á lo menos, la única que lo es hasta la edad más consolidada de la adolescencia, es la educación familiar. Sólo la familia es la que puede asegurar al niño las condiciones en las cuales se desarrollará su personalidad: el libre empleo de su tiempo, el contacto directo con la naturaleza y las realidades del mundo exterior y vivo, la libre elección de las lecturas, y, sobre todo, la paz del alma y los placeres sanos. No se podrá imaginar hasta qué punto el niño, en su aparente vivacidad inquieta y humor cambiante, necesita tranquilidad y paz. El niño vive en un mundo de en-

sueños y no conoce otro; para que su aprensión por el mundo exterior sea aprovechable, es necesario que sea progresiva y personal. Nuestro grave defecto es querer intervenir siempre en la vida del niño, ordenar su trabajo, mandar á su pensamiento hora por hora, minuto por minuto. Si titanes chistosos se divertieran tratándonos de igual modo, nos convertiríamos en furias. ¡Ah! dejémosle la paz, esa paz inalterable y profunda que torna fuertes á las almas, firmes á los caracteres, justos á los espíritus y les asegura su equilibrio. Nuestras intervenciones brutales obran, en los innumerables procesos de la vida del alma del niño, en su curso misterioso y complejo, en su sensibilidad temblante, perturbándolos y desgarrándolos. No trastornemos sin cesar la fantasía infantil. Nuestra acción debe ser latente y oculta. Que les rodee una ternura invisible y un cuidado discreto. Que todos nuestros esfuerzos tiendan á mantenerlos en un ambiente de júbilo y de belleza.

Consideremos la historia de los grandes hombres, de los que se han distinguido en alguna rama de la actividad humana y se han hecho los *leaders* de la humanidad. Evoquemos sus recuerdos de la infancia. No nombraré más que dos de los más célebres y de los más diferentes: Lamartine, cuya educación total se hizo bajo las miradas maternas y Ruskín, cuya infancia solitaria se deslizó contemplando las plantas y las flores y soñando ante los grabados de Turner. En todos encontraréis en los albores de la vida, la influencia benéfica de una madre amada y de un hogar apacible.

No dudo de que el hogar tal cual lo concibe Elena Key y del que nos hace un cuadro tan magistral y puro, sea el factor más poderoso de la educación. «El orden constante y reposado de la casa, su paz y belleza pasan al alma del niño. La cordialidad, la alegría en el trabajo, la sencillez del hogar, desarrollan en él la bondad, el deseo de trabajar es lo natural. Las obras de arte y los libros del hogar, sus costumbres cotidianas, los hábitos de los días festivos, las ocupaciones y los placeres imprimen á los sentimientos y á la imaginación del niño su movimiento y su reposo, sus contornos delineados y sus cálidos matices. Una atmósfera pura, tibia y clara en la que el padre, la madre y los hijos obran con confianza y libertad, donde ninguna de las partes permanece extraña al interés de las otras, mientras que cada una posee plena libertad en lo que atañe á lo suyo propio; donde nadie lesiona los derechos de nadie, pero donde todos están dispuestos á la ayuda recí-

proca cuando fuere necesario; en un ambiente tal el egoísmo como el altruísmo pueden tener su desarrollo legítimo y la individualidad encontrar allí la libertad que le es debida. Es más; en su evolución, el alma humana avanzará hacia posibilidades aun insospechadas de consolidación, de pujanza activa y de vida profunda, cuanto más la vida espiritual se torne diversamente compleja y matizada, tanto más se prestará silenciosamente el oído á la existencia maravillosa y cuajada de misterios que está más allá de la existencia visible, sensible, universal y terrenal, y más también aparecerá en cada nueva generación de niños, una vida espiritual más afianzada, más compleja. Necesitamos nuevos hogares, nuevas escuelas—lo mismo que nuevos casamientos y nuevas condiciones sociales—para las almas nuevas, para su manera infinitamente compleja y aun innominada de amar, de sufrir, de comprender la vida, de presentir y de esperar, de creer y de rogar. Las ideas de religión, de amor, de arte, sufren hoy una transformación tan profunda que puede predecirse que las ideas nuevas tomarán también formas nuevas en las lejanas generaciones (1).»

Pero este nuevo hogar no es hasta ahora más que un ensueño á realizarse en el porvenir. Si Elena Key lo presente y lo invoca en su alma de apóstol y poeta, corresponde á la generación presente prepararlo mediante todos sus esfuerzos.

Elena Key no es sólo una idealista á la manera de Ruskín. Discípula de Rousseau y de Spencer, conoce admirablemente la naturaleza del niño. Los consejos prácticos que dirige á los educadores son de una psicología muy sutil y penetrante. No conozco nada más positivo, ni más exacto y preciso que sus observaciones personales sobre los castigos corporales, la mentira, la cólera, la obediencia, el poder de los hábitos. En ese terreno concuerda con uno de nuestros más finos psicólogos de la infancia, el Dr. Mauricio de Fleury, como él, ella, basa todo su sistema de educación en este principio, único cierto, único conforme con los datos de la psicología moderna, á saber: que el niño nace con una personalidad que le han creado sus ascendientes y cuyos elementos componentes, aptitudes físicas y mentales, temperamento, tendencias latentes, instintos innatos, son materia indestructible que sólo podrá modificarse por una evolución lenta y por una adaptación á las condiciones del ambiente que le rodea.

(1) *Le Siècle de l'Enfant.—L'Education.*

Obrando, pues, según ese principio de la indestructibilidad de la personalidad del niño, el educador se guardará de las intervenciones súbitas y brutales que exasperan al niño y lo más á menudo caen en el vacío. Al contrario, buscará la cohesión y la energía, y transformará las experiencias en un conjunto continuo de impresiones bajo cuya influencia los hábitos pasarán inconscientemente en el cuerpo y el alma del niño. Pero este método presupone inteligencia, paciencia y disciplina personal, y son aún muy raros los que, conscientes del fin á que arriban y conociendo los medios, realizan su educación y la ajena.

¡Cuán difícil y delicada es la educación! Difícil, particularmente allí donde el educador tiene que luchar con la rutina obstinada, los prejuicios seculares, los fantasmas erguidos y los fetiches siempre adorados.

Sería especialmente para las escuelas de Francia lo que Elena Key dijo: «A aquel que se le impusiera el deber de tronchar una selva secular con un cortaplumas, sentiría con toda probabilidad la misma desesperación impotente que abatiría el celo reformador en presencia del sistema escolar, en presencia de esta intrincable maraña de tonteras, de prejuicios y de errores, donde todo se presta á la crítica, pero donde toda crítica se hace infructuosa para los débiles medios de que se dispone (!).

La escuela tal cual nos la ha legado la tradición pedagógica de la edad media y contra la cual á nuestra época le cuesta tanto reaccionar, está basada, en efecto, sobre un falso ideal de educación. Es quizá en Francia, como, en general, en todos los países de raza latina, más que en los germanos, donde ha dejado su impresión más honda. Sin desconocer los grandes beneficios civilizadores que ella aportó en un momento dado de nuestro pasado histórico, la educación cristiana tendería á suprimir toda personalidad y espontaneidad; exaltaba al contrario, las virtudes de obediencia, sumisión, humildad y abnegación. Era no solamente negativa, en sus principios, sino que, por su organización y funcionamiento, se esforzaba en nivelar los caracteres y la inteligencia, sometiéndolas todas á un régimen común.

Luego, el fin de la educación cambió, y, sin embargo, el sistema educador es siempre el mismo. Aun más. A los errores iniciales se le adjuntaron otros defectos, producto de nuevas condiciones sociales: la educación escolar para todos, las

(1) *Le Siècle de l'Enfant. — Meurtres d'âmes dans les écoles.*

exigencias de la vida actual, y sobre todo la aspereza de la concurrencia y de la lucha comenzada desde los bancos de la escuela, con el sentimiento brutal de la igualdad que no acepta ningún distinguo personal. Qué decir del sistema de nuestras clases, donde los alumnos agrupados según su edad y las conveniencias y las comodidades personales de un director, se les somete á la misma disciplina mental, con un desconocimiento absoluto de sus aptitudes y temperamentos. Por una parte, la inteligencia sacrificada á la mediocridad y á la tontera; por otra, los tímidos y los amables trocados en hazme reir de los arrogantes, y en estas clases cuyo número y la desigualdad de los alumnos acaban con la paciencia más incansable del maestro, el niño más tranquilo y más obediente, es el mejor de los escolares. Es decir, que las naturalezas más incoloras é impersonales, pasan á ser modelos, y así se deforman en la escuela las nociones del mérito.

Qué decir de los programas firmemente destructores de la personalidad, donde el trabajo individual, la actividad inteligente, se reemplazan por los múltiples cursos, llamados interesantes, del profesor, cursos malamente escuchados, prontamente olvidados y que tratan de una multitud de asuntos distintos en el mismo día. La inteligencia de los niños vivaces se entorpece, se empantana en ese brebaje á altas dosis y este empeinamiento de cultura intensiva. Para unos, supone la pérdida irremediable y total de toda iniciativa, con el embrutecimiento final, para los otros, los mejor dotados, es una nerviosidad excesiva y enfermiza de plantas ecuatoriales rápidamente agostadas en el pleno aire de la realidad y en el gran sol de la vida. ¡Asesinatos de almas en las escuelas! decía Elena Key.

¿Sería de lamentar la muerte de las buenas escuelas de antaño, donde se podía dormir, pero también, á veces, soñar? ¿Habría que dar razón á los que frecuentaron con constancia la escuela agreste y que aprendieron en esta escuela al aire libre las altas ciencias de la vida y los grandes preceptos del arte? Tal como Shakespeare errando en la campaña de Warwickshire y «encontrando en lo espeso del bosque la palabra que le escapaba». Nada valen para el alimento intelectual los frutos salvajes recogidos al azar del hambre entre las libres zarzas del camino. El bagaje de conocimientos bien clasificados, provisto por los programas, se pierde muy ligero. ¿Qué le quedará al niño, si no ha sabido adquirir en los largos y monótonos años de colegio, el gusto por el estudio y el esfuerzo personal, la apti-

tud para el trabajo honesto y feliz? Pues la instrucción no es la adquisición de hechos pero sí, según una excelente paradoja, lo que queda después que olvidamos lo que aprendimos. Lo que queda son las impresiones sugestivas y las imágenes interiores que activan la imaginación, los sentimientos vibrantes que caldean el corazón, las asociaciones de ideas que estimulan y forman el juicio. Entonces sobreviene el trabajo latente é inconsciente del pensamiento que obra, ora en el silencio y en la soledad, ora en medio de la agitación y del tumulto á los cuales la mente soñadora permanece extraña. Pero este método no tiene curso en nuestras escuelas, donde los niños no tienen el libre derecho de elección de trabajo y de lecturas personales, y aun ni tiempo de soñar cómodamente ante las flores y las nubes.

Por más que las críticas de Elena Key sean ásperas, no dejan de ser justas. Recomiendo algunas páginas magistrales de la obra de Anatole France: «*Le livre de mon ami*», á los que esto podría parecer sospechoso ó exagerado.

Por más que *Le Siècle de l'Enfant* sea compuesto sin método aparente, al azar de las inspiraciones de una naturaleza ardiente y de un temperamento artístico, no es difícil separar en el conjunto de las observaciones psicológicas de Elena Key, de sus críticas y de sus consejos, el fin que ella se propone en su sistema de educación individualista. El último término de la educación debe ser la formación de la conciencia individual que constituirá el esplendor y la dignidad del individuo. Aplicando á la conciencia individual la definición de la vida de Nietzsche: la voluntad de poder, Elena Key, cree que la ley moral que se creará la conciencia individual, será superior á todas las leyes morales y sociales comúnmente admitidas sin contralor y sin examen, y que su fuerza de acción, infinitamente mayor y más real, llegará hasta someter á las eternas leyes de armonía, de justicia y de belleza.

«Es necesario para el progreso del conjunto, para el de la raza como para el de la sociedad, que la educación despierte al sentimiento de independencia, que estimule y favorezca el valor de apartarse de los caminos ordinarios en los casos en que esta derogación no hiera el derecho de otros... Dar al niño la paz de la conciencia es permitirle deshacerse de una manera de apreciar generalmente admitida, de una opinión común, de un uso corriente, de un sentimiento convenido; esa es una condición fundamental para la educación de una conciencia, de una conciencia individual y no ya colectiva

y de una única especie, como lo es hoy la de la mayor parte de los hombres. Encorvarse libremente ante la ley exterior, cuando, después de haberla examinado con su propia conciencia, se la encuentra justa; obedecer incondicionalmente á la ley no escrita que uno se impone á sí mismo y seguir esa ley cuando ella os debería colocar solo, delante del mundo entero, eso se llama tener una conciencia individual (1)».

*
* *

Independientemente de la opinión que se tenga de los principios de Elena Key como educadora y de las dudas que suscite el valor de sus medios prácticos, es necesario reconocer que las críticas tan vivas que formula contra el sistema actual de educación, son en su mayor parte fundadas. Nuestros psicólogos y educadores modernos la acompañan. Los defectos son ciertos, los errores manifiestos, los prejuicios difíciles de combatir. Reconozcámosle toda la exactitud de su crítica. Reconozcamos igualmente toda la belleza de sus teorías verdaderas, consideradas en absoluto y seductoras desde luego. Pero existen sistemas de educación, como sistemas sociales. Generalmente es fácil constatar lo defectuoso, abusivo, injusto y todo el mundo está de acuerdo á ese respecto. Edificar es infinitamente más difícil y más complejo para todo el que quiera partir de la realidad.

Elena Key parece que tuvo muy poco en cuenta las necesidades actuales, necesidades económicas, sociales, morales. Por más seductor que sea su sistema de educación, lo concibió, no para el presente, sino para el porvenir ¿Y cómo será el porvenir? Error más grave aun.

Juzgó para todos según un ideal raramente realizable en el estado presente de la sociedad. Esa educación libre, voluntaria y personal, esa educación familiar é individual que ella querría ver aplicada en todos, podría ser, á la sumo, sólo la educación de la *élite*, tanto social como intelectual. Ella supone de antemano en el niño, como fundamento y punto de partida, una naturaleza sincera y recta, instintos puros y buenos, disposiciones nobles y generosas. ¿En qué se transformarían aquellos cuya personalidad en germen, no es más que el legado vicioso y desgraciado de ascendientes malvados ó criminales?

(1) *Le Siècle de l'Enfant. — L'Education.*

Se sabe que el medio influencia profundamente al niño y que puede orientarlo hacia la buena dirección; pero no existe para todos ese hogar de paz y de belleza, donde los padres no dan más que buenos ejemplos, donde los niños no tienen más que abrir los ojos y el corazón para recibir buenas y dulces impresiones de la vida. Mientras no tengamos ese hogar la escuela será el mal (ó mejor, el bien) necesario.

Y, por otra parte, que al niño se le someta á una disciplina intelectual que no siempre responde enteramente á sus gustos personales, el inconveniente no es tan grave como lo cree ó lo supone Elena Key.

El niño, amante de lo agradable y de lo fácil, no sabe aún bien distinguir sus gustos y sus aptitudes. La violencia para hacerlos trabajar, la aplicación de ciertos estudios, traen como consecuencia, á veces, la eclosión ó la revelación de aptitudes latentes ignoradas, y lo que se comenzó con pena y con esfuerzos, se acaba con la fiereza de la dificultad vencida, con el júbilo de la fuerza creada. La disciplina intelectual conduce á la disciplina moral. No hay mejor educación de la voluntad. No hacer más que lo agradable, no es una buena preparación para la vida, mientras la vida sea la lucha de una personalidad que piensa y obra á impulso de circunstancias externas. Las circunstancias podrán ser favorables ó desfavorables, el valor de la vida se medirá por la energía del esfuerzo para la realización de lo mejor. Es en los primeros años de la niñez cuando el niño debe iniciarse en ese culto del esfuerzo.

Uno de los más graves reproches que se le ha hecho á Elena Key y que afecta tanto á su concepto sobre la educación como á su concepto sobre el matrimonio, es el de haber substituído á la idea del deber, el culto de la personalidad y el buscar la felicidad individual. ¿Tal educación puede preparar para las necesidades, por no decir para los deberes de la vida? ó más bien ¿á qué consecuencias funestas y erróneas no puede conducirnos? Sólo con dolorosa ansiedad podrían proponerse esas cuestiones, si se juzgara á las doctrinas de Elena Key según el estado de nuestras costumbres actuales y las tendencias materialmente epicuristas de nuestra época. Pero es con otro espíritu que conviene analizar la doctrina de la mujer notable y superiormente moral, cuya vida no ha sido más que una vida de abnegación continua y cuyas aspiraciones son de un idealismo tan puro como elevado. Si Elena Key no cree como Rousseau en la bondad natural y original del hombre, cree por

lo menos, con una convicción absoluta, que la educación puede conducirlo á la bondad. «Ningún individualista se propone vivir para otro que no sea él mismo, y no persigue más fin que sacar partido de todas las energías de su ser; pero cuanto más haya desarrollado su propia actividad, tanto más sentirá en él á la colectividad; los goces y las penas ajenas se le presentarán como los suyos propios».

Elena Key coloca á mucha altura su ideal de la felicidad; no la concibe más que en la realización de la belleza moral y de las leyes de armonía. Si la felicidad consistiese, como lo cree el vulgo, en abandonarse á las sollicitaciones de la naturaleza y en satisfacer los instintos, en verdad sería demasiado fácil y espantoso. Pero la felicidad es algo más noble y de más difícil conquista. Sólo se obtiene por la persistencia de la energía y el triunfo de la voluntad. Lo más á menudo supone el sacrificio y á veces la inmolación á un ideal. Es el fruto del esfuerzo y la florecencia de la tarea cumplida. Así entendida, la moral de la felicidad, puede confundirse con la moral del deber.

Prima facie, sin examen profundo, las teorías de Elena Key parecen subversivas y peligrosas. mejor comprendidas, se presentan en toda su moralidad y belleza, pero con una belleza extraña y demasiado lejana y con una moralidad aun inaccesible. El único error de Elena Key es haberse adelantado á su época, haber hablado á sus contemporáneos con un lenguaje que no podían comprender.

MATILDE PARMENTIER.

**DE LA CURVATURA Y LA TORSIÓN GEODÉSICA
DE UNA CURVA SOBRE UNA SUPERFICIE CURVA**

1—Para la torsión geodésica de una línea sobre una superficie curva, vale la fórmula (1):

$$\frac{1}{T} = -\frac{1}{ds^2} \begin{vmatrix} a & da & dx \\ b & db & dy \\ c & dc & dz \end{vmatrix}$$

Sabemos que

$$\begin{vmatrix} a & da & dx \\ b & db & dy \\ c & dc & dz \end{vmatrix}^2 = \sum da^2 \cdot \sum dx^2 - \left(\sum da \, dx \right)^2$$

Por consiguiente tendremos

$$\frac{1}{T} = -\sqrt{\frac{\sum da^2}{\sum dx^2} - \frac{\left(\sum da \, dx \right)^2}{\left(\sum dx^2 \right)^2}}$$

Siendo R_1 y R_2 los radios principales de las curvaturas normales y R el radio de curvatura en el plano normal trazado por una tangente arbitraria, valdrán las fórmulas siguientes (2):

$$\frac{1}{R} = -\frac{\sum da \, dx}{\sum dx^2}$$

$$\sum da^2 = -\frac{1}{R_1 R_2} \sum dx^2 - \left(\frac{1}{R_1} + \frac{1}{R_2} \right) \sum da \, dx$$

Por consiguiente se tendrá:

1) Teoría general de las curvas y superficies curvas por V. Kommerell y K. Kommerell, serie Schunbert. XXIX, Tomo I, página 125 y 135.

2) Véase Kommerell, Tomo II, página 20 y 22.

$$\frac{\sum da^2}{\sum dx^2} - \left(\frac{\sum da dx}{\sum dx^2} \right)^2 = - \frac{1}{R_1 R_2} + \left(\frac{1}{R_1} + \frac{1}{R_2} \right) \frac{1}{R} - \frac{1}{R^2}$$

$$= - \left(\frac{1}{R} - \frac{1}{R_1} \right) \left(\frac{1}{R} - \frac{1}{R_2} \right)$$

luego

$$(1) \quad \frac{1}{T} = \pm \sqrt{- \left(\frac{1}{R} - \frac{1}{R_1} \right) \left(\frac{1}{R} - \frac{1}{R_2} \right)}$$

este es el teorema demostrdo por el señor V. Kommerell. (1)

Siendo φ el ángulo formado por las intersecciones normales correspondientes á R y R1 respectivamente, se tendrá por el teorema de Euler:

$$(2) \quad \frac{1}{R} = \frac{\cos.^2 \varphi}{R_1} + \frac{\sen^2 \varphi}{R_2}$$

Por lo tanto:

$$\left(\frac{1}{R} - \frac{1}{R_1} \right) \left(\frac{1}{R} - \frac{1}{R_2} \right) = \left(\frac{\cos^2 \varphi - 1}{R_1} + \frac{\sen^2 \varphi}{R_2} \right) \left(\frac{\cos^2 \varphi}{R_1} + \frac{\sen^2 \varphi - 1}{R_2} \right) = - \left(\frac{1}{R_1} - \frac{1}{R_2} \right)^2 \sen^2 \varphi \cos^2 \varphi$$

Luego la fórmula de Kommerell, puede ser transformada en la siguiente:

$$(3) \quad \frac{1}{T} = \pm \left(\frac{1}{R_1} - \frac{1}{R_2} \right) \sen \varphi \cos \varphi = \pm \frac{R_1 - R_2}{R_1 R_2} \sen \varphi$$

cos. φ .

Tomando

$$(4) \quad \xi \eta = \pm \frac{R_1 R_2}{R_1 - R_2}$$

y reemplazando en la igualdad (4) las coordenadas rectilíneas ξ y η por coordenadas polares mediante las fórmulas:

$$\xi = r \cos. \varphi \quad \eta = r \sen. \varphi$$

se tendrá:

1) Archivo de matemáticas y física, III serie, Tomo I. página 116. Véase también en Kommerell, Tomo I, página 139.

$$(5) \quad \frac{1}{r^2} = + \frac{R_1 - R_2}{R_1 R_2} \text{ sen. } \varphi \text{ cos. } \varphi$$

La igualdad (5) será idéntica á la (3), tomando

$$(6) \quad \frac{1}{r^2} = \frac{1}{T}$$

Por consiguiente, se tiene el

Teorema: Las hipérbolas isósceles conjugadas (4), pueden llamarse indicatrices de la torsión geodésica de las curvas que pasan por un punto de una superficie arbitraria.

Este teorema no es nada más que otra forma del teorema de Kommerell. De la igualdad (3) resulta, que los signos de la torsión geodésica en los cuadrantes 2 y 4 son contrarios á los signos en los cuadrantes 1 y 3. El signo, que debe tener la torsión en cada cuadrante, no es determinado por estas consideraciones.

2.—Vamos á observar dos direcciones conjugadas, cuyos ángulos formados con la dirección de curvatura principal correspondiente á R_1 , sean φ y φ' . La curvatura normal en la primera

dirección sea $\frac{1}{R}$ y la torsión geodésica $\frac{1}{T}$ y las magnitudes

correspondientes en la segunda dirección sean $\frac{1}{R'}$ y $\frac{1}{T'}$. Ten-

dremos, según la fórmula (2):

$$(7) \quad \frac{R \text{ cos.}^2 \varphi}{R_1} + \frac{R \text{ sen.}^2 \varphi}{R_2} = \frac{R' \text{ cos.}^2 \varphi}{R_1} + \frac{R' \text{ sen.}^2 \varphi}{R_2} = 1$$

Porque las direcciones son conjugadas, se tiene además:

$$(8) \quad \text{tg } \varphi' \cdot \text{tg } \varphi = \frac{\text{sen. } \varphi \text{ sen. } \varphi'}{\text{cos. } \varphi \text{ cos. } \varphi'} = - \frac{R_2}{R_1}$$

Por consiguiente, se puede escribir:

$$R_1 = \lambda \text{ cos. } \varphi \text{ cos. } \varphi', \quad R_2 = - \lambda \text{ sen. } \varphi \text{ sen. } \varphi'$$

Sustituyendo estos valores en la igualdad (7), se tiene:

$$R \left(\frac{\text{cos. } \varphi}{\text{cos. } \varphi'} - \frac{\text{sen. } \varphi}{\text{sen. } \varphi'} \right) = R' \left(\frac{\text{cos. } \varphi'}{\text{cos. } \varphi} - \frac{\text{sen. } \varphi'}{\text{sen. } \varphi} \right)$$

$$R \frac{\cos. \varphi. \operatorname{sen.} \varphi' - \cos. \varphi'. \operatorname{sen.} \varphi}{\cos. \varphi'. \operatorname{sen.} \varphi} =$$

$$R' \frac{\cos. \varphi'. \operatorname{sen.} \varphi - \cos. \varphi. \operatorname{sen.} \varphi'}{\cos. \varphi. \operatorname{sen.} \varphi}$$

$$(9) \quad R. \operatorname{sen.} \varphi. \cos. \varphi = - R' \operatorname{sen.} \varphi'. \cos. \varphi'$$

De la igualdad (3) resulta:

$$(10) \quad T. \operatorname{sen.} \varphi. \cos. \varphi = T' \operatorname{sen.} \varphi'. \cos. \varphi'$$

De las igualdades (9) y (10) se deduce:

$$(11) \quad \frac{R}{T} = - \frac{R'}{T'}$$

Por lo tanto, podremos enunciar el siguiente:

Teorema: Las relaciones que existen entre la curvatura normal y la torsión geodésica de dos curvas conjugadas de una superficie arbitraria en su punto de intersección, son iguales, pero de signo contrario.

DR. P. FRANCK.

SECCIÓN
ADMINISTRATIVA Y ESTADÍSTICA

Escuela Normal de Maestras de La Plata

La memoria estadística elevada á este Ministerio, por la Dirección de la Escuela Normal de La Plata, contiene, sobre el régimen de los exámenes, las apreciaciones que transcribimos á continuación:

«El cambio de sistema de promoción, ha debido afectar lógicamente la asistencia y el aprovechamiento de las alumnas.

«Aunque la nueva reglamentación ha dado, con las pruebas finales, un severo medio de control de la labor de profesores y alumnas, la observación de los efectos producidos, aconseja mantener en todo su vigor la clasificación diaria, que debería sumarse con la de las pruebas escritas para obtener la *clasificación mensual*; la supresión de la clasificación diaria, influye desfavorablemente en la aplicación del alumno.»

La Dirección del Establecimiento recomienda nuevamente su personal que es competente, laborioso y, casi sin excepciones, concurre regularmente á las clases; da cuenta de los progresos de la Biblioteca, de la modernización de la enseñanza y de la disciplina de las alumnas.

La Escuela tenía 692 alumnas inscriptas que se repartían así:

Jardín de Infantes.....	83
Departamento de Aplicación.....	418
» Normal.....	191
Total.....	692

El resultado de los exámenes de fin de curso se expone en el cuadro siguiente:

JARDÍN DE INFANTES

Quedaron á fin de año: 73 alumnas.

	Aprobadas	Reprobadas	Total
1. ^a Sección..	20	2	22
2. ^a »	25	1	26
3. ^a »	23	2	25
Totales	68	5	73

Nota.—No hay examen y cualquier aplazo se considera reprobación, lo mismo ocurre en los tres primeros grados del Departamento de Aplicación.

DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN

Quedaron á fin de año: 402 alumnas.

	Aprobadas	Aplazadas	Reprobadas	Total
1 ^{er} grado inf	44	—	2	46
» » sup	38	—	7	45
2 ^o »	42	—	6	48
3 ^{er} » inf	43	5	7	55
» » sup	32	13	4	49
4 ^o »	32	15	5	52
5 ^o »	31	12	3	46
6 ^o » A	18	11	2	31
» » B	19	4	7	30
Totales	299	60	43	402

CURSO NORMAL

Quedaron á fin de año: 176 alumnas.

	Aprobadas	Aplazadas	Reprobadas	Total
1. ^{er} año A.	10	12	7	29
» » B.....	13	7	11	31
2. ^o » A.....	7	6	5	18
» » B.....	11	5	6	22
3. ^{er} » —.....	29	5	2	36
4. ^o » A.....	17	3	—	20
» » B.....	20	—	—	20
Totales.....	107	38	31	176

Escuela Normal Mixta de Bahía Blanca

En la memoria anual correspondiente al año escolar de 1909, la Dirección de esta Escuela, fundada por decreto de febrero de 1906, informa que es indispensable mejorar las condiciones de su funcionamiento y ampliar sus recursos á fin de llenar más cumplidamente el programa que debe desenvolver.

La Dirección solicita:

1.^o Un edificio, amplio, higiénico y adecuado, condiciones de que carece el que ocupa.

2.^o Un gabinete de Física.

3.^o » » de Historia Natural.

4.^o Elementos para un laboratorio de Química.

5.^o Una partida mayor, para personal de servicio.

6.^o Un bibliotecario, un celador y un ayudante de trabajos manuales.

En el año corriente la Escuela forma su 4.^o año, es decir que egresarán de ella los primeros maestros normales.

En todos sus años y grados el número de mujeres supera al de varones.

La asistencia de alumnos y profesores, es buena.

Los exámenes de fin de año dieron los resultados siguientes:

DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN

Se inscribieron 241 alumnos.

Llegaron á fin de año 210.

	Aprobados	Aplazados	Repiten grado	Total
1. ^{er} grado inf.	29	—	2	31
» » sup.	26	7	7	40
2. ^o » —	25	9	2	36
3. ^{er} » —	28	4	5	37
4. ^o » —	10	7	4	21
5. ^o » —	15	3	3	21
6. ^o » —	20	1	3	24
Totales.....	153	31	26	210

CURSO NORMAL

Se inscribieron.....	37	alumnos
Llegaron á fin de año.....	34	»
Fueron promovidos.....	32	»

1.^{er} AÑO

Prueba escrita

Alumnos aprobados.....	12
» aplazados.....	1

Prueba oral

Alumnos aprobados.....	11
» aplazados.....	1

Resultado

12 promovidos y 2 aplazados.

2.^o AÑO

Prueba escrita

Alumnos aprobados.....	10
No hay aplazados.	

Prueba oral

Alumnos aprobados..... 10
No hay aplazados.

Resultado

10 promovidos.

3.^{er} AÑO

Prueba escrita

Alumnos aprobados..... 11
No hay aplazados.

Prueba oral

Alumnos aprobados.... 11
No hay aplazados.

Resultado

11 promovidos.

Totales: De 37 alumnos inscriptos en marzo, 3 quedaron libres, 1 fué aplazado en la prueba escrita, y otro aplazado en la prueba oral, siendo 32 promovidos al curso inmediato superior.

Escuela Superior de Comercio de la Capital, Sección Sud

Dando cuenta de los rápidos progresos de este Establecimiento, que cuenta apenas con cinco años de vida, el rector recuerda sus pedidos anteriores, é insiste, en que necesita 30 máquinas de escribir para el aprendizaje de los alumnos, elementos para formar un museo de productos, libros para la Biblioteca y ensanche del local que ocupa la Escuela para dar cabida á la cantidad de alumnos que, por la estrechez de éste, hay que rechazar en la actualidad.

Entre los diversos cuadros estadísticos, no se acompaña ninguno referente á promociones porque en la fecha que se remitió la memoria (27 de enero), debía esperarse el resultado de los exámenes de aplazados que se tomaron en febrero último, para completarlo.

La inscripción, en 1909, alcanzó á 491 alumnos y en ambos cursos, año por año va siendo más y más crecida.

El siguiente cuadro lo demostrará al lector:

INSCRIPCIONES DESDE 1905.

Curso de peritos mercantiles

1905.....	119	alumnos
1906.....	165	»
1907.....	202	»
1908.....	213	»
1909.....	279	»

En este curso, la inscripción de 1909 ha sido el doble, más 41 alumnos, de la de 1905.

Curso de dependientes idóneos

1905.....	120	alumnos
1906.....	173	»
1907.....	206	»
1908.....	207	»
1909.....	212	»

Total de inscripciones.

1905.....	239	alumnos
1906.....	338	»
1907.....	408	»
1908.....	420	»
1909.....	491	»

También aquí, la inscripción de 1909 dobla, con más 13 alumnos, la de 1905.

La asistencia de los profesores es bastante buena. Algo más del 95 % de las clases reglamentarias fueron dictadas en el transcurso del año. El rector pide que se nombre 2 catedráticos suplentes para que desaparezca ese 5 % de clases perdidas.

Escuela Normal Mixta del Azul

La memoria, correspondiente al año escolar próximo pasado, de la Dirección de este Establecimiento, viene acompañada de una serie de cuadros estadísticos referentes á la asistencia de

los profesores, la de los alumnos, el promedio de clases dictadas, las promociones, movimiento de Secretaría, de la Biblioteca, detalle de la exposición de trabajos á fin de año y en el texto, establece las orientaciones prácticas y provechosas que allí se da á la enseñanza y el provecho que aquellas reportan.

La Dirección ha hecho que en la escuela primaria anexa, cada maestro lleve un registro en que anote todas las observaciones de carácter físico y psíquico que cada alumno exhiba, en sus descuidos, sus esfuerzos, sus relaciones con los compañeros, con el maestro, su comportamiento en el aula, sus exposiciones, etc.

A este respecto dice:

«En el departamento de aplicación, la obra educadora del maestro se basó en el conocimiento psico-físico del niño á cuyo efecto cada director de grado llevó, durante todo el año, un registro de observaciones, compuesto de cuatro cuadros (cuyos modelos adjunta), y en los que se anotan todas las condiciones especiales del educando.

«La importancia del conocimiento exacto del grado de cultura psico-física del alumno, es tan grande que los resultados han podido apreciarse en la enseñanza, al poner de manifiesto, por este medio, las bondades y defectos de cada uno, pudiendo así el maestro, corregir ó fomentar, según el caso, los defectos ó las cualidades.

«La ciencia y el arte de educar seguirán siendo una obra lenta, imperfecta y empírica, mientras el maestro no trate de conocer, lo más aproximadamente posible, la naturaleza del ser á cuyo cultivo se dedica.

«Olvidarse de este trabajo previo, sería como marchar, con los ojos vendados, por una senda tortuosa, erizada de obstáculos y espinas.»

La escuela del Azul ha organizado también, cursos de extensión universitaria y escolar que se han visto en extremo concurridos.

Del resultado de los exámenes en el Curso Normal y el Departamento de Aplicación dan cuenta las siguientes cifras:

CURSO NORMAL

Se inscribieron.....	58	alumnos
Llegaron á fin de año.....	53	»
Fueron aprobados.....	29	»

AÑOS	Aprobados	Aplazados	Reprobados	Totales
Primero.....	5	7	8	20
Segundo.....	8	1	1	10
Tercero.....	9	7	—	16
Cuarto.....	7	—		7
Totales.....	29	15	9	53

DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN

Se inscribieron..... 316 alumnos
 Llegaron á fin de año..... 281 »
 Fueron aprobados..... 177 »

GRADOS	Aprobados	Aplazados	Reprobados	Totales
Primero inf.....	18	7	19	44
Primero sup.....	34	7	—	41
Segundo.....	32	11	2	45
Tercero A.....	25	8	5	38
Tercero B.....	28	3	4	35
Cuarto.....	14	10	14	38
Quinto.....	17	3	3	23
Sexto.....	9	6	2	17
Totales.....	177	55	49	281

Colegio Nacional de Tucumán

La memoria de este Establecimiento correspondiente al curso escolar de 1909, en que no se incluyen todavía los datos estadísticos referentes á la promoción de alumnos, porque se espera para completarlos el resultado de los exámenes de aplazados; trae algunas consideraciones sobre el restablecimiento de los exámenes que trascribimos á continuación:

«La aplicación del superior decreto sobre promociones ha dado muy buen resultado, comprobándose palmariamente la necesidad del restablecimiento de los exámenes, cosa que tengo manifestada en memorias anteriores. Si no se deroga el sistema implantado, el éxito será mayor aun en los años sucesivos y los alumnos se dedicarán con más entusiasmo al estudio, desde los primeros meses del año.

«Esta Dirección opina que debiera establecerse en el reglamento de exámenes, la obligación de promediar las clasificaciones obtenidas por los alumnos en las lecciones orales, con la prueba ó lección escrita mensual para asegurar y estimular á los estudiantes en la preparación diaria que llevan al Colegio. En este Establecimiento, implantaré esta modificación desde la apertura de las clases del corriente año, porque me creo autorizado para ello por la circular N° 33 de la Inspección.»

El señor rector recuerda que las obras del mismo edificio para el Colegio, en las que se ha invertido más de 100.000 \$ moneda nacional están estacionadas hace más de un año y se destruyen rápidamente, siendo su terminación indispensable por lo incómodo y caro de los edificios alquilados que el Establecimiento ocupa.

Pide también que se completen ó, por mejor decir, se provean sus gabinetes y laboratorios «que carecen de todo».

«La disciplina se ha mantenido á la misma altura que en los años anteriores, dice el rector, la sostienen de un modo estable, la perfecta armonía entre la dirección y el personal docente, la estricta y prudente aplicación del reglamento, sin distinción de personas ni de casos, la laboriosidad de los empleados, el respeto mutuo y el permanente trabajo de la Dirección para mejorarla, levantando el espíritu de los alumnos y estimulándolos por todos los medios á su alcance.»

Colegio Nacional de La Rioja

ESTADÍSTICA COMPARADA DE LAS PROMOCIONES EN 1908 Y 1909

A Ñ o s	1908				
	Total de inscriptos	Promedios	Aplazados	Reprobados	Quedaron libres
Primero	20	11	3	2	4
Segundo	8	4	2	—	2
Tercero	18	14	3	1	—
Cuarto	11	10	1	—	—
Quinto	4	4	—	—	—
Totales....	61	43	9	3	6

A Ñ o s	1909				
	Total de inscriptos	Promedios	Aplazados	Reprobados	Quedaron libres
Primero	16	6	7	1	2
Segundo	13	9	2	—	2
Tercero	5	2	1	—	2
Cuarto	14	8	5	—	1
Quinto	11	7	1	1	2 pasaron á otro colegio
Totales....	59	32	16	2	9

Este Colegio ha dado 4 bachilleres en 1908, y 7 en 1909. El total de alumnos inscriptos ha sido de 2 menos en este último año, y 11 alumnos menos han sido promovidos al año inmediato superior.

El número de catedráticos alcanza á 20, teniendo todos ellos una puntualísima asistencia, lo mismo ocurre con los alumnos. Durante el año se remitieron 249 comunicaciones por secretaría y se recibieron 170.

Escuela Normal Mixta de Córdoba

CURSO NORMAL

Se inscribieron..... 156 alumnos
 Terminaron el año..... 148 »
 Fueron aprobados..... 114 »

A ñ o s	Aprobados	Aplazados	Reprobados	TOTALES
1.º A.....	11	5	5	21
» B.....	10	6	9	25
2.º A.....	11	2	2	15
» B.....	18	—	—	18
3.º.....	30	3	2	35
4.º A.....	19	—	—	19
» B.....	15	—	—	15
Totales....	114	16	18	148

La Escuela ha producido en el año 1909, 34 maestros normales.

ESCUELA DE APLICACIÓN DE NIÑAS

Se inscribieron..... 294 alumnas
 Terminaron el año..... 269 »
 Fueron aprobadas.. 189 »

GRADOS	Aprobadas	Aplazadas	Reprobadas	TOTALES
1.º inferior.....	19	—	7	26
1.º superior.....	31	—	11	42
2.º.....	24	6	6	56
3.º.....	21	14	3	38
4.º.....	19	8	7	34
5.º A.....	24	3	3	30
5.º B.....	25	5	1	31
6.º.....	26	6	—	32
Totales....	189	42	38	269

26 alumnas quedan habilitadas para ingresar al Curso Normal.

ESCUELA DE APLICACIÓN DE VARONES

Se inscribieron..... 300 alumnos
 Terminaron el año... 285 »
 Fueron aprobados..... 208 »

GRADOS	Aprobados	Aplazados	Reprobados	TOTALES
1.º inferior.....	35	—	12	47
2.º superior.....	32	—	11	43
2.º.....	38	4	8	50
3.º A.....	22	2	8	32
3.º B.....	23	3	9	35
4.º.....	37	2	6	45
5.º.....	10	7	5	22
6.º.....	11	—	—	11
Totales....	208	18	59	285

11 alumnos quedan habilitados para ingresar al Curso Normal.

Resoluciones varias

Por decreto del 14 de enero último, el P. E. ha prorrogado por un año, la licencia de que gozaba la profesora jubilada, señora Filomena G. de Pascual para residir en el extranjero.

Otro decreto de la misma fecha, aprueba el contrato *ad referendum* celebrado entre el representante del P. E. don Velindo Palavecino y don José M. Moy por el cual el Gobierno Nacional arrienda por el término de tres años y con destino á la Escuela Normal Mixta de Pergamino, la finca de este último, ubicada en aquella ciudad, en la suma de \$ 650 mensuales.

Durante el transecurso del último mes y por distintos decretos del P. E., se ha acordado á diferentes establecimientos de enseñanza las sumas á continuación enumeradas, con el fin que se indica:

Enero 20: Para reparaciones urgentes en el edificio destinado á la Escuela Normal de Artes y Oficios en Catamarca, \$ 18.000 m/n

Enero 24: Para reparaciones urgentes que deben efectuarse en el edificio ocupado por el Jardín de Infantes de la Escuela Normal de Córdoba, \$ 1.258,18 m/n.

Enero 25: Para instalar luz eléctrica en el edificio ocupado por la Escuela Normal de Profesores, ajustándose al presupuesto presentado por la casa M. Beccar Varela, \$ 2.445 m/n.

Enero 31: Para la construcción é instalación de un «Banco» con destino á la práctica de los aspirantes á contadores Públicos en la Escuela Superior de Comercio «Carlos Pellegrini», aceptando el presupuesto de Nicolás Schröder, \$ 2.585 m/n.

Enero 31: Para refacciones en el local que ocupa la Escuela Profesional de Mujeres N° 1 de la capital, aceptando el presupuesto del empresario Pablo Peruzzotti, \$ 4.133,80 m/n.

Enero 31: Para construir en el Colegio Nacional Norte un salón apropiado para la instalación del gabinete de trabajos prácticos de Historia Natural, ajustándose al presupuesto del señor Primo Bosì \$ 5.387,50 m/n.

Febrero 14: Para pago de sirvientes en la Escuela Normal de Profesores de la capital, la suma mensual de \$ 210 m/n.

Por decreto del 24 de enero, y teniendo en cuenta que su actitud intemperante para con el superior jerárquico, envolvía una grave falta de disciplina, fué exonerado del puesto de maestro de grado de la Escuela Normal Mixta de Goya (Corrientes) el señor Justino B. Solís, nombrándose en su reemplazo á la señorita Carlota Segovia.

Por el mismo decreto se dispone que en aquella Escuela, los alumnos que ingresan á 4º año, quedan obligados á estudiar Geometría del espacio, debiendo rendir examen de esta materia al finalizar el año.

Por decreto de fecha 27 de enero y para proveer el puesto de prosecretario contador en el Instituto Nacional del Profesorado se ha nombrado al señor Emilio Arzeno.

Por decreto del 31 de enero se autoriza al C. N. de E. para adquirir de los señores Estrada y compañía, un terreno en la parroquia de Flores, avenida Directorio entre, Carabobo y Curpaligüé, destinado á un edificio escolar.

Aceptóse la renuncia presentada por el señor J. M. Gómez del cargo de secretario y profesor de la Escuela Nacional de Chivilcoy.

Han sido designados para proveer las dos vacantes existentes en la Comisión Nacional de Bellas Artes, los doctores Félix Pardo de Tavera y Antonio Santamarina.

Se ha creado en el laboratorio de Psicología Experimental de la capital el puesto de jefe de trabajos prácticos, con el sueldo mensual de \$ 180 ^m/_n nombrándose para ocuparlo al doctor Pastor Amargyros, ayudante del mismo ha sido designado el doctor Juan E. Lozano.

El 31 de enero se firmó un decreto aceptando y agradeciendo la cesión temporaria que el Consejo Superior de Educación de Corrientes hace de la Escuela Graduada de Santo Tomé, para instalar en ella la Normal Mixta, recientemente creada en dicha ciudad y designando al señor Isabelino Maciel para que se reciba del edificio, mobiliario y útiles, bajo inventario.

Se ha nombrado ayudante y encargado del aparato de proyecciones en el gabinete de Psicología Experimental de la capital con la asignación mensual de \$ 70 ^{m/n}, al señor D. Eduardo Amoretti.

A fin de que pueda ejercer su profesión en todo el territorio de la República, el agrimensor DELFÍN M. GIGENA, que ha cursado sus estudios en Estados Unidos y se ha graduado en Lieja (Bélgica), el P. E. con fecha 14 del corriente ha dado un decreto que declara válido su diploma.

Con fecha 25 de febrero último el P. E. ha acordado ó prorrogado las licencias para residir en país extranjero á las personas siguientes: señora Carmen Casadó de Cao, profesora jubilada, un año de licencia con goce de la jubilación de que disfruta.

Señor Lorenzo Bernadó, subinspector jubilado, un año de licencia con goce de la jubilación de que disfruta.

Señor Juan Cubilas, profesor jubilado, un año de prórroga á la que se le tiene acordada, con goce de la pensión de que disfruta.

Señor Noel Cardinal, vicerrector y profesor jubilado, un año de prórroga á la licencia que se le tiene acordada con goce de la pensión de que disfruta.

En las escuelas enumeradas á continuación se han hecho los siguientes cambios y nombramientos de personal en los últimos días de febrero.

Febrero 25—ESCUELA NORMAL DE PROFESORES DE LA CAPITAL.—La cátedra de Crítica Pedagógica, que tenía á cargo el señor Pablo A. Pizzurno en la Escuela Normal de Maestros N° 3, la dictará en la Escuela de Profesores como en el año anterior, imputándose al ítem de aquel establecimiento con antigüedad al primero de enero próximo pasado.

Febrero 25—ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE MENDOZA.—Al ex director de la Escuela Normal de Chivilcoy señor Alejandro Mathus que solicitó traslado á aquel establecimiento, se le ha nombrado profesor de letras, con dos cátedras, una en reemplazo de la señorita María Alvarez, que será trasladada á esta capital, y otra recientemente creada por ser indispensable.

Febrero 28—ESCUELA PROFESIONAL N° 5.—Se ha nombrado vicedirectora de la Escuela Profesional N° 5 á la señorita Juana C. de Carabajal, que desempeñaba este mismo cargo en la N° 4; para reemplazarla en el que deja, se nombra á la señora Encarnación Lawson de Fragueiro.

En el mes de febrero se han firmado varios decretos del P. E., acordando á distintos establecimientos de enseñanza las sumas que á continuación se indican especificando el objeto á que deben destinarse:

25 de febrero.—A la ESCUELA NORMAL MIXTA DE GUALEGUAY, se le autoriza á invertir \$ 550 $\frac{m}{n}$ para ejecutar trabajos de refacción en el edificio que ocupa, de acuerdo con el presupuesto remitido por la Dirección.

25 de febrero.—Al COLEGIO NACIONAL DE CATAMARCA, se le asigna la cantidad de \$ 44 $\frac{m}{n}$ mensuales para el pago de los impuestos municipales que le corresponden.

21 de febrero.—Al LABORATORIO DE PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL DE LA CAPITAL, se le autoriza á invertir la suma de \$ 2.140,20 $\frac{m}{n}$ para adquirir muebles é instrumentos detallados en los presupuestos que se aceptan de las casas Lutz y Schulz, B. Bas, y Drysdale y C^a.

25 de febrero.—A la ESCUELA NORMAL SUPERIOR, se le asignan las siguientes partidas mensuales:

Para sueldo de un mayordomo \$ 100 $\frac{m}{n}$.

Para el personal de servicio \$ 500 $\frac{m}{n}$.

Para gastos internos \$ 500 $\frac{m}{n}$.

25 de febrero.—Al COLEGIO NACIONAL NOROESTE, para restauraciones y pintura reclamadas con urgencia, se le acuerda, la cantidad de \$ 3200 $\frac{m}{n}$ debiendo ejecutarse dichos trabajos con sujeción al presupuesto presentado por los señores Giovanni Vallina y C^a. que se acepta por ser el más ventajoso.

28 de febrero.—Al COLEGIO NACIONAL SUD, para restauraciones y pintura del edificio que deben realizarse antes de la apertura de los cursos escolares, se le acuerda por una sola vez, la cantidad de \$ 4600 $\frac{m}{n}$.

28 de febrero.—Al COLEGIO NACIONAL NOROESTE, \$ 7.500 que deben ser empleados en la construcción de dos aulas en el edificio que ocupa destinadas á la correcta instalación de un Laboratorio de Química y un Gabinete de Física.

Por decreto del 25 de febrero se nombró regente del Departamento de Aplicación de la Escuela Normal de Maestras de Mendoza al maestro de grado de la misma señor Demetrio J. Herrera, en reemplazo del señor Carlos Videla Rivero que fué promovido á un cargo directivo.

SECCIÓN DE INFORMACIONES

Conferencia Inaugural del Curso Libre de Tecnología Química de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires.

Il faut que l'Exposition de 1900 soit la philosophie et la synthèse du siècle.

ALFRED PICARD.

SUMARIO: Influencia de la Química en el desarrollo industrial de la humanidad. — La triología genial de Lavoisier, Pasteur y Berthelot. — Obstáculos opuestos á la Química científica por la Filosofía griega: Los cuatro elementos de Empédocles y Aristóteles. — La Astrología y la Alquimia. — La Tecnología Química en las industrias durante el último siglo, causas del rápido avance industrial de la Alemania. — Industrias químicas y electro químicas — Síntesis orgánicas — Industrias nuevas. — Aplicación de los descubrimientos de Pasteur á las industrias alimenticias.

Si el voto entusiasta, del eminente matemático, que consignamos como epígrafe, ha podido ser un augurio para alguna ciencia especulativa, él corresponde por indiscutible derecho á la Química.

En efecto, nada como los productos elaborados por las industrias químicas, puede dar una idea tan acabada de la inmensa producción á la vez científica é industrial, en el período más fecundo que jamás haya vivido la humanidad, surgida de los portentosos descubrimientos efectuados por los hombres de ciencia y especialmente de los de esta trinidad genial que se llama Lavoisier, Pasteur y Berthelot.

El primero, sentando el principio de la conservación de la materia encerrado en su aforismo « *Rien ne se perd, rien ne se crée* », descubriendo el oxígeno y estudiando su imprescindible acción en la vida de los seres. El segundo, desterrando las ideas de la generación espontánea, creando la asepsia, ó atenuando los virus, é imprimiendo con sus descubrimientos rumbos completamente nuevos é imprevistos á la Medicina. El tercero, descubriendo esta fuente prodigiosa y de riqueza inagotable para la industria que se llama la síntesis orgánica, por medio de la cual, con solo tres elementos simples el hidrógeno, el oxígeno y el carbono se ha podido efectuar el milagro

bíblico de la multiplicación de los panes, representados por carburos, alcoholes, ácidos orgánicos, cuerpos grasos.

Innumerables productos utilizados por la industria ó la ciencia y que la tecnología química enseña á preparar testimonian los progresos modernos, sobre la marcha lenta, pero constante de los conocimientos en los pueblos y en todas las edades, desde las más remotas.

Hay industrias químicas cuya existencia es tan antigua que representa los primeros pasos de la vida primitiva hacia la vida civilizada.

El hombre, dentro de la ley de la lucha por la existencia, procurando armar su brazo sea para la defensa, sea para el ataque, fabricó armas, con sílex y otras rocas á las que gastaba, para darles forma, hasta el día que aprendió á trabajar los metales; hierro, cobre, bronce, etc.

El arte de trabajar el hierro caracteriza toda una edad y representa el nacimiento de la tecnología química empírica.

Probablemente en esta edad, el hombre aprendió á trabajar el vidrio, pues debe haberle llamado la atención la escoria que se forma en los procesos siderúrgicos: por su fusibilidad; por su plasticidad; por su brillo y por el bello aspecto de sus colores.

En esta misma edad y con anterioridad á la industria del vidrio ha construído los cacharros, utilizando la arcilla que encontraba en los terrenos y sobre todo la que depositan al estado de limo el agua de los ríos. Para preservarse de las inclemencias exteriores, teje las groseras telas con que recubre su cuerpo y para embellecer á éstas, lo mismo que los cacharros, los tiñe ó dibuja con substancias colorantes extraídas de diversos vegetales.

En la cerámica los progresos son rápidos y en breve se llega á recubrir los objetos con una capa brillante que simula un barniz y que se supone fuese hecha con un silicato alcalino.

Este hermoso descubrimiento sugiere á los caldeos las grandes obras de Babilonia y á los egipcios sus monumentos milenarios, tomando las juntas con cal sola.

Los griegos son los primeros en adoptar en sus construcciones la mezcla de cal y arena para preparar la argamasa destinada á cementar los materiales de construcción.

Durante varios siglos todos los pueblos siguen usando el mortero de los griegos, pues la primera aplicación de las cales hidráulicas verdaderas es debida á los ingleses en los tiempos

modernos, quienes reconocieron las propiedades de éstas de fraguar debajo del agua, resultando superiores á las cales exentas de arcilla. Más tarde, un inglés también, con cales arcillosas después de calcinación obtiene un producto hidráulico de fragüe rápido y de gran dureza, al que llamó impropriamente *cemento romano*.

Al decir de Landebourg, una de las causas del estancamiento científico durante el Imperio Romano, Edad Media y el Renacimiento, fué «la influencia perniciosa de la Filosofía griega, la que desde Empédocles, creador del sistema de los cuatro elementos: el agua, la tierra, el fuego y el aire, los que para Aristóteles eran cualidades primordiales, no hizo sino impedir el adelanto científico oponiendo una valla de prejuicios, dándonos al correr del tiempo la hipótesis del flogisto á la cual se adaptaban los conocimientos, colocando siempre en primer plano la especulación y forzando á la observación de los fenómenos á entrar, aunque fuese á pesar suyo, en el sistema establecido».

Más si las industrias químicas, á pesar del adelanto en la fabricación de vidrios de colores, en mosaicos, refinación del alcanfor, y del azúcar, fabricación de colores minerales, como cerusa, etc., no aprovecharon debidamente del espléndido período del Renacimiento fué porque la química estaba dominada esencialmente por alquimistas y astrólogos, que experimentaban empíricamente, sin método ni plan científico alguno, dando por resultado un verdadero alejamiento entre la ciencia y la industria, alejamiento que ha motivado las especulaciones metafísicas á que se dedicaban los químicos.

La química tecnológica empírica, consistía en el estudio de los fenómenos y en la relación de recetas que permitiesen la elaboración de diversas substancias, y cuando estos hechos pudieron ser coordinados y dar lugar al enunciado de las leyes que regulan las transformaciones de la materia, transformaron la química en una ciencia exacta.

Respecto de la importancia de la tecnología química, Trilhat dice que «esta materia es como la urdimbre sobre la que se fijan una infinidad de industrias», para comprobar esta aseveración sólo basta dirigir la vista á cualquiera de los objetos que nos rodean y encontramos la prueba en el acto.

Sea la madera, la química tecnológica, sabe no sólo reducirla á carbón, hecho que los carboneros de nuestros bosques conocen desde tiempo inmemorial, sino también convertirla en

vinagre acetona, alcohol, formol, azúcar, papel, seda artificiales ó en explosivos, probando así que su poder es tal que puede convertir al árbol tan fuertemente adherido al suelo por sus raíces, en la substancia portentosa ante cuya fuerza impondrable nada tiene firme arraigo en la costra terráquea.

La química extrae también de los vegetales mil variadas substancias que el hombre utiliza: como taninos para el curtido de los cueros, materias colorantes para las distintas industrias tintóreas; ó medicinas contra nuestras enfermedades.

Tomemos al acaso de entre los minerales el hierro; la química tecnológica, sabrá indicarnos la manera de mejor beneficiar el mineral y de aprovechar los subproductos para obtener así, no sólo hierro fundido, acero y hierro dúctil, sino también, si el mineral es pirita: anhídrido sulfuroso, al que transforma en ácido sulfúrico; preparar el coque necesario para la temperatura del alto horno; utilizar los gases de éste, como fuente calorífica, etc.

Sería inoficioso agregar más ejemplos, los que son infinitos, para demostrar la importancia de la química tecnológica, bástenos decir, que todas las substancias que las industrias utilizan tienen su génesis en ella: sean ácidos, bases, sales, colores minerales, colores derivados de la hulla, pinturas, aceites, jabones, esencias, cales, cementos, porcelanas, vidrios, petróleo refinado, cerillas fosfóricas, gas del alumbrado, etc.

Para que la fabricación de estos cuerpos adquiriese mayor desarrollo ha sido necesario establecer la más estrecha armonía entre el progreso industrial y el progreso científico, es evidente que á cada paso de la ciencia, la química tecnológica ha alcanzado un nuevo perfeccionamiento, y raro es el caso, que á la investigación puramente científica del químico, no responda una nueva aplicación de la industria. A pesar de esto, el objeto de las investigaciones científicas no debe ser solamente ensanchar el terreno en que se apoya la industria. Debe también perfeccionar sin cesar el estado existente, sea por el estudio de nuevos procedimientos para la preparación de productos, sea por el descubrimiento de nuevos métodos analíticos necesarios al contralor de la operaciones.

La industria química alemana, que ha reconocido á la ciencia química como su más sólida base, jamás ha dejado, con sus propios medios, de ayudar á los investigadores.

La construcción de los laboratorios de investigaciones nacionales creados por Liebig en Alemania, ha sido paralela á la

creación de institutos análogos adjuntos á las fábricas, los que se desarrollaban día á día con ellas y de donde han salido importantes trabajos de química pura.

A menudo se ha preguntado cómo ha hecho la industria química alemana, para sobrepasar la de otros países, tal vez más favorecidos por la naturaleza; este hecho depende, en gran parte, de que la Alemania ha tenido la felicidad de poseer unâ serie de grandes espíritus en el dominio de la investigación científica pura, que no han dejado de favorecer á la industria.

Otra de las causas del éxito ha sido, sin duda alguna, el avance progresivo de la *teoría sobre el empirismo*, y el desarrollo de aquélla reposa sobre el hecho de que la industria alemana, siempre anhelosa de progreso, ha dado su verdadero lugar á los hombres de ciencia y ha rechazado el concurso de los empíricos.

El aprendizaje no ha sido permitido jamás en industrias químicas.

Las fábricas exigen de los jóvenes químicos una instrucción real, y ellas se encargan de la instrucción práctica, haciéndolos comenzar bajo las órdenes de especialistas. Más tarde, si en su carrera de práctico el químico entrevé nuevos problemas, él se apoyará para resolverlos en los métodos para él bien conocidos de las investigaciones científicas.

No será entonces, sin orden y por tanteos que llegará á una solución, sino por una serie de ensayos apropiados al objeto perseguido.

Se puede decir que de esta preferencia dada á la ciencia sobre el empirismo, la industria alemana ha encontrado no solamente su fuerza y facultad de producción, sino también la seguridad de su porvenir.

«La industria química», dice una memoria oficial, «ha sido una de las causas de la prosperidad comercial de Alemania», y agrega, «es necesario que por la organización especial de las escuelas de aplicación, la Alemania progrese tanto que el mundo entero le sea tributario.»

La enseñanza de la química tecnológica está tan difundida en Alemania, que poco á poco ha transformado á ésta en un vasto laboratorio.

El adelanto científico entendido así, no ha podido menos que forzar en su desarrollo á las industrias, operando modificaciones asombrosas en ciertos ramos.

Es así como la electro-química, puesta á contribución por la metalurgia en la extracción y afino de los metales, ha extendido el círculo de sus aplicaciones hacia los dominios del cloro y de los álcalis, llegando hasta romper el equilibrio establecido para el aprovisionamiento del mercado entre el método Solvay y el Leblanc, al que ha muerto.

Grandes cantidades de cloruro de cal, líquidos decolorantes, álcalis, cáusticos y carbonatos se preparan hoy día por electrólisis de los cloruros de sodio y potasio, á pesar de los defectos de la técnica operatoria de que adolecen los procedimientos y de los inconvenientes económicos que resultan de preparar doble cantidad de cloro que de álcali, lo inverso precisamente de las exigencias del consumo, hecho que ha traído como resultado una sobreproducción con la depreciación consiguiente.

La electricidad ha prestado el mayor concurso á la tecnología química y no se ha limitado á modificar industrias químicas existentes, sino que aprovechando sus progresos se han creado otras nuevas. Entre éstas merece citarse muy especialmente la de la elaboración del carburo de calcio, que constituye una de las más hermosas aplicaciones de la electricidad empleada como fuente de calor enérgico.

El carburo de calcio, el carburo de silicio (carborundio) y otros compuestos análogos, no son los únicos cuerpos que permite preparar el horno eléctrico. Merced á la alta temperatura por él producida y en presencia del carbono, se pueden también reducir, sin dificultad alguna, los óxidos metálicos más refractarios y obtener sus metales fundidos: aluminio, sodio, potasio, magnesio, etc. Por medio del horno eléctrico se puede también obtener la preparación del cromo y del manganeso, metales que desempeñan tan importante papel en siderurgia; pero esta preparación no es práctica industrialmente, y es probable que no sea usada nunca y menos ahora que con el procedimiento ideado por el Dr. Goldschmidt, industrial de Essen, se tiene un medio que permite obtener rápidamente, mediante la combustión del aluminio, grandes cantidades á la vez de los expresados metales. Procedimiento que ha creado la *aluminotérmica*, con métodos sencillos, con aparatos simples y manipulación rápida, vale decir, á poco precio.

Los progresos realizados en la última mitad del pasado siglo, no se han limitado tan sólo á las industrias que han sido perfeccionadas ó creadas por la electricidad, todas han sentido, aunque en diferente grado, la influencia del trabajo continuo de sabios é industriales.

Otras causas que han determinado estos progresos han sido los adelantos de la mecánica, en todas sus manifestaciones y especialmente en los hornos, así vemos que el uso de gasógenos y recuperadores no sólo permite una verdadera economía de combustible, sino hasta cambio en los aparatos como ha pasado con la industria del vidrio, en que gracias á los gasógenos ha sido posible la elaboración y afino de la mezcla en hornos á cubeta.

Para economizar tiempo y combustible, y mejorar el producto, se hacen las operaciones continuas como en los hornos de cales y cementos.

La síntesis, nace y se desarrolla de tal manera que parece llegar á lo inaccesible.

Citemos, por ejemplo, en la gran industria química, la fabricación del ácido sulfúrico, que amenaza arrasar con las clásicas cámaras de plomo, á pesar de las perfecciones introducidas, como torres de Gay-Lussac y de Glover en la recuperación de los vapores nitrosos, para remplazarlos por procedimientos basados en la acción catalítica del platino y otras sustancias; pero entre los adelantos obtenidos por procedimientos sintéticos, los producidos por la síntesis orgánica, son verdaderamente asombrosos, ya no solamente se obtienen cuerpos de relativa simplicidad, como el ácido acético y el fórmico, sino también sustancias de composición más complicada, como fenoles, y, especialmente, esencias artificiales, materias colorantes, alcaloides, y explosivos.

Entre numerosas industrias nuevas, las nacidas de las pacientes investigaciones de Aüer sobre las «tierras raras» y su aplicación á la iluminación y las industrias del frío, merecen un recuerdo; las primeras, porque están en plena evolución hacia la electricidad; las segundas, por las numerosas aplicaciones que tienen en nuestro país.

Los fecundos trabajos de Pasteur, que dieron nacimiento á la bacteriología, han sido fuente de la que han brotado incesantes progresos, principalmente en las industrias de la alimentación; así el procedimiento de sacarificación y fermentación de las materias amiláceas por los mucédíneos, permite realizar industrialmente la fermentación alcohólica, resguardándola de las producidas por gérmenes extraños y obteniendo en consecuencia mayor rendimiento en alcohol.

En industria, ningún límite detiene nuestra imaginación, podemos figurarnos las maravillas más sorprendentes y éstas

quedarán todavía bien por debajo probablemente de todo lo que el porvenir de la química tecnológica reserva á la humanidad.

Si los hombres de hace un siglo pudiesen asistir durante sólo un día al espectáculo de la industria actual, ¡qué admiración demostrarían en presencia de los prodigiosos fenómenos que la química tecnológica les ofrece, desde las simples cerillas fosfóricas, pasando después por la producción sintética de numerosos compuestos! ¿Para llegar dónde? No podemos afirmarlo, aunque sí prever que el siglo XX, gracias á esta ciencia, nos depara cosas sorprendentes.

Y entre la pléyade de sabios que con descubrimientos científicos han contribuído á este adelanto, haciendo más refinada nuestra civilización y más cómoda la vida, los hay como: Wöhler, preparador del aluminio y carburo de calcio; Chevreul, materias grasas; Andriessen, preparador del iconógeno; Schönbein, del algodón pólvora; Keller, de la pasta mecánica de papel, Liebig, de cloroformo y del cloral; Nieman, de la cocaína; etc., que á muy justo título representan más de un capítulo en el prontuario de la química tecnológica, sin contar cuántos estudiosos ante quienes nos inclinamos respetuosos, aunque los consideremos visionarios de imposibles, soñadores de quimeras, que han emprendido el asalto de las barreras donde el universo guarda el tesoro de sus enigmas.

DR. MARTINIANO LEGUIZAMÓN PONDAL.

El mundo de lo infinitamente pequeño.

El jóven médico Dr. J. Comandón, auxiliado por los hermanos Pathé, ha llegado á cinematografiar lo invisible.

Hoy puede registrarse con mucha precisión los movimientos de los seres infinitamente pequeños que circulan, por ejemplo, en una gota de sangre y reproducirlos en seguida por proyecciones, como si se tratase de gentes que pasan por la calle, ó de evoluciones militares en una plaza de armas.

Este maravilloso resultado se debe á una feliz combinación, la del cinematógrafo con el ultramicroscopio.

De esa manera los seres infinitamente pequeños no son visibles por transparencia, sino por reflexión; los rayos luminosos que reciben, incidiendo con cierta oblicuidad, llegan al ojo

del observador, después de haber sufrido una reflexión en la superficie iluminada. Gracias á este procedimiento han podido verse numerosos microbios que eran completamente invisibles por los métodos ordinarios, merced á su transparencia.

A las descripciones más ó menos exactas, sucede hoy la reproducción precisa de la vida de los microorganismos, registrada por medio de la fotografía en la cinta sensible del aparato.

El cinematógrafo registra cerca de 2000 imágenes en 60 segundos, ó lo que es lo mismo una faja de 30 metros por segundo. Diez minutos de la vida de lo infinitamente pequeño en una gota de sangre, se reproduce en una cinta de gelatina del alto de la torre Eiffel.

Si se agrega que con las proyecciones se obtiene en cada objeto un aumento de 10000 diámetros, lo que daría á una pulga las dimensiones de una casa de seis pisos, se comprende fácilmente el triunfo que se ha alcanzado sobre el mundo de lo invisible.

La importancia del descubrimiento del Dr. Comandón es grandísima, pues, según el profesor Dastre, todos los movimientos de los microbios se pueden estudiar ahora con una base sólida y ciertos problemas de fisiología, completamente oscuros, podrán, gracias á este nuevo método, con toda probabilidad, resolverse definitivamente.

El aeroplano en el Sahara.

El aeroplano y el globo dirigible, dice el «Fígaro», serán en breve de una utilidad insospechable, prestándose como únicos medios para llegar á la solución de problemas sumamente interesantes. El notable egiptólogo y explorador de valía Mr. Dow Covington, está preparando una expedición cuyo objeto principal es encontrar hacia el oeste del desierto del Sahara un oasis inaccesible, conocido con el famoso nombre de «oasis perdido». El audaz explorador se propone también visitar la isla de Avesha, en el Sennussiland, también inaccesible y donde, según la leyenda, en las ruinas de un antiguo templo egipcio se conserva la espada del profeta. La isla está circundada por una especie de mar salado imposible de franquear.

Durante siglos y siglos ningún hombre, ni caballo, ni camello,

ni barco de ninguna especie, ha logrado penetrar en los misterios de ese inmenso pantano. Todos los que han intentado alcanzarlo han perecido tragados por las arenas movedizas.

El viaje de Mr. Covington resolvería estos dos problemas, envueltos en la tradición y la leyenda. El proyecto de explorar la isla misteriosa se realizaría ó con el dirigible «Zodiac» del conde de la Vaulx, ó con el auxilio de un aviador que lo acompañase en un aeroplano.

Ha quedado casi definitivamente fijado el viaje, para la temporada en que en Eliópolis, cerca del Cairo, tenga lugar el gran torneo de aviación.

La «mujer moderna» según Marcel Prevost.

El conocido escritor M. Marcel Prevost ha dado en París una interesante conferencia sobre el concepto acerca de lo que debe ser la mujer moderna. El conferenciante comenzó por comparar las atenciones y preocupaciones de la mujer de nuestros días con las de antaño, desarrollando un rico y vasto programa de consejos y sugerencias sobre la forma más conveniente, según él, de impartir la educación á la mujer.

La cultura de la psique femenina termina en general con el casamiento y Prevost sostiene que debe continuarse en éste. La valla más grande para la realización de este propósito, ó en otros términos, el mayor enemigo de la vida intelectual de la mujer, es su propio marido. Pero si Prevost quiere la mujer culta y *señorilmente* culta, no indica en manera alguna que todas las señoras emprendan la tarea de escribir libros; para libros mediocres, bastan los hombres.

Excepto las verdaderas y sinceras vocaciones literarias, ser una mujer culta no significa sólo frecuentar las conferencias y decir cuatro sentencias por minuto. La vida intelectual de la mujer es, ante todo, ordenada y está regulada por las funciones inherentes á su sexo, de tal manera, que la estudiosa debe saber quedar en su casa, en su *menage*. Las horas así transcurridas serán las más hermosas. La mujer, sobre todo, debe llevar una vida interior...

Prevost indicó, á su gentil auditorio, como un medio práctico y fácil para vivir el propio espíritu, la meditación escrita.

Escribir cada día una página, un pensamiento, una línea alrededor de su propia felicidad, de sus esperanzas, de sus sensaciones.

Un nuevo aparato para la enseñanza de la entonación

Cuando gracias á una notación fácil los alumnos se han familiarizado con los principales intervalos, cuando los ejercicios graduados de traducción han llegado á hacerles comprender el valor de los signos, se hace necesario ejercitarlos en leer corrientemente la notación musical.

Pero los libros de música cuestan caros. No son en manera alguna los instrumentos de una enseñanza colectiva. Galín los reemplazaba ventajosamente por el Meloplasto, grande pentágrama mudo trazado en el pizarrón, en el cual, mediante una varilla, hacía ejecutar por su numeroso auditorio, lecciones preparadas é improvisadas.

El aparato que acaba de construir M. Mangel, profesor en Saint-Dié (Vosgos) se funda en el mismo principio.

En un cuadro pequeño, de alrededor de 45 centímetros de altura por 25 de ancho, se fijan cinco listoncitos blancos de 25 milímetros de ancho, dejando entre ellos cuatro intervalos iguales (25 mm. c/u). Los listoncitos representan á las líneas del pentágrama y los intervalos negros á los espacios del mismo. Dos listoncitos movibles, de menor largo, colocados arriba y debajo del pentágrama, se presentan á las líneas adicionales, cuatro bolitas rojas que pueden fijarse á cualquier altura sobre las líneas, mediante un cabito, ó sobre los espacios perforados á este efecto, señalan los sonidos del acorde perfecto.

En seguida se advierten los servicios que este ingenioso aparato puede prestar, puesto en sitio conveniente y que puede moverse y transportarse á voluntad de una á otra aula. Paseando la varilla en ó entre las líneas, el maestro hace cantar los sonidos que indica, enseña la melodía de un canto, gradúa y varía á su gusto las lecciones y procede á rápidos repasos. Para los dúos se usan dos varillas de diferente color.

A medida que los alumnos adquieren más práctica, las bolitas intermedias—mediante, dominante—se quitan; poco á poco, no se tiene más que una, la tónica. Gracias á frecuentes transportes de esta última, nuestros niños llegan muy pronto—la experiencia ha sido terminante—á leer la escala en todas las posiciones; adquieren así, por la práctica, la noción exacta de las tonalidades, no encuentran dificultades para descubrir la similitud, estando habituados á dar á los grados del modo los mismos nombres, convertidos así en nombres funcionales.

A. PIERROT.

Enseñanza del Castellano en Bolonia (Italia)

CREACIÓN DE UNA CÁTEDRA EN BOLONIA

El viceconsulado argentino en Bolonia, se ha dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto informando sobre la creación en la Escuela Media de Comercio de esa ciudad, de una clase de idioma castellano, comprendida en el programa de enseñanza del mismo.

Dicha cátedra está á cargo del señor José F. Garnier, vicecónsul de Costa Rica, quien, á indicación de los directores del mencionado instituto, se preocupa de enseñarlo, tal cual se habla en América, siendo su intento principal que los alumnos traten de concebir mentalmente la frase española, profundizando después el estudio teórico.

El curso se dicta en dos años, estudiándose en el primero el mecanismo interior del idioma en todo lo referente á la práctica (conversación, escritura y traducción); y en el segundo el lenguaje en sus relaciones con el comercio, literatura española y americana.

La cátedra mencionada, ha llenado una necesidad muy sentida, por cuanto la emigración italiana, encauzada francamente hacia la parte Sur de América, carecía en absoluto de nociones las más elementales del lenguaje necesario para poderse desempeñar debidamente desde los primeros momentos de su arribo á nuestro territorio.

(De «La Argentina», 2 de marzo de 1910)

Escuela Normal Mixta de 25 de Mayo

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO ESCOLAR DE 1909.

25 de Mayo, febrero 22 de 1910.

Al señor Inspector General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial, ingeniero Emilio Palacio.

Buenos Aires.

Tengo el honor de elevar á usted en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 7° del reglamento, la memoria anual y estadística correspondiente á dicho período, sobre la marcha de la Escuela Normal Mixta que dirijo.

En ella se consigna la suma de labor realizada hasta aquí, así como las iniciativas que se llevarán á cabo en bien de la cultura social, siempre que merezcan la aprobación de la superioridad.

Saluda al señor inspector con toda consideración y respeto.

ANTONIO E. DÍAZ.

Director.

Juan J. Caminos.

Secretario.

HECHOS Y CONSIDERACIONES SOBRE LA MARCHA DE LA ESCUELA NORMAL MIXTA DE 25 DE MAYO

La inauguración oficial de la Escuela, llevada á cabo el 3 de mayo de 1909, por el señor inspector de Enseñanza Secundaria y Normal, profesor Publio Escobar, revistió los caracteres de un acontecimiento de alta trascendencia para la cultura de este centro, destinado á nuclear á la juventud estudiosa de varios partidos circunvecinos.

Tuvo por marco aquella solemnidad, la presencia de las autoridades legales y sociales, la de numerosos padres de familia y la de las escuelas públicas de la planta urbana.

El presidente del Consejo Escolar, don Lorenzo F. Escola autorizado por la Dirección General de Escuelas de la provincia, costeó el lunch con que fué obsequiada la concurrencia.

El secretario de dicho Consejo, señor Romero, labró el acta de la fundación, que fué suscripta por todos los presentes.

Dirigiéronse telegramas de salutación y agradecimiento, firmados por todos, á los doctores Carlos Carlés, que como diputado nacional hizo se incluyera en el presupuesto nacional la creación de esta Escuela, Rómulo S. Naón, ministro de Instrucción Pública de la Nación, como fundador de la misma, y al señor Liborio Luna, senador provincial, que puso toda su influencia á fin de que las autoridades de la provincia, cedieran el edificio en que la institución ha funcionado durante el año próximo pasado utilizando el mobiliario y materiales de enseñanza de la misma.

Por referencias, supe que era la primera vez, después de varios años, que bajo un mismo techo se habían congregado las fracciones políticas locales en que está profundamente dividida esta población.

Los órganos de publicidad «El Imparcial» y «El Heraldo» coincidieron en su salutación á la Escuela, haciendo votos por la felicidad de la misma y de su personal docente.

Momentos después que el señor inspector y el director de la Escuela habían hecho uso de la palabra, se presentó una diputación de alumnos ofreciendo á éste y á la señorita Amelia Gallardo, vicedirectora, dos estuches con obsequios consistentes en objetos de metal destinados á uso particular.

Obligado á hablar nuevamente, dije á los alumnos: A veces hay que felicitarse, como funcionario, que se produzcan hechos escolares con los que no se debe estar de acuerdo, porque ofrecen la ocasión de expresar claramente la norma de conducta á seguir, como encargados de la educación de la juventud.

Siendo gobernador de la provincia de Buenos Aires don Valentín Alsina, escribió á un amigo estanciero, le vendiera una yunta de caballos para su coche.

El ganadero le envió la mejor que tenía, rogándole aceptara dicha yunta como regalo y le agradecía la oportunidad de haberle honrado dirigiéndose á él.

El gobernador Alsina devolvió el obsequio, diciendo al amigo: si aceptara tu regalo, sería en detrimento de mi dignidad de gobernante y de la tuya como ciudadano y amigo. Cuando baje del poder, aceptaré tu presente de amistad.

Director de ésta Escuela, que nace á la vida, no debo apartarme del alto ejemplo legado á la posteridad por un ciudadano tan austero, cuyas virtudes son un honor para esta provincia y para el país.

Aspiro sí á un obsequio, á una joya de inestimable valor, al respeto, al cariño de ustedes, á la confianza del público, para que todos presten su concurso á esta casa que se convertirá en centro de amplia cultura que ha de edificar el bien colectivo.

No es mi ánimo rechazar el obsequio. Lo acepto, no para mí, sino para utilizarlo más adelante en favor de nuestra escuela, que precisará fondos para sus necesidades.

Días después, los periódicos locales se trezaron en lucha encarnizada, atacando uno y defendiendo el otro á los iniciadores de dicho obsequio.

La Escuela entró de lleno á sus tareas al día siguiente de su inauguración, preocupándose de llenar su misión civilizadora, convirtiéndose en campo neutral á donde todos pueden concurrir sin temor de ver actos de preferencia hacia ningún

círculo político, sino de sanas lecciones de respeto, de concordia y de labor educativa.

Antes de la apertura de las clases, fueron citados los niños que se habían inscripto. Mientras se les sometía á las pruebas de ingreso, observábamos las modalidades de cada uno y del conjunto, durante los momentos de descanso ó cuando se dirigían á sus casas. Meditábamos en todo lo que había que reformar para crear nuevos hábitos.

25 de Mayo, es un partido de 250 leguas cuadradas de superficie, con valiosos establecimientos de campo y agricultura cuya mayoría de propietarios reside en la capital y aun en el extranjero. Suele la riqueza hermanarse con la moderación de las costumbres, dando poco á poco su sitio á la cultura cuando los hombres de fortuna viven en los centros urbanos.

Aquí, como en toda la república, se produce el mismo fenómeno social, todos los que pueden radicarse en Buenos Aires y gozar de sus rentas, lo hacen. Quedan en los pueblos y ciudades pocos dirigentes, y de aquí á la absorción no queda mucho que andar.

Como ciudad, 25 de Mayo, progresa. Posee aguas corrientes de pozos semisurgentes, luz eléctrica, dos bancos: de la Nación Argentina y de la Provincia de Buenos Aires, tres clubs sociales con bibliotecas y salas de lectura, varias sociedades de socorros mutuos: italiana, francesa cosmopolita y dos españolas; ferias rurales, stand de tiro, hospital de caridad, sociedades de beneficencia y de carácter patriótico, dos asilos de niños pobres, teatros, numerosas casas de negocios, algunas de ellas con importantes capitales. Hay actividad comercial, se efectúan valiosas transacciones en propiedades rurales. El ferrocarril á Meridiano V, que tendrá su estación en esta ciudad, contribuirá á valorizar la propiedad raíz, impulsando la agricultura, en la misma esfera que lo hace el ferrocarril del Sud.

El número de escuelas responde á las necesidades del elemento que se educa.

¶ Hace muchos años que las escuelas urbanas están á cargo de maestros con título otorgado por la Dirección General de Escuelas, que si bien garantizan el conocimiento de las materias que abarca el plan de estudios vigente, no aseguran el dominio para el gobierno y la organización escolar que educan tanto ó más que las nociones elementales. A las maestras encargadas de la dirección de escuelas de varones les ocurre lo que á la gallina de la fábula, que sacó una cantidad de pati-

tos, que bien pronto se arrojaban á nadar en los charcos y lagunas. Mientras el animal llevado por el instinto materno se ahoga, las pobres maestras se ahogan en la impotencia, en sacos de rebeldía ó concluyen por acostumbrarse á la indisciplina permanente, sacando poco provecho de la enseñanza los menos á y adquiriendo vicios los más.

Desde el principio nos impusimos el deber de implantar severas prácticas de conducta, dando trabajo á los niños, para que estos no dieran trabajo al personal.

A un grupo de alumnos que asaltaron en plena vía pública á un vendedor de naranjas, se les aplicó la suspensión, dando cuenta á sus padres, haciendo saber á todos que la Dirección sería inflexible y castigaría con iguales ó mayores penas á los que no se condujeran con decencia, á todos los que con su mala conducta hicieran daño al nombre de la institución.

Con éste y otros actos de energía, frecuentes entrevistas entre profesores y padres de familia, conseguimos que la escuela desarrollara fácilmente su misión civilizadora.

Un alumno de primer año del curso normal, faltó al respeto manifiestamente á un catedrático. Iniciado el sumario y evidenciada la falta, se le expulsó de la escuela. El padre del alumno se desató en improperios contra el profesor, el director y cuerpo docente, llevó su queja al Ministerio, quedando en definitiva aprobada la conducta de la Dirección.

Esta medida disciplinaria surtió efectos saludables, levantando la autoridad escolar á la altura que conviene para que la Escuela ejerza su acción educativa permanente.

La asistencia diaria fué mejorando á medida que la Dirección exigía sin excepción el justificativo personal de los jefes de familia ó tutores. Los doctores Destéfano y Galíndez, médicos, concurrían á los hogares para comprobar si estaba enfermo ó no el alumno, cuando se daba aviso de que estaba en cama.

El invierno pasado fué crudo. A las siete de la mañana las calles estaban blancas, crujía la escarcha bajo los pies, todos tiritaban; pero las clases funcionaban con número casi completo de alumnos.

El 7 de julio la temperatura había sido tan baja que varios niños se descompusieron.

Resolví utilizar la plaza España para recreo diario de los alumnos. La actividad propia de los niños, los ejercicios y juegos bajo la dirección de los profesores de grados, de la seño-

rita regente y del director, suprimieron las molestias del frío, dando á todos oportunidad para sus expansiones dentro del orden.

Nunca tuvimos que reprimir ningún daño contra los árboles y las plantas, consiguiendo que todos se penetraran de la convicción de que se debe multiplicar la plantación de árboles y plantas de adorno, en vez de destruir las que sirven de embellecimiento á la plazas y paseos públicos.

Hemos trabajado en medio de la mejor armonía, con verdadero espíritu de compañerismo, aceptando toda iniciativa de los profesores, siempre que tendieran á facilitar la tarea docente, la disciplina y buena organización de la Escuela.

Contando con un buen profesor de ejercicios físicos, convencí á los profesores de grado que todos coadyuvaran en el sentido de que las maniobras de conjunto resultaran uniformes. Para llegar á este resultado, los profesores recibían previamente direcciones del colega, asistían á la enseñanza práctica de una sección y cada sábado se efectuaban los ejercicios con toda la escuela.

Pocas casas de educación podrán presentar á sus alumnos con tanta homogeneidad como la que hemos conseguido aquí.

En vez de un solo profesor de ejercicios físicos, contamos ahora con siete especialistas para esta cultura.

Procediendo en igual forma, todo los profesores cantan durante las clases de música y de canto, lo que estimula á los alumnos á cantar con gusto y afinación. Dos veces á la semana, durante 25 minutos, entonaban 120 alumnos canciones bien aprendidas, haciéndoles escuchar trozos de óperas, Fausto, Rigoleto, Traviata, Trovador, Norma, etc. adquiridos con fondos de la escuela.

Conseguido esto, se procedió á la selección de voces para constituir el cuerpo de cantores de primera categoría. Hemos observado tristezas en muchos rostros, cuando por no saber dominar la voz no eran admitidos á las filas de los *coristas*.

Un mes antes de finalizar las tareas, se volvió á seleccionar del grupo inferior resultando nuevos elementos para el grupo de buenas voces.

Todos los días, cinco minutos antes de la entrada á las aulas, un profesor daba lectura á la efeméride más importante de la fecha, haciendo un breve comentario sobre el acontecimiento. Con frecuencia se relacionaba el hecho histórico pasado con el presente, indicando la norma á seguir como alumnos.

La muerte del ingeniero Emilio Mitre, la designación de los doctores Drago y Sáenz Peña como árbitros en cuestiones internacionales, el aniversario de grandes victorias argentinas, del fallecimiento de nuestros prohombres: Sarmiento, Mitre, Belgrano, Moreno, Rivadavia y San Martín; el descubrimiento de América; la muerte de dos alumnos de la escuela, de padres de familia vinculados á ella y tantas obras de progreso actual, han sido utilizados para infundir en el espíritu de los educandos lecciones de civismo, de solidaridad local y nacional que se dirigían al mismo punto, al objetivo de humanizar, de dulcificar la vida, mostrando la vía recta para llegar á ser bueno y útil para sí y para la patria.

Los aniversarios de Mayo y de Julio, como la inauguración de la estatua de San Martín en Boulogne-sur-Mer, fueron celebrados con fiestas de alta enseñanza cívica.

La que se efectuó el 9 de Julio, con motivo de la colocación del escudo nacional é izamiento de la bandera argentina en el edificio provisorio de la escuela, el juramento de los alumnos á nuestra insignia nacional congregó á todo el pueblo y á las escuelas, fraternizando por segunda vez los partidos.

Cuando se abrieron las puertas de la Escuela, sólo contábamos con reducido número de bancos utilizables; carecíamos de todo absolutamente. Hablé á los niños, pedí cañas de castilla para punteros, pieles de oveja para borradores, frasquitos de tinta, tiza, jabones, toallas, palanganas para aseo de los mismos, cajones de petróleo para asientos y diversos usos, trapos usados para limpieza de los vidrios y pupitres, cepillos y tarritos de betún para el calzado, sogas para ejercicios físicos, plumas, papel, libros usados, diccionarios, clavos, herramientas usadas, peines, espejos, hojas medicinales para té en caso de enfriamiento de los niños, teteras, tazas, cucharas, etc, etc. que al día siguiente eran traídos.

Abrí un registro en que se anotan las donaciones por insignificantes que sean, agradeciendo públicamente á los autores de estas y otras iniciativas.

Lo que más se aprecia es lo que más cuesta conseguir. Tras el entusiasmo de los niños venían los padres de familia y las autoridades.

La Intendencia Municipal y el H. Concejo Deliberante, regalaron una hermosa bandera argentina, de seda, con asta y lanza de metal blanco; cuadrillas de peones arreglaban las calles que conducen á la casa escolar, se rellenaron de tierra sus

patios, fueron cavados los pozos para la plantación de árboles en dicho edificio y se prepararon 390 en la plaza España para la colocación de igual número de rosales, donados por los alumnos y un jardinero que posee una propiedad de aclimatación de forestales y plantas de jardín. A aquel acto concurrió, en día domingo, todo el pueblo, presenciando además ejercicios de evoluciones gimnásticas de conjunto.

Los alumnos de las otras escuelas se afanaban por ingresar á la nuestra, al ver á sus condiscípulos del mes ó del día anterior realizando juegos y evoluciones militares al compás de un redoblante manejado con arte por uno de los porteros.

Estas manifestaciones espontáneas de la infancia dieron origen á celo por parte de los colegas de las escuelas provinciales. El número de asistentes á ellas disminuía y para colmo de males de que se responsabilizaba á la Normal, vino un inspector y dijo que para este año serían clausuradas aquellas que no tuvieran una suma dada de niños. La amenaza se ha cumplido desgraciadamente, pues seis ú ocho maestras, de las cuales una ha sido directora durante 14 años de ejercicio ininterrumpido han quedado cesantes. Y...sin embargo, pululan cientos de analfabetos en la población y muchos más en la campaña.

He aquí una de las causas que concurren á que se tome la enseñanza como un *modus vivendi* y que muchas escuelas no educan y se transforman en viveros de pillos, de rebeldes á todo lo que signifique orden, autoridad y sanas costumbres.

El día entero lo consagrábamos á las tareas docentes.

Las clases funcionaban por la mañana de 8 á 12, porque por la tarde concurría al mismo local una escuela provincial de 12 á 4. Tal comunidad no ha servido sino para destruir y desorganizar lo que hacíamos horas antes. Teníamos que viajar con registros, lápices, cuadernos y diversos útiles á fin de que no se perdieran. En cajones con cerraduras se guardaba la tiza, borradores y los mil objetos donados por los alumnos.

Las escobas, plumeros, quita-barros, ilustraciones, etc. aparecían destrozados ó extraviados al día siguiente.

El local ocupado por el departamento de aplicación quedaba distante diez cuadras de la casa en que funcionaba el primer año y tenía su sede la Dirección y Secretaría.

Muchas veces he tenido que hacer 60 cuadras de camino, soportando fríos intensos, densas polvaredas y entrando en el agua para llegar de una á otra casa.

Los pobres alumnos quedaban postrados al final de las ta-

reas diarias, pues, según el horario, tenían que concurrir á las clases de música que funcionaban en el local de la dirección para asistir luego á la de ejercicios físicos en la plaza España ó á las de labores y economía doméstica, que se daban después de quedar libres las aulas de la escuela provincial. En estas idas y venidas, trabajando las horas reglamentarias ocupábamos 7 ú 8 horas diarias.

Por la noche, de 8 á 11, atendía con el secretario contador los asuntos de oficina, despacho de la correspondencia, llevando los libros y registros al día. Es grato consignar que hasta la fecha, esta Dirección no ha recibido ninguna observación en cuanto á la rendición de cuentas, cumpliendo religiosamente sus compromisos comerciales, gastos de suscripción á revistas, compra de libros para la biblioteca, adquisición de diversos útiles necesarios al establecimiento. Cuando no teníamos fondos para abonar en seguida nuestras deudas, he adelantado fondos de mi peculio á la caja.

Hemos economizado cuanto ha sido posible. Todas las tablas, listones, cajones, clavos, restos de arpillera, papeles, etc del embalaje de los muebles vendidos para la escuela, han servido para fabricar estantes, muebles, estuches para mapas, reparadores de pisos, tapas de tinteros, patas de mesas provisionales para el primer año. Contamos con más de 70 cajones vacíos de petróleo, utilizados para asientos de los alumnos, estantes de libros, archivo, etc. El cajón en que vino el piano se ha convertido en sólida tarima para dicho instrumento. Se fabricó un taburete con restos de tablas de roble, comprando un tornillo de rosca para ese objeto.

Los saltómetros para ejercicios por elevación y extensión, cajones escritorios portátiles, y mesa alta para trabajo de oficina, mango de borradores de pizarrones, metros de una pieza, porta-mapas, aparato para depósito del esqueleto humano, tarima para la máquina de coser, caja para el redoblante, donado á la escuela por la viuda de uno de los porteros que al principio de la vida escolar prestó servicios de instructor militar gratuitamente y con verdadera buena voluntad, reglas largas, para la enseñanza del dibujo y geometría, etc., todas estas cosas y muchas otras han sido confeccionadas con esos materiales que en otras casas de educación se tiran al fuego ó á la basura.

Cuando los porteros concluían el aseo de los locales á que hago referencia, se dedicaban á enderezar y clasificar clavos sacados de los embalajes; estiraban los papeles y periódicos que se emplean para estuches de mapas, tapas de colecciones men-

suales del «Boletín Oficial», carpetas de trabajos escritos, forros de registros ó envoltura de todo cuanto debe preservarse del polvo, que, en épocas de sequía, forma aquí nubes densas que ahogan á la población.

Fomentando diariamente las donaciones de toda especie, hemos reunido elementos para el museo escolar que se organizará debidamente este año. Contamos con un corazón, hígado y riñones humanos, encerrados en frascos con soluciones de formol; una buena cantidad de insectos disecados; una tenia ó lombriz solitaria, un tumor fibroso ó quiste hidatídico extraído del pulmón de un enfermo operado, frasquitos de sales y ácidos.

Con los fondos del producto de la rifa de la caja de objetos de arte obsequiado á la dirección, fueron adquiridos un poderoso microscopio cuyas lentes tienen un campo de 1800 diámetros de observación y una colección de cien minerales.

Visitando el local del Consejo Escolar, vi que en el patio del mismo había varios caballetes y pizarrones inútiles para el uso, escritorios y armarios hechos pedazos, mazas indias, palanquetas, etc. destinadas al fuego. Los pedí como quien pide basuras. Bajo la mano inteligente y activa del profesor de Trabajo Manual, señor Cantié, todos estos objetos están como nuevos, bien compuestos, pintados, lustrados, los pizarrones fileteados, que sus dueños primitivos no los conocerían.

Hemos dejado la vieja casa escolar con vidrios en las ventanas, con mobiliario refaccionado y aumentado, con mapas arreglados pacientemente y lo que vale más que todo, lecciones prácticas de economía escolar que si aprovecharan los servidores de la misma, han de ser ventajosas para la educación de tantos niños que parece gozaran aniquilando árboles y plantas ó atentando contra lo que constituye la propiedad escolar.

Sarmiento, visitando un día una escuela de Buenos Aires, notó tal suciedad y abandono en todo, dentro de la casa, que preguntó indignado: ¿dónde está el chancho que dirige esta pocilga?

Este epíteto tendría aplicación para muchos establecimientos escolares de nuestro país, en los que todo se destruye, se pierde ó se mira como objeto sin valor.

He visto en un patio rústico de la Escuela Normal Regional de Corrientes, hace unos años, una cantidad de bancos de carpintería expuestos á la intemperie, que solicitamos para la Escuela Normal Mixta Popular de Goya, que tuve el honor de dirigir durante nueve años,—1899-1908.

Allá, en Goya, pueden verse aún flamantes los 300 pupitres

donados por el ministro, doctor Filemón Posse, el año 1889, en tal estado de conservación que llamó la atención del distinguido marino argentino Irizar, visitante de la casa.

Sé que S. E. el ministro de Justicia é Instrucción Pública de la Nación, doctor Rómulo S. Naón, quedó satisfecho del próspero estado en que encontró funcionando la escuela de Goya.

Si los encargados de la educación, los profesores y directores, cuidaran de la casa, gabinetes, aparatos y útiles de enseñanza, como cosa propia, todos los colegios contarían por muchos años con el material necesario para uso de muchas generaciones.

Si á este cuidado se agrega un cuerpo de mecánicos, carpinteros, pintores, dependientes de la Inspección General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial, se economizarían muchos miles de pesos en vez de invertirlos anualmente en la reposición y adquisición de mobiliario, aparatos de enseñanza y de gabinetes, retirando el material sobrante para habilitar á los establecimientos que carezcan de ellos.

El retardo con que vienen los giros mensuales para pagos de sueldos y gastos, me indujo á tener una entrevista con el gerente del Banco de la Nación Argentina de ésta, señor Jonte, á quien fué recomendado por un amigo inspector del mismo, señor Adriano Meza Virasoro.

Le expliqué mis deseos en bien del personal y pocos días después me hizo saber que el Banco acordaba á la firma Antonio E. Díaz un crédito por 4.500 \$ $\frac{m}{n}$ con el interés de 7 % anual.

Previa reunión del personal, á quien expliqué el objeto de la operación y contando con la conformidad escrita de todos, cada 30 del mes, se entrega por tesorería su cheque á cada profesor, descontándoseles proporcionalmente los centavos que se destinan al pago de intereses.

En cuanto llegaba el giro se cancelaba la deuda, continuando igual operación.

El personal docente y la Escuela gozan de crédito en esta plaza.

Este año proyecto llevar á cabo con el concurso de los padres de familia, la fundación de una caja de ahorros formada con economías de los alumnos. Ellos elegirán los miembros del directorio.

Los fondos depositados serán extraídos del Banco de la Nación, cuando el alumno haya terminado sus estudios ó egresado de la escuela. Tanto para el depósito ó extracción del dinero tendrá que actuar pleno el directorio con intervención de la Dirección de la Escuela. Cada niño tendrá su libreta de de-

pósito y la Escuela una libreta general que estará al cuidado del secretario tesorero.

El alquiler de las casas, la subsistencia, el precio de los libros y útiles de enseñanza son aquí excesivos. Nadie se ocupaba de edificar para tener renta, ni había librerías propiamente hablando. Este año pasado los dueños de casas y los que venden libros hicieron su agosto.

Para poner un dique á este abuso, proyecto una asamblea de padres de familia á quienes explicaré el medio de abaratar la adquisición de libros y otros útiles, que cada día irán en aumento.

Si consigo que entre todos constituyan un fondo común con el que se comprará directamente cuanto necesiten los alumnos, se obtendría de golpe una verdadera economía, contando además con el 10, 15 y 20 % de bonificación al adelantar el pago de la compra. Pediré que ese descuento se dedique á la adquisición de libros y útiles para los niños pobres de solemnidad á quienes se proveerá entregándoles en calidad de préstamo, devolviéndolos á la Escuela para que vuelvan á prestarse en igual forma.

Muchos comerciantes han venido á la Escuela á pedir la lista y cantidad de libros y útiles que se emplearán este año. A todos he contestado que recién en marzo se dirá á los alumnos qué podrán necesitar.

Si se llevara á cabo esta iniciativa, he de hacer que los mismos alumnos tengan participación en la tarea. Así se habilitarán á redactar cartas comerciales, valorarán el precio de los libros y sabrán cuidar sus útiles con más esmero.

El primer mes de examen mensual escrito, nos encontramos con que las casas de negocio no tenían papel de oficio común. Las que tenían algo vendían á *cinco centavos* el pliego. Libros de texto que en Buenos Aires cuestan un peso, se vendían aquí á dos pesos ó más.

Sé que muchos padres de familia con tres ó cuatro hijos alumnos de nuestra Escuela protestaban porque tenían que comprar varios libros. Es común aquí, que el Consejo Escolar, dé gratuitamente libros y cuadernos á los niños pobres, que se multiplican sobre todo cuando tienen que ingresar en las escuelas dependientes de la provincia.

Hubo algunos que amenazaron á la Dirección con el retiro de sus hijos si no se les proveía de los libros.

A todos hemos atendido y convencido á medida que nos

traían sus ataques. Este año, espero, no tendremos que perder tiempo atendiendo á tantos menesterosos, á quienes he observado bien vestidos y hasta con lujo durante el curso escolar.

La preparación de los alumnos que ingresaron el año proximo pasado ha sido muy deficiente. Los que decían haber cursado el 4º grado al ser sometidos á examen, eran inscriptos en 2º y 3º; con los mejores formamos el 4º.

En 5º y 6º grados hay alumnos de 18 y 19 años que tuvimos que admitirlos á causa de que los grados inferiores resultaron numerosos.

Muchos de ellos trabajaron con éxito y dieron buenas pruebas.

El primer año de curso normal pudo haber contado con cuarenta alumnos, desde el primer día de inscripción.

Sólo 15 jóvenes soportaron la prueba de los ramos instrumentales.

La falta de autoridad de las maestras en general, la falta de gobierno escolar y la dudosa competencia docente de la mayoría de ellas, están causando desviaciones morales é intelectuales de las que no tardará en advertir la Dirección General de Escuelas de la Provincia. Se aspira á disminuir el analfabetismo «cargando la romana», es decir, obligando á los maestros á educar 50 ó 60 alumnos en salas en que funcionan dos grados ó secciones. Las lecciones son todas orales; la indisciplina es estado normal y así, todo va saliendo deficiente ó lleno de vicios.

Hemos batallado incesantemente para que nuestros alumnos—que son de la *crème* social—atendieran la escritura ortográfica de las palabras para que recitaran con propiedad las tablas de las cuatro operaciones fundamentales, hicieran un trabajo aseado, estudiaran inteligentemente algunos párrafos de lectura ó expusieran sus ideas con alguna corrección.

Los resultados serán mejores este año. El mal provenía de la falta de buenos hábitos de labor. El primer año en el curso proximo pasado ha sido inferior en preparación á alumnos de 4º grado de la Escuela Normal de Profesores de la ciudad del Paraná, en donde se educan realmente los niños.

Estuve á punto de elevar un informe á la Inspección General de Enseñanza Secundaria y Normal, pidiendo se me permitiera organizar la Escuela sólo hasta el 4º grado.

No me decidí á dar este paso, porque nombrado el personal docente para dicho curso, no me correspondía proceder en for-

ma tan radical, exponiéndome quizá á ser juzgado incapaz para dirigir una escuela normal.

Pasarán algunos años antes de que los alumnos de los cursos inferiores lleguen con la preparación deseable á 6º grado y al curso normal.

Para subsanar esta falta hice que el personal dedicara preferente atención á la enseñanza de la Aritmética, Lectura, Castellano, ejercicios de dictado, Caligrafía, redacción oral y escrita, Historia y Geografía argentinas, de acuerdo con el plan de estudios.

Empezaba á regularizarse la tarea cuando se propagaron de manera alarmante, el sarampión, la difteria y la escarlatina.

La Municipalidad y el Consejo Escolar hicieron saber oficialmente á esta Dirección que las escuelas fiscales quedaban clausuradas y que en igual forma debía proceder la Escuela Normal. La inasistencia de alumnos y avisos de enfermos iban en aumento, produciéndose el caso fatal del fallecimiento de la niña Leonor Martínez, alumna de 6º grado.

Autorizada por el Ministerio la clausura del establecimiento, se interrumpió la labor durante 15 días.

Renaudadas las tareas, notamos reducido número de alumnos.

Hubo que empezar otra vez á trabajar, compeler á la asistencia, notificar á los padres de familia que sus hijos quedarían sin derecho á concurrir á la Escuela, si no asistían con regularidad.

La visita de los inspectores doctor Samuel de Madrid y profesor Publio Escobar nos encontró con la clausura de la Escuela.

El primero dejó instrucciones para que se llevara á cabo, con intervención de los médicos de la localidad doctores Destéfano y Galíndez, catedráticos, la confección de fichas sanitarias individuales de alumnos y profesores,

Dicho trababajo se cumplió exactamente.

El simple examen del total de las fichas ha venido á arrojar luces inesperadas. Es desconsolador el gran número de niños débiles, de descendencia tuberculosa, de herencias mórbidas, que obligarán á nuevos reconocimientos individuales para adoptar resoluciones salvadoras que pongan á cubierto á los demás.

La falta de elementos y porque era indispensable atender ante todo al trabajo intelectual, me ha impedido organizar un refectorio para proporcionar té, café y leche caliente á los niños.

Este año me ocuparé de la implantación de este servicio, previo acuerdo de los padres de familia.

Lo que causa miedo en cuanto á la conservación de las vías respiratorias, es la frecuencia con que se forman nubes de polvo en las calles. En cuanto el viento arrecia de cualquier punto, se hace irrespirable la atmósfera, se experimenta sofocación, se irritan los ojos y las personas y las cosas quedan en deplorable estado de desaseo. Felizmente, no tardará en comenzarse el empedrado de 32 cuadras en el sentido de la parte principal de la ciudad.

El empedrado, el riego diario y el arbolado han de influir con el tiempo á que las vías respiratorias no estén expuestas á tantas enfermedades. Está en obra otro gran pozo semisurgente para ampliar el servicio de aguas corrientes de la ciudad.

El resultado final de las tareas escolares ha sido satisfactorio: el personal ha cumplido con su deber, mucho más de lo que le correspondía. Cada prueba mensual escrita acusaba progresos en todo sentido. El porcentaje de alumnos aprobados que pasarán á grados superiores, es elocuente como prueba de todo lo que se ha enseñado, cuidando más que la cantidad de conocimientos, la calidad, es decir, la educación de las aptitudes del niño.

El estímulo, la emulación y la labor bien dirigidas y controladas favorecen el progreso escolar. Resolví se prepararan los grados para un concurso anual de lectura, nombrando al efecto una comisión clasificadora (de verdadero examen en esta materia), especificando los puntos adjudicados en la lectura corriente, significado de palabras y frases, exposición del asunto y dictado de párrafos.

Componían la comisión las señoritas vicedirectora y regente del departamento de aplicación. Cada profesor presentaba la lista de los capítulos estudiados y la mesa, con prescindencia del jefe del grado, entraba á llenar su cometido.

Acordé un premio, consistente en un cuadro de carácter histórico nacional, al grado que obtuviera el más alto rango, acompañado de un documento en que constara el triunfo obtenido. Dicho premio será disputado anualmente en igual forma.

Esta iniciativa despertó la más noble emulación. Cada profesor se preocupaba de preparar bien á su grado.

Al finalizar las tareas, se dió lectura del veredicto de la comisión, un verdadero informe didáctico, en que se justiprecia el trabajo parcial y general y se aconsejan medidas que deben

ponerse en práctica para que la lectura sea enseñada con inteligencia y como instrumento esencial del lenguaje.

El mayor término medio lo obtuvo el 2º grado, dirigido por la maestra normal, señorita Dolores González Rodríguez. Este año iremos más lejos, extendiendo el concurso á los ramos de Aritmética, Caligrafía, Dibujo y Lenguaje.

La adjudicación de premios á los grados se hará el 11 de septiembre en homenaje á Sarmiento. Si tuviéramos el honor de que un inspector presidiera dicho acto, resultaría más solemne y de gran eficacia como estímulo para todos.

De acuerdo con el decreto de S. E. el señor ministro Naón, haciendo obligatoria la enseñanza de Moral Cívica, hemos tratado de que todos los actos de la Escuela tendieran á la cultura patriótica de los educandos. La lectura diaria de las efemérides nacionales, los aniversarios patrios, la jura de la bandera, el saludo semanal á la misma, las clases de declamación, la plantación de árboles y rosales, la lectura y comentarios de artículos selectos referentes á nuestro país, publicados en «La Nación», «La Prensa» y revistas pedagógicas ó literarias; notas de condolencia con motivo del fallecimiento de dos alumnos—Leonor Martínez y Carlos Jiménez—recolección de fondos por los alumnos, á beneficio de los dos asilos de niños pobres que existen en esta ciudad, agradecimiento en público á los señores doctor Guillermo Valdés, Antonio Mentruyt, Amadeo Farinatti, Intendencia y Concejo Deliberante Municipal de 25 de Mayo, á los señores Cabaut y Comp., Angel Estrada y Comp., Donel y Palmer donantes de cuadros históricos, objetos para el museo y libros, para la biblioteca de la Escuela; lo que deben la infancia y la juventud al Excmo. Gobierno de la Nación y á los altos funcionarios nacionales que presiden la marcha de la educación; la conmemoración de los muertos en servicio de la patria; la entrega diaria ó depósito de objetos, libros útiles y dinero encontrados dentro y fuera del local escolar, llevado á efecto por los alumnos; las clases públicas en el centro de la plaza España en presencia de numerosos concurrentes; la elección de abanderados de honor, hecha por los alumnos; la entrega de dinero al portero redoblante postrado en cama y de nueva suma ofrecida á la viuda y huérfanos del mismo; la colocación de tableros en cada aula con los nombres de compatriotas esclarecidos; la ejecución de himnos y cantos patrióticos, marchas oficiales durante las clases de música; el bautizo de árboles plantados con los nombres de ciudadanos eminentes del pasado y de la

actualidad; el respeto y la moderación impuesta en todos los actos públicos de la institución, han sido utilizados para infundir en el espíritu y en el corazón de los niños, que es un deber y un honor prepararse para ser buenos ciudadanos, dignos como argentinos, como futuros servidores de la patria. Cuantas oportunidades favorables se presentaban eran aprovechadas para herir, conmover y apoderarse del alma juvenil, propendiendo á que se hiciera efectiva la cultura moral cívica de los educandos. Los resultados no los veremos quizá nosotros.

El plantador de árboles no siempre tiene la suerte de disfrutar de la sombra ó del producto de sus esfuerzos. Sembremos para el porvenir argentino y procediendo con fe habremos dejado en pos nuestro algún bien. Muchas semillas se arraigarán; los niños nos reemplazarán en la tarea cívica cuando sean hombres. Amarán todo lo que forma parte de nuestra nacionalidad y elevarán á la patria á mayor altura. La escuela del pasado hizo menos ó nada en cuanto á la educación cívica y moral; á pesar de esto los hombres dirigentes están empeñados en que la escuela actual llene conscientemente tal vacío. Lo esencial está en que los maestros se hagan cada vez mejores y llenen su misión pensando en el bien de la patria.

Alguien dijo: «El maestro de escuela alemán venció á la Francia».

Es indudable que el maestro francés no ha de ser inferior en su propaganda en favor de los intereses de aquella República.

Dignificada la carrera del magisterio, no se detendrá este impulso oficial ni ningún otro que ennoblezca al alma ó conduzca á la educación moral y cívica.

Sarmiento, maestro de escuela, ariete formidable contra la tiranía, gran presidente de la República, sembrador infatigable de ideas y de escuelas, se agiganta cada vez más ante el respeto nacional imponiendo y señalando al maestro argentino el camino que debe recorrer para hacer el bien contemporáneo de la infancia y de la juventud.

Si el señor inspector general ordenara que con motivo del centenario se lleven á cabo fiestas patrióticas en las escuelas y colegios dependientes del Ministerio de Instrucción Pública, vería complacido un sin número de iniciativas intelectuales, tendientes todas á la cultura moral cívica de los alumnos. El espíritu argentino está saturado del sentimiento de la patria. La escuela no hace sino encauzar.

Por nuestra parte, pondremos en escena la representación

histórica escolar, titulada «San Martín y Bolívar» en que tomarán parte más de cien alumnos.

La casa editorial del señor Antonio Mentruyt apresura la publicación de las siguientes representaciones históricas: «Sargentos de Tambo Nuevo», «Apoteosis de Belgrano», «San Martín y Bolívar», «Gobierno Patrio de 1810», «La Mujer Argentina en la Guerra de la Independencia», «Juan Lavalle» y «Cristóbal Colón», trabajos de que soy autor y que han sido puestos en escena repetidas veces en las escuelas populares de Goya, Esquina, Bella Vista y ciudad de Corrientes.

Tuve la alta honra de que el doctor Carlos Pellegrini asistiera inesperadamente, el 16 de julio de 1896, en Bella Vista, á la representación de «Los Sargentos de Tambo Nuevo», en compañía de más de cien turistas, entre los cuales figuraban los doctores Cantón y Penna, don Vicente Casares, el ministro de Chile doctor Guerrero y distinguidas matronas y señoritas de la alta sociedad de Buenos Aires.

Fecha inolvidable para mí, señor inspector. El doctor Pellegrini me hizo salir al escenario, me felicitó efusivamente y dijo: «esta es la forma en que se debe honrar la memoria de los grandes servidores de nuestra Historia, tan rica en episodios, actos heroicos y ejemplos de verdadero civismo».

Exigió aceptara cien pesos para libros de la biblioteca, sintiendo no poder contar con más, porque al bajar del paquete «San Martín» en que iba á la Asunción, no creyó necesario llevar más fondos en la cartera.

Ha de permitirme el señor inspector general esta referencia de mi vida profesional, que forma parte de mi actuación como servidor de la educación, á la cual llevo prestados 28 años de incesante labor, sin la más remota esperanza de jubilación, porque he empleado 25 años trabajando en escuelas provinciales de esta provincia y populares de Corrientes.

La pobreza presente y mi futura inutilidad como maestro, no me preocupa. Vivo con lo que gano y es mi deseo formal, cuando muera, que el Excmo. Gobierno de la Nación, utilice mi esqueleto para alguna escuela pobre de nuestro país.

En la enseñanza de las diversas asignaturas que abarca el plan de estudios, hemos hecho lo más práctico posible, objetivando siempre, utilizando cuanto podía conseguirse de los alumnos, casas de familia, de comercio, farmacias, oficinas públicas y de la naturaleza.

En dibujo, suprimido éste del programa de las escuelas comu-

nes de esta provincia, tuvimos que partir de las líneas y de la cuadrícula, trabajando en horas extraordinarias para hacer progresos y poner á los alumnos en condiciones de entrar este año á la copia del natural y colorido.

En todo, en los más simples detalles de la enseñanza, ha sido forzoso innovar, orientar, comenzar por lo más elemental para normalizarla. La copia casi mecánica de un párrafo de lectura no se podía conseguir con buena apariencia y sin borrones. Nadie, hablo de los mejores alumnos de los grados superiores, sabía conjugar medianamente un verbo. Suprimido el examen anual de las escuelas fiscales dependientes de la provincia, cada una de ellas marcha como mejor le parece, siempre, sí, trabajando lo menos que se puede. La falta de este contralor y el abandono de los maestros están causando serios daños á la educación pública.

El ejemplo de labor de la Escuela Normal ha de influir en el ánimo de los maestros para que no pierdan lastimosamente el tiempo y aprovechen los niños.

He sabido con satisfacción que el inspector de escuelas de esta sección señor Torres Ibáñez ha observado un cambio favorable en la tarea docente.

A todas nuestras fiestas han sido preferentemente invitadas las colegas—porque no hay un solo varón al servicio escolar—para que fraternizaran con nosotros en la tarea.

Con el tiempo se verá la sana influencia que ya está ejerciendo la Escuela Normal en bien de la cultura mental y formación de buenos hábitos morales.

El mejor vehículo de nuestra tarea es el niño que en el hogar dice con franqueza lo que observa y juzga bueno.

En Geografía é Historia, hemos dado preferencia al estudio de lo que es nuestro, con el objeto de hacer este año un trabajo metódico, progresivo y de frecuente comparación de los países que se estudiarán y la Argentina.

Lo que los alumnos conocían en cuanto á nuestro país es tan superficial, tan deficientemente enseñado ó recordado que no es posible comentar ningún conocimiento sólido. En cartografía y cuadros estadísticos se ha trabajado bien.

En todas las materias fué prudente comenzar desde el principio para contar con puntos estables de partida.

En labores y economía doméstica se hicieron numerosos trabajos prácticos que se exhibirán en la exposición de la escuela en Mayo de este año, con trabajos que se prepararán durante los dos primeros meses de tarea.

Lo que urge es que entremos en posesión del nuevo edificio cedido al Gobierno Nacional para local de la Escuela. Terminado desde el 30 de septiembre del año proximo pasado no podemos ocuparnos de la organización de las aulas porque el constructor no quiere entregarlo, basado en que la Dirección General de Escuelas, le debe aún una suma importante por la obra.

Contamos actualmente con 218 pupitres, que no serán suficientes para el número de alumnos que ingresarán éste año. Calculo que al departamento de aplicación concurrirán alrededor de 280, repartidos en siete grados.

El curso normal utilizará las mesas provisorias que se hicieron el año proximo pasado construyendo otras si hacen falta.

He pedido, hace tres meses, 100 pupitres más. Hasta la fecha no tenemos noticias si se enviarán ó no dichas mesas.

Es indispensable la provisión de gabinetes y laboratorios para el estudio y experimentación en Ciencias Naturales, Física y Química.

Careciendo de estos elementos, la enseñanza fatalmente tiene que ser librea y de memorización abstracta. La adquisición de un poderoso microscopio y minerales, con fondos de la caja escolar, contribuirá á hacer concreto el estudio de algunos asuntos científicos.

Me permito llamar la atención del inspector general sobre la colección de cuadros de estadística confeccionados en presencia de datos de la vida escolar, en cuyo trabajo ha puesto toda su buena voluntad y dedicación el secretario tesorero señor Juan Francisco Caminos, reemplazante del señor Aman Amarante, digno de aprecio y entera confianza por su espíritu de laboriosidad, competencia y discreción.

En cuanto á la cooperación de la vicedirección, regencia y personal docente, me es grato manifestar que todos los colegas han cumplido con su deber, facilitando la realización de todas las iniciativas didácticas y de gobierno puestas en práctica durante el año proximo pasado.

Cuando S. E. el señor ministro de Instrucción Pública doctor Rómulo S. Naón me ofreció en febrero proximo pasado la dirección de la Escuela Normal que se fundaría en esta ciudad, le agradecí el honor que me dispensara y agregué: Señor Ministro:—Si al finalizar las tareas del curso, la Escuela Normal no da resultado, tenga V. E. por presentada mi renuncia. La Escuela Normal Mixta de 25 de Mayo, no será inferior á ninguna de sus similares que marchan á la vanguardia por sus progresos.

La Escuela está en pie, jaloneados los caminos que parten de ella y bien definido el afecto popular conquistado por su asidua labor en bien de la educación pública de esta ciudad.

ANTONIO E. DÍAZ.

Director.

Juan F. Caminos.

Secretario.

CUADRO ESTADÍSTICO DEL MOVIMIENTO DE SECRETARÍA
EN 1909.

PROCEDENCIA	Notas expedidas	Expedientes terminados	PLANILLAS		Fichas personales de servicios
			Estadística	Administrat.	
Ministerio de Instrucción Pública.....	27	29	—	—	—
Inspección General de E. N.....	32	28	—	—	—
Contaduría General	22	10	—	66	14
Estadística General... .. .	2	—	2	—	—
Estadística del Ministerio de I. P....	10	—	12	—	—
División Administrativa.....	14	14	—	—	—
Consejo General de Educación.....	3	3	—	—	—
Caja de Jubilaciones y Pensiones	8	3	—	—	—
Intendencia Municipal.....	4	4	—	—	—
Varios.....	41	41	—	—	—
Total.....	163	132	14	66	14

Juan F. Caminos,

Secretario.

CUADRO ESTADÍSTICO

	COSTO DEL ESTABLECIMIENTO									
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total al año
	₡	₡	₡	₡	₡	₡	₡	₡	₡	₡
Sueldos.....	2.280	2.580	3.458	4.580	4.580	4.580	4.580	4.580	4.580	35.748
Gastos generales.	60	60	60	120	120	120	120	120	120	900
Alquiler.....	—	—	90	90	90	90	90	90	90	630
Instalación.....	—	—	—	200	—	—	—	—	—	200
Total.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	37.478

Número de alumnos matriculados: doscientos setenta y cuatro
 Costo medio por alumno: ciento treinta y seis pesos con setenta y ocho centavos moneda nacional.

ESTADÍSTICA GENERAL DE LA ESCUELA NORMAL DE 25 DE MAYO

	VARONES		MUJERES		% DE ASIST.		Alumnos vacunados en la Escuela	Pupitres útiles	EXÁMENES	
	Inscritos	Asistencia media	Inscritas	Asistencia media	Asisten. % Var.	Asisten. % Muj.			Aprobados	Desaprobados
Primer grado.....	26	24	18	14	92	77	25	Ninguno de propiedad de la Escuela	20	24
Segundo grado.....	18	17	24	19	94	79	23		19	23
Tercer grado.....	21	20	21	18	95	90	12		18	24
Cuarto grado.....	12	11	28	27	92	97	19		22	18
Quinto grado.....	10	9	30	30	90	100	18		18	22
Sexto grado.....	9	8	24	23	89	96	16		22	11
Total—Esc. de Apl.	96	89	145	131	—	—	—		—	—
CURSO NORMAL										
Primer año.....	4	4	10	10	100	100	1	—	11	3
Total.....	100	93	155	141	93	91	114	130	125	

CUADRO ESTADÍSTICO DEL MOVIMIENTO DE SECRETARÍA
EN 1909.

GRADOS	Matriculas expedid.	Certific. de exam.	Permiso de exam.	Fichas sanitarias
DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN				
Primer grado	52	—	—	35
Segundo grado	48	—	—	36
Tercer grado	38	—	—	41
Cuarto grado	43	—	—	44
Quinto grado	42	—	—	38
Sexto grado	36	—	—	33
CURSO NORMAL				
Primer año	15	—	—	14
Personal docente	—	—	—	14
Total	274	—	—	255

Juan F. Caminos.
Secretario.

ESTADÍSTICA DE ASISTENCIA DE PROFESORES EN 1909

ASIGNATURA	CLASES DICTADAS							Total	Clases á que faltó	% de asistencia
	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre			
Director.....	22	13	24	25	25	25	24	158	—	100
Vicedirector. . .	22	13	24	25	25	25	24	158	—	100
Secretario.....	14	13	24	25	25	25	24	150	—	100
E. Dom. y Lab..	3	2	8	8	9	8	3	41	—	100
Francés.....	6	4	12	12	12	13	6	65	—	100
Trabajo manual..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pedagogía.....	7	5	16	16	17	17	7	85	—	100
Castellano.....	10	7	16	17	16	17	8	91	—	100
Moral cívica.....	3	1	8	9	8	7	4	40	—	100
Botánica.....	3	2	4	5	4	3	2	23	—	100
Zoología.....	6	3	8	9	9	6	3	44	—	100
Geografía.....	7	5	8	8	8	8	4	48	—	100
Historia.....	6	3	12	13	13	12	5	64	—	100
Dibujo.....	3	1	8	8	9	8	3	40	—	100
Física.....	3	6	8	8	8	9	4	51	—	100
Química.....	4	3	4	4	4	4	2	25	—	100
Aritmética.....	11	8	16	16	17	17	7	92	—	100
Música.....	3	2	8	9	8	9	4	43	—	100
E. Físicos.....	—	—	4	4	4	4	2	18	—	100
Caligrafía.....	—	—	4	4	4	4	2	18	—	100

Escuela Normal Rural de Posadas—Misiones

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO ESCOLAR DE 1909

Posadas, Enero 9 de 1909.

A S. E. el señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública de la Nación Argentina.

Buenos Aires.

Cumplo con el deber de elevar á V. E. la presente Memoria correspondiente al año escolar de 1909. Por ella podrá apreciarse la labor realizada en estos tres meses de trabajo durante los cuales, profesores y alumnos han rivalizado en actividad á fin de recuperar el tiempo perdido.

A pesar de las grandes dificultades que se opusieron á la marcha de la institución, tales como la demora en la llegada de los bancos, útiles y mobiliario, el fallecimiento del Regente de la Escuela de Aplicación, la irregularidad en los pagos de sueldos, becas y alquileres, la falta de programas y sobre todo la premura del tiempo y el local inadecuado; esta Escuela ha cumplido en la medida de sus fuerzas y en la del tiempo disponible con la misión que le fué asignada por V. E. al fundarla en esta apartada región fronteriza.

Obviada con el valioso y eficaz concurso de V. E. la mayoría de los inconvenientes apuntados, esta Dirección podrá augurar para el año próximo venidero una labor más fecunda asentando sobre bases definitivas y seguras esta naciente institución normal.

Ofrezco á V. E. las expresiones de mi más respetuosa y distinguida consideración.

GASTÓN G. DACHARY.

HISTÓRICO

A fin de suministrar á V. E. todos los antecedentes al respecto, me permito transcribir el resumen general de las gestiones hechas por la Comisión de Damas «Pro Escuela Normal.

En la Asamblea extraordinaria de la «Sociedad Sarmiento» celebrada el día 8 de Noviembre del año 1907, la señora Clotilde M. G. de Fernández, Secretaria de dicha Sociedad, presentó la moción de que la Sociedad Sarmiento iniciara los trabajos tendientes á la creación de una Escuela Normal Mixta Regional en esta localidad, poniendo de manifiesto los importantes y numerosos beneficios que reportaría para Misiones un establecimiento de segunda enseñanza. Lanzada la idea, discutida y comentada luego, quedó acordado por unanimidad que la sociedad tomaría bajo los auspicios esa iniciativa y esa obra que conceptuaba de alta trascendencia para el progreso moral, intelectual y comercial de este Territorio. Procedióse en seguida á nombrar una Comisión que se encargaría de hacer las gestiones necesarias para el fin indicado.

La elección recayó en las siguientes personas: Señoras Clotilde M. G. de Fernández, Rosa L. C. de Gibaja y Mercedes Z. de Caminos, dando amplias facultades á las mismas para que hicieran uso de los fondos de la Sociedad.

La Comisión inició sus gestiones, el día 12 de Noviembre del mismo año, con un telegrama múltiple, enviado al Presidente de la República,—Ministro de Instrucción Pública,—Presidente del Consejo Nacional de Educación,—Presidente de la Comisión Presupuesto de la Cámara de Diputados,—«La Nación»,—«La Prensa»,—«El Diario», firmados por 193 vecinos de los más caracterizados del territorio.

En la misma fecha se pasaron dos notas al Gobernador del Territorio don Manuel A. Bermúdez y al señor Inspector Nacional de Escuelas de la 1ª Sección don Abraham Mendieta, solicitándoles su cooperación é influencia.

En el mismo sentido se dirigieron con fecha 13 los siguientes telegramas.

Número 2.—Al Senador Sr. Valentín Virasoro.

- » 3.— » Doctor Juan Balestra (Diputado Nacional).
- » 4.— » » J. B. Zubiaur (C. Nal. de Educación).
- » 5.— » » Miguel Angel Garmendia.
- » 6.— » Sr. Manuel B. Fernández (Inspector Gral. de Escuelas y Colonias).
- » 7.—Al Sr. Juan J. Lanusse.
- » 8.— » Presidente Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.
- » 9.—Múltiple á los Sres. Emilio Mitre, Alejandro Carbó Adolfo Comte (Cámara de Diputados).
- » 10.—Al Presidente de la Asociación Nacional del Profesorado.

Contestaciones recibidas:

Noviembre 14.—Manuel B. Fernández (Inspector General de Escuelas).

Noviembre 14.—Don Manuel S. Bermúdez (Gobernador del Territorio de Misiones).

Noviembre 15.—Inspector de Escuelas de la 1ª Sección señor Abraham Mendieta.

Noviembre 17.—Ministro de J. é Instrucción Pública señor Juan Antonio Bibiloni, manifestando que por el momento era imposible acceder al pedido hecho por esta Comisión por haber remitido ya al Congreso el presupuesto para el próximo año.

Noviembre 16.—Doctor Miguel Angel Garmendia.

» 19.—M. A. Pinedo, Presidente de la Comisión Presupuesto de la Cámara de Diputados, manifestando que había sometido el telegrama á consideración de la Comisión Presupuesto prometiéndole su eficaz concurso.

Noviembre 23.—Juan J. Lanusse.

Noviembre 30.—Sres. A. Carbó y Emilio Mitre.

Diciembre 7.—Dr. Agustín Alvarez.

Enero 23 de 1908.—Doctor Roberto Repetto, transcribiendo la resolución dictada con motivo de la solicitud que hiciera esta Comisión al Ministerio de Instrucción Pública, el 12 de Noviembre del año 1907: «Contéstese á los vecinos de Posadas, que S. E. ha remitido ya á la H. Cámara de Diputados de la Nación el proyecto del presupuesto para el año actual, que éste ha sido ya estudiado por la Comisión respectiva, y que no es posible por lo tanto, tomar en consideración la solicitud relativa á la creación de la Escuela Normal en la Capital de ese territorio. Archívese.

(firmado): ZEBALLOS

En Mayo 31 de 1908, la presidenta de la Comisión reanudó los trabajos á pesar de la primera negativa, con el mismo entusiasmo que al principio de sus gestiones.

Comunicaciones remitidas y recibidas por la Comisión. Las primeras han sido redactadas y firmadas por la presidenta, á quien los demás miembros dieron amplias facultades para obviar tiempo y dificultades.

Mayo 31.—Nota al Sr. Inspector Nacional de Escuelas de la 1ª Sección don. Desiderio Sarverry solicitando su cooperación y nuevo impulso á los trabajos emprendidos. La contestación de fecha 3 de Junio, muy encomiable para esta Comisión, dióle nueva vida y direcciones.

Telegrama n° 12. Agosto 3.—Al Exmo. Sr. Presidente de la República y á S.E. el Ministro de Justicia é Instrucción Pública, reiterando la petición formulada con fecha 12 de Noviembre del año 1907.

Agosto 5.—Contestación del Dr. Rómulo S. Naón, manifestando que oportunamente visitaría esta localidad un Inspector de Enseñanza Secundaria, á fin de informar al Ministerio sobre el particular.

Agosto 5. Telegrama n° 12—Al Ministro de Instrucción Pública Dr. Rómulo S. Naón agradeciéndole su patriótica promesa.

Agosto 5. Telegrama n° 13.—Múltiple: Sres. Presidente del Consejo Nacional de Educación, Comisión Presupuesto Cámara de Diputados, Secretario del Presidente de la República Dr. Claros, Diputados Nacionales Dres. Breard, Vidal, Guach Leguiza-

món, Balestra, Ingeniero Mitre, y Presidente Comisión Nacional del Profesorado Dr. Agustín Alvarez y Dr. Del Pino.

Agosto 7.—Contestación del Ingeniero Emilio Mitre.

Agosto 9.—Idem del Dr. Ramos Mejía (Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Agosto 8.—Idem de Alberto J. Martínez.

Agosto 12.—Dr. Rómulo S. Naón agradeciendo datos de la Comisión referentes á la cultura y población de Misiones, que pasaron á informe de de la Inspección.

Telegrama n° 14.—Al Ministro de Instrucción Pública Dr. R. S. Naón.

Telegrama n° 15.—Al Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. Ramos Mejía agradeciendo la atención prestada á nuestras gestiones.

Contestaciones: Agosto 14.—Dr. Rómulo S. Naón, manifestando ocuparse complacido de dicho asunto.

Telegrama n°. 16.—Inspector General de Enseñanza Secundaria solicitándole informe favorable creación Escuela Normal en este Territorio.

Agosto 14.—Contestación del Dr. A. Alvarez.

Agosto 17.—Contestación del Sr. Santiago H. Fitz-Simon.

Telegrama n° 17.—Al Presidente de la Asociación Nacional del profesorado.

Agosto 27.—Visita del Inspector de Enseñanza Secundaria Sr. P. Guaglianone, á la Comisión, enviado para informar sobre el particular.

Agosto 28.—Nota al Sr. Inspector enviándole los fundamentos en que se basaba la Comisión para solicitar la creación de una Escuela Normal.

Septiembre 7 de 1909. Telegrama del Sr. Inspector.—Comunícole haber elevado hoy informe favorable.-Guaglianone.-

Septiembre 7. Telegrama n° 18.—Sr. Pascual Guaglianone agradeciéndole informe.

Diciembre 16.—Sr. Desiderio Sarverry: Comunicando á la Comisión que partida Escuela Normal había sido suprimida en la Cámara de Diputados.

Telegrama n° 19.—Múltiple Senadores Alejandro Carbó, Joaquín V. González, Güemes, Manuel Lainez, Manuel F. Mantilla Antonio del Pino, Valentín Virasoro, Salvador Maciá, solicitando reincluyan Cámara de Senadores, partida E. Normal suprimida por la Cámara de D. D.

Telegrama n° 20.—Ingeniero E. Mitre, Cámara de Diputados

Telegrama n° 21.—Inspector Nacional de Escuelas de la 1ª Sección: don Desiderio Sarverry.

Diciembre 19.—Contestación del Senador Salvador Maciá.

Diciembre 21.—Idem del Senador Emilio Mitre.

Telegrama n° 22.—A S. E. Ministro de Justicia é Instrucción Pública; Presidente del Consejo Nacional de Educación; Comisión de Presupuesto; Cámara de Diputados.

Diciembre 24.—Contestación de S. E. el Ministro de Justicia é Instrucción Pública.

Enero 5 de 1909.—Contestación del Dr. Ramos Mejía.

Marzo 6.—Notas al Ministro de Instrucción Pública; Presidente del Consejo Nacional de Educación, agradeciendo el eficaz curso prestado á las gestiones pro-Escuela Normal.

Marzo 7.—Nota al Presidente del Consejo Municipal, solicitando la donación de una manzana apropiada para la construcción de un edificio destinado á la Escuela Normal creada en este territorio.

Marzo 12.—Contestación del Consejo Municipal, no accediendo al pedido de esta Comisión.

Abril 20. Telegrama n° 23.—A S. E. el Ministro de Instrucción Pública á objeto de informarse en que fecha empezarían á funcionar los cursos de la Escuela Normal, ofreciéndose la Comisión á subsanar cualquier dificultad local y recomendando muy especialmente á los Profesores Normales, hijos de Misiones egresados de la Escuela Normal de Paraná.

Abril 21.—Contestación favorable de S. E. el Ministro de Justicia é Instrucción Pública manifestando que la Escuela Normal empezaría á funcionar inmediatamente que encontrara un local apropiado.

Abril 22. Telegrama n° 24.—A S. E. el Ministro de Justicia é Instrucción Pública, comunicándole haber conseguido local para la Escuela Normal.

Telegrama n° 25.—Referente al local y organización de la Escuela Normal, dirigido á S. E. el Ministro de Justicia é Instrucción Pública.

Presentación y visita del Director de la Escuela Normal, profesor Gastón G. Dachary á la presidenta de la Comisión pro-Escuela Normal.

Telegramas N°s 26 y 27.—A S. E. el Ministro de Justicia é Instrucción Pública.

Mayo 1°.—Nota dirigida al Presidente de la Comisión Central del Centenario solicitando como un recuerdo del próximo Cente-

nario, una partida destinada á la construcción de un edificio para la Escuela Normal Mixta Regional en esta Capital.

Julio 4.—Nota dirigida á S. E. el Ministro de Justicia é Instrucción Pública, comunicando la visita del Director de la Escuela Normal Prof. Gastón G. Dachary y el resultado de la inscripción de alumnos.

COMUNICACIONES REMITIDAS

Telegramas.....	27
Notas	11
Comunicaciones recibidas.....	30
Gastos hechos por la Comisión \$	200.

Posadas, Diciembre 20 de 1909.

Hasta aquí el resumen de los antecedentes suministrados por la Comisión de Damas Pro-Escuela Normal.

Por Sup. Decreto de fecha 27 de Febrero de 1909 fué creada esta Escuela Normal Rural Mixta como asimismo la de igual categoría de Santa Rosa de Toay.

En 26 de Abril, el infrascripto llamado por V. E. abandona la Escuela Normal de Profesores de Paraná para recibir instrucciones á fin de facilitar un local adaptable que respondiera á las exigencias pedagógicas dentro del ambiente local. Trasladado desde Buenos Aires á esta capital y examinadas las casas de mejores condiciones, pude apreciar á simple vista que ninguna de ellas respondía ni tan siquiera remotamente á las condiciones requeridas para el funcionamiento de una institución educacional.

A pesar de todo, consideré la casa de los Sres. Robert Blosset Hnos. como la menos reñida con dichas exigencias y de acuerdo con este juicio propuse á V. E. los contratos de locación celebrados *ad referendum*, los cuales fueron aprobados por Decreto de 4 de Septiembre. El plano de dicha casa va adjunto en el presente informe en el capítulo «Necesidades» en él podrá apreciar V. E. la insuficiencia del local en que funciona esta Escuela Normal, como asimismo las refacciones de imperiosa necesidad para el funcionamiento regular de esta institución.

Por Decreto de fecha Junio 1º el personal fundador estaba constituido é inmediatamente se puso todo en completa actividad y el día 3 la matrícula se abrió en el local que hoy ocu-

pa esta Escuela, por el malogrado Regente Prof. Francisco L. Perié y el Secretario Prof. Felipe L. Oliva, quienes recibían telegráficamente mis instrucciones desde Buenos Aires y Paraná.

Una vez en ésta, después de tomar exámenes de ingreso á 17 aspirantes para Primer Año, de los que sólo fueron aprobados *dos*, quedó constituido dicho curso con 18 alumnos que han concurrido á clase con asistencia ejemplar como podrá apreciar V. E. en los datos estadísticos que acompaño.

Con la llegada de los primeros 90 pupitres, se inauguraron las clases de primer año el 19 de Julio y las de 5º y 6º grados el 26 del mismo.

La segunda remesa de bancos, con los útiles y muebles, llegaron con demasiado atraso, de manera que recién el 23 de Septiembre se pudo disponer el pleno funcionamiento de la Escuela, con la iniciación de todos los cursos en la tarea.

Con este motivo y á fin de que se apreciaran las necesidades de la institución, como asimismo las deficiencias del local, esta Dirección solicitó y obtuvo el envío de un Inspector de Enseñanza Secundaria y Normal. No dudo que el Dr. Manuel Gálvez, que fué el Inspector comisionado para dicha tarea, habrá puesto de relieve en su informe las necesidades á que aludo y las reformas y refaciones á introducir en el edificio, como también la nómina de los útiles que necesita el Establecimiento para el año escolar de 1910.

El 30 de Noviembre terminaba su cometido el Departamento de Aplicación y el 1º de Diciembre empezaban los exámenes en el Curso Normal, que finalizaron el 19 de Diciembre.

A continuación someto al examen de V. E. los cuadros del personal, asignaturas y alumnos del Curso Normal, como también la asistencia media anual de los mismos y el resultado de los exámenes.

CUADRO DE PROFESORES Y ASIGNATURAS DEL CURSO NORMAL.—PRIMER AÑO.

	PROFESORES	ASIGNATURAS
Personal administrativo	Prof. Gastón G. Dachary.	Director.
	Profesor Felipe L. Oliva.	Secretario, tesorero, contador y bibliotecario.
	Prof. Soriano Romero....	Regente.
	Prof. Gastón G. Dachary.	Legislación rural, geografía é Historia generales.
	Felipe L. Oliva	Idioma nacional y Dibujo.
	Soriano Romero.....	Pedagogía y crítica pedagógica.
	Andrés F. Bianchi.....	Botánica y agronomía.
	Blas V. Franco.....	Matemáticas.
	Juan de D. Fernández..	Física y química.
	Tulia Zolezzi de Acardi..	Labores y economía doméstica.
Francisco Bauzá.....	Canto y música.	
Ayudante Armando Dachary Ducasse.....	Ayudante de ciencias naturales, agronomía y encargado del museo.	

INSCRIPCIÓN Y ASISTENCIA MEDIA

MES	PRIMER AÑO				OBSERVACIONES
	VARONES		NIÑAS		
	Inscripción	Asistencia media	Inscripción	Asistencia media	
Julio	4	4 —	14	13.36	Las clases de 1er. año se iniciaron el 19 julio y se clausuraron el 24 de noviembre.
Agosto.....	4	4,—	14	13.92	
Septiembre.....	4	3.96	14	13.92	
Octubre... ..	4	3.96	14	13.63	
Noviembre.....	4	3.96	14	13.90	
Totales.....	20	19.88	70	68.73	

ALUMNOS Y RESULTADO DE LOS EXÁMENES

PRIMER AÑO.—CURSO NORMAL

Alumnos-maestros existentes en el año escolar de 1909.—Clasificaciones finales.

N.º	ALUMNOS	Becados	Clasificación	OBSERVACIONES
1	Angela Junyent.....	Becada por la Nación \$ 25	8.76	—
2	María Haydée Caminos.....	» » » »	8.15	—
3	Eloina Hurtado.....	» » » »	7.53	—
4	María Elena Novoa.....	» » » »	6.92	—
5	Catalina Tassano.....	» » » »	6. —	—
6	Germán Ayala.....	» » » »	5.84	—
7	Virginia Colombo.....	» » » »	5.76	—
8	Orfila Schübert.....	» » » »	5.69	—
9	M. Valentina López.....	» » » »	5.46	—
10	Dolores Rivas.....	» » » »	5.38	Aplazada Rendirá examen de canto en febr.
11	Antonia N. Valdez.....	» » » »	5.38	Aplazada » » Botánica en febr.
12	Adolfo Krause.....	» » » »	5.23	—
13	Amancia Costa.....	» » » »	5.23	—
14	Martina Velázquez.....	» » » »	5.15	Aplazada Rendirá examen de p'gia. en febr.
15	José C. Campos.....	Becado » » »	4.92	Aplazado » » » » »
16	Dolores Alegre N.....	Sin beca	4.92	Aplazada » » » » y física.
17	Pedro Saldaña.....	Becado por la Nación \$ 25	4.53	Aplazado » » » » y castell.
18	Gilda Alegre.....	» » » »	4.53	Reprobada Ap'da. en Idioma Nal. quim. é Hist.

PROMOCIONES

	SEXO	APROBADOS	APLAZADOS	REPROBADOS
Primer año	Niñas	9 (nueve)	4 (cuatro)	1 (una)
Primer año	Varones	2 (dos)	2 (dos)	—

PROGRAMAS

La confección de los programas ha tenido necesariamente que ajustarse á la medida del tiempo y de la capacidad de los alumnos.

Es de comprender que habiendo el Curso Normal iniciado sus tareas á fines de Julio, los catedráticos hayan tenido que realizar en cuatro meses escasos una enseñanza máxima en un mínimo de tiempo.

El criterio que ha presidido la confección de los programas correspondientes al curso de 1909, ha sido el que racionalmente tenía que adaptarse en vista de las circunstancias apuntadas: dar cabida en primer lugar á la esencia, á lo fundamental de cada materia, dejando de lado lo accesorio ó de poca importancia.

Además por el Sup. Decreto de creación de estas Escuelas Normales Rurales, la confección de los programas librada al criterio del personal, debe estar inspirada según el citado Decreto en las necesidades geográficas y sociales de la región. De acuerdo pues, con esta disposición, los programas que sintetizan la enseñanza suministrada en el Curso Normal (1^{er} año) durante el año escolar de 1909 tienen las características de transitorios y regionales.

Durante el Curso escolar de 1910, el carácter de transición será desechado, para dar lugar á un tipo completamente definido y definitivo; definido en lo que respecta á la relación con el carácter geográfico y social de la región y definitivo en lo que se refiere á la relación con el tiempo fijo de que se dispondrá para la enseñanza.

Me permito someter al examen de V. E. una síntesis de los programas llenados en Primer Año durante el curso de 1909.

SÍNTESIS DE LOS PROGRAMAS REALIZADOS DURANTE EL
CURSO ESCOLAR DE 1909

Primer Año .

Materias: Práctica de la enseñanza, Pedagogía, Idioma Nacional, Matemáticas, Física, Química, Geografía General, Historia General, Botánica, Agronomía (varones), Labores y Economía Doméstica (niñas), Legislación Rural, Dibujo, Canto.

Práctica de la enseñanza: 1° Observación. 2° Clases dadas por los alumnos 3° Crítica pedagógica de las mismas. 4° Práctica en los grados de la Escuela de Aplicación.

Nota. Cada alumno de primer año ha dado seis clases en materias de fácil práctica.

Pedagogía: Concepto de la enseñanza y sus períodos. Cultivo de la inteligencia, de la voluntad y de los sentidos en los períodos de la enseñanza común. Principios pestalozzianos: comentarios. Requisitos de una buena lección: comentarlos. Práctica de interrogar. Clases de preguntas. Condiciones características de toda buena serie de preguntas. Modos defectuosos de preguntar. Respuestas. Consideraciones acerca de las mismas. Cualidades del lenguaje en la enseñanza. Particularidades del orden escolar. Pormenores del manejo escolar. Crítica pedagógica.

Idioma Nacional: Idioma. Gramática. Ortografía: definiciones preliminares. Exacta pronunciación de las consonantes. Parónimos. sílabas. Diptongos y triptongos. Palabras. Barbarismo prosódico. Ortografía: definiciones preliminares. Acento ortográfico; reglas para su uso. Reglas para el uso de la b, de la v, de la c y de la h. Lectura de trozos literarios en prosa y en verso. Lectura corriente, expresiva y explicada. Declamación. Composición. Ejercicios ortográficos.

Matemáticas: Nociones preliminares. Numeración. Operaciones con los números enteros. Suma, resta, multiplicación y división. Propiedades de los números. Caracteres de la divisibilidad. Div. por 2, por 5, por 4, 25, 8, 125, 9, 3, 11. Máximo común divisor, números primos, mínimo común múltiplo. Números fraccionarios. Casos de reducción. Suma, resta, multiplicación y división de fracciones ordinarias. Fracciones decimales. Lectura y escritura. Suma, resta, multiplicación y división de fracciones (ordinarias) decimales. Sistema métrico decimal. Medidas, longitud, superficie, volumen, capacidad y peso. Sistema monetario argentino. Sistema antiguo de pesas y medidas. Números complejos. Operaciones con los mismos.

Historia General: Edad antigua. La India. Egipto. Babilonia. Asiria Media y Persia. Fenicia y Cartago. Los Judíos. Grecia. Esparta y Atenas. Guerras médicas. Guerra del Peloponeso. Los sabios de Grecia. Grecia y Roma. El Cristianismo. Carlo Magno. Régimen feudal. Edad moderna. El absolutismo. La reforma. La Revolución francesa. Emancipación americana.

Geografía General: Objeto y división. Nociones generales. La Tierra. Divisiones naturales de las aguas. Divisiones naturales de las tierras. El continente Asiático: su descripción general física y política. Africa: íd. física y política. Oceanía: íd. física y política. América del Norte: íd. física y política. América del Sur: íd. física y política.

Física: Cuerpos: diversos estados de los mismos. Fuerzas. gravedad: Equilibrio de los cuerpos pesados. Palancas. Balanzas. Equilibrio de los flúidos. Principio de Pascal: demostración y aplicaciones diversas. Principio de Arquímedes. Aire; presión atmosférica. Barómetros. Bombas. Calor. Termómetros. Cambios. de estado de los cuerpos. Higrómetros. Meteorología. Estudio de meteoros aéreos. Estudio de los meteoros acuosos. Temperatura. Previsión del tiempo.

Química: Definición y división de su estudio. Diversos estados de la materia. Cuerpos. Cristalizaciones. Afinidad. Análisis y síntesis. Metales y metaloides. Caracteres de cada uno. Hidrógeno. Oxígeno. Combustión. Agua. Nitrógeno. Aire atmosférico. Acido nítrico. Carbono. Carbones artificiales. Anhídrido carbónico. Gas de hulla ó de alumbrado. Metales: el hierro, los aceros, cobre, oro, plata.

Química orgánica: Su objeto. Alcoholes. Jabones. Bujías esteáricas. Materias amiláceas. Fécula de patatas, almidón de mandioca. Fariña. Substancias taninas. Fabricación del queso y de la manteca.

Botánica: Definición y objeto. Célula vegetal, tejidos. Partes de las plantas: Raíz, tallo, hojas, flores, frutos, semilla. Estudio de cada parte. Plantas criptógamas y fanerógamas; á mono y dicotilodóneas. Funciones de los vegetales: de nutrición y de reproducción: Su estudio. Plantas criptógamas: división y estudio. Clasificación botánica. Clasificación artificial y natural. Clasificación de Jussieu: origen y desarrollo. Familias de las malváceas, gramíneas, rubiáceas y enforbiáceas. Estudio de cada una.

Agromomía: (Varones). Definición y objeto de su estudio. Sus relaciones con las ciencias físico-naturales. Suelo y subsue-

lo, elementos de los suelos comunes: arena, arcilla, cal y humus. Ejercicios de punteo: instrumentos, elementos químicos de los suelos y su relación con los de las plantas. Ejercicios de labores: Clases de labores. Aire atmosférico. Su influencia agrícola. Instrumentos agrícolas más usuales. Materias fertilizantes. Abonos: Sus clases. Siembra. Procedimientos de extracción, selección y conservación de las semillas. Estratificaciones. Sembradora. Almacigos. Trasplantes. Aporcaduras. Meteorología agrícola. Instrumentos más útiles. Aguas. Sus propiedades agrícolas. Cosecha. Instrumentos empleados. Nivelación, drenaje y desecamiento. Riegos. Rotación de las tierras. Melgas. Siembra, acodos, estacas, injertos. Legumbres cultivadas por sus raíces y sus hojas. Nociones de arboricultura.

Labores y Economía Doméstica (niñas): Importancia y utilidad. El ama de casa: sus condiciones. Principios generales para el buen gobierno y organización de la familia. Trabajo doméstico. Horario. Elección de la casa habitación. Principios en que debe fundarse. Modo de amueblar una casa, cómoda sencilla y elegante. Economía. Ahorro. Deudas. Presupuesto. Contabilidad doméstica. El tiempo y su distribución. Crianza de animales útiles. Medicina casera. Cuidado de enfermos. Trabajos prácticos: corte de patrones: camisa, calzón, enagua, corpiño. Zureidos en géneros de algodón, hilo y lana. Remiendo. Costura: práctica de los diversos puntos de costura.

Música: Definición, pauta, líneas y espacios adicionales, líneas y espacios naturales, líneas divisorias, figuras y silencios musicales: sus valores respectivos en el compás cuaternario. Tono y semitono, intervalo y llaves, ligadura, punto, doble punto, barras de repetición, abreviaturas, alteraciones propias y accidentales, síncopa, signos convencionales, tresillos y seisillos. Notas de adorno, tonos mayores y menores. Compases más usados. Aire en música. Solfeo. Canto con palabras.

Legislación Rural: Ley de tierras. Ley de bosques. Ley de minas. Ley de yerbales. Ley de policía sanitaria de los animales.

Dibujo. Copia del natural de hojas, flores y frutos según el método Malharro.

ENSEÑANZA

A causa de la premura del tiempo y de las dificultades con que parecían tropezar los alumnos debido á los procedimientos nuevos y á la falta de hábitos de estudio, la enseñanza del año escolar ha tenido necesariamente que sufrir obstáculos.

El curso Normal (1^{er} año) ha tenido que formarse con elementos heterogéneos, cuya diferencia intelectual exigía la nivelación, á fin de simplificar la tarea de la enseñanza.

Además los alumnos, componentes del Curso Normal, egresados de las escuelas primarias del territorio, no acostumbrados á la preparación previa domiciliaria, carecían de hábitos de estudio, á cuyo fomento ha habido que prestar una atención preliminar. Sin embargo las exigencias y direcciones del persona consiguieron allanar esta dificultad.

Además se ha tropezado en la enseñanza con el inconveniente de la pésima expresión hablada y escrita de los alumnos, vicios que reconocen por causas fundamentales la influencia del guaraní y del brasileño y sobre todo la del medio ambiente.

La mayor parte del año se ha suministrado enseñanza careciendo de los elementos y útiles indispensables.

Se ha desarrollado un programa de Física sin aparatos; uno de Química sin laboratorios, el de Agronomía sin instrumentos de labranza, el de Geografía sin mapas, etc.

A pesar de todo, la enseñanza y en general, toda la labor realizada durante el curso transitorio de 1909, ha superado las esperanzas de esta Dirección, la cual espera para el curso escolar de 1910 un mayor esfuerzo y dedicación por parte de profesores y alumnos á fin de encaminar esta institución en vías de un franco y decidido progreso.

PERSONAL

Al hacer referenica al personal que me acompaña debo manifestar á V. E. que son en su totalidad alumnos egresados el año 1908 de la Escuela Normal de Profesores de Paraná. Su buena preparación y sobre todo su voluntad entusiasta, ha coadyuvado para que pudiera implantar en una institución rural, las mismas prácticas de la más antigua y renombrada escuela de nuestro país.

Adjunto al presente informe, el correspondiente á la Escuela de Aplicación, elevado por la Regencia de dicho Departamento, con todos los antecedentes y datos indispensables para poder apreciar la marcha de los grados durante el año escolar y los resultados de la labor realizada en el mismo.

ADVERTENCIA

La circunstancia de haber tomado posesión de mi cargo de Regente del Departamento de Aplicación de la Escuela Normal Rural en las postrimerías del curso escolar, me impide entrar en consideraciones de pormenores ó detalles que he sacrificado para abarcar en su conjunto el organismo de la escuela, los lineamientos generales en su parte más fundamental, lo de capital importancia, en fin, para rellenar los vacíos con los conceptos que la práctica ha sugerido á los directores de grado expuestos en sus respectivos informes y á los cuales, oportunamente, he de referirme.

Por otra parte, los directores de grado son los que han permanecido en todo momento en íntimo contacto con los educandos, lo que les coloca en ventajosa situación para expresar con eficacia sus condiciones individuales y de conjunto, así en bondades como en deficiencias, ya se refieran á la preparación escolar, ya á su modo de ser personales.

De suerte que la opinión individual de los directores de grado, que en conjunto es uniforme, especialmente en las facetas fundamentales de la Escuela de Aplicación, constituye un dictamen digno de fe, que, por otra parte, se ajusta á los preceptos pedagógicos.

RESUMEN

GRADOS	Directores de Grado	Varones	Mujeres	Total
1º	M. N. Srta. Sara Orozco.....	16	15	31
2º	» » » Raymunda Orozco.	6	9	15
3º	» » Sra. Juana S. de Reca.	7	20	27
4º	P. N. Juan de D. Fernández..	7	29	36
5º	» » Blas V. Franco.....	14	29	43
6º	» » Andrés F. Bianchi.....	11	19	30
PROFESORES ESPECIALES				
Labores.....	Sra. Tulia Z. de Acardi.....			
Música.....	Sr. Francisco Bauzá.....			
	Totales.	61	121	182

Como se ve por los datos consignados en este capítulo, el funcionamiento de los grados, no se ha verificado al mismo tiempo en todos. Pero ello ocurrió por causas poderosas que explican el hecho. El local destinado para la Escuela de Aplicación, estaba entonces en arreglo é higienizándose á la vez que se terminaban las aulas destinadas para los distintos grados. Los bancos, pizarrones y demás muebles, destinados para la Escuela, llegaron con harto atraso. De modo que no sólo se tropezaba con la falta de local por inconcluso, sino con la carencia de muebles para instalar los alumnos.

Estas son las causas que han motivado el desigual funcionamiento de los grados y que aun no han desaparecido por completo, pues para el año escolar próximo, conviene dar al primer grado una magnitud doble, es decir, formar un primer grado de analfabetos y un primer grado superior. De llenarse esta sentida necesidad, habrá que edificar una sala para aula y dotarla de los muebles y útiles correspondientes, así como de un director de grado más.

ALUMNOS

Preparación de ingreso y estado actual

Como escuela de reciente creación, ha tenido que aceptar en su seno elementos heterogéneos, productos de escuelas diversas, con regímenes diferentes, de categorías desiguales y careciendo quizá, de un rumbo determinado y que aun habiéndolo tenido, no podría estar orientado en el sentido de la institución normal.

De aquí que hubiera que proceder á una selección rigurosa para nivelar los distintos grupos que habían de constituir los diversos grados, y que á pesar de esmerada, no ha sido suficiente para establecer bien la similitud de capacidades.

He aquí los juicios que los directores de grado han vertido en sus informes al respecto. Dice la directora de primer grado: « Como los alumnos que formaban el primer grado egresaban de distintas escuelas, me dediqué á estudiarlos, tratando de conocer no sólo lo que sabían, sino su carácter y en general todas sus aptitudes, para poder clasificarlos y agruparlos en forma conveniente, estableciendo las divisiones de modo que facilitándome la tarea, fuesen los niños quienes aprovecharan más».

La directora de segundo grado, dice: « Inicié las clases y

comencé por desarrollar un programa calculado para completar y uniformar en lo posible la heterogénea preparación de los alumnos que egresaban de distintas escuelas, sobre todo en los ramos fundamentales».

La directora de tercer grado se expresa así: « El grado de preparación de los discípulos, la desigualdad de conocimientos y señaladas deficiencias en ciertas materias, hubieran hecho imposible el desarrollo del programa, por lo cual la regencia interina resuelve, en reunión de profesores, se dé preferencia á las materias de mayor importancia y aplicación en la vida ordinaria».

El director de cuarto grado, dice: « En el brevísimo tiempo de que han dispuesto los alumnos del 4º grado, no ha sido posible desarrollar un programa homogéneo y uniforme, debido, en primer lugar, á la carencia de conocimientos por parte de los educandos, en segundo, dada la débil base que tenían los mismos, que sólo poseían conocimientos é ideas abstractamente adquiridas, fué menester formular un programa provisorio que partiera de lo estudiado por los niños».

El director de quinto grado, dice: « Se notaban grandes lagunas en la preparación que debía esperarse de alumnos de 5º grado, y esto es natural que suceda, si se tiene en cuenta que los programas de las escuelas normales, difieren mucho de los establecidos para las escuelas comunes de los territorios nacionales. Este inconveniente nos ocasionó gran pérdida de tiempo, pues no nos era posible seguir adelante en el desarrollo del programa de enseñanza que nos habíamos propuesto, á causa de que á cada instante se sentía la necesidad de volver atrás, á dominar conocimientos anteriores».

El director del sexto grado se expresa así: « De esta ligera apreciación resulta á simple vista una marcada diferencia intelectual entre los alumnos que siguieron sus estudios sin interrupción y los que después de algunos años de abandono volvían nuevamente á la escuela, notándose en los últimos falta de conocimientos de nociones elementales, que son la base y el fundamento de otros conocimientos».

ENSEÑANZA

Métodos y procedimientos

Si se tiene en cuenta los conceptos que acerca de la preparación de los alumnos quedan consignados en el capítulo

precedente, se desprende con claridad que la enseñanza ha tenido que ser más compleja y de más múltiples aspectos que lo es ordinariamente una enseñanza encaminada desde sus comienzos en la ruta pedagógica, científica.

Ha habido algo más que enseñar bien, desarrollar facultades y robustecer hábitos; ha sido necesario retrotraer á la mente nociones incompletas y mal asimiladas, darles forma y vida para su eficaz arraigo, rellenar vacíos, despertar facultades adormecidas, formar hábitos buenos y extirpar los nocivos, enseñar á estudiar y aprender por métodos no mecánicos sino racionales, hacer comprender el valor de los conocimientos, clara y ordenadamente adquiridos, distinguir lo esencial de lo accesorio, formar en fin el bosquejo de la vida mental en su proceso más íntimo y completo, que abarque el vasto círculo de sus evoluciones adquisitivas, elaborativas y productivas.

Pero, con todo, se ha ido más allá; se ha dado enseñanza nueva sobre la base de las nociones poseídas, es decir, continuativa, llenando en corto tiempo programas que hubieran requerido un período mayor, pero ello se debe á que se han concretado los esfuerzos á lo fundamental, cortando el detalle embarazoso y á veces insubstancial ó inútil.

Por lo demás, la enseñanza se ha hecho con sujeción á los métodos y procedimientos aconsejados por la pedagogía moderna y con auxilio de los recursos que la práctica sugiere, como puede verse por los párrafos que entresaco de los directores de grado, en lo que con este asunto se relacionan.

En el primer grado: «Apliqué el método intuitivo, tratando de que los alumnos adquirieran la facultad de observar, facilidad de expresarse correctamente, cultivando con empeño los sentimientos nobles y elevados que emanan del corazón.

En Lectura se ha seguido el método de palabras con auxilio del libro «El Nene». La enseñanza de la Aritmética fué intuitiva, haciéndola atrayente y fructífera.»

En el segundo grado: «Los ejercicios á que se ha destinado más tiempo, especial atención, ajustándose á una marcha metódica, han sido los de Lectura, Escritura, Aritmética y Lenguaje.

«En toda la enseñanza transmitida se ha procedido haciendo que los alumnos adquirieran los conocimientos en una forma racional, ejercitativa, práctica é intuitiva, empenándome en su cultura intelectual y formación de los hábitos morales de que más han menester en la vida para su propio bien.

«En la Lectura, he tenido en cuenta que tanto ó más que vencer las dificultades mecánicas de la misma, importa enseñar al niño á leer con gusto.

«La enseñanza de la Aritmética ha sido dada intuitivamente, amoldando la naturaleza de los ejercicios y problemas á los hechos reales y necesidades comunes».

En el tercer grado: «En Aritmética los problemas se resuelven por pasos y se razonan. En las otras materias he seguido el método socrático, es decir, por medio de preguntas y respuestas, sin encontrar ningún obstáculo».

En el cuarto grado: «En la enseñanza se ha tenido que salvar las siguientes dificultades: textos, métodos, punto de partida, hábito inveterado de memorizar, dificultad de expresión, falta absoluta de tino y capacidad para relacionar los hechos y asuntos como también para generalizar y observar.

«En Aritmética, I. Nacional, y C. Naturales, se empleó para la primera asignatura el método inductivo, y para las siguientes el intuitivo.

«En Ortografía se empleó el método del Prof. Mercante, el aprendizaje por regla. Opino que el método *viso-audo-motor*, aunque lentamente, da mejores resultados».

En quinto grado «En estas condiciones la tarea de la enseñanza tenía forzosamente que ser ruda y de resultados lentos. Además, los alumnos, si bien animados de muchos deseos de aprender, parecían no habituados á estudiar por sí solos y en los primeros días en que les fueron asignadas varias lecciones para sus casas, no pudieron hacerlo satisfactoriamente: fué necesaria la ayuda constante del maestro para enseñarles á estudiar y á exponer».

«Sucedió este caso convincente: llamado un alumno á exponer, recitaba al pie de la letra, hasta que la traicionera memoria le hiciera olvidar la primera palabra del párrafo siguiente. Bastaba un simple comentario, una alteración en el estudio de los distintos asuntos, ó unas cuantas preguntas incidentales para que la preparación aparente desapareciera. He aquí, pues, uno de los problemas más serios que se presentaron. Los alumnos poseían conocimientos prácticos, pero estaban incapacitados por completo para pensar y razonar».

En el sexto grado «De Escritura y Moral no se dió enseñanza propiamente dicha, pues considerando indispensable destinar el mayor tiempo posible á materias fundamentales, la regencia dispuso que esas asignaturas fueran apreciadas: la

primera por los exámenes escritos mensuales y la segunda por la conducta del alumno dentro y fuera del establecimiento dándose además lecciones prácticas sobre casos concretos toda vez que éstos se presentaran.

Las primeras lecciones fueron casi exclusivamente de prueba con el propósito de indagar la preparación general de los alumnos y adaptar la enseñanza á sus conocimientos.

«Este ligero examen me hizo ver la necesidad de que se dedicara toda la atención posible á la enseñanza de las Matemáticas y del Idioma Nacional».

DISCIPLINA

El esfuerzo mancomunado del personal directivo y docente tiende á ordenar los actos de los alumnos ha conseguido implantar un régimen disciplinario altamente satisfactorio y cuya trascendencia ha tenido grata repercusión en el seno de las familias cuyos hijos frecuentan las aulas de esta Escuela.

Ello se debe á la equidad de las disposiciones reglamentarias razonablemente comprendidas por los alumnos en su alcance trascendental, á la firmeza con que ha sabido mantenerse y también porque desprovista de enojosas imposiciones, su observancia se verifica sin esfuerzo y hasta con placer.

El fin fundamental de las prescripciones disciplinarias tiende á formar hábitos de orden, de respeto, de urbanidad, y, en tal sentido, puede afirmarse que los resultados obtenidos corresponden á los anhelos del personal.

Para mejor apreciar tan lisonjeros resultados, basta tener en cuenta que la estrechez del local que ocupa la Escuela y especialmente de los patios, es circunstancia evidentemente contraria á la estabilidad de la disciplina, y no obstante, no hay memoria de que se hayan producido alteraciones del orden que comprometan en forma alguna las bases disciplinarias.

El director del cuarto grado que interinamente desempeñó la Regencia en los primeros meses del funcionamiento de la Escuela, formula su juicio acerca de la disciplina en la forma siguiente: «Desde el principio de las clases se estableció un régimen disciplinario; los alumnos lo cumplieron estrictamente, habiéndose conseguido mucho no sólo cuando están en clases sino también en los recreos.

«Los educandos han observado buenas maneras, han contribuído á la disciplina cumpliendo con puntualidad la táctica

escolar implantada, la cual impone economía de tiempo, orden prontitud, uniformidad y obediencia.

A fin de que la Escuela no trabaje aisladamente se ha iniciado una íntima corriente de relación cooperadora entre el director de grado y los padres de los educandos.

En nuestra población no se ha formado el hábito de que padres, encargados ó tutores, se informen con frecuencia y con verdadero interés de la conducta y aplicación de los niños á su cargo.

«La Escuela y el hogar deben aunar sus esfuerzos; sólo así los malos hábitos, los actos de indisciplina, la negligencia y falta de aplicación podrán ser menguados y cortados paulatinamente».

«Durante los meses de clase no se ha suspendido ni expulsado ningún alumno. Especialmente se ha insistido en fomentar los actos de compañerismo, de buena educación revelada en cualquier momento, pues, opino en este sentido que el maestro debe llevar su acción fuera del umbral de la escuela».

«En general, la disciplina no es todo lo que puede conseguirse, pero es lo más satisfactorio que puede alcanzarse en tan pocos meses de clase».

PROGRAMAS

Los programas han sido provisorios, de transición más bien, entre el comienzo, y la forma definida que la escuela tomará en su segundo año de vida y de acuerdo con las características locales que definirán la razón de ser regional de institución tan acertadamente creada.

ASIGNATURAS Y RESULTADO DE LOS EXÁMENES DE LA ESCUELA DE APLICACIÓN

Primer Grado

Lectura, Escritura, Aritmética, Cálculo, Moral y Urbanidad, Lenguaje, Ejercicios Intuitivos, Canto.

Alumnos (1 ^{er} Grado)	}	Sobresalientes.....	—
		Distinguidos	—
		Buenos.....	12
		Suficientes	5
		Aplazados.....	} 14
Reprobados			

Segundo Grado

Lectura, Escritura, Aritmética, Cálculo, Ejercicios Intuitivos, Moral y Urbanidad, Lenguaje, Dibujo, Canto.

Alumnos (2º Grado)	}	Sobresalientes.....	—
		Distinguidos.....	—
		Buenos.....	5
		Suficientes.....	4
		Aplazados.....	} 8
		Reprobados.....	

Tercer Grado

Lectura, Escritura, Declamación, Composición, Ortografía, Idioma Nacional, Historia y Geografía, Instrucción Cívica, Dibujo, Aritmética, Geometría, Cálculo, Ciencias Naturales, Música, Labores, Anatomía y Fisiología, Moral y Urbanidad.

Alumnos (3er Grado)	}	Sobresalientes.....	—
		Distinguidos.....	1
		Buenos.....	5
		Suficientes.....	1
		Aplazados.....	} 9
		Reprobados.....	

Cuarto Grado

Geometría, Lectura, Declamación, Aritmética, Ortografía, Ciencias Naturales, Cálculo, Geografía, Composición, Anatomía, I. Cívica, Idioma Nacional, Historia.

Alumnos	}	Sobresalientes.....	—
		Distinguidos.....	1
		Buenos.....	17
		Suficientes.....	1
		Aplazados.....	} 2
		Reprobados.....	

Quinto Grado

Lectura, Escritura, Declamación, Composición, Ortografía, I. Nacional, Historia, Geografía, I. Cívica, Dibujo, Aritmética, Geometría, Cálculo, C. Naturales, Música, Gimnasia, Labores, Economía Doméstica, Ejercicios Militares, Moral y Urbanidad.

Alumnos	}	Sobresalientes.....	—
		Distinguidos.....	4
		Buenos.....	11
		Suficientes.....	—
		Aplazados.....	11
		Reprobados.....	17

Sexto grado

Lectura, Escritura, Declamación, Composición, Ortografía, I. Nacional, Historia, Geografía, I. Cívica, Dibujo, Aritmética, Geometría, Cálculo, C. Naturales, Música, Química, Labores, E. Militares, Moral y Urbanidad.

Alumnos	}	Sobresalientes.....	—
		Distinguidos.....	2
		Buenos.....	9
		Suficientes.....	—
		Aplazados.....	11
		Reprobados.....	6

RESUMEN

CLASIFICACIÓN		Sobresalien	Distinguidos	Buenos	Suficientes	Aplazados	Reprobados
Alumnos	1er Grado.....	—	—	12	5	—	14
	2º »	—	—	5	4	—	8
	3er »	—	1	5	1	9	11
	4º »	—	1	17	1	2	15
	5º »	—	4	11	—	11	17
	6º »	—	2	9	—	11	6
	Totales.....	—	8	59	11	33	71

LOS GRADOS DE LA ESCUELA DE APLICACIÓN

Primer grado.—Empezó á funcionar este grado el 23 de Septiembre, con 31 alumnos inscriptos, bajo la dirección de la maestra normal señorita Sara Orozco. Breves días después, se

dividía en dos secciones: A y B, ó inferior y superior, la primera con 17 alumnos (10 varones y 7 mujeres) y la segunda con 14 alumnos (6 varones y 8 mujeres).

Segundo grado.—Estuvo á cargo de la maestra normal señorita Raymunda Orozco, é inició sus clases el 11 de Septiembre con 15 alumnos de los cuales son 6 varones y 9 mujeres. No hay división en secciones.

Tercer grado.—Inició sus clases el 21 de Septiembre con 28 alumnos, siendo 7 varones y 21 mujeres. Salió una niña, terminando el curso con 27 alumnos. Está bajo la dirección de la maestra normal señora Juana S. C. de Beca.

Cuarto grado.—La apertura de las clases de este grado tuvo lugar el 7 de Septiembre con 36 alumnos, 6 varones y 30 mujeres. Salió una niña é ingresó un alumno, terminando el curso con 7 varones y 29 mujeres. Está bajo la dirección del profesor normal Juan de D. Fernández.

Quinto grado.—Comenzó su funcionamiento el 26 de Julio con 36 alumnos de ambos sexos, elevándose este número á 43 con que ha terminado el curso, siendo 14 varones y 29 mujeres. Está bajo la dirección del profesor normal Blas V. Franco.

Sexto grado.—Las clases se iniciaron el 26 de Julio con 30 alumnos inscriptos, 12 varones y 18 mujeres. Posteriormente ingresaron 3 alumnos, un varón y dos mujeres, saliendo de éstas una, habiendo llegado al fin del curso escolar con igual número que se descompone así: 11 varones y 19 mujeres. Dos de éstos no se presentaron á examen.

NECESIDADES DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE POSADAS

I.—*El edificio.* La casa que ocupa actualmente la Escuela Normal no responde ni remotamente á las exigencias impuestas por el número de alumnos inscriptos y por el carácter mismo de la institución.

Si se tiene en cuenta que muchos padres aplazaron la inscripción de sus hijos para el año siguiente á causa de lo avanzado del año, es fácil calcular que esta Escuela podría, dado que su local lo permitiese, recibir en sus aulas un doble número de alumnos.

La inscripción se cerró este año con 200 alumnos entre los de la Escuela de aplicación y los del curso normal (1er., año). Este número á pesar de ser bien poco elevado es sin embargo excesivo en relación de las exiguas comodidades del local des-

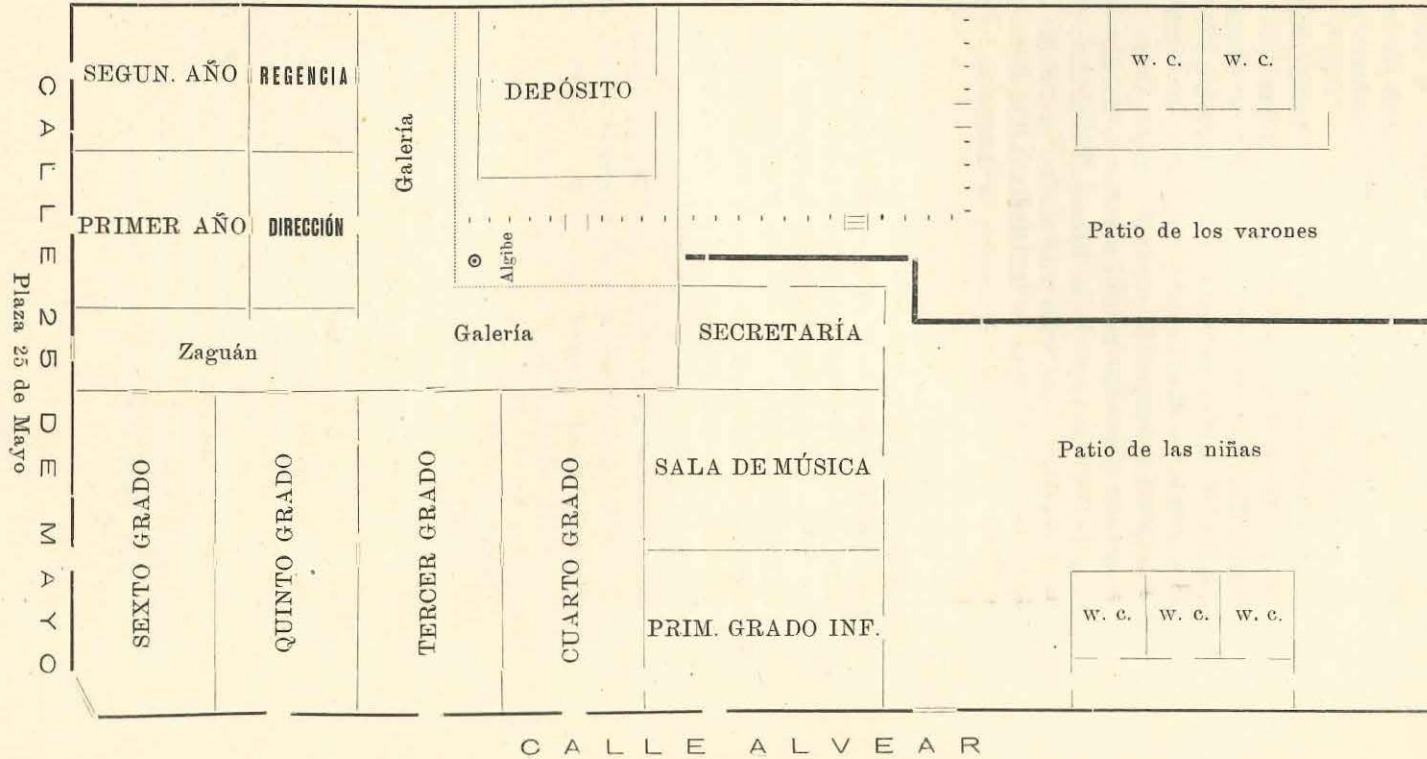
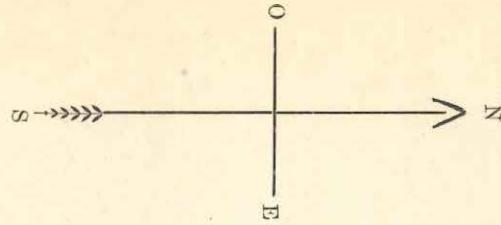
PLANO

DE LA

ESCUELA NORMAL RURAL

DE

POSADAS



tinado para Escuela. En el plano adjunto se podrá aprender la verdad de esta aserción. Para los recreos no se dispone de patios suficientes pues las 135 niñas cuentan con 170 m². aproximadamente.

Otro inconveniente del edificio. Se halla ubicado en un extremo de la población á 10 cuadras largas del centro de la ciudad. Hay alumnos del Curso Normal que mañana y tarde tienen que recorrer 30 cuadras para trasladarse de la Escuela á sus domicilios ó viceversa: haciendo este recorrido cuatro veces al día resultan 120 cuadras diarias. Y esto no es caso excepcional, pues casi todas las niñas del mismo curso viven á 10, 15 y 20 cuadras de la Escuela. Teniendo que efectuar este recorrido mañana y tarde con los excesivos calores que reinan en estas regiones, es fácil darse cuenta de los inconvenientes que para los alumnos reporta la defectuosa ubicación del edificio.

La casa en sí misma no reúne las condiciones de comodidad indispensables.

Las salas ocupadas por los grados 3^o, 4^o, 5^o y 6^o forman parte de un galpón depósito de los señores Blosset; dicho galpón fué dividido en cuatro salas por medio de tres mamparas de madera, de modo que dichos grados se molestan mutuamente durante las clases por el ruido ocasionado durante la labor. Las aulas, además de ser inconvenientes, resultan pequeñas para el número de alumnos en ellas contenido. Si se consideran las condiciones climatéricas de la región, la falta de aguas corrientes, los amagos de viruela y escarlatina que sufre de vez en cuando la población á causa de esta deficiencia, si se tienen en cuenta éstas y otras circunstancias, fácil es imponerse de la necesidad de dotar á esta Escuela Normal de un edificio que reúna las condiciones higiénicas indispensables.

Siendo imposible poner en tela de juicio, que la vida de esta Escuela Normal será de fecunda trascendencia, por la situación y el ambiente, por el numeroso elemento escolar y la carencia de maestros en el territorio, y considerando también que esta institución no responderá en forma á las exigencias educacionales del territorio si no cuenta con todos los medios indispensables y en primer lugar con un local higiénico, amplio, apropiado, por todas estas consideraciones creo de imperiosa necesidad la dotación á la Escuela Normal Rural de Posadas de un edificio de las condiciones enumeradas.

La comisión de Damas «Pro Escuela Normal» se dirigió

telegráficamente al presidente de la Comisión Central del Centenario, pidiendo se asociara á Misiones á los próximos festejos adjudicándola una suma para la construcción del edificio de la Escuela Normal.

Tan noble iniciativa no fué coronada por el éxito pues obtuvo una contestación negativa.

El contrato de locación celebrado con los señores Robert-Blosset Hnos., está subscripto por cinco años y fenece el 1° de Junio de 1914. De desear sería que para esa fecha esta Escuela contara con su local propio, adecuado al fin que se destina.

II.—*Mobiliario y material de Enseñanza.* A consecuencia de la prolongada estadía en los vapores y puertos causada por la bajante del río, el mobiliario y material llegaron á ésta algo deteriorados. La nómina de útiles no está aún completada pues falta lo que á continuación se detalla.

1. Taller y útiles de Trabajo Manual.

2. 82 pupitres N° 3 y 4.

Colección de carteles para la enseñanza de la Lectura «Alfa» «Nene» y «Veo y Leo».

4. Cocinas económicas y batería de cocina para la enseñanza de Economía Doméstica.

5. Máquinas de coser, mesa de cortar y demás útiles para la enseñanza de Labores.

6. Botiquín escolar.

7. Gabinete de Física.

8 Laboratorio de Química.

9. Juegos de foot-ball, pelota voladora, lawn-tennis, etc.

10. Colección de cuadros de próceres y escenas históricas.

11. Transportadores, compases y reglas métricas.

12. Punteros.

13. Un esqueleto humano é ilustraciones plásticas en general de Anatomía, Fisiología, Zoología, y Botánica.

14. Registros de asistencia.

15. Estampillas oficiales.

16. Banderas.

17. Una máquina de escribir.

18. Los útiles de dirección y embalsamamiento oportunamente pedidos.

19. Relojes de pared para las aulas (9) nueve.

20. Un microscopio.

Todo esto ha sido solicitado á la Inspección General y esperamos que oportunamente nos sea enviado.

III.—*El Presupuesto.*—La Dirección de esta Escuela no ha sido consultada, y si bien fué creada justamente con la de Santa Rosa de Toay, las necesidades y exigencias son completamente distintas por más que ambos establecimientos tengan el mismo carácter de escuelas rurales. Si empezamos por la distancia á que está de la capital federal, consideramos el clima de una y otra región, podemos fácilmente deducir que la vida económica tiene que ser mucho mejor en la Pampa que en Misiones, máxime cuando en esta última el comercio se encuentra monopolizado por dos ó tres negociantes. De donde resulta que la vida es una vez y media más cara que en Buenos Aires. No hay más que recordar como prueba de lo que asevero, que no habiendo en Posadas instalación de aguas corrientes, hay necesidad de comprar diariamente el agua en barriles de 100 lts. á 40 ctvs. barril.

El agua, el servicio doméstico, la casa-habitación, etc. revisten en Posadas el carácter de verdaderos problemas que ni aun con el dinero se resuelven. Todo es malo, escaso y caro.

Por otra parte, la mente al crearse estas escuelas, como lo indica el mismo decreto, no fué el de sujetarlas al régimen de las Escuelas Normales comunes, y, en tal sentido estableció por separado los puestos administrativos y las cátedras, como asimismo acordó el derecho á los profesores de acumular estas y remunerar muy bien á todos los empleados á fin de poder acarrear elementos ilustrados á estos apartados territorios.

Estos antecedentes y las consideraciones de ambiente social, me deciden á someter á la consideración de V. E. un proyecto de presupuesto especial para la Escuela Rural de Posadas.

Director y Prof. de L. Rural.....	\$	400
Cuatro cátedras de Ciencias Naturales c/u. á \$ 200. »		800
Una cátedra de Dibujo	»	180
Una cátedra de Trabajo Manual.....	»	180
Dos cátedras de Pedagogía á \$ 200.....	»	400
Dos » « Matemáticas á \$ 200.....	»	400
Dos » » Castellano á \$ 200.....	»	400
Dos » » Hist. y Geografía á \$ 200.....	»	400
Una » E. Doméstica y Labores.....	»	180
Un Jefe de Museo, Ayudante de Ciencias Naturales y Agronomía.....	»	180
Un ayudante de E. Doméstica y Labores.....	»	60

Un ayudante de Física y Química.....	\$	80
Un » » Trabajo Manual.....	»	40
Un celador mayordomo.....	»	80
Tres ordenanzas á \$ 40.....	»	120
Cuarenta becas á \$ 25.....	»	1.000
Diez becas á \$ 50.....	»	500
Para gastos generales, fomento de biblioteca y gabinetes.....	»	200
Por materia prima, reposición y arreglo de útiles de enseñanza.....	»	40
Alquiler de casas.....	»	220

Además entre los puestos administrativos del Establecimiento existe uno muy mal remunerado: el de secretario, tesorero, contador y bibliotecario.

A pesar de tanta asignación titular, la pecuniaria alcanza apenas á \$ 80,—el sueldo que gana un ordenanza cualquiera.

Esta remuneración no está de acuerdo con el trabajo que imponen los resortes administrativos que tiene que manejar y por el recargo impuesto por la falta en esta institución rural del cargo de vicedirector.

Por esta última circunstancia, el secretario, aunque el reglamento no se lo autorice, se ve obligado á asumir en el Consejo Normal, en ausencia del Director, atribuciones que no le marca el Reglamento de las Escuelas Normales de la Nación.

He propuesto anteriormente á V. E. el aumento de todos los sueldos por consideraciones económicas y especiales: en el presente caso recomiendo muy especialmente el aumento de \$ 80 á \$ 150 mensuales, basándome no tan sólo en las últimas consideraciones expuestas sino también en las que derivan como lo he manifestado, del recargo de trabajo, ocasionados en estas instituciones normales rurales por la falta del Vicedirector y por la de un Celador escribiente.

DEPARTAMENTO DE APLICACIÓN

Un Regente	\$	250
7 Directores de grado á \$ 200 c/u.....	»	1.400
1 Profesor de Música y Canto con dos cátedras una correspondiente al Curso Normal y otra al Departamento de Aplicación....	»	360

Necesidad de que la instrucción normal se generalice á base de la Escuela Normal Rural.

Es indiscutible en todo sentido que la necesidad de la instrucción primaria en todo el territorio de nuestro país y mucho más en estas apartadas regiones en donde la preponderancia de las lenguas primitivas, establece elementos contrarios á la homogeneidad que es la base y el secreto del poder moral de las naciones. A la escuela corresponde en primera línea la lucha contra esas fuerzas que disocian; la escuela es la encargada de argentinizar homogeneizando.

Este objetivo puede llevarse á cabo generalizando la enseñanza con el establecimiento de cursos de maestros rurales en toda la República y especialmente en los territorios nacionales. Dichos cursos pueden establecerse en las mismas Escuelas Normales existentes en las provincias, siguiendo un orden metódico y ordenado á fin de no coartar las aspiraciones de los que quieran llegar á la meta profesional: el Profesorado.

La institución normal, obra de Sarmiento, y organizada por don José Ma. Torres ha ido cundiendo por nuestro vasto territorio.

Desde 1871 en que se comenzara la verdadera obra civilizadora, los distintos ministros han ido multiplicando las instituciones normales. Se las ha reglamentado; pero tal vez al hacerlo no pensó ninguno con el sano é ilustrado criterio de V. E. llevando el normalismo á su forma primitiva y embrionaria.

Comenzamos por el profesorado, luego vino el magisterio normal y hoy finalmente llegamos al punto que debió ser el principio: el normalismo rural.

El objetivo desde su principio fué proveer al país de maestros de instrucción primaria, pero las exigencias de la época convirtieron á los maestros primarios en catedráticos. La creación de las escuelas de maestros normales complementó la obra llevándolos á éstos á la instrucción primaria en una esfera algo superior á la que actualmente se ha creado; pero esta última es la necesaria.

Necesitamos maestros de escuelas elementales en las colonias y territorios en donde el número de analfabetos es incalculable.

He aquí el plan que me permito poner á la consideración de V. E.

1º. En todas las escuelas normales de la República debe enseñarse un programa correspondiente á la localidad para dar maestros rurales.

2º. Los maestros rurales pueden llegar á la categoría de subpreceptores.

3º. Los subpreceptores pueden optar al título de maestro.

4º. Los maestros pueden optar al título de profesores.

En los territorios nacionales, como en las provincias, la vocación de los alumnos para el magisterio puede manifestarse, pero sus recursos muchas veces no les permiten llegar al colmo de sus aspiraciones y como consecuencia se incorporan á las Escuelas Normales Rurales de su jurisdicción quedando obligados á prestar sus servicios en las localidades que no pasen de 3000 almas.

Creo prudente que estos alumnos si son distinguidos ó sobresalientes, puedan continuar la carrera, y si son buenos ó suficientes deben pasar á prestar sus servicios á donde determine el gobierno durante tres años, donde tendrán el carácter de directores y de maestros de escuelas elementales. Justificado esto debidamente, podrán incorporarse nuevamente al 3º año para obtener el título de subpreceptor normal, y si al terminar sus exámenes no obtuvieren las notas indicadas, deberán pasar nuevamente á prestar servicios durante otros tres años como directores de escuelas graduadas en los territorios y colonias. Terminado este plazo, pueden incorporarse á las escuelas normales de maestros en donde sujetos á las restricciones anteriores pueden obtener su título de maestro normal. Si la experiencia y el estudio los hace distinguidos y sobresalientes podrán incorporarse á las escuelas de profesores ó en su defecto pasar á dirigir escuelas superiores durante el plazo de dos años para poder entrar más tarde al Profesorado.

El decreto de creación de las Escuelas Normales Rurales da como condición de ingreso al curso normal el tener 14 años de edad. Pues bien; el alumno que por sus condiciones excepcionales de inteligencia empiece á esta edad podrá graduarse Prof. Normal á los 20 años cumplidos ó más. Los otros que sean solamente buenos antes de llegar por lo menos tendrán 8 años de práctica. Y diré aquí: «La experiencia es la madre de la ciencia»; así como que, dadas mis observaciones como profesor me han hecho ver que las medianías son generalmente las que dan resultados verdaderamente positivos en materia educacional porque no descansan sobre sus laureles, sino que por el contrario van más allá.

Queda, pues, este proyecto sometido á la consideración de V. E.

GASTÓN G. DACHARY.

Director

Observatorio Astronómico de Córdoba.

El astrónomo PERRINE que en el año anterior se hizo cargo del Observatorio de Córdoba, da cuenta, en las páginas que van á continuación del estado en que este se encuentra, de los trabajos y observaciones hechas el segundo semestre de 1909, y de los fenómenos más interesantes que ocurren en nuestro cielo.

La memoria dice así:

JULIO 1° Á DICIEMBRE 31 DE 1909.

Me permito informar á S. E. respecto á las operaciones del Observatorio Nacional Argentino durante el último semestre del año 1909.

Observaciones:

TELESCOPIO ASTROGRÁFICO.

292 placas han sido tomadas para el catálogo y 68 destinadas á otros estudios.

Un mecanismo eléctrico vino con este telescopio para aumentar la exactitud del movimiento que tiene el instrumento para atenuar el movimiento terrestre. Este mecanismo se está poniendo en uso y promete mejorar mucho la calidad de las fotografías tomadas con este telescopio. Si es que se puede conseguir que funcione satisfactoriamente, este control eléctrico disminuirá mucho la cantidad de placas que hay que rechazar debido á sus imágenes imperfectas.

Los resultados de este instrumento se han aumentado mucho debido á unos pequeños cambios introducidos que permiten á un observador trabajar solo, en vez de requerir dos como anteriormente. Los dos observadores trabajan alternativamente cada uno tomando una mitad de las largas noches sin luna.

CÍRCULO MERIDIANO

Las ascenciones rectas y declinaciones de 2726 estrellas fueron determinadas con este instrumento.

Se ha hecho una investigación de los constantes que ha demostrado que hay algún cambio periódico en la colimación, cuya causa aun se ignora. Se sigue haciendo observaciones con el fin de encontrar la explicación de estos cambios, como también estudios de los otros constantes.

Un examen de los ejes ha demostrado que éstos están considerablemente gastados por el uso.

Se está haciendo una reorganización del sistema de observación á fin de sacar todo el provecho posible de las noches claras y así aumentar los resultados.

El cronógrafo en uso para registrar los tránsitos, á pesar de haberlo adquirido hace poco tiempo, no nos satisface, requiriendo mucha atención y causando frecuentemente interrupciones en los trabajos.

Se ha pedido uno nuevo de la Warner y Swasey C^o.

Cuando podamos instalar un taller mecánico, será posible poner el cronógrafo viejo, como también una cantidad de otros instrumentos pertenecientes al observatorio, en buenas condiciones para los trabajos.

COMETAS

Observaciones micrométricas para la posición del cometa periódico de Winnecke fueron hechas con el ecuatorial de 12 pulgadas en 32 noches distintas entre las fechas Noviembre 1^o y Diciembre 31. La observación de este cometa era posible solamente para los astrónomos situados al Sud del Ecuador. El cometa está ahora demasiado débil para poderlo seguir con nuestro ecuatorial. Con un instrumento de más potencia, aun se podría seguir unas semanas más todavía.

El famoso cometa de Halley teóricamente se hizo suficientemente luminoso para poderlo observar con nuestro ecuatorial en fecha 30 de Noviembre. Se buscó en aquella noche encontrándolo con más luz que lo que teóricamente se había calculado. Se observó micrométricamente en 22 noches distintas, entre Noviembre 30 y Diciembre 31.

Con un telescopio de más potencia se hubiera podido empezar estas observaciones *dos meses antes*. Aunque tan bien situado el cometa para observadores Septentrionales como para aquellos al Sud del Ecuador—es ahora pleno invierno en el hemisferio Norte y probable que hayan largas interrupciones debido á las tormentas y temporales, y á mas las condiciones allí en esta época son siempre malas para la observación. Esta es, por lo tanto, una de las muchas oportunidades para los observadores Meridionales de hacer contribuciones de un valor excepcional.

El observatorio no posee un telescopio adecuado para hacer observaciones fotográficas útiles del cometa en su actual condición.

El cometa periódico de Perrini (descubierto por el que suscribe en el invierno de 1896 en el observatorio de Lick) está actualmente mucho mejor situado para los observadores Meridionales que para los del Norte. Se buscó aquí en los primeros días de Diciembre, sin poderlo encontrar, luego hemos sabido que era demasiado débil para ser visto con nuestros telescopios.

La experiencia con estos tres cometas pone muy en evidencia nuestra falta de facilidades para observar estos objetos en debida forma y justamente cuando más falta hacen las observaciones.

Una de las maneras como el Observatorio de Lick conquistó tan buena reputación por su eficiencia fué empleando su poderosa instalación para buscar cometas antes que le fuera posible para ningún otro observatorio descubrirlos y luego seguir observándolos después que se habían hecho demasiado débiles para los demás observatorios.

Estas observaciones han ampliado en gran escala nuestro conocimiento de las órbitas de muchos de estos cuerpos.

RELOJES

Se ha discontinuado el uso del reloj Fenóu para las observaciones del Círculo Meridiano sustituyéndolo por el nuevo reloj Riefler (Nº 155) de presión constante.

Este reloj está dando muy buenos resultados, considerando su localización (provisorio) en la sala de observaciones en donde está expuesto á cambios de temperatura considerables.

Se espera con toda confianza que este reloj marchará con gran exactitud, una vez protegido en debida forma contra los cambios de temperatura.

TELESCOPIO DURCHMUSTERUNG DE 5 PULGADAS

El objetivo dañado de este telescopio se ha devuelto á los fabricantes señores Alvan Clark & Sons, Boston, para los fines de su compostura.

Para la continuación de las observaciones de Durchmusterung se espera la devolución del objetivo.

TELESCOPIO FOTOGRÁFICO DE 5 PULGADAS DE DIÁMETRO

Foco Corto

La montura de este instrumento se puso en buenas condiciones en seguida, haciendo varias pruebas del objetivo por una serie de fotografías. Parece que los fabricantes en su empresa

de obtener un campo grande, han comprometido el foco cerca del centro del objetivo, con el resultado de que las imágenes en y cerca del eje óptico, se forman por dos rayos de luz, independientes, por tanto, son imposibles de traer á un foco sobre el mismo punto.

Un foco perfecto, no se puede obtener en ningún punto del campo. Se obtienen fotografías, con él, que á simple vista parecen buenas, pero que bajo el microscopio son sumamente imperfectas.

SALA DE MEDICIONES

Los trabajos de medir las placas tomadas con el telescopio Astrográfico se están reorganizando, á fin de aumentar los resultados.

Una máquina Repsold que estaba fuera de uso se está convirtiendo para estos trabajos y á más se ha pedido una máquina nueva á Londres de igual diseño que otra muy eficaz que se emplea en el Observatorio de Greenwich. Con esto, habrán cuatro máquinas de medir, en uso constante para este trabajo.

En vez de que trabajen dos niñas en cada máquina (una haciendo las mediciones y otra anotándolas, como actualmente) cada máquina se manejará por una niña sola.

Se ha encontrado por la experimentación que es posible medir las posiciones de más estrellas en esta forma que lo que se obtiene con cuatro niñas trabajando en *dos* máquinas.

Todas estas máquinas se están proveyendo de microscopios nuevos con escalas de cristal, finamente divididas en reemplazo del micrómetro usual. El uso de estas escalas también aumentará extensivamente el número de estrellas que se podrá medir durante el día.

RESULTADOS DEL CÍRCULO MERIDIANO

Los resultados de las observaciones hechas durante los años 1885—1890 inclusive han sido recolectadas y se están revisando para los fines de su pronta publicación.

La revisión de las observaciones hechas en los años 1891—1900 inclusive, de las estrellas entre 22° y 37° están casi completas, después de una corta revisión se espera publicar éstas en forma de catálogo.

Las observaciones hechas desde 1901 hasta la fecha son de estrellas entre los grados 23 y 32.

Más de las tres cuartas partes de estas observaciones están ya hechas, pero las reducciones lo están sólo parcialmente.

EL NUEVO CÍRCULO MERIDIANO Y SU EDIFICIO

El edificio está terminado y pintado.

Se dió comienzo á los trabajos de montar el instrumento en Noviembre y toda la armazón pesada, como ser las escaleras, techo de protección etc., está ya colocada. La colocación del telescopio y sus piezas auxiliares se hará dentro de poco tiempo.

Varias demoras han ocurrido por falta de un taller y facilidades para hacer trabajos mecánicos que se encontraron necesarios durante la colocación.

Un pequeño sótano en los cimientos de este edificio se está preparando para colocar el reloj de péndola maestra, hasta que un lugar á una profundidad suficiente para mantener una temperatura constante se pueda construir.

BIBLIOTECA

Los libros y periódicos á la rústica que se han acumulado durante varios años, se han comenzado á revisar y arreglar por orden de tomos.

Los tomos completos se están haciendo encuadernar con la rapidez posible, pidiendo los números faltantes para completar los demás.

Debido al fallecimiento de varios astrónomos prominentes sus bibliotecas quedaron disponibles. Juegos completos de algunas de las publicaciones de más importancia fueron ofrecidos á este observatorio antes de anunciar su venta publicamente.

Por la pronta resolución de S. E. he recibido instrucciones para aprovechar esta oferta ventajosa, la cual hice en el acto.

Casi ninguna acción se podría haber tomado que fortificara más los cimientos de nuestra biblioteca.

Ahora nos falta una pieza adecuada para guardar los libros y será necesario dentro de poco tiempo edificar una pieza para la biblioteca.

CÚPULAS

Las dos cúpulas principales, que están en uso constante se hallan en muy malas condiciones y no son eficaces; ó pronto se las tendrá que reemplazar por nuevas ó desembolsar una fuerte suma en refacciones á fin de poder continuar con su uso.

Como estas cúpulas son de madera, muy antiguas y no son construídas según la práctica moderna creo que no sería prudente gastar dinero en composturas.

Los precios de cúpulas eficientes y modernas han sido conseguidos y este asunto ha sido ya sometido para la consideración de S. E. en una comunicación especial.

TALLER MECÁNICO

Durante el último medio año transcurrido hemos sentido mucho la necesidad de un taller y un mecánico práctico.

Hay y habrá trabajos suficientes para emplear un mecánico continuamente. Un gran ahorro, tanto de tiempo como de dinero, resultaría de semejante departamento, sin mencionar las mejoras en nuestras observaciones por tener los instrumentos y aparatos siempre en el mejor estado posible.

FÓRMULAS IMPRESAS

Una gran cantidad de formularios han sido ideados y suplidos en las diferentes reparticiones.

El uso de éstos dentro de poco tiempo va á ahorrar mucho trabajo de rayar y encabezar las hojas á mano.

EFEMÉRIDES

Las efemérides publicadas anualmente por este Observatorio han sido algo demoradas por el fallecimiento del ex director, doctor J. M. Thome. Las del año 1909 fueron distribuidas recién en septiembre último. La edición para el año 1910 está ya impresa, y se distribuirá dentro de pocos días.

Tengo la intención de hacer imprimir la edición subsiguiente durante el año que precede la fecha de su distribución.

Las estrellas circumpolares ahora requieren revisión, y creo que será posible substituir lugares más exactos que los que se están usando en las efemérides.

DISTRIBUCIÓN DE CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS

Información concerniente á acontecimientos astronómicos de interés general ha sido comunicada al público por medio de los diarios, quienes han demostrado gran interés y deseos para tales informaciones.

CERCOS

Un cerco nuevo de alambre y postes de quebracho se está colocando en el límite Sud del terreno del Observatorio (á continuación la Oficina Meteorológica ha encontrado necesario

otro por el estilo) y también se lo está continuando por el límite al Oeste.

Un cerco nuevo también es necesario en el costado Norte del terreno, pero es mi deseo, construir una tapia de piedra en este lado, para así proteger mejor el Observatorio de las luces eléctricas de la ciudad, hasta dar con el punto donde los árboles se hacen efectivos para este objeto.

Como el lado Norte quedará visible y muy aparente desde una gran parte de la ciudad y sus alrededores, una vez que comienzan los trabajos de nivelación y edificación en esta dirección, creo que esta clase de cerco es recomendable, tanto por su duración, como bajo el punto de vista estético.

Las puertas viejas de madera que había en los costados Norte y Oeste han sido reemplazadas por puertas nuevas de hierro y pilares de piedra, que están más de acuerdo con la dignidad de un Observatorio Nacional.

PINTURA

Se dió comienzo á la obra de pintar el exterior de todos los edificios, pero hubo que suspender este trabajo para montar el nuevo Círculo Meridiano.

AGUA POTABLE

Por la pronta acción de S. E. los arreglos están ya hechos para la conexión con los depósitos de aguas corrientes de las Obras de Salubridad de la Nación, cerca del Observatorio; también están ya hechos los arreglos con la Compañía Luz y Fuerza para provisión de corrientes para funcionar una bomba eléctrica, para suplir el molino á viento, para distribuir el agua á las diferentes reparticiones. Los pisos de nuestras oficinas y habitaciones están más ó menos al mismo nivel que el agua en los depósitos de las Obras de Salubridad.

Los postes para traer la línea ya han sido colocados por la Compañía Luz y Fuerza y falta solamente la colocación del cable, la instalación de la bomba y hacer la conexión con las cañerías de las Obras de Salubridad.

La importancia de la provisión de agua pura es apreciableísima, sobre todo para los trabajos fotográficos.

CONDICIONES ATMOSFÉRICAS

Mi experiencia de seis meses en ésta, en conjunto con un estudio de las condiciones meteorológicas de varios años ante-

riores de esta región, me hace estimar altamente esta localidad para trabajos astronómicos. Tiene varias condiciones muy favorables:

La ausencia casi exclusiva de vientos de noche.

Transparencia excelente de la atmósfera.

La uniformidad de la división de las noches en que se puede observar durante el año.

El número absoluto de las noches en que se puede observar durante el año se compara muy favorablemente con algunas de las mejores localidades, actualmente ocupadas por observatorios eficaces.

Por mis investigaciones, parece que se puede contar con unas 200 noches en el año como buenas para hacer observaciones. Unas 50 á 75 más en que sería posible hacer algunas observaciones.

Este número de noches para observar se amplió para efectuar grandes programas de trabajos.

Al cerrar el presente informe tengo el sumo placer en atestiguar á la lealtad y eficiencia con que los miembros del personal han desempeñado sus diversas obligaciones. El espíritu de interés y buena voluntad que ha sido demostrado por todos es uno de los factores más importantes para el buen progreso de la institución y no puede ser demasiado encomendado.

Córdoba, Enero 10 de 1910.

C. D. PERRINE.
Director.

Conferencia del doctor Enrique Herrero Ducloux

El doctor Enrique Herrero Ducloux ha dado una conferencia, calificada como muy interesante, en el gran salón de actos públicos del Colegio Romano, que versó sobre el «Estado actual y porvenir de la ciencia en la República Argentina», ante una numerosa y selecta concurrencia. Asistieron á ella el encargado de negocios argentino, muchos senadores y diputados y crecido número de profesores universitarios.

El renombrado físico italiano y senador del reino profesor Víctor Volterra, presentó al conferenciante. El doctor Herrero Ducloux, con frase flúida y llena de colorido, hizo el cuadro del adelanto actual de las ciencias en nuestro país y del porvenir que les espera; la evolución paulatina y gradualmente progresiva que cada día se acentúa y se cimenta más en este ambiente. Empezó haciendo una reseña de las obras llevadas á

cabo en la República por todos los hombres de ciencia extranjeros que han aportado su valioso contingente, y, como era de esperar, desfilaron los nombres de intelectualidades bien caracterizadas como la de Speluzi, Strobel, Rosetti y Ramorino, todos ellos desaparecidos ya y para quienes, en nombre de los estudiantes de la época de su eficaz actuación y de los que hoy recogen los frutos de tan fecunda simiente, dedicó frases llenas de la más sentida gratitud.

Luego el doctor Herrero Ducloux se ocupó especialmente del desenvolvimiento reciente de las instituciones científicas argentinas y explicó con amplitud y abundancia de detalles el plan general y la organización de la enseñanza universitaria en nuestro país, entrando en una serie de consideraciones que le llevaron á concluir que las nuevas generaciones del porvenir tienen como un desiderátum anhelado, ó como supremo ideal, el continuo progreso de la colectividad.

Al terminar esta conferencia llena de animación é interés, el doctor Herrero Ducloux fué objeto de una sentida y entusiasta manifestación por parte de su auditorio.

Bibliografía

FUNGI CHILENSES.—CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LOS HONGOS CHILEÑOS.—DOCTOR CARLOS SPEGAZZINI.—*Un volumen 280×190mm. de 205 páginas, con numerosas ilustraciones intercaladas.*—Texto castellano y latín.—F. Lajouane y Cía., edit.—Buenos Aires, 1910.

El sabio naturalista doctor Carlos Spegazzini, cuyas numerosas producciones son muy conocidas en todo el mundo científico, acaba de dar á la publicidad la más valiosa contribución al estudio de los hongos chileños, enriqueciendo con ella la bibliografía micológica con un material de inapreciable importancia. Para la parte descriptiva, tanto de los nuevos géneros como de las nuevas especies, el doctor Spegazzini emplea el latín; el resto del texto es castellano. Numerosísimas son las especies por él descubiertas y las ilustra por figuras sumamente nítidas. Los tipos predominantes de la flora micológica chilena, no se alejan mucho de los europeos, pues se hallan mezclados á formas tropicales y subtropicales que se extienden hacia el sud hasta la zona fría.

El catálogo cuya publicación inicia, sólo comprende las especies coleccionadas personalmente, reservándose para más tarde la de las especies que le fueron obsequiadas por otras personas.

Entre los nuevos géneros descubiertos por el autor se encuentran:

Chilemises (Speg). *Lophodermopsis*, *Miriophisella* (Speg). *Paranthostornella* (Speg). *Physalosporella* (Speg). *Sphaeromopsis* (Speg). *Stemphyliopsis* (Speg). *Vlutellopsis* (Speg).

El valioso contingente aportado por el sabio naturalista, no sólo interesará á todas las personas especialmente dedicadas á la micología, sino también á aquellas que tengan particular predilección por los estudios biológicos en general.

LA SEMANA.—Año V.—Núm. 230.—6 de marzo de 1910.—Buenos Aires.

Los siguientes trabajos tienen ubicación entre las páginas de este número: *Retrato de Juan de Garay*, por J. R. VIÑAS.—*Fundación del Rosario 1725*, por R.—*Antes que se abran las escuelas—Dos palabras á los padres de familia*, por JUAN PABLO DÍAZ GÓMEZ.—*Chancay* (poesía), por MANUEL N. UGARTECHE. (De «FULGURACIONES Y ECLIPSES», Concepción del Uruguay)—*El centenario de Jaime Balmes* (alocución pastoral), R.—*La virgen en la civilización* (conferencia escrita expresamente para la "Suma Mariana"), por FRAY PACÍFICO OTERO.—*Investigaciones sobre Metodología Geográfica*, por RAFAEL BALLESTER Y CASTELL (Del BOLETÍN DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA—Buenos Aires).—*El cráneo de Mozart—su autenticidad*.—*El primer manicomio* fundado por Juan Gilberto Jofré en Valencia hacia 1400.—*La gorriona* (novela), por LUIS COLONA.

NOSOTROS.—Año IV—Tomo V—Número 26—Febrero de 1910
Buenos Aires.

SUMARIO.—*Ecce Homo*, por FEDERICO NIETZSCHE.—*A Francis James* (versos), por Juan Mas y Pi.—*Una lección sobre Víctor Hugo*, por ARTURO JIMÉNEZ PASTOR.—*Crepuscular* (versos), por SALVADOR DEBENEDETTI.—*La estatua del maestro* por VICENTE MEDINA.—*Discurso*, pronunciado por el DOCTOR EDUARDO TALERO.—*Sonetos*, por GUSTAVO CARABALLO.—«Política espiritual» (con motivo de la obra del Dr. J. V.

González), por JUAN CANCIO.—*La estafa del indiano*, por SILVERIO LANZA.—*¿A quién culpar?*, GIBERTO S. DE KURTH.—*«La Restauración Nacionalista»* (á manera de juicio crítico), por ROBERTO F. GIUSTI.—*«Comenzar de un camino»*, por ANGEL DE ESTRADA (hijo).—*Letras argentinas*, R. F. G.—*Notas y comentarios*.—Llena el espíritu por la naturalidad y la sincera manera de expresar su admiración por el Dr. Gonzáles, la hermosa carta de JUAN CANCIO, que no tendría rival en mérito literario dentro de este número de la revista, si no fuese que le siguen muy de cerca, las producciones de TALERO, MEDINA CARABALLO y otros.

AMAZONAS MÉDICO.—Año I—Número 9 y 10.—*Manaos*. Septiembre y octubre de 1909.

Este número contiene la carta abierta que el Dr. Hermeto Lima, director del Gabinete de Identificación de Río Janeiro, dirige al Dr. Galdino Ramos, á propósito de los juicios críticos del libro del Dr. Lima, *«A identidade do homem pela impressão digital»* que publicara el último y la contestación del doctor Galdino Ramos.

En ella se tratan varios tópicos que se ponen en tela de juicio respecto de la *dactiloscopia* de Vucetich cuyo triunfo es hoy un hecho. En lo que se refiere á un tema particular, la herencia de la disposición de las líneas papilares, debemos observar que este tema se ha tratado ya, fundándose en datos estadísticos. El prof. Rodolfo Senet, presentó un trabajo al Congreso de Antropología de Turín. *«La dactiloscopia y la herencia»*, publicado en *«Archivos de Psiquiatría y Criminología»* de Buenos Aires (Año VIII—Marzo-abril de 1909, págs. 185 y siguientes), donde se consignan las fórmulas digitales de dos familias: una durante cinco generaciones: la otra durante cuatro; desde los tatarabuelos hasta los tataranietos y desde los bisabuelos hasta los bisnietos.

El prof. Senet concluye en virtud de sus datos:

1º Que la disposición de las crestas papilares no se transmite por vía de herencia, en virtud de ninguna de las leyes de herencia conocidas, ya sea ésta conservadora ó progresiva (continua, sexual, alternada, bilateral, abreviada, adquirida, fijada).

2º Que en todos los casos observados, no puede invocarse en manera alguna, la ley de herencia homotópica y con menos razón aun las demás leyes de herencia.

3º Que si la herencia alternativa tiene alguna influencia,

sus intermitencias deben ser mayores á cinco generaciones ó realizarse en forma de herencia atávica (lo que no aminoraría el valor del sistema, por razones que á nadie escapan.

4º Que, por otra parte, la disposición de las crestas papilares no escapan tampoco á las leyes biológicas y no son obra del acaso, y si no pueden invocarse las de herencia, en cambio obedecen á la *ley de adaptación individual*, adaptación que tiene lugar en el primer período de la evolución ontogénica (primeras etapas del período intra-uterino).

«No creo demasiado aventurado afirmar, dice, que la razón de las diferencias de las crestas digitales, reside en la causa que acabo de manifestar. La naturaleza nos brinda la ley inmutable y universal que, *dentro de la misma especie los individuos adquieren rasgos característicos que los diferencian de los demás, sin que se exceptúen los gemelos.*

El vucetichismo, desde este punto de vista, como desde los demás, queda perfectamente de pie.

REVISTA DE DERECHO, HISTORIA Y LETRAS.—Año XII—
Tomo XXXV.—Marzo de 1910.—Buenos Aires.

El último número de esta importante revista, constituye un volumen de más de 160 páginas, con el siguiente sumario: *Régimen de los efectos de las obligaciones en el derecho internacional privado.*—*Metodología*, por A. CALANDRELLI.—*La jurisdicción de las aguas y los armamentos navales*, por JUAN J. ATENCIO.—*Jurisprudencia provincial.*—*Delitos de imprenta*, por V. R. PERENTI, N. N. FERNÁNDEZ, J. SAN ROMÁN.—*Guerra entre Rosas y Santa Cruz (1832-1839 conclusión)*, por F. CENTENO.—*Gervert opus* (6 sonetos, 3 en francés y 3 en español), por F. SOTO Y CALVO.—*El procedimiento criminal inglés*, por H. MESNIL.—«Ecos de la edición sudamericana del «Times», por R. A.—*Tradiciones tucumanas.*—*El Palomar*, por P. FERNÁNDEZ.—*El Instituto de Derecho Internacional*, por C. DUPUIS.—*El doctor Marcos Paz*, por P. ALURRALDE.—*La crisis inglesa*, por P. VILLARS.—*Diplomacia desarmada.*—La política internacional del general MITRE promueve la oposición de sus adversarios y amigos eminentes—opiniones de CARLOS GUIDO SPANO, antagonismos pasados y presentes.—*Analecta «La Revista de Derecho».*—*El peligro alemán en Sudamérica.*—*Libros recibidos.*—Bibliografía argentina, por ESTANISLAO S. ZEBALLOS.

REVUE PÉDAGOGIQUE.—Nueva serie.—Tomo LVI.—Nº 1.—
París, 15 de Enero de 1910.

L'évolution du sens littéraire chez l'enfant et l'adulte, SCHEID.
—Le système des «reactions naturelles» d'après H. Spencer,
H. Gasin.—Un romantique suédois: Almquist, ANDRÉ BELLES-
SORT.—L'obligation post-scolaire dans le pays étrangers (2ª
parte), V. H. FRIÉDEL.—Crónica de la enseñanza primaria en
Francia.—Al través de los periódicos extranjeros.—Revista de
la prensa.—Bibliografía.

ECOS DEL INTERIOR.—BALTASAR OLAECHEA Y ALCORTA.—
Un vol. 225×152mm., 255 pág., Santiago del Estero, Tall.
Gráf. de R. Rivas y Cía.

Constituye este libro una colección de conferencias didác-
ticas dadas por el autor con anterioridad y relacionadas con
asuntos de enseñanza secundaria de verdadero interés. Además,
se encuentran copiladas las disertaciones históricas que se re-
fieren especialmente á la tradición nacional; las alocuciones
patrióticas pronunciadas desde varios años ha, en conmemora-
ción del 25 de Mayo, 9 de Julio y 24 de Septiembre; los dis-
cursos alusivos á las fiestas de carácter intelectual, celebradas
á beneficio de instituciones como la «Biblioteca Sarmiento», el
80º aniversario del natalicio del general Mitre, inauguración del
nuevo edificio del colegio, etc., y, finalmente, las conferencias
de carácter sociológico y doctrinario, vinculadas á la cuestión
social.

LA REFORMA.—Año IX.—Nº 11.—Noviembre de 1909.

In memoriam.—Coronel Ramón L. Falcón.—In memoriam.
—Juan Alberto Lartigau.—El Jesús de los Evangelistas, REV.
C. A. ROW.—La providencia y la lógica de los hechos. Con-
clusión del estudio sobre «Icabod», V.—Palabras á Tiempo. Del
desconocimiento de uno mismo, REV. H. BROWNING (traduc. L.
Abeledo).—La súplica, LACORDAIRE.—La dávida de un niño.—
De Roma. Matías Fernández Quinquela.—El descubrimiento del
Polo Norte en las escuelas primarias de Inglaterra.—Granos
de oro.—Sección histórica.—Id. sociológica.—Id. revista.—Bi-
bliografía.—Notas.—Anécdotas.—Buenas músicas.—Poesías.—
Folletín.

Año XI.—Nº 12.—Diciembre de 1910.—El Jesús de los Evangelistas.—Capítulo II., REV. C. A. RROW.—Navidad.—Nacimiento de Jesús.—El Espíritu de Dios en el antiguo Testamento, P. BESSON.—Palabras á Tiempo.—Del Salvador Divino, REV. H. BROWNING (traduc. L. Abeledo).—Pedid y esperad.—Discurso del Sr. Alberto J. Martínez en la fiesta de la Escuela Evangélica Argentina.—La fiesta de fin de año en la Escuela Evangélica Argentina infantil y Kindergarten.—La República Argentina.—Discurso del Sr. J. A. Gondge.—La familia en Estados Unidos, A. NIN FRÍAS.—Mis impresiones, E. CASTELAR.—COBIN.—Un nuevo movimiento social, A. NIN FRÍAS.—Granos de oro.—Sección histórica.—Miscelánea.—Sección sociológica.—Bibliografía.—Revista.—Notas.—Anécdotas.—Folletín.—Poesías.

Año X.—Nº 1.—Enero de 1910.—El Cristo de los Evangelios, Capítulo III, REV. C. A. BROW.—El banquete de Levi. Festejando su vocación cristiana, V.—Palabras á Tiempo.—Del Médico de las almas. Cap. III, REV. H. BROWNING (traduc. L. Abeledo).—Impresiones de los alrededores de Wáshington, A. NIN FRÍAS.—La sugestión moral, G. L. DUPRAT.—La Lucha escolar en Francia.—Lo que se hace en las escuelas alemanas.—Fragmento de la carta que dirigió Lutero á los Príncipes Alemanes, abogando por el establecimiento de Escuelas Gratuitas.—Secciones: histórica, sociológica, revista.—Bibliografía.—Notas. Anécdotas.—Folletín.—Granos de oro.

LA NUEVA SCUOLA EDUCATRICE.—Año 11 Nº 16.—Roma, Enero 29 de 1810.

L' avocazione della scuola allo Stato, secondo il Prof. Mattana, V. PRINZIVALLI.—Per la scuola primaria é popolare, GIUSEPPE CHIOTA.—Il perché, C.—SECCIÓN PRÁCTICA: clases.—SECCIÓN CIENTÍFICA y LITERARIA: carta de Napoleón I sobre la educación de los niños; la lectura precipitada; sobre la manera de leer poesías. Variedades.—Crónica escolar.

IL CORRIERE DELLE MAESTRE.—Año XIII—Nº 15—Milán, 23 de Enero de 1910.

La cosa piú urgente.—LA DIRECCIÓN.—L'ignominia di Pavia, GUIDO FABIANI.—Un articolo dell'on. Ciuffelli.—Una parola que non sarà l' ultima, GUIDO FABIANI.—A proposito dei fatti di Assisi, DOCTOR DEFILIPPI.—14ª Settimana di scuola: diario.

—Come insegno io la Pedagogía, MARÍA CLEOFÉ PELLEGRINI.
—Una mano lava l' altra, F. JOVICOLI: Consultas legales.—
Tra spade é parrucche, AMILCARE LAURIA.

ORE SERENE (*Suplemento mensual, literario-científico
ilustrado del «Corriere delle maestre»*)—Año III—Supl.
Nº 4—23 de enero de 1910.

Capodanno, BIANCA L. PISTAMIGLIO.—Allora é oggi (poesía), Vittoria Aganoor Pompili.—Inverno zoológico, PARLO ANFOSSO.—Cronica literaria, A. AVANCINI.—La Cometa di Halley, ICIDORO BARONI.—Cosas del día.—Crónica femenina.—Novedades científicas.—Crónica del arte.

EXAMEN CRITIQUE DU MEMOIRE DE M. OUTES SUR
LES SCORIES ET LES TERRES CUITES.—FLORENTINO AMEGHINO.—*Anales del Museo Nacional de Buenos Aires*. Tomo XIX (Serie 3ª, t., XII), p. 459 á 512.
31 de diciembre de 1909.

El autor hace un análisis crítico de la memoria intitulada. *Estudio de las supuestas escorias y tierras cocidas de la serie pampeana de la República Argentina*, por FÉLIX F. OUTES, DR. ENRIQUE HERRERO DUCLOUX y DR H. BUCKING que apareció en septiembre de 1908. Los trabajos de los tres autores no constituyen una unidad, los únicos puntos de contacto están establecidos solamente por la introducción y el resto es completamente independiente, no solidarizándose el uno de las ideas vertidas por el otro.

El autor dirige su crítica exclusivamente á la primera y última parte del trabajo de que es autor el Sr. Ontes, con el fin de poner término al litigio sobre la materia. En el examen sigue [capítulo por capítulo la producción del Sr. Ontes.

OBSERVACIONES VARIAS EN EL REFRACTOR ECUATORIAL HENRY GAUTIER.—DR. FRANCISCO PORRO DE SOMENZI.—*Observatorio Astronómico de la Universidad Nacional de La Plata*.—Nueva serie, Nº 3, pág. 1 á 46-1909.

El director del Observatorio Astronómico de la Universidad de La Plata, Dr. F. Porro de Somenzi, dió á la publicidad en 1909, los interesantes estudios realizados personalmente en distintas fechas, dejando de un lado, dice, la astronomía planetaria,

las medidas de estrellas dobles y las mismas investigaciones fotométricas sobre las estrellas variables, he creído oportuno limitar mi trabajo á observaciones de fenómenos ocasionales, hasta que la instalación de nuevos instrumentos encargados á Europa en 1906, me permitieran iniciar alguna serie sistemática. Recién á fines de septiembre de 1909 esto me ha sido posible, por el nuevo buscador de Zeiss, cuya óptica excelente y cuya facilidad de manejo, lo hacen muy favorable á estudios regulares de estrellas variables y cometas.

Al iniciar dichos estudios, considero conveniente publicar unos resultados obtenidos en los años anteriores con el ecuatorial Henry Gautier. Estos resultados se refieren á los tópicos siguientes:

- 1º Eclipse parcial de sol del 10 de julio de 1907;
- 2º Paso de Mercurio por delante del disco solar, 13 de noviembre de 1907.
- 3º Ocultación de Vesta por la Luna 16 de enero de 1908.
- 4º Cometa de Enke. Observaciones de 1908.
- 5º Eclipse parcial de sol del 22 de diciembre de 1908.
- 6º Cometa de Morehouse. Observaciones de 1909.
- 7º Eclipse total de luna, 3 de junio de 1909.

MONUMENTO AL GENERAL D. JOSÉ DE SAN MARTÍN
EN BOULOGNE-SUR-MER.—24 de de Octubre de 1909.—
Publicaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y
Culto.—1 vol.—76 págs. Buenos Aires, 1910.

Nítidamente impreso, el Ministerio de Relaciones de Exteriores ha repartido este interesante libro que contiene todo lo actuado con motivo de la inauguración, en la República de Francia, del primer monumento á un héroe americano. En él figura la colección de discursos pronunciados en dicha solemnidad, exceptuando el del enviado argentino, doctor Belisario Roldán (hijo).

Es de notar la exactitud de juicio y las austeras frases de elogio con que los representantes oficiales de los distintos países evocaron la memoria del general San Martín.

El Excmo. Sr. Ministro de Guerra de Francia general Brun, se expresa así:

«Señores: maravilla este gran campeón de la Independencia, conquistador generoso, íntegro y hábil, legislador enamorado de las ideas de nuestra gran revolución, jefe militar lleno de talento

y resolución: *nada falta á este carácter para completar un hombre de temple superior, un hombre que honra á la humanidad.*

L'AVANT PREMIERE DENTITION DANS LE TAPIR.—
FLORENTINO AMEGHINO.—*Anales del Museo Nacional de Buenos Aires.*—Tomo XX (Serie 3ª, tomo XIII), páginas 1 á 30.—31 de diciembre de 1909.

Para darse cuenta del interés que presenta el caso especial á que se refiere el autor, es menester tener un completo conocimiento de lo que se entiende por *series dentarias* y de la nomenclatura correspondiente á las diferentes categorías de dientes, trabajo de que se ocupó especialmente en sus «*Recherches de morphologie phylogénétique sur les molaires supérieures des ongulés*», publicada en 1904. El descubrimiento de la ante primera dentición en el tapir, es una comprobación más de las doctrinas de Ameghino acerca de la evolución filogenética dentaria y viene á darle un sólido é indestructible apoyo, en lo que respecta á la generalización.

Acompañan al trabajo del doctor Ameghino ocho planchas prolijamente grabadas.

UNA NUEVA ESPECIE DE TAPIR.—(TAPIRUS SPEGAZZINII. N. SP).—FLORENTINO AMEGHINO.—*Anales del Museo Nacional de Buenos Aires.* Tomo XX (Serie 3ª, tomo XIII), páginas 31 á 38.—31 de diciembre de 1909.

El distinguido naturalista Dr. Carlos Spegazzini durante un viaje efectuado en marzo de 1905, dió caza, en el Río Pescado, en el Departamento de Orán (Salta), cerca de la frontera de Bolivia, á un tapir cuyo cráneo, á pesar de las dificultades del viaje, pudo conservar y hacer llegar al Museo Nacional.

Estudiado por el doctor Ameghino resulta de una especie desconocida hasta hoy y bautizada con el nombre que motiva la publicación.

El doctor Ameghino da todos los caracteres que justifican la nueva especie que ilustra con cuatro notables grabados, insertos al final de la publicación.

REVUE DES COURS ET CONFÉRENCES.—Año XVIII (1 serie).—Nº 11.—27 de enero de 1910.

Origines françaises du romantisme: Le pessimisme chez Lamartine et Hugo, EMILE FAGUET.—La terreur blanche et le concordat de 1817, M. DEBIDOUR.—Boursault, Baron, Brueys et Palaprat, AUGUSTIN GAZIER.—La Ruthénie et son histoire, MME. SÉNÈNE ZEMBLAK.—Bigliografía, W. THOMAS.

L' ENSEIGNEMENT SECONDAIRE DES JEUNES FILLES.
—Año XXIX—15 de enero de 1910.

Contiene:

Los discursos pronunciados en el 25, aniversario del Liceo de *Jeunes filles de Moulins*, por los prof. Gaget, Srta. Migout, Srs. Gondard, Trinvulier, Coville.—Correspondencia. Comunicaciones al personal. A propósito de la composición francesa, M. B.—Críticas.—Lecciones de alumnos.—Bibliografía.

ATHINCE.—Año III—Nº 17—Buenos Aires, enero de 1910.

Escuela de artes industriales, GODOFREDO DAIREAUX.—Francisco Gérard, pintor francés, 1770-1837, Pedro F. Zonza.—Centro Estudiantes de Bellas Artes en la República Argentina.—Lo que se dice.—Noticias artísticas del país.—Publicaciones recibidas.—«Los disciplinantes» de Ignacio Zuloaga.—J. A. Hondón, 1741-1828,—Exposición Internacional del Arte del Centenario,—Sociedad Central de Arquitectos,—Arte alemán,—Noticias artísticas universales,—«L' Art et les artistes».—Sobre Vicente Gémito (continuación).—Observaciones sobre dibujo y estética escolar (de la Revista de la Educación Física), MARTÍN A. MALHARRO.

JOURNAL DES INSTITUTEURS.—Año LIV, nº 15.—2 de enero de 1910.

SECCIÓN GENERAL: Jeunes organisations, ED. PETIT.—Les narrations orales, E. SAINTDENIS.—L'indemnité de résidence E. COTTET.—SECCIÓN ESCOLAR: Moral, Idioma, Historia, Geografía, Ciencias, Aritmética, Lecciones.

Año LIV, nº 16, 9 de Enero de 1910.—SECCIÓN GENERAL: Les petites problèmes de la Pédagogie: ¡Pauvres écoles!, L. LE CHEVALIER.—L'indemnité de résidence, E. COTTET.—Un nouvel

pour l'enseignement de l'intonation, A. PIERROT.—SECCIÓN ESCOLAR: Moral, Francés, Historia, etc.

Año LIV, nº 17, 16 de Enero de 1910.—SECCIÓN GENERAL: Enseignement populaire, ED. PETIT.—La neutralité religieuse. P. DECHILAGE.—Les promotions de 1910 sont prononcées, A. SEVE.—SECCIÓN ESCOLAR: Moral, Ciencias, Aritmética, etc.

Año LIV, nº 18, 23 de Enero de 1910.—SECCIÓN GENERAL: Les petites problèmes de la Pédagogie, L. LE CHEVALIER.—Nouveaux groupements: les B. E., E. COTTET.—SECCIÓN ESCOLAR: diversas clases modelo.

ÉNUMÉRATION CHRONOLOGIQUE ET CRITIQUE DES NOTICES SUR LES TERRES CUITES ET LES SCORIES ANTHROPIQUES DES TERRAINS SÉDIMENTAIRES NÉOGÈNES DE L'ARGENTINE PARUS JUSQU'À LA FIN DE L'ANNÉE 1907.—FLORENTINO AMEGHINO.—*Anales del Museo Nacional de Buenos Aires*. Tomo XX, (ser. 3ª, t. XIII), págs. 39 á 80, 29 de Enero de 1910.

El problema del origen de las escorias y tierras cocidas que se encuentran en las capas sedimentarias de la llanura argentina, á partir de las capas miocenas de la formación araucana, hasta las de nuestra época, ha dado lugar á vivas discusiones. Se sabe que el A. considera á esos materiales como resultantes de la acción del hombre, mientras algunos naturalistas los toman como productos volcánicos.

Ultimamente, Ameghino, publicó varias memorias sobre este asunto, cuyas conclusiones irrefutables no han sido discutidas. Sin embargo la discusión está lejos de haber terminado y prepara una monografía detallada, con figuras y una descripción acabada, no sólo del material antiguo, sino también del que él obtuvo artificialmente en las numerosas experiencias que, con el objeto de tener productos idénticos, realizó en el museo.

El Dr. Enrique Herrero Ducloux, por su parte, aprovechando el numeroso material acumulado, prepara un nuevo estudio químico que comprende el examen de un número considerable de muestras, tanto antiguas, como fabricadas experimentalmente.

Los que se interesan en la solución de ese problema y que intentan su estudio, tropiezan con una seria dificultad, que consiste en ponerse al corriente de la cuestión en sus orígenes y en su desarrollo.

Las producciones de los últimos dos años están al alcance

de todos, pero no ocurre lo mismo con las anteriores que se encuentran desparramadas en diferentes publicaciones, á menudo rarísimas y de difícil consulta. El sabio Ameghim obvia estas dificultades reuniendo todas las noticias anteriores á 1908, publicándolas según su orden cronológico y les agrega algunos comentarios críticos y explicativos, de manera que con esta recapitulación y los trabajos recientes, los interesados podrán, ó formarse un criterio propio, ó iniciar nuevas pesquisas.

REVISTA DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA.—Año V, N° 111 y 112.—La Plata 1° y 26 de febrero de 1910.

La escuela y el pueblo, MARIANO ARANCIBIA.—Bandera Argentina (poesía), E. L. ARENGO.—El gusto por la lectura, L. CHARENTON.—La higuera y el espino, (poesía) R. M.—Clase de gramática, EMILIA R. DE SOTO.—Las preguntas de los niños, E. LEGOUBÉ.—Amieis en su libro «Corazón», J. M. PUIG CASAU-RANO.—La composición escrita, A. MONTORI.—La mejor riqueza —La clase en acción—Cosas argentinas.—Práctica y teoría (poesía) R. MENÉNDEZ.—Pensamientos sobre educación—Aritmética; ejercicios varios.—La cruz de Pago Largo, M. F. MANTILLA.—Composiciones en verso—Bibliografía.

REVISTA MUNICIPAL.—Año VI, N° 302.—Buenos Aires noviembre 8 de 1909.

Servicios municipales; puntos de comparación.—Provisión de puestos por concurso; necesidad de conservar el sistema.—Elecciones de concejales; la indiferencia de la metrópoli.—Las industrias del país; deberes de la administración municipal.—Los hospitales de la comuna; ampliación de los edificios—Lo útil y lo superfluo.—Inspección de mercados.—Administrativas. Licitaciones.—Avisos oficiales.—Bolsa de Comercio.—Balances de la Tesorería General.

BOLETÍN DE LA ESCUELA DE JURISPRUDENCIA DE MI-CHOACAN.—Tomo X—Año X—Morelia, Mich, Enero de 1910—Núm. 1, págs. 1 á 20.

Contiene las reformas á la Ley Orgánica de Instrucción Preparatoria y Profesional.—Definición de la ley (tesis para el examen recepcional de Abogado), Pbro. ANTONIO FUENTES y PÉREZ.—Capacidad civil del quebrado (tesis para el examen recepcional de abogado) del jurista MANUEL E. ORTIZ.—Regla-

mento general para las escuelas de Instrucción Preparatoria y Profesional de Michoacan.—Bibliografía.

LA ESCUELA MEXICANA.—Volumen VI, N° 29—20 de Diciembre de 1901.

Sección oficial—La educación intelectual en la República, JULIO S. HERNANDEZ. —¿El alcoholismo vencido? (transcripción) —El ejemplo en el hogar, S. SMILES.—La palabra (fragmento) FROILÁN TURCIOS.

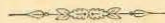
Volumen VI, N° 30—30 de diciembre de 1909.—Sección oficial—Informe del señor inspector Emilio Bustamante, sobre la excursión que las alumnas de la escuela superior «Vidal Alcocer» hicieron el 27 de noviembre.—En pos de la cultura antigua.

L'ECOLE NOUVELLE.—Año XIII—N° 14—1° de Enero de 1910.
Poignée de voeux, LEÓN PLACIDE.—Autour d'un fiacre,

H. CHARTON.—l'Ecole et l'Eglise, LARMIGNOT.—Le budget de l'instruction publique, JEAN LOUIS.—Coups d'épingle, LOUIS COUTRELLE.—Le rapport du VI^e Congrès.—Nos morts, JEAN GENILLON.—L'Age du certificat d'études, LOUIS CAROL.—Les Secrétaires des mairie, L. RAPADE.—Lecture du samedi, GUY DE MAUPASSANT.—Revue des faits—Bibliografía.

Año XIII—N° 15—8 de Enero de 1910. Des arguments, LEON PLACIDE.—Les associations des pères de famille, F. BUISSON.—Deux lois, J. L.—L'école laïque nationale et l'épiscopat, EUGENE CORNUEL.—L'Enseignement du dessin, F. MICHARD.—Une campagne nécessaire, DANGUEUGER.—Un peu de clarté, A. JACQUET.—Guérissez-vous, J. CAMBIER.—Education, J. CROUPPI.—Lecture du samedi, P. DE TABERNIÈRE.—Le dessin, DURRIEU.

Año XIII—N° 16—15 de Enero de 1910. Ceci tuera-t-il cela, LEON PLACIDE.—L'Education morale dans les divers pays du monde, L. C. BON.—Coups d'épingle, LOUIS COUTRELLE.—L'Ecole nationale et l'épiscopat (continuación) E. CORNUEL.—L'Histoire recommencé, LOUIS CAROL.—Sur l'enseignement impartial, MIARD.—La bataille scolaire, FRANCOEUR.—Un peu de clarté,



ENVÍO

DEL

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE LA NACIÓN ARGENTINA



Señor

Dr Amador L. Lucero, Director de la
Biblioteca del C. N. de E.
Rodríguez Peña 935

74
C112
10032